



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

John Jairo Arboleda Céspedes

Rector

Elmer de Jesús Gaviria Rivera

Vicerrector General

Jair Albeiro Osorio Agudelo

Decano Facultad Ciencias Económicas

Martha Cecilia Álvarez Osorio

Jefe Departamento de Ciencias Contables

Jaime Andrés Correa García

Editor

CONTADURÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Resolución 05051, Ministerio del Interior
Editada por: Departamento de Ciencias Contables
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Antioquia
Medellín – Colombia

- **Editor**

Jaime Andrés Correa García
Departamento de Ciencias Contables
Universidad de Antioquia
jaime.correa@udea.edu.co

- **Comité Editorial**

Mauricio Gómez Villegas - Universidad Nacional - Colombia
Carmen Alejandra Ocampo Salazar - Universidad EAFIT - Colombia
Yaismir Adriana Rivera Arrubla - Universidad del Valle - Colombia
Carlos Eduardo Castaño Ríos - Universidad de Antioquia - Colombia
Yuliana Gómez Zapata - Tecnológico de Antioquia - Colombia
Hugo Arlés Macías Cardona - Universidad de Medellín - Colombia

- **Comité Científico**

María Angélica Farfán Liévano - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Bogotá - Colombia
María Antonia García-Benau - Universidad de Valencia - España
Emma García Meca - Universidad Politécnica de Cartagena - España
Félix José López Iturriaga - Universidad de Valladolid - España
Inés García Fronti - Universidad de Buenos Aires - Argentina
Isabel Martínez Conesa - Universidad de Murcia - España
William Rojas Rojas - Universidad del Valle - Colombia
Nicolás Gambetta Lopassio - Universidad ORT Uruguay - Uruguay
Laura Sierra García - Universidad Pablo de Olavide – España

- **Traducción de resúmenes Inglés, Francés y Portugués**

Germán Darío Mira Álvarez
Joana Andrea Tamayo Vásquez
Lina Marcela Giraldo Buritica

- **Corrección de estilo**

Martha Lucía Obando Montoya

- **Equipo editorial**

Diego Andrés Correa Mejía
Daniel Ceballos García
David Berrío Zapata
Correo de contacto: revistacontaduria@udea.edu.co

- **Título**

Contaduría Universidad de Antioquia

- **Periodicidad y formato**

Dos números al año - 17 * 24 cm.

- **Diagramación e impresión**

Leonardo Sánchez Perea
correoleo.digital@gmail.com

Ideografic S.A.S
Tel: 57 (604) 444 11 32 Ext 102

- **Distribución nacional e internacional**

Editorial Universidad de Antioquia
Teléfonos: 57 (604) 219 50 10 – 219 50 56
Medellín - Colombia
Librería Cooprudea
Teléfono: 57 (604) 516 76 86 - mercadeo@editorialudea.com

Precio ejemplar - \$20.000

- **Correspondencia, canje y suscripciones**

Contaduría Universidad de Antioquia
Departamento de Ciencias Contables
Facultad de Ciencias Económicas
Calle 67 No 53 - 108, Bloque 13 - Oficina 114
Universidad de Antioquia
Código postal 050010 - Teléfono 57 (604) 219 58 10
Medellín - Colombia - Sur América
Correo electrónico: revistacontaduria@udea.edu.co
Página Web: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont>

- **Entidades que analizan, difunden o indexan la revista**

CLASE: Citas Latinoamericana en Ciencias Sociales y Humanidades
PROQUEST de Estados Unidos
Contabilidad y Auditoría en Lenguas Ibéricas
REDIB
DOAJ
Sistema Open Journal System
Publindex
Latindex

CONTADURÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Departamento de Ciencias Contables
Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Antioquia



Medellín, No. 82, enero-junio de 2023

Contenido - Resúmenes

EDITORIAL

9

La pregunta por la ética del contador público: una reflexión desde la ficción literaria

13

Johnny Grajales Quintero y Wilson Alexis Usme Suárez

Resumen: Recurrir a la ficción para analizar la organización y la contabilidad se ha convertido en una técnica metodológica de relevancia por trabajos como el de Barbara Czarniawska (2006, 2008, 2012, 2013). Desde este método alternativo de investigación, se pretende analizar uno de los problemas centrales de la profesión del contador público: la ética. Para tal fin se toma como recurso el cuento Breve historia sobre el sentido del dinero, de Marcelo Birmajer (2005). El análisis se desarrolla en el marco de la ética de la empresa como principal institución del mundo contemporáneo y como espacio de actuación del contador público. Este artículo plantea posibilidades de reflexión sobre la ética del contador público desde argumentos que trascienden lo normativo.

Palabras clave: Contabilidad y literatura, contabilidad y ficción, ética del contador público, ética empresarial.

Identificación, medición y valoración del capital humano a partir del modelo Skandia: aplicación en una UCIN

27

Néstor Eugenio Bravo Cruz, Juan Ignacio Oviedo Pino y Cirio Alirio Figueroa López

Resumen: El presente artículo da cuenta de la importancia del capital humano en la gestión organizacional y en este marco lo identifica, mide y valora a partir de la aplicación del modelo Skandia en una unidad de cuidado intensivo neonatal—UCIN—. El análisis se desarrolla bajo una metodología de enfoque mixto y de profundidad aplicada. Se realizó un análisis descriptivo para reconocer la importancia de los intangibles y, de esta manera, identificar las principales características de modelo Skandia aplicables en la valoración del capital humano. Siguiendo los enfoques del modelo, se revisaron diferentes diseños metodológicos de publicaciones previas y se ajustaron para construir los índices.

Se concluye en que la adaptabilidad del navegador facilita su aplicación en todo tipo de organizaciones y contribuye a los procesos de gestión integral con resultados visibles a mediano y largo plazo, los cuales le permiten a la administración monitorear y emprender oportunamente acciones cuando se requiera. Para el caso de la UCIN, la aplicación del navegador del modelo Skandia permitió detectar oportunidades de mejora relacionados con el reconocimiento del personal y las modalidades de contratación.

Palabras clave: Capital intelectual, capital humano, modelo Skandia.

Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana

49

Henry Antonio Romero León

Resumen: En este artículo se determina la relevancia de la teoría de la decisión racional en la formación del juicio profesional del contador público. Dados los procesos de cambio normativo en Colombia, con la convergencia a estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento, el enfoque basado en principios de esta fuente normativa ha desafiado no solo el ejercicio profesional que había estado centrado en reglas, sino al sistema de formación de profesionales. A través de presupuestos teóricos de la elección y decisión racional proyectados y ampliados desde un enfoque de economía conductual, se analiza la normativa de información financiera, aseguramiento y estándares de educación contable a través de métodos computacionales para, cualitativamente, ofrecer una interpretación como respuesta a la pregunta de investigación que invita a valorar significativamente este enfoque y a incorporarlo consistentemente en la formación contable. Finalmente, se ofrecen unos derroteros para el diseño de un modelo de formación contable que responda a este enfoque para luego concluir sobre el problema.

Palabras clave: Decisión racional, juicio profesional, toma de decisiones, modelo basado en principios, modelo basado en reglas.

El Otro Resultado Integral en los Estados Financieros de propósito general de las empresas colombianas no cotizadas y su impacto en el resultado neto del periodo

89

Lorena Vásquez Arango

Resumen: El propósito de este artículo es caracterizar la presentación de los rubros que componen el otro resultado integral —ORI— presentado por las empresas colombianas no cotizadas, fundamentado en los requerimientos dados por la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1: Presentación de Estados Financieros) y los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades; y, adicionalmente, evaluar su impacto en el resultado del periodo. Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación, se utilizó una muestra de las empresas colombianas para el periodo 2016 a 2019, teniendo como resultado un total de 1977 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF Plenas y 4960 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF para PYMES. Partiendo de un análisis univariado de las cuentas que componen el ORI y de los requerimientos que deben cumplir las empresas colombianas, se tiene que los rubros que más se presentan son: revaluación de los activos fijos, diferencias en cambio por conversión y los resultados de las mediciones de beneficios a empleados. Así mismo, se evidencia que el impacto en el caso de NIIF Plenas y NIIF Pymes del ORI en el resultado neto es positivo.

Palabras clave: otro resultado integral, presentación de estados financieros, PYMES, NIIF Plenas, resultado neto integral.

El control empresarial, conflicto de poderes: caso Avianca Holding 109

Jaime Alberto Guevara Sanabria, Andrés Felipe Pulgarín y Diana Marcela Gaviria Gutiérrez

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo presentar un análisis conceptual sobre los efectos y motivos del control empresarial mediante la aplicación de un caso de estudio. Este se desarrolló a través de un enfoque cualitativo, con la recopilación de información documental y análisis de contenido, especialmente de los reportes 6K, que publica el grupo Avianca, retomando una fundamentación de los diferentes conceptos relacionados con los grupos económicos y el control organizacional. Se evidenció cómo los procesos de “pactos-compromisos” en la contextualización e identificación de los cambios económicos que tienen las organizaciones, impactan en las decisiones de la firma y afectan de manera inesperada la situación de control de la organización del caso de estudio, generando o incluso llegando a la pérdida de control del accionista mayoritario del grupo Avianca.

Palabras clave: Combinación de negocios, control societario, consolidación, grupos económicos, influencia significativa.

Revelación de información financiera en tiempos de incertidumbre: un estudio exploratorio de los efectos del COVID-19 en empresas colombianas 131

Diego Fernando Católico Segura, Luz Dary González Cortes, Sandra Patricia Arango Angulo y Juan Andrés Escobar Rincón

Resumen: El artículo evalúa la extensión y la oportunidad de las revelaciones de los impactos del COVID-19 en la situación y en el desempeño financiero de empresas colombianas. Se diseñó un índice de revelación de información, a partir de las directrices del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Se realizó un ejercicio exploratorio y de análisis de contenido de las notas de los estados financieros de los años 2019 y 2020 de doce empresas cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia, las cuales son representativas de los sectores primario, secundario y terciario de la economía. Los resultados evidencian limitaciones en la extensión y en la oportunidad de la información revelada, aunque se reconoce el incremento de lo divulgado en la medida que avanzó el tiempo. Se concluye que las empresas estudiadas solo revelan el efecto de la situación de incertidumbre, cuando el riesgo tiene factibilidad de materializarse y no cuando este es potencial, lo cual resta relevancia a la información incorporada en los estados financieros y afecta la toma de decisiones de los grupos de interés.

Palabras clave: Pandemia, divulgación de información, estados financieros, toma de decisiones.

La gestión de la vida cotidiana: algunas contra-cuentas empíricas sobre la existencia del otro 159

Angela María Chica Fernández

Resumen: Algunos sociólogos han caracterizado al ser actual como un ente consumido por la individualización, la necesidad de perfección y la competencia continua;

según la teoría, esto desemboca en comportamientos que hacen que el otro se pierda de vista y se considere principalmente como una competencia. El documento desarrolla la racionalidad con la cual este individuo gestiona su vida considerando al otro como un medio que representa una posibilidad de obtención de beneficios que aportan a la construcción de su Yo Ideal, con ello, se expone una crítica a esta visión, se resalta lo bello de la existencia del otro y se presentan argumentos con los cuales se recuerda que el tiempo del otro no se ha perdido por completo.

Palabras clave: Otro, cuentas, gestión, tiempo, cambio.

Uso del valor razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura

173

Marcos Ancisar Valderrama Prieto, Martha Liliana Arias Bello y Mauricio Gómez Villegas

Resumen: En la adopción de las NIIF se ha señalado que la medición a valor razonable (VR) de activos y pasivos incrementaría la relevancia de la información y su utilidad en la toma de decisiones de inversión. No obstante, la aplicación del VR en los activos fijos no ha sido común en las empresas y presenta desafíos y problemas en su aplicación. La investigación empírica sobre la implementación de las NIIF viene creciendo, por lo que sería conveniente realizar una revisión de la literatura que permita sistematizar las perspectivas académicas y los hallazgos sobre el uso del VR en la medición posterior de los activos fijos. Así, el objetivo de este artículo es sistematizar los argumentos académicos y las evidencias empíricas sobre la elección del VR, bajo NIIF, en la medición posterior de activos fijos, a partir de una revisión sistemática de la literatura. Para ello, se abordaron los trabajos empíricos publicados en revistas indexadas en las bases Scopus, WOS, Redalyc y Scielo, entre 2010 y 2020. Con la aplicación de un protocolo de incorporación y exclusión, se seleccionan y analizan 33 trabajos empíricos sistematizando las perspectivas teóricas, los diseños metodológicos, las variables y los hallazgos, lo que permite definir algunas perspectivas de investigación en este problema regulatorio, profesional y académico.

Palabras clave: NIIF, medición posterior, valor razonable, activos fijos.

RESEÑA EDITORIAL	204
REGLAMENTO PARA AUTORES	207
REGULATIONS FOR AUTHORS	212
RÈGLEMENT POUR LES AUTEURS	217
REGULAMENTO PARA AUTORES	222

Cuarta Revolución Industrial y Contaduría Pública: oportunidades y desafíos

Las revoluciones industriales constituyen un periodo de transformación social y organizacional. Desde el siglo XVII y hasta la actualidad se identifican cuatro revoluciones industriales: la primera fomentó la producción mecánica; la segunda la producción en masa; la tercera los servicios digitales y la cuarta, la fusión e interacción digital. Desde principios del siglo XXI, el mundo y la academia han evidenciado disrupciones digitales e innovaciones intensas en la sociedad y las organizaciones. El economista Klaus Schwab (2016), señaló que este es el inicio de la Cuarta Revolución Industrial, una convergencia entre distintas tecnologías digitales, físicas y biológicas que cambian la forma de vida, de trabajo y de relacionarse los unos con los otros. En este escenario, los desarrollos de las Industrias 4.0 se presentan como una oportunidad y desafío para la Contaduría Pública, no solo desde la profesión contable, sino también en los procesos de formación y educación universitaria y ciudadana.

En el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, diferentes instituciones e investigadores han analizado el futuro de las profesiones que pueden “afectarse” por los desarrollos de las Industrias 4.0. Por ejemplo, los informes del Foro Económico Mundial (2020) respecto a empleos del futuro, señalan que se dará una demanda a la baja de algunos cargos, entre ellos se listan contadores, auditores y analistas financieros. También, los economistas de Oxford Carl Frey y Michael Osborne (2013; 2017) predicen el declive de diversos puestos de trabajo dados los avances tecnológicos. Los autores muestran altas probabilidades de automatización de cargos relacionados con la profesión contable, entre ellos: analistas presupuestales (94%), contadores y auditores (94%) y tributarios (99%). Los resultados indican riesgos alto y muy alto de permanencia de empleos contables por la revolución tecnológica.

Algunas interpretaciones alternas plantean que las cifras anteriores son alarmistas frente al futuro de ciertas profesiones y sus desarrollos. Por ejemplo, Gordon (2018) indica que, si se revisan los empleos que desaparecerán según la lista de Frey y Osborne y se comparan con lo que sucede actualmente, se refuerza la inverosimilitud de su pronóstico. Pese a ello, este tipo de estudios ha generado

alertas en programas de Contaduría Pública, así como en agremiaciones contables por los cambios que señalan y la amenaza de desaparición de la profesión dado el desarrollo tecnológico. Reconocidas organizaciones profesionales en el mundo, tales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Asociación Americana de Contadores (AAA), se han pronunciado sobre el futuro de la contabilidad dados los retos que implica la Cuarta Revolución Industrial. En concordancia, Hunter (2021) señala que la profesión evalúa su viabilidad como resultado de tres grandes desafíos: 1) la atracción frente a la carrera, 2) la relevancia desde la automatización de procesos y 3) el cambio en las habilidades.

Lo expuesto, más que alarmas y riesgos negativos muestra oportunidades para la Contaduría Pública. Investigaciones recientes señalan nuevas direcciones para el campo profesional contable respecto al método de trabajo y su relación con el desarrollo tecnológico y la transformación digital (Botelho et al., 2022; Moll y Yigitbasioglu, 2019). La actual situación posibilita repensar el contador público en un entorno dinámico y digital, actualizar los planes de estudio, fortalecer el perfil de egreso con roles y ocupaciones no tradicionales, así como con nuevas metodologías de aprendizaje. También, modificar la visión del contador técnico y operativo, desarrollar competencias para la comprensión de lenguajes y tecnologías emergentes (robótica, blockchain, big data, inteligencia artificial, nanotecnología, internet de las cosas –IoT, entre otras), además de potenciar habilidades blandas con énfasis en el pensamiento crítico, analítico, la creatividad, la flexibilidad, la ética y la integridad.

Con las tecnologías actuales y los desarrollos futuros, los profesionales contables tienen la posibilidad de un intercambio de datos sin precedentes, acceso a hardware y software de última generación que ayudan a complementar la contabilidad administrativa, financiera y la auditoría (Moll y Yigitbasioglu, 2019). También, proyectar otras formas del ejercicio profesional y de la manera como los contadores agregan valor en las organizaciones y en la sociedad. Incluso estudiar y controlar los algoritmos, algunos de ellos pueden contener sesgos que generan discriminación social. Igualmente, potenciar las temáticas de integridad organizacional, el análisis de los dilemas éticos, la toma de decisiones basada en riesgos, la sostenibilidad, la analítica contable y entre otros aspectos, la minería de datos en contabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se concibe que la Cuarta Revolución Industrial ha generado diferentes desafíos y oportunidades para la Contaduría Pública. Sin embargo, esta revolución no es igual en todos los contextos. En las economías emergentes es posible evidenciar asimetrías y retos que en la profesión contable difieren de las necesidades que tienen las organizaciones en los países desarrollados porque los procesos productivos han sido otros, las brechas digitales son diversas, la cultura y la gestión del cambio se concibe de otra forma, etcétera. Allí se generan inquietudes respecto a los cambios que se han generado en

el ámbito contable desde esta nueva revolución industrial. En conversaciones con algunos líderes contables de organizaciones del contexto colombiano, indican, por ejemplo, que nuestras organizaciones no están en las tendencias del mundo y que en procesos de automatización y de retos que implican las industrias 4.0 apenas nos estamos poniendo al día (Conversación personal, 17 de marzo de 2022). También plantean que los profesionales contables del país deberían apropiarse del lenguaje de las tecnologías emergentes y formarse en otras narrativas de creación de valor en las organizaciones (Conversación personal, 24 de marzo de 2022).

Acorde con lo anterior, se han creado centros de transformación digital, así como grupos de estudio que buscan comprender estos procesos a nivel nacional. Por ejemplo, la Comunidad de Innovación y Transformación Digital en Colombia. En específico, algunos programas de Contaduría Pública en el país han modificado sus planes de estudio y estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como divulgaciones en distintos eventos para problematizar las nuevas tendencias de la profesión contable y discutir el contador del futuro, tal es el caso de la Universidad EAFIT. En este programa, la institución ha dado un giro para responder a las demandas del entorno organizacional y social en temas que implican las Industrias 4.0 y los desafíos que el contexto demanda.

Igualmente, el Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, ha posibilitado dialogar sobre las oportunidades y desafíos que genera la Cuarta Revolución Industrial en la educación y la formación contable. En diversos escenarios académicos, como ciclos de conferencias, cátedras abiertas, investigaciones y publicaciones, se han generado interrogantes, por ejemplo: ¿Qué retos enfrenta el contador público en la nueva sociedad? ¿Cómo las tendencias en la profesión contable afectan el programa de Contaduría Pública? ¿Cómo las tecnologías emergentes inciden en la educación y la formación contable? La conversación implica temáticas sobre transformación digital, digitalización, minería de datos, big data, blockchain, inteligencia artificial, ciudades inteligentes, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en general, tecnologías disruptivas que inciden en la Contaduría Pública como profesión.

Sea este también un espacio con la Revista Contaduría Universidad de Antioquia de posibilitar la conversación.

Referencias bibliográficas

- Botelho, A. S. Almeida, J. M. de, Oliveira, V. A., y Francisco, J. (2022). Accounting in the Fourth Industrial Revolution: From The Perspective of Accounting Professionals from Abaeté and From The Students of The Accounting Sciences Course at UEMG, Abaeté unit. *Research, Society and Development*, 11(4), e54311427275. <https://doi.org/10.33448/rsd-v11i4.27275>

- Foro Económico Mundial. (2020). *The Future of Jobs Report 2020*. World Economic Forum. <https://tinyurl.com/yeozr2sy>
- Frey, C.B & Osborne, M.A. (2013). *The Future of Employment: How Susceptible Are Jobs to Computerisation?* [working paper] Universidad de Oxford. <https://tinyurl.com/y9mcxlep>
- Frey, C.B & Osborne, M.A. (2017). The Future of Employment: How Susceptible Are Jobs to Computerisation? *Technological Forecasting and Social Change*, 114, 254-280. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.08.019>
- Gordon, R. (2018). Declining American Economic Growth Despite Ongoing Innovation, *Explorations in Economic History*, 69. <https://doi.org/10.1016/j.eeh.2018.03.002>
- Hunter, A. (2021, 10 de febrero). The Future for Accounting. IFAC. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/future-accounting>
- Moll, J., y Yigitbasioglu, O. (2019). The Role of Internet-Related Technologies in Shaping the Work of Accountants: New Directions for Accounting Research. *The British Accounting Review*, 51(6). <https://doi.org/10.1016/j.bar.2019.04.002>
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Editorial Debate.

Carmen Alejandra Ocampo-Salazar

Profesora - investigadora
Universidad EAFIT
cocampo2@eafit.edu.co

Grajales, J., & Usme, W. (2023). La pregunta por la ética del contador público: una reflexión desde la ficción literaria. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 13-26. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a01>

La pregunta por la ética del contador público: una reflexión desde la ficción literaria

Jhonny Grajales Quintero

jhonny.grajales@gmail.com

Orcid: 0000-0002-4920-6937

Fundación Universitaria María Cano

Wilson Alexis Usme Suárez

wilson.usme@gmail.com

Orcid: 0000-0001-5333-9735

Fundación Universitaria de Popayán

La pregunta por la ética del contador público: una reflexión desde la ficción literaria

Resumen: *Recurrir a la ficción para analizar la organización y la contabilidad se ha convertido en una técnica metodológica de relevancia por trabajos como el de Barbara Czarniawska (2006, 2008, 2012, 2013). Desde este método alternativo de investigación, se pretende analizar uno de los problemas centrales de la profesión del contador público: la ética. Para tal fin se toma como recurso el cuento Breve historia sobre el sentido del dinero, de Marcelo Birmajer (2005). El análisis se desarrolla en el marco de la ética de la empresa como principal institución del mundo contemporáneo y como espacio de actuación del contador público. Este artículo plantea posibilidades de reflexión sobre la ética del contador público desde argumentos que trascienden lo normativo.*

Palabras clave: *Contabilidad y literatura, contabilidad y ficción, ética del contador público, ética empresarial.*

The question of ethics facing the public accountant: a reflection from literary fiction

Abstract: *Resorting to fiction to analyze the organization and accounting has become a relevant methodological technique owing to works such as that of Barbara Czarniawska (2006, 2008, 2012, 2013). This alternative research approach aims to analyze one of the public accounting profession's central issues: ethics. To this end, the short story Breve Historia sobre el Sentido del Dinero (A Brief History of the Meaning of Money) by Marcelo Birmajer (2005) is used as a resource. The analysis is developed within the framework of business ethics since businesses are the main institutions of the modern world and a space for the practice of public accounting. This article reflects on the public accountant's ethics based on arguments that go beyond normative perspectives.*

Keywords: *Accounting and literature, accounting and fiction, Public Accountant's ethics, business ethics.*

A pergunta pela ética do contador público: uma reflexão desde a ficção literária

Resumo: *Acudir à ficção para analisar a organização e a contabilidade tornou-se uma técnica metodológica relevante devido a trabalhos como o de Barbara Czarniawska (2006, 2008, 2012, 2013). A partir desse método alternativo de pesquisa, pretende-se analisar um dos problemas centrais da profissão do contador público: a ética. Para atingir esse objetivo, toma-se como recurso o conto Breve história sobre o significado do dinheiro, de Marcelo Birmajer (2005). A análise desenvolve-se no marco da ética da empresa como principal instituição do mundo contemporâneo e como espaço de atuação do contador público. Este artigo estabelece possibilidades para refletir sobre a ética do contador público a partir de argumentos que transcendem o normativo.*

Palavras-chave: *Contabilidade e literatura, contabilidade e ficção, ética do contador público, ética empresarial.*

La question de l'éthique de l'expert-comptable : une réflexion à partir de la fiction littéraire.

Résumé: *Faire appel à la fiction pour analyser l'organisation et la comptabilité est devenu une technique méthodologique pertinente grâce à des travaux tels que ceux de Barbara Czarniawska (2006, 2008, 2012, 2013). Cette méthode de recherche alternative a pour but d'analyser l'un des problèmes centraux de la profession d'expert-comptable : l'éthique. À cette fin, la nouvelle Breve historia sobre el sentido del dinero (Une brève histoire du sens de l'argent) de Marcelo Birmajer (2005) est utilisée comme ressource. L'analyse est effectuée dans le cadre de l'éthique des affaires en tant que principale institution dans le monde contemporain et en tant qu'espace d'action pour les experts-comptables. Cet article soulève la possibilité de réfléchir à l'éthique de l'expert-comptable à partir d'arguments qui dépassent le normatif.*

Mots-clés: *Comptabilité et littérature, comptabilité et fiction, déontologie de l'expert-comptable, éthique des affaires.*

La pregunta por la ética del contador público: una reflexión desde la ficción literaria

Jhonny Grajales Quintero y Wilson Alexis Usme Suárez

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a01>

Primera versión recibida agosto de 2021 – Versión aceptada en noviembre de 2022

I. Introducción

La pregunta por la ética del contador público ha sido y sigue siendo pertinente en el contexto de un modelo económico globalizado que otorga relevancia al lugar de las corporaciones en la configuración de las relaciones sociales. La globalización financiera constituye, entre otras características, un desarrollo hegemónico de la cultura de las finanzas y la aparición de la firma como modelo organizacional cuyo objetivo principal es la maximización del capital (Gómez-Villegas, 2016). Estas dos características de la globalización financiera propician una lógica según la cual lo económicamente adecuado para las firmas es éticamente correcto; es decir, una lógica enmarcada en una ética económica a la que se suscriben los contadores públicos sin mayor cuestionamiento (McPhail, 1999).

En el marco de una ética económica, se explican los escándalos financieros de las corporaciones del siglo XX y el siglo XXI que han llamado la atención sobre la calidad de la información y sobre el rol que desempeña el contador público (Govorova et al., 2013; Reguera et al., 2015). Respecto del contador público, distintos estudios señalan que su criterio ético y su ejercicio profesional se ve coartado por los intereses de las corporaciones y sus dirigentes (Olaya y Ruiz, 2020; Pinzón y Serrato, 2021; Ramírez, 2021). Este fenómeno es entendido por Arellano (2019) como el resultado de una corrupción normalizada en las organizaciones al que se suman los profesionales contables.

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre uno de los problemas centrales de la profesión del contador público: la ética. Para este fin, se recurre a la literatura como fuente de investigación que representa la realidad. En particular, se analiza la discusión sobre la ética del contador público que aparece en el cuento *Breve historia sobre el sentido del dinero*, del argentino Marcelo

Birmajer (2005). Al recurrir a la ficción como alternativa metodológica, este texto se suscribe al enfoque de investigación cualitativa de tipo descriptivo. El análisis de los problemas de la contabilidad y la contaduría pública a partir de la literatura se fundamenta en el supuesto de que la ficción permite leer y comprender la realidad.

En cuanto al vínculo entre contabilidad y literatura, Grajales (2007) señala que: “La posibilidad de establecer una relación entre contabilidad y literatura permite proponer un método alternativo de análisis para los problemas específicos de la contaduría pública” (p. 184). Esta tesis es compartida por diferentes autores que reconocen en la ficción una forma de acercarse al mundo organizacional y extraer información que desde técnicas tradicionales no sería posible (Czarniawska, 2008; Czarniawska et al., 2013; Phillips, 1995). Desde esta línea, autores como Czarniawska han empleado materiales como novelas, películas y teleseries para estudiar el mundo organizacional y la contabilidad, con importante aceptación académica.

Seguido de esta introducción, se exponen los fundamentos que justifican la aproximación metodológica que vincula la literatura y la contabilidad. Más adelante se presenta el relato objeto de interés en el cuento *Breve historia sobre el sentido del dinero*. El texto continúa con la discusión sobre la ética del contador público y cierra con algunas consideraciones finales.

II. Estudiar la contabilidad desde la ficción: propuesta metodológica

Observar científicamente a la organización para explicar las dinámicas sociales que suceden en su interior implica asumir una postura objetiva, pero también implica reconocer la subjetividad desde la cual se construye la realidad organizacional. Alrededor de esta idea, Phillips (1995) desarrolla un argumento para validar la inclusión de literatura y ficción en el estudio de las organizaciones. Para Phillips (1995), la ficción puede vincularse a la observación académica de las organizaciones como fuente y como instrumento que no sustituye, sino que complementa las opciones tradicionales. De hecho, el autor aduce que desde esta perspectiva se da un acercamiento etnográfico a las organizaciones y a lo que sucede en su interior.

Reconocer que la ficción permite acercarse científicamente a las organizaciones fundamenta el trabajo de Barbara Czarniawska. En uno de sus estudios, Czarniawska (2006) analiza la discriminación de género a través de historias de ficción policíacas que relatan la actividad en oficinas de policía como lugar de trabajo. En Czarniawska (2008), la autora emplea novelas para analizar estereotipos de género y prestigio sobre la profesión contable en diferentes momentos históricos. Posteriormente, Czarniawska (2012) revisa diferentes novelas populares para caracterizar el quehacer del contador público de la década de

1940 y señala que, para esa época, el contador narra la historia desde reportes cronológicos que están sujetos al dictamen de un auditor. El trabajo investigativo de Barbara Czarniawska triangula los relatos presentes en la literatura con experiencias y datos documentales, asumiendo que la literatura es una fuente de análisis de las prácticas y contextos de la realidad.

El trabajo de esta autora se posiciona con base en tres supuestos metodológicos. Primero, Czarniawska (2006) dice que las novelas, a diferencia de los métodos tradicionales de investigación, revelan suficientes aspectos de las prácticas de las organizaciones. Esto porque el autor de literatura escribe desde libertades que probablemente al escritor de investigación no le están habilitadas. En ese sentido, lo que se relata en la literatura sustenta con mayor detalle y precisión los acontecimientos, las prácticas y los fenómenos de las sociedades.

El segundo supuesto metodológico ubica la propuesta de Czarniawska en lo que Chua (1986) denomina como la corriente interpretativa de investigación en contabilidad. Desde esta corriente de investigación, la realidad es subjetiva y se construye mediante la interacción de los seres humanos, por tanto, los investigadores participan de la construcción de la realidad y lo que intentan es interpretar los significados de la misma. Precisamente, la confiabilidad de la literatura como material de estudio sobre aspectos de la vida real se sustenta en que el autor está inmerso en un contexto determinado y no es ajeno a él, sino que es producto y a la vez creador de un discurso histórico (Czarniawska, 2006). De tal forma, el autor de literatura refleja una realidad en la que participa, que le afecta y a la que afecta al mismo tiempo.

El tercer supuesto del análisis de la ficción como alternativa de investigación suscribe sus posibilidades de servir como registro histórico de las sociedades. Para Czarniawska (2008), el material literario se convierte en un recurso histórico no accesible desde las técnicas convencionales y en una fuente de ilustración sobre aspectos sensibles que difícilmente se pueden extraer a través de entrevistas o de observación. Czarniawska (2012) justifica el análisis de las obras de literatura —como las novelas— por representar la cultura popular de un contexto histórico determinado, además de ser “plantillas” para comprender la realidad de otros tiempos.

Otras formas de ficción también han sido empleadas desde esta corriente metodológica. Por ejemplo, Czarniawska et al. (2013) estudian la imagen construida alrededor de la *mujer y el trabajo* y la *mujer en la organización* usando como fuente tres teleseries populares con temática familiar en diferentes países. Los autores argumentan que las teleseries son un género particular por proyectar los estereotipos que los televidentes construyen y que, como material de cultura popular, permiten leer la realidad de las prácticas organizacionales.

Otro ejemplo es el estudio de Dimnik y Felton (2006), quienes emplearon 121 películas distribuidas en Norteamérica para identificar la imagen popular

que se tiene sobre el contador público. Dimnik y Felton (2006) recurrieron a la técnica estadística de análisis factorial que agrupó las emociones y sensaciones identificadas en los personajes de contador que aparecen en las películas. En este grupo de investigadores se encuentra también Beard (1994), quien intenta identificar los prejuicios construidos alrededor de la profesión y del profesional contables. Para la autora, el uso de películas para estudiar la realidad de los estereotipos sociales se justifica en que estas obras audiovisuales tienen como atributo un poder significativo de influir sobre el colectivo social.

Entonces, los diferentes trabajos expuestos permiten considerar una relación entre el arte y la contabilidad que facilita la comprensión del mundo organizacional y el abordaje de cuestiones de la contaduría pública. Esta relación se fundamenta en la idea de que el arte constituye un medio para representar las profesiones y los estereotipos arraigados en la sociedad sobre los profesionales (Pinzón, 2010; Stacey, 1958). Desde esta mirada, trabajos como los de Beard (1994), Grajales (2007), Czarniawska (2006; 2008; 2012), entre otros, proponen el análisis de la ficción como una alternativa metodológica para la investigación en contabilidad que cada vez tiene mayor aceptación en la comunidad científica. Con base en estos fundamentos se plantea el análisis de la ética contable desde el relato *Breve historia sobre el sentido del dinero*.

III. Breve historia sobre el sentido del dinero

El cuento *Breve historia sobre el sentido del dinero* forma parte del libro titulado *Últimas historias de hombres casados* (Birmajer, 2005), el cual, a su vez, hace parte de una trilogía de libros de cuentos donde lo preceden *Historias de hombres casados* (Birmajer, 1999) y *Nuevas historias de hombres casados* (Birmajer, 2002). Según la contratapa del libro *Últimas historias de hombres casados*, Birmajer ha sido comparado con Woody Allen, y es poseedor de un humor negro corrosivo, así como de una magnífica capacidad de convertir en cuento cualquier historia cotidiana.

Breve historia sobre el sentido del dinero narra los recuerdos de un hombre adulto sobre una vivencia tenida antes de los trece años: unas vacaciones de clase media que marcarían la memoria del joven.

Desde los años setenta mi padre trabajaba en Gas del Estado. Y a mediados de diciembre de aquel 1978 ó 1979, un brigadier, coronel o lo que fuera había organizado una pequeña pitanza de corrupción de la que participaron una media docena de funcionarios de aquella empresa por entonces estatal. Mi padre, como contador público, todo lo que debía hacer era estampar la firma en cierto balance, y a cambio recibir una suma que para nuestro estándar de vida era sin duda suculenta, como máximo; y no ser molestado o mal mirado, como mínimo. Mi padre se negó a participar, con la firma ni de ningún otro modo y, como a menudo ocurre en diversos regímenes dictatoriales, su oposición silenciosa, casi indiferente, fue premiada con un silencio y una indiferencia similar (Birmajer, 2005, p. 224).

Es evidente la presencia de un contador ético en este relato. Sin importar la recompensa en metálico y sin dejarse persuadir por los riesgos que podría acarrear una negativa de este tipo en pleno régimen militar, el padre del protagonista decide no aceptar el dinero.

Las vacaciones del joven protagonista lo han llevado con su familia (padre, madre y dos hermanos) a un balneario en Brasil. Una vez en el lugar, el padre del protagonista traba amistad con otro contador público y en medio de la charla le cuenta el asunto de la corruptela en la empresa estatal en que trabajaba. Aduce como razón para no haber aceptado el dinero el hecho de que, proviniendo de negocios turbios, no hubiera podido disfrutarlo:

[...] ¿para qué te sirve el dinero si no lo podés disfrutar? [...] También te podrían pagar un millón de dólares por matar a tu hijo. Pero uno paga todo lo que tiene, y por supuesto se endeuda, por la vida de su hijo. Es decir, a todos nos gusta el dinero, y a mí me gusta mucho, pero para disfrutarlo. Ahora, ¿para qué te sirve un dinero que no podés disfrutar? (Birmajer, 2005, p. 227).

Ante la digresión, el nuevo amigo, llamado Ernesto, responde que “hay gente que puede disfrutarlo haga lo que haga”, a lo que el padre del protagonista repunta: “No lo creo. Puede ser más o menos elástico, pero todos tenemos un límite; y si lo traspasás, cualquier recompensa es un castigo” (Birmajer, 2005, p. 227).

El padre del protagonista aparece aquí como un sujeto ético que no traspasa sus límites y que respeta sus principios, por la sencilla razón de que el hecho mismo de haber renunciado a ellos podría amargarle cualquier recompensa recibida. No es posible saber cuántos contadores piensen como el padre del protagonista ni cuántos actúen en correspondencia, pero se puede pensar que, como en la literatura, en la vida real también existen profesionales cuyas rectas y silenciosas negativas se oponen a las licenciosas y escandalosas anuencias que se han vuelto parte de la cotidianidad.

Al verse retado por la teoría sobre el sentido del dinero expuesta por el padre del protagonista y aprovechando alguna coincidencia (que, para respetar el orden del relato, se revelará más adelante), Ernesto se encarga de recordar el caso de Nemes Sánchez de Pegoraro. El caso puede resumirse así: es la historia de una jovencita que se casa con un anciano, él muere con los consabidos rumores sobre asesinato cometido por parte de la ahora viuda. Cuando la primera esposa del muerto reclama la herencia, el abogado de la novel viuda descubre que aquel matrimonio nunca fue válido por encontrarse la primera esposa casada en Chile, donde no existía el divorcio. Conclusión: la primera esposa no recibe nada y la abundante herencia es repartida entre la viuda de 23 años y los tres hijos del fallecido, de los cuales el primero fue adoptado.

Hasta allí, el caso de Nemes Sánchez de Pegoraro parece más de telenovela. El dato que hace relevante la historia es el hecho de que el abogado de la viuda es el hijo adoptivo del difunto y su primera esposa. Sin hacer comentarios sobre

las implicaciones éticas del actuar del abogado e hijo adoptivo del difunto y su primera esposa, va ahora la coincidencia anunciada previamente. La coincidencia es la siguiente: Albertito Pegoraro, que así se llama el canalla, está hospedándose en el mismo hotel, y por lo que parece, la vida no le va muy mal:

Allí, nuestra modelo de incógnito, la joven actriz de no sabíamos dónde, mi amada imposible, reía entre los brazos de un hombre canoso de entre cuarenta y cincuenta años, de pecho velludo y dentadura perfecta, con la piel bronceada hasta adquirir el color de un ciervo (Birmajer, 2005, p. 232).

A nuestro protagonista, tras observar la falsación empírica de la teoría sobre el sentido del dinero expuesta anteriormente por su padre, no se le ocurre más que intentar ir en la ayuda de su héroe, flaco favor: “pero en algún momento la va a pasar mal”, dice ingenuamente. Ernesto, con toda la condescendencia que se tiene para con un enemigo inofensivo, responde: “ya pasaron más de veinte años” (Birmajer, 2005, p. 233).

IV. La pregunta por la ética del contador público

En este acápite se señalan un par de factores que deberían ser tenidos en cuenta en el momento de preguntarnos por la ética del contador público. Lo primero que tendríamos que cuestionar es si es pertinente, en el contexto actual, plantear la pregunta por la ética del contador público. Y la respuesta resulta obvia: claro que es pertinente seguir cuestionándose por la ética del contador público. Pero, además, se hace urgente que la pregunta por la ética del contador público involucre un análisis del contexto social en que se insertan, tanto la profesión de contaduría pública, como el contador público en su carácter de agente individual.

Si se plantea la pregunta exclusivamente por el actuar ético de los contadores en las organizaciones podemos caer en el reduccionismo. Si así se plantease, el problema podría resolverse con argumentos normativos, así: existen unos principios éticos que todo contador público debe cumplir por ley. Existen algunos contadores que cumplen dichos principios, para los cuales, además de la elección individual, intervienen los diferentes procesos de socialización vividos por cada sujeto. Aparte de los anteriores, existen unos contadores que no cumplen las normas éticas; dentro de ellos existe un grupo que actúa racionalmente con arreglo a fines, sopesa los costos de sus faltas contra los beneficios de las mismas y decide que es acertado pasar por encima de las reglas. También, entre los contadores que incumplen las normas éticas, existe un grupo que no puede actuar racionalmente porque no tiene independencia en su labor profesional y debe limitarse a incumplir las reglas para no perder su empleo. No se estaría simplificando el reduccionismo si se afirma que la mirada de la ética del contador público desde el punto de vista absolutamente individual puede limitarse

al análisis de las posibles variantes entre estos grupos que funcionarían como tipos ideales (para usar la categoría weberiana).

Así pues, la pregunta por la ética del contador público debe ser abordada teniendo en cuenta al menos dos factores contextuales. Por un lado, la ética de la empresa, lugar donde se materializa la actuación del contador. Por otro lado, la propensión del mundo contemporáneo a legitimar la ostentación, el lujo y los beneficios del dinero sin cuestionar la manera en que este es conseguido. La pregunta por la ética del contador público debe ser planteada dentro de la pregunta por la ética de las empresas. ¿Un contador que cumple con todas las normas éticas de su profesión y que trabaja en una empresa que no es ética puede ser considerado como ético? ¿Cuál es la responsabilidad ética de un contador que trabaja en una empresa que no brinda las garantías mínimas a sus empleados?

IV.1 Ética del contador y ética de la empresa

No es posible plantear la pregunta por la ética del contador público sin tomar en cuenta que este actúa en una empresa. Tal vez sea la empresa la principal institución del mundo contemporáneo; si en alguna época la hegemonía estuvo en manos de la iglesia, y posteriormente el Estado fue la institución de poder por antonomasia, en la actualidad es la empresa la institución fundamental de la vida social. El papel de las empresas en la vida cotidiana de los individuos es tan importante que en ocasiones pasa desapercibido. No obstante, prácticamente, todas las actividades cotidianas de los individuos implican, manifiesta o latentemente, la relación con alguna empresa. En el mundo contemporáneo occidental la empresa juega un papel fundamental tanto en la generación del ingreso de los individuos como en sus prácticas de consumo.

Por otro lado, el papel de las grandes empresas en el gobierno de los estados es cada vez más evidente; los presupuestos de algunas corporaciones multinacionales superan los de muchas naciones (Estefanía, 1997). El gobierno de las naciones contemporáneas toma en cuenta indefectiblemente los intereses de las organizaciones. De hecho, en ocasiones la empresa ejerce un cogobierno de la nación, y el Estado se limita a cumplir la profecía marxista de administrar los bienes de la burguesía; no obstante, los empresarios pretenden pasar desapercibidos en sus labores de gobierno y ceden el gobierno formal a los políticos profesionales, quienes tienen mayor capacidad de acción dentro del poder ejecutivo (Forrester, 2002). La connivencia del poder entre empresas y Estado a veces redundan en abusos, en situaciones donde se impone el frío cálculo del interés y la libre empresa, por encima del bien común. Con este panorama, la relación entre empresa y sociedad es objeto de indagación cada vez más frecuente por parte de la academia; en la sociedad de la información, quien sea capaz de comprender el funcionamiento de la empresa en general, y, particularmente, del tipo de empresa denominado corporación habrá comprendido el mundo.

Para que veamos ahora cómo tiene lugar el cuestionamiento ético del contador público en el contexto organizacional, es necesario revisar lo que se entiende por ética empresarial. En este sentido, desde la visión más liberal de la ortodoxia de mercado, Perdiguero (2003) sostiene que la ética de los negocios está vinculada exclusivamente con el respeto de las legislaciones nacionales y la observancia de las reglas del mercado, planteando la discusión ética en los negocios como un asunto de los individuos que los dirigen. Dentro de este enfoque se ha desarrollado una corriente más crítica, denominada *ética de la empresa* (EE), liderada por la investigadora española Adela Cortina, quien propone la necesidad de que las empresas se construyan como sujetos éticos. Desde la visión de los *stakeholders*, Carroll (1991) representa las responsabilidades de la empresa en una pirámide cuya base es la responsabilidad económica, su segundo nivel es la responsabilidad legal, su tercer nivel es la responsabilidad ética y su parte superior es la responsabilidad voluntaria donde la empresa demuestra su compromiso de ciudadanía corporativa. Lo fundamental de este enfoque es el reconocimiento de que existen diversos grupos afectados por las actividades de las empresas, grupos por los cuales la empresa debe hacerse responsable.

IV.2. *Ética del contador en el mundo contemporáneo*

La racionalidad instrumental del sistema económico está siendo hoy revaluada debido a las consecuencias generadas por las formas de producción y consumo propias del capitalismo. Lo que en otro tiempo fue admiración hacia la empresa y sus adalides, es hoy sospecha hacia sus comportamientos; la confianza de la sociedad en la empresa ha sido erosionada por la evidencia de los efectos negativos producidos por el modo actual de producción. Sin embargo, en el mundo contemporáneo se valora “el gusto de acumular, la neurosis del lucro, el afán de la ganancia, del beneficio en estado puro” (Forrester, 2002). Los medios por los cuales se consigue el dinero no se cuestionan, la acumulación opera como fin en sí mismo y no hay una sanción social ni moral para las personas que violan la ley para poder acumular riquezas.

Así pues, es difícil —por no decir que imposible— plantear la pregunta por la ética del contador público sin tener en cuenta la ética mínima de la que habla Lipovetsky (2000) en su *Crepúsculo del deber*; una ética indolora que *no* se sustenta en la renuncia de los propios fines, sino que pretende armonizar las libertades individuales con las presiones sociales. No pasemos por encima del adjetivo usado por Lipovetsky (2000), *indolora*: que no causa dolor, que no produce pena y congoja, una ética *light*, que me permite escoger lo bueno y lo justo, sí y sólo sí, no riñe con las libertades individuales. Mejor sería decir una ética autocomplaciente, que genera sensación de bienestar consigo y con la sociedad, que anula las posibilidades de crítica sobre las propias actuaciones.

No deberíamos preguntarnos por la ética de ningún grupo profesional en particular, sin antes habernos preguntado por la ética de la sociedad moderna actual. Dice Cortina (1998) que hasta un pueblo de demonios encuentra conveniente establecer un acuerdo de mínimos que les genere bienestar de largo plazo. En ese sentido, en nuestro pueblo de demonios el mínimo acuerdo puede sustentarse en lo que Lipovetsky (2000) justifica como ética indolora, en lo que aquí se opta por señalar como ética autocomplaciente.

IV.3. La pregunta por la ética del contador público en Breve historia sobre el sentido del dinero

Volvamos al cuento. Es probable que la gran maravilla de lo que ha venido configurándose como la línea de investigación de la relación entre contabilidad y ficción es que nos permite ver los problemas reales iluminados por el foco, por ejemplo, de la literatura. En el caso que nos ocupa, el cuento nos permite plantear la pregunta por la ética del contador público considerando una dimensión que de otro modo no se nos hubiera ocurrido. La principal reflexión a la que debe invitarnos la obra de Birmajer (2005) es a pensar cómo las acciones éticas son silenciosas, pero también cómo los comportamientos no éticos no necesariamente conllevan una sanción social.

El argumento de que los contadores deben actuar éticamente porque de lo contrario pueden perder su tarjeta profesional o ir a la cárcel es un argumento de la racionalidad con arreglo a fines y no un argumento propiamente ético. La cuestión debe ser ¿qué motivaciones —léase principios— se deben tener para actuar éticamente sin importar las sanciones o las recompensas? Es necesaria la claridad sobre los límites éticos individuales, y no decir mentiras por el miedo de apologizar la corrupción: los actos de corrupción, en nuestro mundo contemporáneo, tienen una alta probabilidad de conducir al éxito económico, no se sanciona socialmente al corrupto sino al corrupto descubierto. Debemos preguntarnos cuáles son los valores necesarios para ayudarnos a decidir dentro de lo que es bueno y justo para la sociedad, con lo que alcanzaríamos más que un pueblo de demonios desde la postura de Cortina (1998).

V. Consideraciones finales

En este artículo se abordó la pregunta por la ética del contador público recurriendo a la ficción como aproximación metodológica para estudiar la realidad de las organizaciones. Específicamente, se analizó el cuento *Breve historia sobre el sentido del dinero* de Marcelo Birmajer (2005) rescatando la discusión sobre la ética contable que los personajes suscitan. A modo de cierre, se señalan algunas consideraciones.

En primer lugar, el sentido del artículo le propone al lector una reflexión que intenta articular las posturas estructuralistas y las agenciales respecto

de la ética del contador público. Las ideas planteadas reconocen que existen presiones en el entorno organizacional que naturalizan ciertas prácticas éticamente cuestionables; postura en la que se ubican distintos autores (Arellano, 2019; Olaya y Ortiz, 2020; Pinzón y Serrato, 2021; Ramírez, 2021). Es por ello que proponemos una discusión sobre la ética del contador público que no deja al margen el contexto ético de la empresa y del mundo contemporáneo. De manera especial, este vínculo analítico es necesario en un tiempo en el que la firma supone un rol determinante para las relaciones sociales. Por lo tanto, se invita a pensar la ética de los negocios desde distintos marcos conceptuales para avanzar luego hacia la pregunta por la ética del individuo que ejerce la profesión contable.

En segundo lugar, se llama la atención sobre la ética de la sociedad contemporánea. Esta reflexión es pertinente y necesaria en un contexto social que posiciona como fin la maximización del capital sin invitar al cuestionamiento por las formas. Este contexto les plantea a los contadores una ética económica según la cual es éticamente correcto todo aquello que sea económicamente racional (McPhail, 1999). Más allá de las normas del ejercicio profesional, la cuestión por la ética del contador público debe pasar por una reflexión sobre los mínimos acuerdos que la sociedad propone. Una reflexión que supere lo que la sociedad aceptaría y que se sustraiga del arreglo a fines. De tal manera, se motiva a pensar la pregunta por la ética del contador público al menos desde una concepción autocomplaciente, o indolora en términos de Lipovetsky (2000).

Finalmente, el artículo anima a la discusión sobre la cuestión ética del contador público y sobre otros puntos de la agenda de investigación contable desde una metodología que reconoce en la ficción una fuente para analizar la realidad. Desde los supuestos de la corriente interpretativa, se reconoce que la ficción relata realidades desde libertades inhabilitadas para la investigación tradicional y, por lo tanto, las fuentes de la ficción como la literatura y el cine representan de manera fidedigna la cultura popular y constituyen registros históricos inaccesibles desde métodos tradicionales. Esperamos entonces que esta propuesta metodológica se acepte como una alternativa para la academia contable frente a las limitaciones de las técnicas de investigación dominantes.

Referencias bibliográficas

- Arellano, D. (2019). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y Administración*, 62(3), 810–826.
- Beard, V. (1994). Popular Culture and Professional Identity: Accountants in the Movies. *Accounting, Organizations and Society*, 19(3), 303-318. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(94\)90038-8](https://doi.org/10.1016/0361-3682(94)90038-8)
- Birmajer, M. (1999). *Historias de hombres casados*. Seix-Barral.
- Birmajer, M. (2002). *Nuevas historias de hombres casados*. Alfaguara.

- Birmajer, M. (2005). Breve historia sobre el sentido del dinero. En Birmajer, Últimas historias de hombre casados (pp. 223-233). Seix-Barral.
- Carroll, A. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- Chua, W. (1986). Radical Developments in accounting Thought. *The Accounting Review*, 61(4), 601-632. <https://www.jstor.org/stable/247360>
- Cortina, A. (1998). Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad (Segunda edición). Taurus.
- Czarniawska, B. (2006). Doing Gender unto the Other: Fiction as a Mode of Studying Gender Discrimination in Organizations. *Gender, Work and Organization*, 13(3), 234-253. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2006.00306.x>
- Czarniawska, B. (2008). Accounting and Gender Across Times and Places: An Excursion into Fiction. *Accounting, Organizations and Society*, 33(1), 33-47. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2006.09.006>
- Czarniawska, B. (2012). Accounting and Detective Stories: An Excursion to the USA in the 1940s. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 25(4), 659-672. https://econpapers.repec.org/article/emeaaaajpp/v_3a25_3ay_3a2012_3ai_3a4_3ap_3a659-672.htm
- Czarniawska, B., Eriksson-Zetterquist, U., y Renemark, D. (2013). Women and Work in Family Soap Operas. *Gender, Work and Organization*, 20(3), 267-282. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2011.00569.x>
- Dimnik, T., y Felton, S. (2006). Accountant Stereotypes in Movies Distributed in North America in the Twentieth Century. *Accounting, Organizations and Society*, 31(2), 129-155. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2004.10.001>
- Estefanía, J. (1997). *Contra el pensamiento único*. Taurus.
- Forrester, V. (2002). Una extraña dictadura. Fondo de Cultura Económica.
- Gómez-Villegas, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Cuadernos de Administración*, 29(53), 49-76. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao29-53.nmrc>
- Govorova, E., Jara-Bertin, M., & López-Iturriaga, F. (2013). Alteración del resultado para evitar pérdidas: un análisis internacional. *Revista Visión Contable*, 11 (11), 148-175. <https://doi.org/10.24142/rvc.n11a5>
- Grajales, J. (2007). Prejuicios hacia la contaduría Pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (51), 183-198. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2155>
- Lipovetsky, G. (2000). *El crepúsculo del deber*. Anagrama.
- McPhail, K. (1999). The Threat of Ethical Accountants: An Application of Foucault's Concept of Ethics to Accounting Education and Some Thoughts on Ethically Educating for the Other. *Critical Perspectives on Accounting*, 10(6), 833-866. <https://doi.org/10.1006/cpac.1998.0277>
- Olaya, M., y Ortiz, O. (2020). El dilema de la ética del revisor fiscal que actúa bajo contrato laboral: el caso colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*, 21, 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.derf%20>

- Perdiguero, T. (2003). La responsabilidad de las empresas en un mundo global. Anagrama.
- Phillips, N. (1995). Telling Organizational Tales: On the Role of Narrative Fiction in the Study of Organizations. *Organizational Studies*, 16(4), 625-649. <https://doi.org/10.1177/017084069501600408>
- Pinzón, J. (2010). Literatura y contabilidad. Entrevista con Jhonny Grajales, profesor del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28), 275 - 283. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722010000200010
- Pinzón, R., y Serrato, A. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos de Contabilidad*, 22, 1–10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>
- Ramírez, D. (2021). Contradicciones situacionales en el ejercicio de la revisoría fiscal. *Cuadernos de Contabilidad*, 22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.cser>
- Reguera, N., Laffarga, J., y De Fuentes Ruiz, P. (2015). Modelos de gestión de resultados: un estudio transnacional. *Revista de Contabilidad*, 18(1), 11-19. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.01.001>
- Stacey, N. (1958). The Accountant in Literature. *The Accounting Review*, 33(1), 102-105. <https://www.jstor.org/stable/242015>

Bravo, N., Oviedo, J., y Figueroa, C. (2023). Identificación, medición y valoración del capital humano a partir del modelo Skandia: aplicación en una UCIN. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 27-47. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a02>

Identificación, medición y valoración del capital humano a partir del modelo Skandia: aplicación en una UCIN

Néstor Eugenio Bravo Cruz

nestorbravo@unicauca.edu.co

Orcid: 0000-0003-4305-4511

Universidad del Cauca

Juan Ignacio Oviedo Pino

jioviedo@unicauca.edu.co

Orcid: 0000-0002-0548-9699

Universidad del Cauca

Cirio Alirio Figueroa López

cafigueroa@unicauca.edu.co

Orcid: 0000-0003-3609-3694

Universidad del Cauca

Identificación, medición y valoración del capital humano a partir del modelo Skandia: aplicación en una UCIN

Resumen: *El presente artículo da cuenta de la importancia del capital humano en la gestión organizacional y en este marco lo identifica, mide y valora a partir de la aplicación del modelo Skandia en una unidad de cuidado intensivo neonatal—UCIN—. El análisis se desarrolla bajo una metodología de enfoque mixto y de profundidad aplicada. Se realizó un análisis descriptivo para reconocer la importancia de los intangibles y, de esta manera, identificar las principales características de modelo Skandia aplicables en la valoración del capital humano. Siguiendo los enfoques del modelo, se revisaron diferentes diseños metodológicos de publicaciones previas y se ajustaron para construir los índices. Se concluye en que la adaptabilidad del navegador facilita su aplicación en todo tipo de organizaciones y contribuye a los procesos de gestión integral con resultados visibles a mediano y largo plazo, los cuales le permiten a la administración monitorear y emprender oportunamente acciones cuando se requiera. Para el caso de la UCIN, la aplicación del navegador del modelo Skandia permitió detectar oportunidades de mejora relacionados con el reconocimiento del personal y las modalidades de contratación.*

Palabras clave: *Capital intelectual, capital humano, modelo Skandia.*

Identification, measurement and valuation of human capital based on the Skandia model: its application in a NICU.

Abstract: *This study shows the importance of human capital in organizational management and, within this framework, identifies, measures and values it through the application of the Skandia model in a neonatal intensive care unit-NICU-. The analysis is developed under a mixed, in-depth applied methodology. A descriptive analysis was conducted to recognize the significance of intangibles and thereby identify the main aspects of the Skandia model applicable in the valuation of human capital. Following the model approaches, different methodological designs from previous publications were reviewed and adjusted to construct the indices. It is concluded that the navigator's adaptability facilitates its use in all types of organizations and contributes to comprehensive management processes with noticeable outcomes over the medium and long term, allowing management to monitor and take timely action when required. By using the Skandia model navigator, it was possible to identify potential for improvement in the NICU's personnel recognition and hiring modalities.*

Keywords: *Intellectual capital, human capital, Skandia model.*

Identificação, medição e valorização do capital humano a partir do modelo Skandia: aplicação em uma UTIN

Resumo: *Este artigo relata a importância do capital humano na gestão organizacional e neste quadro o identifica, mede e valoriza a partir da aplicação do modelo Skandia em uma unidade de terapia intensiva neonatal—UTIN—. A análise é desenvolvida sob uma metodologia de abordagem mista e de profundidade aplicada. Foi realizada uma análise descritiva para reconhecer a importância dos intangíveis e, desta forma, identificar as principais características do modelo Skandia aplicáveis na valorização do capital humano. Seguindo as abordagens do modelo, diferentes desenhos metodológicos de publicações anteriores foram revisados e ajustados para construir os índices. Conclui-se que a adaptabilidade do navegador facilita a sua aplicação em todos os tipos de organizações e contribui para os processos de gestão integral com resultados visíveis a médio e longo prazo, os quais permitem à administração monitorizar e tomar ações oportunas quando necessário. No caso da UTIN, a aplicação do navegador do modelo Skandia permitiu detectar oportunidades de melhoria relacionadas com o reconhecimento do pessoal e as modalidades de contratação.*

Palavras-chave: *Capital intelectual, capital humano, modelo Skandia.*

L'identification, la mesure et l'évaluation du capital humain sur la base du modèle Skandia : son application dans une unité de soins intensifs néonataux.

Résumé: *Dans cet article, il est décrit l'importance du capital humain dans la gestion organisationnelle. Il est identifié, mesuré et évalué par l'application du modèle Skandia dans une unité de soins intensifs néonataux (USIN). L'analyse est développée selon une méthodologie d'approche mixte et de profondeur appliquée. Cette analyse de type descriptive a été réalisée afin de reconnaître l'importance des actifs incorporels, et d'identifier ainsi les caractéristiques principales du modèle Skandia applicable à la valorisation du capital humain. En suivant les approches du modèle, différentes conceptions méthodologiques issues de publications antérieures ont été examinées et ajustées pour construire les indices. Il est conclu que l'adaptabilité du navigateur facilite son application dans tous les types d'organisations et contribue aux processus de gestion intégrée avec des résultats visibles à moyen et long terme ; ce qui permet à la direction de surveiller et de prendre des mesures opportunes lorsque cela est nécessaire. Dans le cas de l'USIN, l'application du navigateur du modèle Skandia a permis d'identifier des opportunités d'amélioration liées à la reconnaissance du personnel et aux modalités d'embauche.*

Mots clés: *Capital intellectuel, capital humain, modèle Skandia.*

Identificación, medición y valoración del capital humano a partir del modelo Skandia: aplicación en una UCIN

Néstor Eugenio Bravo Cruz, Juan Ignacio Oviedo Pino y Cirio Alirio Figueroa López

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a02>

Primera versión recibida en octubre de 2021 – Versión aceptada en noviembre de 2022

I. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX, la humanidad ha venido experimentando un cambio en su forma de crecimiento económico sustentado en la explotación intensiva del conocimiento (Fumagalli, 2010; Kaufmann y Schneider, 2004) y en el desarrollo e incorporación de la tecnología en los procesos productivos, lo cual implica grandes inversiones en recursos humanos, tecnologías de la información, comunicación y desarrollo para mantener posiciones competitivas, conservando la viabilidad futura de las organizaciones. En general, cada vez más se viene reconociendo, a nivel organizacional, la importancia crítica de los activos intangibles (Lim et al., 2020), cuya base es la gestión del capital humano.

Al igual que en todos los sectores de la economía, en la salud la gestión del capital humano representa un proceso para el cambio y la eficiencia institucional (Borges et al., 2016). Esta se inserta en una compleja red de relaciones entre diferentes actores, agentes y sistemas con elementos técnicos, económicos, sociales, culturales y normativos. A nivel global son crecientes las preocupaciones por la gestión del talento humano en el sector salud debido a la responsabilidad que implica su labor (Piteres et al., 2017) y, por tanto, un primer insumo para la gestión implica su identificación, medición y valoración.

Este artículo da cuenta de la importancia del capital humano en la gestión organizacional, de modo que en este marco lo identifica, mide y valora a partir de la aplicación del modelo Skandia en una UCIN. El análisis se desarrolla bajo una metodología con enfoque mixto y de profundidad aplicada. Se realizó un análisis descriptivo para reconocer la importancia de los intangibles y, de esta manera, identificar las principales características de modelo Skandia aplicables

en la valoración del capital humano. Siguiendo los enfoques del modelo, se revisaron diferentes diseños metodológicos de publicaciones previas y se ajustaron para construir los índices.

Teniendo en cuenta que el modelo Skandia evalúa al capital humano como uno de los componentes del capital intelectual desde una perspectiva holística de sus enfoques, la combinación de ocho índices del navegador arrojó para la UCIN un coeficiente de eficiencia del capital humano del 70%, el cual se sitúa por debajo del valor de referencia del 88%.

II. Marco teórico

En la primera parte de esta sección, se examina la importancia de los intangibles como generadores de valor empresarial en la nueva economía del conocimiento, en la segunda se reconoce el concepto de capital intelectual y, dentro de este, el capital humano desde la óptica del modelo Skandia y en la última sección de este marco se abordan los enfoques del navegador Skandia.

II.1. Intangibles como generadores de valor

La dinámica de la economía mundial en el siglo XXI sustenta la generación de riqueza en un concepto conocido como gestión integral (Atehortúa et al., 2008), en el cual las empresas optimizan sus procesos soportados en información relevante procedente del funcionamiento de otras empresas, la opinión de los clientes, proveedores, personal y a través de la identificación de procesos clave. Con las nuevas formas de producción y servucción afloran elementos relacionales, afectivos, comunicativos, subjetivos; factores invisibilizados en la otrora producción industrial (López y Rodríguez, 2010).

Con la entrada en vigor de la desmaterialización¹ de la economía y la consecuente flexibilización de la producción, la forma más importante e inagotable de propiedad es la intangible (Daros, 2015) y —por lo tanto— la ventaja competitiva y sostenible de las compañías radica en la gestión eficiente de dichos activos (González, 2010; Valencia, 2005). Esto ha quedado demostrado por Lizcano (1996), quien señala que para finales de la década de 1980 los recursos destinados a la investigación y desarrollo representaban el 80% de los costos de producción. Así entonces, el desarrollo corporativo empieza a vincularse con la competitividad, la innovación y la creatividad. En suma, el éxito empresarial entabla una estrecha relación con la gestión de los activos intangibles (Borrás y Campos, 2015; López y Nevado, 2016).

Entre los intangibles, el conocimiento puede ser definido como “el uso de los datos y la información en interrelación con el potencial de habilidades,

1 Según Infante (2014), la desmaterialización es entendida por muchos autores como una “caída en la intensidad material o energética de una economía, lo que dicho de otra forma implica que el crecimiento económico sea superior al crecimiento del consumo de recursos.” (p. 61).

competencias, intuiciones y motivaciones de las personas” (Valencia, 2005, p. 31). Sin embargo, es un concepto multidimensional (Nonaka, 1994), que a nivel organizacional existe en los documentos, sistemas de almacenamiento, rutinas, procesos y normas (Davenport y Prusak, 1998). De esta manera, el conocimiento adquiere destacada relevancia, tanto que los modelos para su gestión se consideran requisitos indispensables en la generación de valor, haciendo énfasis en la dimensión humana más que en la dimensión tecnológica (Macías y Aguilera, 2012).

Aunque tradicionalmente se ha vinculado al capitalismo con la cognición y la racionalidad, en las últimas décadas esta relación se ha hecho cada vez más evidente (Caffentzis, 2016) como consecuencia de la emergencia, a partir de la década de 1970, de las tecnologías de la información y la comunicación. En la escalada de la sociedad de la información hacia la nueva sociedad del conocimiento (UNESCO, 2005) la gestión del conocimiento, reconocida desde mediados de los años de 1990 como filosofía y herramienta gerencial (Macías y Aguilera, 2012), es considerada como la principal generadora de ventaja competitiva en las organizaciones (Easterby-Smith y Prieto, 2008; Ghasemi et al., 2021; McIver y Lepisto, 2017) y, por lo tanto, las actividades de las áreas de recursos humanos deben armonizar con la estrategia (Rivas-Tovar, 2003).

De esta manera, en el nuevo desarrollo informacional y cognitivo la productividad se sustenta en el procesamiento de la información, la comunicación de símbolos y la tecnología de generación del conocimiento (Castells, 1999), donde el control de los resultados de este empieza a constituir la principal apuesta de la valorización del capital (Fumagalli, 2010).

En esta nueva economía del conocimiento se ha migrado de formas de producción de dinero intermediada por las mercancías (D–M–D) hacia formas de producción intermediadas por los intangibles, especialmente por el conocimiento (D–K–D) (Fumagalli, 2010) y, así como los indicadores tradicionales de desempeño diseñados para la sociedad industrial se tornan inadecuados e ineficaces (Kaplan y Norton, 1992), la ontología de la realidad se torna difusa cuando se intenta representar contablemente los activos intangibles debido a la diversidad de intereses que dificultan la elaboración de “reglas específicas que permitan reconocer, medir, valorar, revelar y gerenciar los recursos intangibles” (Hincapié, 2017, s.p.).

Aunque, de manera general, los intangibles son considerados la base del éxito de las actuales organizaciones empresariales, gran diversidad de estos no se reconoce en los informes financieros (Cañibano et al., 1999), lo cual concuerda con las directrices impartidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad —IASB por sus siglas en inglés— en cuanto al no reconocimiento como activo de aquellos intangibles generados internamente. Lo anterior se adhiere a una línea economicista de agregación de activos físicos

y financieros para determinar la propiedad (Fontrodona y Sison, 2007), persistiendo la visión de la era industrial de valoración con base en activos tangibles y ventas (Dumay et al., 2020).

A pesar de la dificultad y los retos que implica el reconocimiento contable y la valoración de los beneficios de los intangibles, particularmente está claro que el factor humano crea valor a partir de sus propias dinámicas. Es por esto que en las ciencias de la administración, gracias al trabajo de teóricos, se ha venido perfilando como campo interdisciplinar del conocimiento lo que hoy se denomina el comportamiento y análisis del recurso humano de la organización, el cual soporta el desempeño, la competitividad y productividad empresarial (Margherita, 2022; Valencia, 2005), y dentro de este las tendencias que se vislumbran comprenden: la gestión por competencias y la gestión del conocimiento (Saldarriaga, 2008). Por lo tanto, en términos generales, se puede plantear que —contrario a lo propuesto por la teoría de agencia— la empresa debería entenderse como un conjunto de agentes coordinados para alcanzar un objetivo común (Fontrodona y Sison, 2007), siendo necesaria la emergencia de estructuras organizacionales integradas horizontalmente dentro de un mercado informatizado que les permitan formar redes de colaboración (Castells, 1999).

En cuanto al reconocimiento contable, Archel y Gómez (2014) expresan, con respecto al conocimiento, que se presenta un constreñimiento debido a las dificultades inherentes en su valoración. No obstante, el capital intelectual es susceptible de medición (Villegas et al., 2017), aunque con diferentes enfoques y modelos, los cuales difieren entre sí haciendo difícil su comparación en el tiempo debido a la subjetividad en la cuantificación de factores y a la gran variabilidad de activos inmateriales. En esta línea, los modelos de medición del capital intelectual se pueden enmarcar en la llamada contabilidad del conocimiento, la cual escapa de los modelos tradicionales de la contabilidad financiera (Suárez, 2008) y su relevancia se soporta en la brecha creciente entre el valor en libros y valor de mercado de las compañías reflejado en el indicador Q de Tobin.

II.2. Capital intelectual y el capital humano en el modelo Skandia

El término “capital intelectual” fue utilizado por primera vez en 1969 por Jhon Kenneth Galbraith, entendido como una acción intelectual en lugar de intelecto puro (Barrios, 2018). Por su parte Dierickx y Cool (1989) lo interpretan como el stock de conocimientos de la empresa. Con el paso del tiempo el concepto va adquiriendo otras dimensiones, así Edvinsson y Sullivan (1996) lo consideran fuente de valor, definición que supera las patentes, marcas y secretos comerciales, e incluye inventos, ideas, conocimientos generales, diseños, programas de computador, procesos de datos y publicaciones. Por su parte, Bradley (1997) considera que el capital intelectual consiste en la capacidad para

transformar el conocimiento y los activos intangibles en recursos que crean riqueza para las empresas y para los países. También, se tiene la idea de Stewart (1998), quien señala que el capital intelectual es la suma de todos los conocimientos que poseen los empleados de una compañía y que le otorgan ventaja competitiva. Como se puede apreciar, el concepto tiene múltiples acepciones, no obstante, se consensúa en su potencial creador de ventajas competitivas organizacionales, lo que implica, a mediano y largo plazo, la conversión de capital intelectual en capital financiero.

Para finales del siglo XX, tres tipos de capital intelectual empiezan a ser reconocidos: el humano, el estructural y el relacional (Bontis, 1998; Sveiby, 1997), expresados, respectivamente, como:

- Activos de competencia individual concernientes a la educación, experiencia, *knowhow*, conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los colaboradores.
- Activos de estructura interna referentes a los métodos y procedimientos, al software, bases de datos, sistemas de investigación y desarrollo, sistemas de dirección y gestión, y cultura empresarial.
- Activos de estructura externa que involucran la cartera de clientes, las relaciones con los proveedores y terceros, los acuerdos y alianzas estratégicas, tecnológicas, de producción y comerciales, las marcas comerciales y la imagen de la empresa.

Para la década de 1990, Edvinsson y Malone (1997) desarrollan el modelo valoración del capital intelectual Skandia, el cual parte de la premisa que este es el resultado de la diferencia entre el valor del mercado y el valor contable de las empresas y, por lo tanto, el capital intelectual es complementario y no subordinado del capital financiero, lo cual subyace tras una visión holística de gestión. El capital intelectual es explicado metafóricamente como las raíces de un árbol, las cuales a pesar de permanecer ocultas soportan los beneficios. Fue inicialmente definido como “la posesión de conocimientos aplicados, experiencia, tecnología organizacional, relaciones con los clientes y habilidades profesionales que brindan a Skandia AFS con una ventaja competitiva en el mercado” (Edvinsson, 1997, p. 368), siendo uno de los propósitos de este modelo mejorar la visibilidad y mensurabilidad de los activos intangibles.

Contablemente, el capital intelectual no constituye una partida del activo, sino del pasivo, pues se toma prestado de los *stakeholders*. En tal sentido, el capital intelectual debe ser tratado contablemente en la misma forma que el capital accionario. Para equilibrar el balance, se utiliza como contrapartida contable el *crédito mercantil*, tal como se aprecia en la Figura 1.

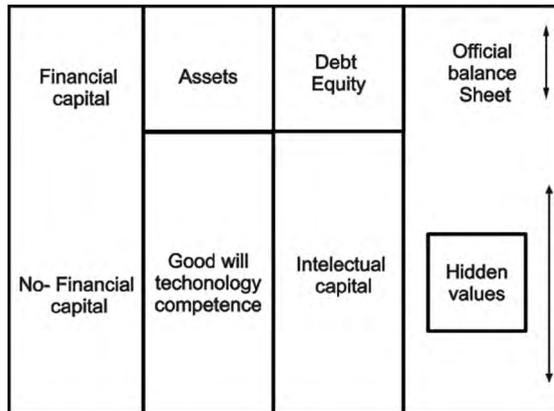


Figura 1. Capital intelectual como pasivo

Fuente: Edvinsson (1997).

Los factores que lo componen son, básicamente, de dos clases: capital humano y capital estructural, tal como se aprecia en la Figura 2.

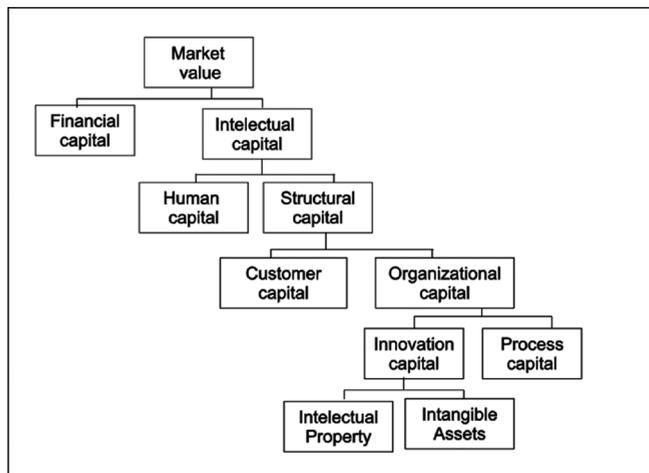


Figura 2. Valor en el modelo Skandia

Fuente: Edvinsson (1997).

El capital estructural es todo aquello que permanece en la organización cuando se marchan los empleados: capital clientes y capital organizacional. Este último, a su vez, se descompone en capital de innovación del que hacen parte los derechos intangibles, patentes, marcas, secretos y demás, y capital de procesos creadores y no creadores de valor.

Por su parte, el capital humano representa el conocimiento, la experiencia, y habilidades de los empleados (Demuner et al., 2017; Mejía y Pérez, 2013). Según López y Nevado (2002) el capital humano se puede dimensionar a partir de indicadores de formación, capacidad y motivación. Inicialmente, se abordó desde las dimensiones de educación, formación y la experiencia (Mincer, 1958). Posteriormente, su gestión se ha asociado con la inversión requerida para potenciar sus habilidades y capacidades (Schultz, 1961) y —para finales del siglo XX— definirlo en términos de competencias, conocimiento y habilidades que generen valor organizacional (Dzinkowski, 2000). Sin embargo, en las organizaciones las áreas del talento humano se consideran unidades de costo.

Tal sesgo de enfoque resulta visible y contablemente en erogaciones para su formación y capacitación, lo cual repercute negativamente en los rendimientos inmediatos. Como consecuencia de esa clasificación se ha buscado la minimización de estos. Por el contrario, Todaro y Smith (2020) consideran al capital humano como las inversiones productivas incorporadas en las personas, incluidas actitudes, capacidades, conocimientos y salud como resultado, a menudo, de esfuerzos en educación, entrenamiento laboral y programas de salud. Así entonces, estas inversiones se verán reflejadas en un aumento de productividad en el trabajo y, por ende, se materializará en el incremento de utilidades a mediano y largo plazo.

Algunas investigaciones recientes reconocen al capital humano como un componente clave en el desempeño organizacional (Alnachef y Alhajjar, 2017; Aman-Ullah et al., 2022; Dhar et al., 2019; Felício et al., 2014) y, en consecuencia, como fuente creadora de valor es necesario gestionar a partir de su medición, valoración y representación.

El modelo Skandia considera el capital humano complemento del capital estructural. Este último puede negociarse, mientras que el primero es alquilado y por lo tanto volátil. Según Edvinsson (1997), tanto el capital estructural como el capital humano son invisibles al sistema contable y, por lo tanto, investigaciones de tipo aplicado contribuyen en su reconocimiento. En este sentido, Kaplan y Norton (2004) señalan que la disposición estratégica del capital humano se calcula en función de si los empleados poseen el tipo y nivel adecuado de conocimientos para desempeñar los procesos internos críticos del mapa estratégico. Dado que no todos los empleados tienen el mismo impacto sobre la estrategia, el mayor retorno se obtiene de focalizar la brecha de competencias de las familias de cargos estratégicos.

II.3. Navegador Skandia

Al modelo para la presentación de informes, integrado y dinámico, Skandia AFS le denominó el *navegador*, el cual se compone de áreas de enfoque. De acuerdo con la Figura 3, dichos enfoques o áreas específicas son: financiero,

cliente, procesos, renovación y desarrollo; y de manera transversal, se encuentra el enfoque humano. El navegador Skandia se asemeja a una casa donde el enfoque financiero es el techo, los enfoques cliente y procesos son las paredes, el enfoque humano es el alma de la casa y el enfoque renovación y desarrollo representa la sustentabilidad, los cimientos.

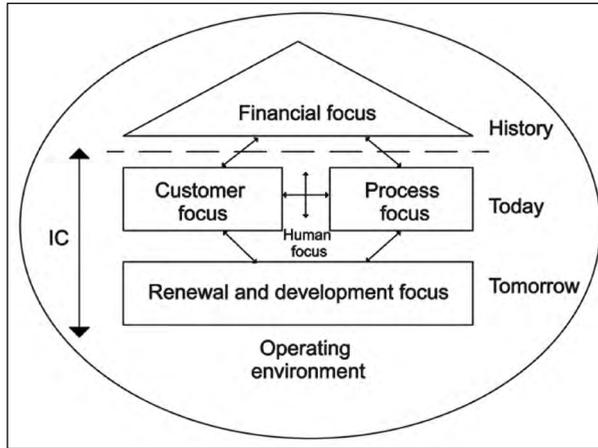


Figura 3. Enfoques del navegador Skandia

Fuente: Edvinsson (1997).

La combinación de estos enfoques, mediante índices, arrojan el coeficiente de eficiencia con el que las organizaciones usan el capital humano, el cual al multiplicarse con las erogaciones realizadas en el mismo capital arrojan el valor monetario del capital intelectual.

II.3.1. Enfoque financiero

Desarrolla indicadores que pueden servir como referencia, entre los que se pueden distinguir cuatro tipos de índices.

- Acumulativos: proporcionan una medición directa, en términos monetarios, y son útiles para detectar puntos de inflexión en curvas de ciclo de vida, por ejemplo, valor de mercado.
- Competitivos: Medidas normalmente expresadas en porcentajes o índices que comparan aspectos de la empresa con las existentes en un sector, por ejemplo, proporción de pérdidas respecto a la cifra promedio de mercado.
- Comparativos: Relación que incluye dos variables dentro de la misma organización y que supone la mejor fuente de información sobre la dinámica de la empresa, por ejemplo, valor añadido por los recursos humanos.
- Combinados: Cociente híbrido que combina más de dos variables expresado en términos monetarios o como razón aritmética. Se utilizan a menudo para ob-

tener una nueva e inesperada perspectiva sobre una organización, por ejemplo, rendimiento sobre activos netos resultante de operación de un negocio nuevo.

Lo más adecuado es una combinación equilibrada de los cuatro tipos de índices aun cuando esto resulte más difícil que crear indicadores acumulativos.

II.3.2. Enfoque procesos

Se relaciona con la tecnología y su capacidad de sostener y crear valor. Este enfoque busca valorar la tecnología que aporta a los procesos, el apoyo por parte del proveedor, las especificaciones y el aporte a la productividad, e incorporar un índice de rendimiento respecto las metas establecidas.

II.3.3. Enfoque cliente

Los indicadores de este enfoque deben captar acumulativamente el flujo de las relaciones entre una empresa y sus clientes actuales y potenciales. Dentro de este, cabe destacar cinco áreas en las cuales la empresa debe estudiar sus puntos fuertes y débiles: tipo de cliente, duración o permanencia del mismo, su papel, apoyo prestado y éxito con el cliente.

II.3.4. Enfoque renovación y desarrollo

Con el enfoque de renovación y desarrollo se intenta captar las oportunidades que definirán el futuro de la empresa. Es posible identificar seis áreas estratégicas sobre las cuales la empresa debe fijar su atención y prepararse para el cambio.

Estas áreas corresponden a: clientes, atractivo del mercado, productos y servicios, socios estratégicos, infraestructura y empleados.

II.3.5. Enfoque humano

Es el más dinámico de todos y penetra en los restantes enfoques, operando como agente activo sobre ellos. Si una empresa carece de una dimensión humana satisfecha, por muy sofisticada que sea la tecnología, ninguna de las otras actividades de creación de valor funcionará. Existe la posibilidad de fijar una serie de indicadores básicos para medir la productividad de los empleados y los directivos, así como la infraestructura necesaria que sirve a esos grupos.

III. Aplicación del modelo Skandia

La UCIN está vinculada a una institución hospitalaria que es regulada por la normatividad colombiana, la cual recibe recursos del Estado, no cotiza en bolsa de valores y, debido que sus dinámicas poseen las características propias de una entidad de salud altamente regulada, buena parte de su gestión está determinada por variables externas. No obstante, es susceptible de identificar los determinantes intangibles del valor a partir de metodología que se desarrolla basada en las consideraciones del navegador Skandia para la valoración del capital intelectual.

III.2. Diseño metodológico

El estudio posee un enfoque mixto. Inicialmente, con un alcance descriptivo transversal se identificaron algunos elementos y características esenciales del capital humano que permitieron un conocimiento pleno de la organización para aplicar la metodología propia del modelo Skandia. Se identificaron los procesos y procedimientos, las actividades, los recursos que consume y la imagen que se tiene a nivel local, para ello se apeló a los documentos corporativos, a la historia del hospital, se consultaron fuentes secundarias, se realizaron encuestas y talleres con colaboradores de la entidad.

Los funcionarios participaron activamente en el diseño y aplicación del modelo que permitió identificar el índice de liderazgo y motivación el capital humano. Otros datos se obtuvieron de diversas fuentes: hojas de vida, nomina, contratos de personal, cuadros de turnos y cuestionarios para identificar experiencias, deseos y expectativas.

III.3. Técnicas de recolección de la información

Se realizó una revisión bibliográfica para identificar los diferentes enfoques y métodos de aplicación del modelo Skandia. Así mismo, se identificaron hallazgos relevantes en su implementación. Posteriormente se definieron técnicas de revisión e inspección directa de documentación del área objeto de estudio y se llevaron a cabo encuestas a la totalidad de los empleados. La encuesta se estructuró para agrupar el nivel académico, la motivación, el grado de conocimiento específico, la satisfacción laboral, el compromiso, la gestión del conocimiento y el liderazgo.

III.4. Variables de investigación

Se definieron las siguientes variables de investigación

- Liderazgo
- Motivación
- Número ideal de empleados
- Número de empleados por nómina
- Retención de empleados
- Número de años de servicio en la UCIN
- Número de empleados menores de 40 años
- Tiempo de capacitación

III.5. Análisis de la información

El proceso inició con la descripción de la metodología del navegador Skandia, el cual permitió establecer los elementos y las variables aplicables para la valoración del capital humano, siendo este el factor más dinámico.

Posteriormente, se hizo un análisis y estudio de la entidad, una descripción de las actividades, de los procesos y procedimientos. Se identificó la infraestructura utilizada, así como su recurso humano y se efectuó un análisis del cumplimiento de sus actividades misionales.

III.6. Resultados y análisis

Variable índice de liderazgo: es el promedio o combinación de los componentes de liderazgo propiamente dicho, y gestión del conocimiento. Las tablas 1 y 2 muestran la distribución de respuestas para el componente de liderazgo y para el componente de gestión del conocimiento, respectivamente.

Tabla 1. Resultados del componente de liderazgo

Pregunta	Descriptivo	Totalmente de acuerdo	En gran parte	Parcialmente de acuerdo	Muy poco	Nada	Total
Practica los valores morales	Frequency	39	15	7	3	2	66
	Percent	59,1%	22,7%	10,6%	4,5%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	59,1%	81,8%	92,4%	97,0%	100,0%	
Inspira respeto	Frequency	38	23	3	2	0	66
	Percent	57,6%	34,8%	4,5%	3,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	57,6%	92,4%	97,0%	100,0%	100,0%	
Es un ejemplo para seguir	Frequency	24	24	9	7	2	66
	Percent	36,4%	36,4%	13,6%	10,6%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	36,4%	72,7%	86,4%	97,0%	100,0%	
Contagia con su respeto.	Frequency	30	13	9	12	2	66
	Percent	45,5%	19,7%	13,6%	18,2%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	45,5%	65,2%	78,8%	97,0%	100,0%	
Brinda un trato justo	Frequency	35	15	10	4	2	66
	Percent	53,0%	22,7%	15,2%	6,1%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	53,0%	75,8%	90,9%	97,0%	100,0%	
Trata de satisfacer las necesidades laborales de sus colaboradores.	Frequency	19	23	13	9	2	66
	Percent	28,8%	34,8%	19,7%	13,6%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	28,8%	63,6%	83,3%	97,0%	100,0%	
Sabe crear un ambiente de confianza.	Frequency	21	24	12	5	4	66
	Percent	31,8%	36,4%	18,2%	7,6%	6,1%	100,0%
	Cumulative percent	31,8%	68,2%	86,4%	93,9%	100,0%	
Promueve el respeto mutuo.	Frequency	43	11	6	6	0	66
	Percent	65,2%	16,7%	9,1%	9,1%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	65,2%	81,8%	90,9%	100,0%	100,0%	
Comparte y contagia su visión de futuro	Frequency	19	35	8	2	2	66
	Percent	28,8%	53,0%	12,1%	3,0%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	28,8%	81,8%	93,9%	97,0%	100,0%	
Sabe comunicarse permitiendo fluidez a las actividades.	Frequency	29	21	6	10	0	66
	Percent	43,9%	31,8%	9,1%	15,2%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	43,9%	75,8%	84,8%	100,0%	100,0%	
Escucha con atención.	Frequency	38	12	11	4	1	66
	Percent	57,6%	18,2%	16,7%	6,1%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	57,6%	75,8%	92,4%	98,5%	100,0%	
Sabe evaluar y priorizar alternativas de solución en forma práctica	Frequency	24	23	12	7	0	66
	Percent	36,4%	34,8%	18,2%	10,6%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	36,4%	71,2%	89,4%	100,0%	100,0%	
Toma decisiones acertadas	Frequency	21	36	4	5	0	66
	Percent	31,8%	54,5%	6,1%	7,6%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	31,8%	86,4%	92,4%	100,0%	100,0%	
Promueve el trabajo en equipo.	Frequency	34	20	4	7	1	66
	Percent	51,5%	30,3%	6,1%	10,6%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	51,5%	81,8%	87,9%	98,5%	100,0%	
Se adapta a los cambios generando confianza	Frequency	29	22	6	5	2	66
	Percent	43,9%	33,3%	9,1%	7,6%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	43,9%	77,3%	86,4%	93,9%	97,0%	

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la escala de valoración de Likert, para el análisis de resultados obtenidos, en el presente artículo, se promedian las dos primeras respuestas “totalmente de acuerdo” y “en gran parte”, las cuales permitan determinar la adherencia a la pregunta realizada.

El componente liderazgo arroja un resultado de 76,8 %

Tabla 2. Resultados del componente de gestión del conocimiento

Pregunta	Descriptivo	Totalmente de acuerdo	En gran parte	Parcialmente de acuerdo	Muy poco	Nada	Total
En la UCIN es prioritaria la capacitación de las personas.	Frequency	43	16	4	3	0	66
	Percent	65,2%	24,2%	6,1%	4,5%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	65,2%	89,4%	95,5%	100,0%	100,0%	
En la UCIN, siempre se aprovecha el conocimiento que tienen las personas.	Frequency	35	26	2	1	2	66
	Percent	53,0%	39,4%	3,0%	1,5%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	53,0%	92,4%	95,5%	97,0%	100,0%	
En la UCIN, se orientan los esfuerzos por que aprendamos unos de otros.	Frequency	37	19	3	7	0	66
	Percent	56,1%	28,8%	4,5%	10,6%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	56,1%	84,8%	89,4%	100,0%	100,0%	
En la UCIN, todos nos actualizamos en forma permanente	Frequency	18	24	10	13	1	66
	Percent	27,3%	36,4%	15,2%	19,7%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	27,3%	63,6%	78,8%	98,5%	100,0%	
En la UCIN, se reconoce y estimula la creatividad y la innovación.	Frequency	15	17	20	12	2	66
	Percent	22,7%	25,8%	30,3%	18,2%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	22,7%	48,5%	78,8%	97,0%	100,0%	
En la UCIN, se suele incorporar nuevos conocimientos a la actividad profesional.	Frequency	30	21	12	2	1	66
	Percent	45,5%	31,8%	18,2%	3,0%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	45,5%	77,3%	95,5%	98,5%	100,0%	
En la UCIN, trabajamos pensando en los cambios del futuro	Frequency	30	24	9	3	0	66
	Percent	45,5%	36,4%	13,6%	4,5%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	45,5%	81,8%	95,5%	100,0%	100,0%	2
En la UCIN, estamos atentos a los cambios en el entorno	Frequency	24	26	8	8	0	66
	Percent	36,4%	39,4%	12,1%	12,1%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	36,4%	75,8%	87,9%	100,0%	100,0%	
En la UCIN, se apoyan permanentemente en las TICs	Frequency	17	33	5	5	6	66
	Percent	25,8%	50,0%	7,6%	7,6%	9,1%	100,0%
	Cumulative percent	25,8%	75,8%	83,3%	90,9%	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

El componente gestión del conocimiento arroja un resultado de 76,6 %. De esta manera, el resultado combinado del índice liderazgo arroja un resultado de 76,7%.

Variable índice de motivación: resulta de la combinación de los componentes de motivación, reconocimiento, satisfacción laboral y compromiso, cuyos resultados se presentan desde la Tabla 3 hasta la Tabla 6.

Tabla 3. Resultados del componente de motivación

Pregunta	Descriptivo	Totalmente de acuerdo	En gran parte	Parcialmente de acuerdo	Muy poco	Nada	Total
Me gustaría obtener mayores ingresos, aunque tenga que trabajar más tiempo	Frequency	7	23	25	9	2	66
	Percent	10,6%	34,8%	37,9%	13,6%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	10,6%	45,5%	83,3%	97,0%	100,0%	
La asignación salarial que recibo me parece justa frente a la labor que realizo.	Frequency	11	22	22	11	0	66
	Percent	16,7%	33,3%	33,3%	16,7%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	16,7%	50,0%	83,3%	100,0%	100,0%	
Considero que mi organización está en condiciones de ofrecer mejores salarios.	Frequency	28	28	8	2	0	66
	Percent	42,4%	42,4%	12,1%	3,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	42,4%	84,8%	97,0%	100,0%	100,0%	
Los ingresos que obtengo por el trabajo que realizo en el hospital, son importantes para mi familia	Frequency	59	7	0	0	0	66
	Percent	89,4%	10,6%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	89,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
Considero que mi asignación salarial es mejor que la remuneración para el mismo cargo en otras organizaciones del mismo sector.	Frequency	16	16	12	12	10	66
	Percent	24,2%	24,2%	18,2%	18,2%	15,2%	100,0%
	Cumulative percent	24,2%	48,5%	66,7%	84,8%	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

El componente motivación arroja un resultado de 65,8 %.

Tabla 4. Resultados del componente de reconocimiento

Pregunta	Descriptivo	Totalmente de acuerdo	En gran parte	Parcialmente de acuerdo	Muy poco	Nada	Total
Considero que los jefes reconocen la labor bien realizada por parte de sus subalternos	Frequency	7	25	17	13	4	66
	Percent	10,6%	37,9%	25,8%	19,7%	6,1%	100,0%
	Cumulative percent	10,6%	48,5%	74,2%	93,9%	100,0%	
Considero acertada la política de distinciones y reconocimiento.	Frequency	4	8	30	24	0	66
	Percent	6,1%	12,1%	45,5%	36,4%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	6,1%	18,2%	63,6%	100,0%	100,0%	
Cuando por alguna circunstancia la(s) tarea(s) asignadas no son realizadas con eficiencia y eficacia, recibo retroalimentación de mi jefe.	Frequency	21	26	8	8	3	66
	Percent	31,8%	39,4%	12,1%	12,1%	4,5%	100,0%
	Cumulative percent	31,8%	71,2%	83,3%	95,5%	100,0%	
Se tienen en cuenta mis opiniones para el mejor desempeño de la UCIN	Frequency	27	17	7	13	2	66
	Percent	40,9%	25,8%	10,6%	19,7%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	40,9%	66,7%	77,3%	97,0%	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

El componente reconocimiento arroja un resultado de 51,1 %.

Tabla 5. Resultados del componente de satisfacción laboral

Pregunta	Descriptivo	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Total
Mi satisfacción con las condiciones físicas de trabajo	Frequency	15	41	8	2	0	66
	Percent	22,7%	62,1%	12,1%	3,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	22,7%	84,8%	97,0%	100,0%	100,0%	
Frente a la libertad que tengo para elegir mi propio método de trabajo, me declaro	Frequency	25	28	10	2	1	66
	Percent	37,9%	42,4%	15,2%	3,0%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	37,9%	80,3%	95,5%	98,5%	100,0%	
Frente al reconocimiento que obtengo por el trabajo bien hecho, me encuentro	Frequency	2	30	10	11	13	66
	Percent	3,0%	45,5%	15,2%	16,7%	19,7%	100,0%
	Cumulative percent	3,0%	48,5%	63,6%	80,3%	100,0%	
Frente a la responsabilidad que se me ha asignado, me encuentro	Frequency	40	18	6	2	0	66
	Percent	60,6%	27,3%	9,1%	3,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	60,6%	87,9%	97,0%	100,0%	100,0%	
Frente a las relaciones con mi jefe, me encuentro	Frequency	25	30	10	1	0	66
	Percent	37,9%	45,5%	15,2%	1,5%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	37,9%	83,3%	98,5%	100,0%	100,0%	
Frente a la atención que se presenta a las sugerencias que hago, me encuentro	Frequency	12	26	20	2	6	66
	Percent	18,2%	39,4%	30,3%	3,0%	9,1%	100,0%
	Cumulative percent	18,2%	57,6%	87,9%	90,9%	100,0%	
Frente a mi horario de trabajo, me encuentro	Frequency	27	24	7	2	6	66
	Percent	40,9%	36,4%	10,6%	3,0%	9,1%	100,0%
	Cumulative percent	40,9%	77,3%	87,9%	90,9%	100,0%	
Frente a la estabilidad en el empleo, me encuentro	Frequency	19	18	16	2	11	66
	Percent	28,8%	27,3%	24,2%	3,0%	16,7%	100,0%
	Cumulative percent	28,8%	56,1%	80,3%	83,3%	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

El componente satisfacción laboral arroja un resultado de 72,0 %.

Tabla 6. Resultados del componente de compromiso

Pregunta	Descriptivo	Totalmente de acuerdo	En gran parte	Parcialmente de acuerdo	Muy poco	Nada	Total
Considero necesario conocer el rumbo de la organización (Misión, visión, objetivos estratégicos) antes que los de la UCIN	Frequency	45	16	5	0	0	66
	Percent	68,2%	24,2%	7,6%	0,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	68,2%	92,4%	100,0%	100,0%	100,0%	
Los empleados de la UCIN aceptan de buen grado el cambio.	Frequency	25	23	10	8	0	66
	Percent	37,9%	34,8%	15,2%	12,1%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	37,9%	72,7%	87,9%	100,0%	100,0%	
Los empleados de la UCIN están dispuestos a asumir nuevas tareas según sea necesario.	Frequency	20	35	8	1	2	66
	Percent	30,3%	53,0%	12,1%	1,5%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	30,3%	83,3%	95,5%	97,0%	100,0%	
Los empleados de mi Unidad, toman la iniciativa para ayudar a otros empleados cuando surge la necesidad.	Frequency	38	22	3	1	2	66
	Percent	57,6%	33,3%	4,5%	1,5%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	57,6%	90,9%	95,5%	97,0%	100,0%	
Los empleados actúan proactivamente para identificar retos y oportunidades futuras.	Frequency	19	36	4	5	2	66
	Percent	28,8%	54,5%	6,1%	7,6%	3,0%	100,0%
	Cumulative percent	28,8%	83,3%	89,4%	97,0%	100,0%	
En la UCIN, los empleados se adaptan rápidamente a las situaciones difíciles.	Frequency	21	31	13	1	0	66
	Percent	31,8%	47,0%	19,7%	1,5%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	31,8%	78,8%	98,5%	100,0%	100,0%	
En la jornada laboral, permanezco concentrado en mis tareas laborales.	Frequency	2	41	19	3	1	66
	Percent	3,0%	62,1%	28,8%	4,5%	1,5%	100,0%
	Cumulative percent	3,0%	65,2%	93,9%	98,5%	100,0%	
A menudo permanezco tan involucrado en el trabajo que el día pasa muy rápido.	Frequency	44	19	3	0	0	66
	Percent	66,7%	28,8%	4,5%	0,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	66,7%	95,5%	100,0%	100,0%	100,0%	
Me emociona la idea acerca de ir a trabajar.	Frequency	46	16	1	3	0	66
	Percent	69,7%	24,2%	1,5%	4,5%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	69,7%	93,9%	95,5%	100,0%	100,0%	
Me siento completamente involucrado en mi trabajo.	Frequency	45	17	4	0	0	66
	Percent	68,2%	25,8%	6,1%	0,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	68,2%	93,9%	100,0%	100,0%	100,0%	
Me siento inspirado para cumplir mis metas en el trabajo.	Frequency	42	15	7	2	0	66
	Percent	63,6%	22,7%	10,6%	3,0%	0,0%	100,0%
	Cumulative percent	63,6%	86,4%	97,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: elaboración propia.

El componente compromiso arroja un resultado de 85,1 %.

De esta manera, el resultado combinado del índice motivación arroja un resultado de 68,5%.

Variable índice del número ideal de empleados: relación porcentual entre el número de empleado de la UCIN y el número ideal de empleados basado en las recomendaciones de estudios de cargas y movimientos de Malagón et al. (2008). El número de colaboradores de la UCIN es de 66 y el número ideal es de 70 lo cual arroja un índice del 94,3 % (66/70).

Variable índice de empleados por vinculados por nomina: relación porcentual entre el número de empleados contratados a término indefinido (contrato laboral estable) y el número total de empleados 6,1 % (4/66).

Variable índice de retención de empleados: relación porcentual entre el número de empleados que han permanecido en la UCIN desde su creación y el número actual de empleados 93,4 % (62/66).

Variable índice de años de servicio en la empresa: relación porcentual entre el promedio de años de los empleados vinculados a la UCIN y el número de años de existencia de la UCIN 88 % (2,2/2,5).

Variable índice de empleados menores de 40 años: relación porcentual entre el número de empleados menores de 40 años y el número total de empleados 72,7 % (48/66).

Variable índice del tiempo de capacitación: relación porcentual entre el número de días efectivamente asistidos a capacitación por parte del personal de la UCIN y el número de días programados institucionalmente 60 % (36/60).

En la Tabla 7 se resume los índices hallados y su combinación mediante su promedio, el cual representa el índice de eficiencia del capital humano.

Tabla 7. Índices para la determinación de la eficiencia del capital humano

Variable	Componente	Índice	
Liderazgo	Liderazgo	76,8%	76,7%
	Gestión del conocimiento	76,6%	
Motivación	Motivación	65,8%	68,5%
	Reconocimiento	51,1%	
	Satisfacción laboral	72,0%	
	Compromiso	85,1%	
No ideal de empleados			94,3%
Empleados por nómina			6,1%
Retención de empleados			93,9%
Años de servicio			88,0%
Empleados menores de 40 años			72,7%
Tiempo de capacitación			60,0%
Índice combinado del capital humano			70,0%

Fuente: elaboración propia.

IV. Discusión

Los resultados obtenidos permitieron determinar un coeficiente de eficiencia del capital humano del 70% después de combinar ocho índices del navegador Skandia que se aplicaron a esta unidad. Si se compara con el valor razonable propuesto por el navegador del 88 %, se puede establecer que la UCIN se encuentra 18% por debajo de este y 30% del valor ideal del 100%. Así las cosas, la UCIN requiere esfuerzos en el componente de reconocimiento, particularmente de jefes hacia sus subalternos y en las políticas de distinciones y reconocimiento, y en la variable de número empleados por nómina, lo cual puede afectar sistemáticamente otros índices.

Para valorar monetariamente el capital humano basta con multiplicar el índice y el gasto en recurso humanos, cifra que no fue facilitada por la UCIN. Aunque el índice global hallado está sujeto e influenciado por una alta carga subjetiva, el modelo sostenible en el tiempo permite —por lo menos— valorar la evolución del capital humano y —de alguna manera— explicar diferencias entre valores de mercado y contables de las organizaciones, a fin de que

se contribuya a su visualización en los estados financieros así las normas internacionales de información financiera, por el momento, prescindan de este.

V. Conclusiones

Asistimos a una economía del conocimiento, donde el capital intelectual emerge como activo estratégico y, dentro de este, la gestión eficiente del capital humano, el cual moviliza otros activos tanto tangibles como intangibles, los cuales representan un desafío, pero también una oportunidad para fortalecer integralmente los procesos organizacionales. De esta manera, la medición del capital humano se convierte en un primer insumo que permite detectar fortalezas y debilidades las cuales el modelo Skandia identifica mediante la adaptación y aplicación de su principal herramienta: el navegador. El modelo Skandia, como uno de sus precursores, se inserta en el grupo de modelos de valoración del capital intelectual, los cuales se vienen difundiendo aceleradamente en las últimas décadas. No obstante, la medición de sus componentes no se ha popularizado en la práctica y, por tanto, estudios de caso en esta área fortalece su desarrollo.

La adaptabilidad del navegador facilita su aplicación en todo tipo de organizaciones, enfocada específicamente en el área de talento humano, que más allá de la cuantificación implícita, contribuye a los procesos de gestión integral con resultados visibles a mediano y largo plazo, los cuales le permiten a la administración monitorear y emprender oportunamente acciones correctivas o de mejora cuando se requiera.

Para el caso de la UCIN, la aplicación del navegador del modelo Skandia permitió detectar oportunidades de mejora relacionados con el reconocimiento del personal y las modalidades de contratación. Estos son componentes y variables que pueden explicarse mutuamente, aunando esfuerzos para fortalecer la gestión integral.

Referencias bibliográficas

- Alnachef, T. H., y Alhajar, A. A. (2017). Effect of Human Capital on Organizational Performance: A Literature Review. *International Journal of Science and Research*, 6(8), 1154–1158. <https://doi.org/10.21275/ART20176151>
- Aman-Ullah, A., Mehmood, W., Amin, S., y Abbas, Y. A. (2022). Human Capital and Organizational Performance: A Moderation Study Through Innovative Leadership. *Journal of Innovation & Knowledge*, 7(4), 100261. <https://doi.org/10.1016/J.JIK.2022.100261>
- Archel, P., y Gómez, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *Innovar*, 24(52), 103–116. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n52.42526>
- Atehortúa, F. A., Bustamante, R. E., y Valencia, J. A. (2008). *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Universidad de Antioquia.

- Barrios, R. (2018). El capital intelectual como recurso generador de competitividad en las organizaciones. *Ensayos: Revista de Estudiantes de Administración de Empresas*, 10 (1), 96–103. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayos/article/view/72498>
- Bontis, N. (1998). Intellectual Capital: An Exploratory Study that Develops Measures and Models. *Management Decision*, 36(2), 63–76. <https://doi.org/10.1108/00251749810204142>
- Borges, C., Balmaseda, M., y Monzón, J. (2016). Gestión y planificación del capital humano en el sector de la salud pública. *Revista de Medicina Isla de La Juventud*, 17(2). <http://www.remij.sld.cu/index.php/remij/article/view/159/270>
- Borrás, F., y Campos, L. (2015). La gestión de los intangibles: propuestas para la medición de su eficiencia en las empresas cubanas. *Economía y Desarrollo*, 155(2), 133–148. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425543135010.pdf>
- Bradley, K. (1997). Intellectual Capital and the New Wealth of Nations. *Business Strategy Review*, 53–62. <https://doi.org/10.1111/1467-8616.00007>
- Caffentzis, G. (2016). Una crítica del capitalismo cognitivo. *Hipertextos*, 4(6), 13–50. <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/article/view/7655>
- Cañibano, L., Sánchez, M., y García, M. (1999). La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de empresas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 100, 17–88. <https://www.jstor.org/stable/42781311>
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Siglo XXI.
- Daros, W. (2015). *Tres enfoques sobre el pasaje de la modernidad a la posmodernidad*. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- Davenport, T., y Prusak, L. (1998). *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*. Harvard Business Press.
- Demuner, M. del R., Saavedra, M. L., y Camarena, M. E. (2017). Medición del capital intelectual en el sector bancario: aplicación de los modelos Skandia y VAIC. *Innovar*, 27(66), 75–89. <https://doi.org/10.15446/INNOVAR.V27N66.66712>
- Dhar, B. K., Mutalib, M., y Sobhani, F. A. (2019). Effect of Innovation Capability on Human Capital and Organizational Performance. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 29(04), 7074–7087. <http://serisc.org/journals/index.php/IJAST/article/view/28116>
- Dierickx, I., y Cool, K. (1989). Asset Stock Accumulation and Sustainability of Competitive Advantage. *Management Science*, 35(12), 1504–1511. <https://www.jstor.org/stable/2632235>
- Dumay, J., Guthrie, J., y Rooney, J. (2020). Being Critical About Intellectual Capital Accounting in 2020: An Overview. *Critical Perspectives on Accounting*, 70, 102185. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2020.102185>
- Dzinkowski, R. (2000). The Value of Intellectual Capital. *Journal of Business Strategy*, 21(4), 3. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA63924601&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=02756668&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7Ede15843b>
- Easterby-Smith, M., y Prieto, I. M. (2008). Dynamic Capabilities and Knowledge Management: An Integrative Role for Learning? *British Journal of Management*, 19(3), 235–249. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8551.2007.00543.x>

- Edvinsson, L. (1997). Developing Intellectual Capital at Skandia. *Long Range Planning*, 30(3), 320–373. [https://doi.org/10.1016/s0024-6301\(97\)00016-2](https://doi.org/10.1016/s0024-6301(97)00016-2)
- Edvinsson, L., y Malone, M. (1997). *Intellectual Capital: Realizing Your Company's True Value by Finding Its Hidden Brainpower* (primera edición). Harper Business.
- Edvinsson, L., y Sullivan, P. (1996). Developing a Model for Managing Intellectual Capital. *European Management Journal*, 14(4), 356–364. [https://doi.org/10.1016/0263-2373\(96\)00022-9](https://doi.org/10.1016/0263-2373(96)00022-9)
- Felício, J. A., Couto, E., y Caiado, J. (2014). Human Capital, Social Capital and Organizational Performance. *Management Decision*, 52(2), 350–364. <https://doi.org/10.1108/MD-04-2013-0260>
- Fontrudona, J., y Sison, A. (2007). Hacia una teoría de la empresa basada en el bien común. *Revista Empresa y Humanismo*, 10(2), 65–92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2326129>
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Traficantes de sueños.
- Ghasemi, B., Khalijian, S., Daim, T. U., y Mohammadipirlar, E. (2021). Knowledge Management Performance Measurement Based on World-Class Competitive Advantages to Develop Strategic-Oriented projects: Case of Iranian Oil industry. *Technology in Society*, 67, 101691. <https://doi.org/10.1016/j.TECHSOC.2021.101691>
- González, P. (2010). Avances y desafíos sobre la enseñanza de la contabilidad de gestión en Colombia: desde una perspectiva de mipymes y de la educación superior. *Revista Universo Contábil*, 6 (3), 140–155. <https://doi.org/10.4270/ruc.2010327>
- Hincapié, J. (2017). Elementos ontológicos, epistemológicos y metodológicos para la construcción de un marco teórico de estudio de los activos intangibles. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-45.eoem>
- Infante, J. (2014). La desmaterialización de la economía mundial a debate. Consumo de recursos y crecimiento económico (1980-2008). *Revista de Economía Crítica*, 18, 60–81. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/267>
- Kaplan, R., y Norton, D. (2004). Medir la disposición estratégica de los activos intangibles. *Harvard Business Review*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1465972>
- Kaplan, R. & Norton, D. (1992). “The Balanced Scorecard: Measures that Drive Performance”. *Harvard Business Review*, January-February: 71-79. <https://hbr.org/1992/01/the-balanced-scorecard-measures-that-drive-performance-2>
- Kaufmann, L., y Schneider, Y. (2004). Intangibles: A Synthesis of Current Research. *Journal of Intellectual Capital*, 5(3), 366–388. <https://doi.org/10.1108/14691930410550354>
- Lim, S. C., Macias, A. J., y Moeller, T. (2020). Intangible Assets and Capital Structure. *Journal of Banking & Finance*, 118, 105873. <https://doi.org/10.1016/j.JBANKFIN.2020.105873>
- Lizcano, J. (1996). El cambio de cilindrada de la contabilidad de gestión. En J. Lizcano (ed.), *La contabilidad de gestión en los noventa: 50 artículos divulgativos* (pp. 19-24). AECA. <http://www.observatorio-iberoamericano.org/paises/spain/L5.htm>
- López, I., y Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Traficantes de sueños.

- López, V., y Nevado, D. (2016). Modelo de control estratégico desde la perspectiva del valor de los intangibles. Método y aplicación. *Innovar*, 26(59), 9–20. <https://doi.org/10.15446/innovar.v26n59.54319>
- López, V. R., y Nevado, D. (2002). Indicadores del capital intelectual: el caso de entidades de crédito. *Partida Doble*, 132, 58–69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=211434>
- Macías, C., y Aguilera, A. (2012). La contribución de la gestión de recursos humanos a la gestión del conocimiento. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 133–148. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70209-7](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70209-7)
- Malagón, G., Pontón, G., y Galán, R. (2008). *Administración hospitalaria* (3a. edición). Editorial Médica Internacional.
- Margherita, A. (2022). Human Resources Analytics: A Systematization of Research Topics and Directions for Future Research. *Human Resource Management Review*, 32(2), 100795. <https://doi.org/10.1016/j.HRMR.2020.100795>
- McIver, D., y Lepisto, D. A. (2017). Effects of Knowledge Management on Unit Performance: Examining the Moderating Role of Tacitness and Learnability. *Journal of Knowledge Management*, 21(4), 796–816. <https://doi.org/10.1108/JKM-08-2016-0347>
- Mejía, D., y Pérez, E. (2013). Aplicación de indicadores para medir el capital intelectual en un centro de investigación empleando el modelo Skandia. *Revista In Vestigium Ire*, 6(1), 9–18. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/784>
- Mincer, J. (1958). Investment in Human Capital and Personal Income Distribution. *Journal of Political Economy*, 66(4), 281–302. <https://doi.org/10.1086/258055>
- Nonaka, I. (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation. *Organization Science*, 5(1), 3–42. <https://doi.org/10.1287/ORSC.5.1.14>
- Piteres, R., Cabarcas, M., y Gaspar, H. (2017). El recurso humano factor de competitividad en el sector salud. *Investigación e Innovación En Ingenierías*, 6(1), 93–101. <https://doi.org/10.17081/INVINNO.6.1.2778>
- Rivas-Tovar, L. A. (2003). *Gestión integral de recursos humanos*. Instituto Politécnico Nacional.
- Saldarriaga, J. (2008). Gestión humana: tendencias y perspectivas. *Estudios Gerenciales*, 24(107), 137–159. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(08\)70040-8](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(08)70040-8)
- Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1–17. <https://www.jstor.org/stable/1818907>
- Stewart, T. (1998). *La nueva riqueza de las organizaciones: el capital intelectual*. Garnica.
- Suárez, J. (2008). *Momentos estelares de la contabilidad*. Universidad la Gran Colombia.
- Sveiby, K. (1997). The Intangible Assets Monitor. *Journal of Human Resource Costing & Accounting*, 2(1), 73–97. <https://doi.org/10.1108/eb029036>
- Todaro, M., y Smith, S. (2020). *Economic Development* (13th ed.). Pearson.
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. UNESCO.
- Valencia, M. (2005). El capital humano, otro activo de su empresa. *Entramado*, 1(2), 20–33. <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265420471004.pdf>
- Villegas, E., Hernández, M., y Salazar, B. (2017). La medición del capital intelectual y su impacto en el rendimiento financiero en empresas del sector industrial en México. *Contaduría y Administración*, 62(1), 184–206. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2016.10.002>

Romero, H. (2023). Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 49-88. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a03>

Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana

Henry Antonio Romero León

hromerol@ucentral.edu.co

Orcid: 000-0001-8631-1173

Universidad Central

Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana

Resumen: *En este artículo se determina la relevancia de la teoría de la decisión racional en la formación del juicio profesional del contador público. Dados los procesos de cambio normativo en Colombia, con la convergencia a estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento, el enfoque basado en principios de esta fuente normativa ha desafiado no solo el ejercicio profesional que había estado centrado en reglas, sino al sistema de formación de profesionales. A través de presupuestos teóricos de la elección y decisión racional proyectados y ampliados desde un enfoque de economía conductual, se analiza la normativa de información financiera, aseguramiento y estándares de educación contable a través de métodos computacionales para, cualitativamente, ofrecer una interpretación como respuesta a la pregunta de investigación que invita a valorar significativamente este enfoque y a incorporarlo consistentemente en la formación contable. Finalmente, se ofrecen unos derroteros para el diseño de un modelo de formación contable que responda a este enfoque para luego concluir sobre el problema.*

Palabras clave: *Decisión racional, juicio profesional, toma de decisiones, modelo basado en principios, modelo basado en reglas.*

The development of professional judgment in Colombian Public Accounting

Abstract: *This study assesses the relevance of the rational decision theory in developing the public accountant's professional judgment. Given the processes of regulatory change in Colombia and convergence with international financial reporting and assurance standards, the principle-based approach of this regulatory source has challenged not only the rule-focused professional practice but also the professional training system. Through theoretical assumptions of rational choice and decision that are projected and expanded from a behavioral economics approach, the financial reporting, assurance and accounting education standards are analyzed using computational methods. The goal is to provide a qualitative interpretation in response to the research question encouraging to significantly value this approach and consistently incorporate it into accounting education. Finally, some directions are offered for designing an accounting education model that responds to this approach to conclude on this issue.*

Keywords: *Rational decision, professional judgment, decision making, principle-based model, rule-based model.*

Formação do juízo profissional na Contabilidade Pública Colombiana

Resumo: *Neste artigo determina-se a relevância da teoria da decisão racional na formação do juízo profissional do contador público. Tendo em vista os processos de mudança regulatória na Colômbia, com a convergência a padrões internacionais de informação financeira e garantia, a abordagem baseada em princípios desta fonte normativa tem desafiado não só o exercício profissional que tinha estado centrado em regras, mas também o sistema de treinamento de profissionais. Por meio de pressupostos teóricos de escolha e decisão racionais projetados e expandidos a partir de uma abordagem de economia comportamental, analisa-se a normativa da informação financeira, garantia e padrões de educação contábil por meio de métodos computacionais para, qualitativamente, oferecer uma interpretação em resposta à questão de pesquisa que convida a valorar significativamente essa abordagem e incorporá-la consistentemente na formação contábil. Finalmente, oferecem-se alguns roteiros para a criação de um modelo de formação contábil que responda a esta abordagem e, em seguida, conclua sobre o problema.*

Palavras-chave: *Decisão racional, juízo profissional, tomada de decisões, modelo baseado em princípios, modelo baseado em regras.*

Formation du discernement professionnel dans la comptabilité publique colombienne

Résumé: *Les auteurs de cet article déterminent ici la pertinence de la théorie de la décision rationnelle dans la formation du discernement professionnel des experts-comptables. Compte tenu des processus de changement réglementaire en Colombie, avec la convergence vers les normes internationales en matière d'information financière et de vérification, l'approche fondée sur des principes de cette source réglementaire a remis en question non seulement la pratique professionnelle qui était centrée sur les règles, mais aussi le système de formation professionnelle. Par le biais des hypothèses théoriques du choix rationnel et de la prise de décision projetées et développées à partir d'une approche d'économie comportementale, les auteurs analysent les réglementations relatives à l'information financière, à la vérification et à l'enseignement de la comptabilité par le biais de méthodes informatiques. Ils proposent ainsi une interprétation qualitative en réponse à la question de recherche qui invite à valoriser de manière significative cette approche et à l'intégrer de manière cohérente dans l'enseignement de la comptabilité. Enfin, des orientations sont proposées pour la conception d'un modèle d'enseignement de la comptabilité qui réponde à cette approche, avant de conclure sur le problème.*

Mots clés: *Décision rationnelle, discernement professionnel, prise de décision, modèle basé sur des principes, modèle basé sur des règles.*

Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana

Henry Antonio Romero León

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a03>

Primera versión recibida agosto de 2021 – Versión aceptada en noviembre de 2022

I. Introducción

En Colombia a partir del año 2009 se inicia un proceso de convergencia a estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de información, los cuales reflejan una estructura basada en principios u objetivos que buscan la representación fiel de la realidad económica con un vínculo con el paradigma de la utilidad para la toma de decisiones y trazas del modelo contable anglosajón. Lo anterior se diferencia de lo que en Colombia ha sido materia de normas de contabilidad, dados sus antecedentes institucionales en el modelo de tradición latina, que delinean una normativa más centrada en reglas para generar seguridad jurídica y legitimidad sobre la base de la ley. Preguntar por la compatibilidad de estos modelos, los desplazamientos que en la cultura contable colombiana habría que realizar, y por las estrategias de formación profesional, es legítimo y necesario, pues la necesidad de formar un juicio profesional bien fundamentado es característica principal del profesional bajo el esquema de normatividad basada en principios.

El problema es relevante, en primer lugar, porque las elecciones que debe hacer el profesional en situaciones de incertidumbre en el reconocimiento y medición, cuando de representar fielmente la realidad se trata, le exige un discernimiento entre alternativas. Del mismo modo, en la función de revisión de información como auditor, el profesional debe ponderar sus juicios para emitir una opinión fundamentada tanto en el conocimiento técnico como en la ética. El juicio profesional es una opinión basada en razones que, racional y técnicamente se construye con apoyo en la experticia, se configura y necesita cuando las normas se agotan y dejan vacíos. Igualmente, el juicio surge cuando se requiere enfrentar una situación de incertidumbre, no solo por parte de los profesionales, sino de los usuarios de la información. A este respecto el enfoque

teórico más recurrente se refiere a que un acto es racional cuando, según Suzumura (2016), un agente que se dispone a tomar una decisión actúa racionalmente si él o ella optan por una alternativa dentro de un conjunto de oportunidades alternativas especificadas que le llevan a una posición ‘óptima’ con referencia a un objetivo subyacente. Esta teoría de la elección racional es frágil cuando se contrasta con la realidad, aun así, permite comprender la formación del juicio profesional y los cursos de acción y racionalidad esperada por los usuarios de la información contable y financiera. En segundo lugar, es relevante porque dados los cambios tecnológicos en materia de algorítmica, muchas tareas rutinarias en el campo profesional contable son realizadas por software y redirige la atención hacia otras funciones no rutinizables¹ con mayor ejercicio del juicio profesional en situaciones de vacío normativo, de incertidumbre y de estimaciones en las que se demanda una acción profesional más libre y fundamentada.

El artículo contempla dos aspectos. Primero, establecer teóricamente la relación y conexidad existente entre el juicio profesional y la decisión racional atendiendo al enfoque basado en principios para comprender la necesidad de la formación en los programas de contaduría pública en Colombia. Segundo, se realiza un análisis de categorías discursivas que evidencian la presencia del enfoque tanto en la literatura, en la normatividad sobre educación y las manifestaciones discursivas en los programas de contaduría pública objeto de estudio dado que en estas se declara o no una intencionalidad de formación sobre este enfoque.

En consecuencia, se describirán las implicaciones de un cambio de enfoque normativo en la profesión y formación, así como la atención que se debe tener frente a los desarrollos tecnológicos que están transformando la profesión contable colombiana. Para el análisis de lenguaje se emplea software cualitativo, con el objeto de evidenciar si los enfoques explícitos que los programas de contaduría pública estudiados contemplan en sus declaraciones que están en convergencia o no con los cambios sugeridos. Finalmente se ofrecen unos derroteros para la construcción de un modelo cualitativo de formación consistente.

II. Teoría de la decisión racional y paradigma de la utilidad en la contabilidad.

Entender la estructura de la decisión racional y la manera como se ha sistematizado por los tratadistas del comportamiento resulta fundamental para comprender que si la contabilidad como disciplina, desde el paradigma de la utilidad, contribuye a la toma de decisiones económicas —que se suponen racionales—, se ve determinada por la decisión racional. Ya sea en las decisiones de los diferentes usuarios de la información en contextos de incertidumbre o

1 Se usa el término “rutinizar” de manera bastante genérica para referirnos a la reducción de tareas profesionales a procedimientos operativos estándar o procesos prearticulados y establecidos, que pueden o no ser ejecutados por sistemas informáticos. (Susskind y Susskind, 2015.)

por las decisiones de quienes preparan la información en cuanto alternativas de medición y vacíos normativos, los juicios que se deben formar para tomar una decisión se construyen a partir del conocimiento y la experticia profesional en la que se ha formado el profesional contable y del mismo modo sobre las expectativas racionales de los agentes económicos. En tal sentido, se quiere hacer explícita la relación que existe entre elección racional, juicio profesional e información para la toma de decisiones.

Decidir es una de las características principales de los seres humanos. En sentido estricto, podríamos definirlo como el proceso con el cual una elección entre opciones específicas sería hecha (Brown, 2005). El proceso de decisión es amplio y se hace sobre un conocimiento y principios de racionalidad que fundamentan un juicio para la elección.

Los modelos de decisión han estado arraigados en la racionalidad como lo deseable. Sin embargo, frente a las situaciones concretas hay limitaciones. En general, el enfoque más recurrente refiere a que un acto es racional cuando un agente en condición de tomar una decisión se dice que actúa racionalmente si él o ella eligen una alternativa dentro de un conjunto de oportunidades alternativas especificadas que lo/la llevan a una posición 'óptima' con referencia a un objetivo subyacente (Suzumura, 2016).

En términos generales, esta delimitación de la racionalidad trae implícita la elección dentro de alternativas. Por lo tanto, en la elección se puede actuar o no racionalmente, o ponderar lo racional con lo no racional.

La presencia de lo no racional, como lo emocional en tanto estado mental (Searle, 1992), es un elemento que ha sido abstraído de la elección racional. A pesar de esto, amplios desarrollos se han presentado en la economía conductual que permiten considerar que:

los economistas solo han captado parte del significado de la palabra seguridad o fe. Su punto de vista indica que la confianza es racional, ya que la gente utiliza la información de que dispone para efectuar pronósticos racionales y luego tomar decisiones racionales basadas en estos. Por desdoblado, la gente suele tomar decisiones, confiadamente, de este modo. Pero en ello hay algo que va más allá de la noción de confianza. La palabra fe significa en realidad que se sobrepasa lo racional. De hecho las personas realmente confiadas o con auténtica fe suelen rechazar o descartar cierta información. Incluso pueden no procesar la información racional que tienen a su disposición y, aunque lo hayan procesado racionalmente, son capaces de actuar de manera irracional (Akerlof y Shiller, 2009, pp. 33-34).

Desde esta perspectiva variables no racionales como las creencias y emociones influyen en las decisiones y completan un panorama más realista, por ello deben ser comprendidas intersubjetivamente, que es en donde tiene sentido hablar de confianza. Confiamos no solo en nuestros pronósticos, sino en lo que otros dicen, confiamos en la veracidad de lo que otros afirman y sostienen.

En términos económicos y financieros, interactuamos a través de la información y comunicación que es intencionada y motivada por intereses y las expectativas de unos con otros, formando creencias en las que confiamos o no y tomamos decisiones de pronósticos más o menos racionales. Fundamentamos sobre una base de confiabilidad, aun siendo esta irracional —por ser una emoción— la decisión se enmarca como una forma racional.

En este escenario la contabilidad y la información financiera han jugado un papel importante a lo largo de la historia económica y financiera, como lo acaecido a raíz de la crisis de 1929 en los Estados Unidos. En esta, se da un giro en la interpretación de la contabilidad hacia una información cuyo fin es la utilidad para la toma de decisiones de usuarios externos, conocido como paradigma de la utilidad. Con una base empírica y pragmática ya no se verifica tanto una verdad sino más bien en el valor que la información tiene para los usuarios (Hendricksen y Van Breda, 1970), no se verifica una teoría contable como tal, sino su uso, que es traducido en una regulación de los mercados de valores como respuesta a la crisis y se replica mundialmente hasta verse reflejado en la estandarización internacional, en la que se entiende que el propósito general de la información financiera, por no ser un fin en sí misma (FASB, 1978) es “proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad” (IFRS Foundation, 2018). Esto lleva a comprender el carácter funcional de la información contable y financiera en un proceso que demanda información, comunicación, acción, conducta y racionalidad.

II.1. El discurso, las emociones y la racionalidad

La comunicación de información con fines económicos y financieros se estructura sobre la base de una formación discursiva en el sentido de Foucault (1970/2002) pues hay un trasfondo de intereses, poderes, actos intencionales, ideología y emociones que son la base de enunciación de los agentes que interactúan. Desde el análisis del discurso se “tiene como objeto de estudio el lenguaje en tanto que produce sentido en una relación de intercambio, que es en sí mismo signo de alguna cosa que no está en él y de la cual es, sin embargo, portador.” (Charaudeau, 2003, p. 100), como por ejemplo el miedo que no se comprenderá en su manifestación fisiológica, sino como signo de lo que puede sucederle al sujeto por el hecho de que él mismo sería capaz de reconocerlo como una “figura” dentro de un discurso socialmente codificado.

La conexión que se da entre lenguaje y emoción se proyecta en el plano práctico pues el discurso financiero se orienta a las decisiones, por ello interesa que estas, al afectar la propia vida y nuestro entorno social inmediato y al estar enfrentados a una situación que nos exige elegir un determinado curso

de acción, ocurriría que en nuestra mente se despliega una secuencia de “imágenes mentales” de los posibles cursos de acción y sus consecuencias, que normalmente se conectan con emociones (Pereira, 2019).

El discurso financiero es situado y busca tener efectos en el destinatario, pero este no responde lingüísticamente, actúa intencionalmente en la decisión y acción. Su sentido no está dado solo por la precisión del lenguaje cuantitativo y cualitativo, sino por las justificaciones que emplea la gerencia como emisor, su direccionamiento, las formas de racionalidad, códigos técnicos y reglamentaciones además del uso de lenguaje expresivo.

El recurso extralingüístico que ayuda a conformar la comunicación y la intencionalidad son los sentimientos, los que se entienden como estados mentales intencionales y no intencionales que se desprenden, por lo general, de la conjunción de creencias y deseos (Searle, 1992). En la comunicación financiera el carácter intencional de la interacción entre los participantes es evidente, pues hay un interés y expectativas frente a la interacción comunicativa. Los sentimientos como acciones en nuestros cuerpos, así como los pensamientos durante los mismos son percibidos como emociones. Estas, como conjunto de acciones cognitivas, ocurren intencionalmente por su direccionamiento hacia un objeto, ya sea este evocado o actual. Las repercusiones en el cuerpo se manifiestan por medio de sentimientos y pensamientos cuya percepción, como sostiene Damasio (2010), son imágenes procesadas en el cerebro provenientes del sentir que ponen en acción una serie de regiones desencadenantes de las emociones, las cuales son a su vez objeto de sentir, lo que propiamente podría entenderse como sentimiento de la emoción.

En la interacción comunicativa financiera, las emociones que se suscitan por las formas de expresión de los gerentes —quienes son conscientes de sus efectos significativos—, son detonantes de las emociones que los usuarios de la información experimentan, toda vez que comparten un contexto de interacción social.

Damasio (2010) sostiene que:

por medio de imágenes de objetos o de acontecimientos que están realmente sucediendo en el momento o bien que, al haber sucedido en el pasado, son ahora evocadas y recordadas. La situación en la que uno se halla es importante para el aparato emocional (p. 178).

En este orden, la conciencia de lo emocional por parte del emisor de información es estratégica para incidir en la acción de los receptores, de tal modo que el gerente configura su discurso con una intencionalidad que remite a su interés y a afectar la conducta de los destinatarios, recurriendo al uso de formas de lenguaje que evocan objetos, valores económicos, expectativas futuras, certidumbre sobre situaciones inciertas, es decir, generan emociones

de confianza y seguridad, que refuerzan y dan sentido a la información que apoya las decisiones.

Desde el punto de vista económico, la premisa principal es que la gente elige por optimización, lo que quiere decir que elige de la mejor posibilidad dentro de un presupuesto limitado (Thaler, 2016). Esta es una manera de traducir la idea más general de racionalidad instrumental a los asuntos de decisión económica. Sin embargo, advierte el mismo autor que estas premisas no son perfectas, dado que la gente normal se enfrenta a problemas muy difíciles como para poder resolverlos de una manera tan sencilla, por tanto, la gente normal y en particular cualquier decisor no siempre optimiza. Del mismo modo, las creencias sobre las cuales la gente decide no son imparciales, llámese a esto la fundamentación de sus juicios donde, por ende, el juicio mismo se ve afectado por las creencias emocionales. Esto no quiere decir que sea “necesario echar por la borda todo lo que sabemos sobre el funcionamiento de las economías y los mercados [...] siguen siendo un útil punto de partida para la creación de modelos más realistas.” (Thaler, 2016, p. 23).

Para las decisiones de los usuarios de la información —sean estos internos o externos— de optimizar procesos de asignación de recursos o de inversión y crédito por parte de inversionistas y prestamistas; de los emisores de información — de elegir entre alternativas de reconocimiento y medición, de manera que se logre una representación fiel de la realidad económica para que sea útil en las decisiones—, y de los evaluadores —en su función de determinar estimaciones de materialidad para generar confianza; se espera siempre que sean racionales y estén bien fundamentadas en el conocimiento de evidencia — sin embargo no son totalmente imparciales y racionales como se cree. La confluencia de emociones, circunstancias particulares propias de los seres humanos, los intereses, las expectativas, entre otros aspectos en la interacción entre profesional contable, gerentes y usuarios de la información justifica una comprensión de la conducta humana, lo racional, lo no racional y la conexión entre juicio, decisión y acción.

El estándar fundamental de la racionalidad instrumental es disponer de medios fiables para alcanzar las metas. Las metas son muy a menudo objetivas en el sentido de ser fines externos, como ganar mucho dinero. Pero las metas no son objetivas en el sentido de que todas las personas racionales estarán de acuerdo con ellas (Over, 2004).

La acción racional humana tiende a ser instrumental, pero al basarse en creencias, suele calificarse de más o menos racional.

A pesar de lo anterior, una teoría multidimensional de la acción es apropiada, dado que los factores que intervienen en la elección racional son estados intencionales en tanto los agentes cuando deciden están en un proceso de interacción. Estos estados son las creencias, los deseos y los principios. Para actuar racionalmente, sostiene Heath (2003), que:

sólo es necesario poner estos componentes juntos en la dirección correcta. Sin embargo, la cuestión de dónde obtiene el agente sus creencias, deseos y principios no es del todo irrelevante para la cuestión de si su acción es racional. En sentido estricto, es posible actuar de forma bastante racional sobre la base de creencias locas. Pero en un sentido algo más amplio, la racionalidad requiere que el agente actúe sobre la base de estados intencionales que también son, en cierto sentido, racionales (p. 258).

En otro sentido, los juicios de los profesionales y de los usuarios de información se suponen racionales y sobre esta base se elaboran las normas, ya sean basadas en principios o en reglas. En uno u otro modelo estamos en el plano prescriptivo, lo que no implica que los modelos descriptivos del juicio y la decisión estén alineados con los prescriptivos. Esta brecha ha llevado justamente a revalidar la propia teoría de la decisión racional, pues ya no es suficiente con suponer cómo deben actuar los sujetos dados unos principios de racionalidad económica, sino que se ha hecho necesario comprender cómo actúan en la realidad estos agentes.

Los profesionales contables al decidir pueden basarse en un modelo normativo detallado, el que por su carácter direccionan la decisión y la conducta profesional. Pero en ausencia de detalle en el modelo normativo, hay riesgos e incertidumbres, lo que justifica la emergencia de un juicio libre y —por tanto— basado solo en principios y en los márgenes del propio modelo. En las circunstancias en donde el modelo no se puede aplicar nos permitirá saber cómo en realidad actúan los profesionales y las variables que son consideradas para fundamentar los juicios y las decisiones.

Según Brown (2005), una buena decisión racional siempre implica tener en cuenta tres consideraciones:

- ¿Qué quiero hacer? – metas
- ¿Qué puedo hacer? – opciones
- ¿Qué podría suceder? – resultados

El margen de acción está determinado por las opciones. En el caso de las decisiones contables en situaciones de incertidumbre, la meta es la misma utilidad para la toma de decisiones económicas racionales sobre la base de la representación fiel. Frente a lo que podría suceder es que la información sea eficiente en la satisfacción de las necesidades de los usuarios y para ello requiere reunir las características cualitativas de la información. Tanto para las metas como para los resultados esperados, se cuenta con opciones, que son básicamente los medios que conducirán al logro del objetivo, que por un lado son las reglas y por el otro los principios.

Para un preparador de información decidir óptimamente, dada la representación fiel, es emplear los medios de que dispone, las reglas que indican cómo reconocer un hecho cuando sus condiciones y consecuencias son inciertas, las

que estarían detalladas en algunos casos o en ausencia de estas, la fundamentación técnica y los principios que configuran su juicio profesional.

Para los auditores, decidir óptimamente, dada la razonabilidad de la información, está condicionado por la ausencia de detalle y reglas para las estimaciones contables. Su juicio valorativo de tales estimaciones le hace desplazarse, gracias a su escepticismo profesional, hacia los juicios que usó el preparador de información; y también el menor detalle y reglas redundan en menos apoyo a su juicio, en tanto los niveles de precisión de las normas contables aumentan el trabajo de auditoría (Backof et al., 2016), y la estimación de los riesgos que en esta se hace.

III. Relevancia del juicio profesional en el marco normativo y la formación en Colombia

Para todo profesional su ejercicio le demanda un curso de acción. Actuar basado en un conocimiento e información confiable es lo normal, pero en situaciones complejas e inciertas, la elección de los cursos de acción se convierte en un proceso de mayor atención y responsabilidad.

El juicio profesional del contador ha tomado relevancia desde que en los Estados Unidos, a raíz de los escándalos de Enron y otros, se sugiere por parte de la autoridad (Congress of the United States of America, 2002) que se evalúe la pertinencia de adoptar un modelo de normas contables basadas en principios dado que en apariencia los sistemas basados en reglas por su abundancia de excepciones ha fomentado una supuesta “casilla de verificación” actual o mentalidad de cumplimiento que subvierten los informes financieros de alta calidad (Schipper, 2003), además que pasar a un sistema basado en principios es deseable, porque permite el ejercicio adecuado del juicio profesional.

Colombia, por la influencia de la tradición latina, se ha caracterizado por una orientación al control estatutario y fiscal más que por la representación fiel propia de la tradición anglosajona. En consecuencia, la normatividad ha sido abundante y con carácter vinculante por parte de la autoridad estatal, y al igual que en los Estados Unidos, las excepciones son abundantes y la necesidad de reglas para estas es recurrente, aun cuando el sistema en este país sea anglosajón (Molina y Tua-Pereda). Del mismo modo hay una tendencia al cumplimiento de la ley por su carácter vinculante, pero se destaca que en la validez de las normas contables tiene peso propio la justificación racional y el soporte profesional (Romero, 2019).

El proceso de convergencia hacia estándares internacionales —que en Colombia se da a partir del año 2009— ha supuesto un cambio en el espíritu de las normas, pues el modelo internacional se comprende basado en principios más que en reglas. Se sabe que los principios mejoran la consistencia lógica y la homogeneidad de las decisiones referentes a la interpretación de las lagunas

normativas, teniendo una influencia menor en el apoyo a la realización de estimaciones como el estudio de Molina y Tua-Pereda (2010) evidencia. A pesar de la tradición latina, en Colombia se adopta un conjunto de estándares inspirados en la tradición anglosajona, basado en principios, como lo es el conjunto de estándares internacionales de información financiera (IFRS) emitidos por el Consejo de estándares internacionales de información financiera (IASB) y el de estándares internacionales de auditoría (ISA) emitidos por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

III. 1. Sobre el juicio

En términos generales, la capacidad de juicio nos remite a la razón y al pensamiento, que se dan en relación con la realidad o con un conjunto de ideas o conceptos. En este sentido con el juicio expresado a través del lenguaje como proposición, queremos predicar algo sobre algo. Desde relacionar conceptos, describir objetos, prometer, declarar, ordenar, explicar y expresar sentimientos. La facultad de juicio se enmarca en intenciones y creencias como su carácter de verdad o falsedad, además que a través del lenguaje estamos en el plano de la acción con intención de afectar las creencias y la conducta de otros. Según Chiurazzi (2008):

el termino juicio deriva del lenguaje jurídico e indica la capacidad de discernimiento, es decir, una capacidad <<discriminante>>, crítica (krínein en griego significa separar, juzgar). En su sentido más estricto, tal capacidad consiste en discernir lo verdadero de lo falso: de este modo, <<juicio>> es el acto con el que se asume algo como verdadero, se expresa una creencia, se sostiene algo (p.16).

Juzgar remite a un criterio definitorio que separa críticamente una pretensión. Si pretendemos conocer, el juicio referirá lo verdadero, si pretendemos la corrección referirá a lo que es justo, si es ético la pretensión es el bien, etcétera.

El juicio se da subjetivamente con respecto a lo que es el mundo, pero se proyecta cuando se vuelve proposición, fundamenta la acción en un proceso teleológico que va de la deliberación individual orientada por un fin con unos medios disponibles para definir un curso de acción para tomar decisiones en el ámbito cognitivo, cultural, lingüístico, organizacional (Belkaoui, 2012), económico, legal, normativo, entre otros.

La conexión entre juicio y decisión en términos prácticos es fundamental para interpretar la conducta dentro de una profesión. El entorno en el que se halla el profesional contable afecta su juicio dado que la forma de juzgar le es natural, pero sobre lo que juzga le viene dado de su experiencia y su contexto de juzgamiento. Por esto es importante destacar que el conocimiento, las habilidades, actitudes, la legislación, las relaciones económicas y organizacionales, la regulación, los enfoques normativos, el lenguaje, la cultura organizacional, los valores culturales, los fines económicos y demás, moldean su juicio, decisión y acción.

El juicio profesional en la profesión contable en su función de preparador de información y en la de evaluador de información es necesario en tanto tiene que elegir entre alternativas de medición y de estimación cuando hay incertidumbre, por ejemplo en el caso de la elección del nivel 3 en la jerarquía del valor razonable (IFRS Foundation, 2011), la cual expresamente afirma que las clases de activos y pasivos a los que se aplicará el valor razonable, en cuanto a su número

puede necesitar ser mayor para mediciones del valor razonable clasificadas dentro del Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable porque esas mediciones tienen un mayor grado de incertidumbre y subjetividad. La determinación de las clases adecuadas de activos y pasivos para las que se debe proporcionar información a revelar sobre las mediciones del valor razonable requiere del juicio profesional (p. 94).

Cabe señalar que en la citada norma el valor razonable se jerarquiza de acuerdo con los datos de entrada para poder hacer una medición más o menos objetiva. En este sentido hay tres niveles, los cuales se basan en datos observables en un mercado activo del mismo activo o pasivo —primer nivel—, datos observables en un mercado activo indirectamente de activos y pasivos similares —segundo nivel— y datos no observables en donde la incertidumbre es mucho mayor y la subjetividad se potencia en mayor medida —tercer nivel—. Dada esta precisión, la elección de datos en ese nivel tres de la jerarquía del valor razonable, requiere un juicio profesional en el que se ponderan muchas variables y los criterios de reconocimiento de activos y pasivos sobre la base de la representación fiel. Estos niveles de incertidumbre y subjetividad han conducido a algunas valoraciones sobre el oportunismo en el uso de esta jerarquía como se puede apreciar en Vega y González (2016).

De igual manera, al evaluar riesgos subyacentes o elegir criterios de materialidad en su función de auditoría, el profesional se fundamenta en su contexto y experticia para emitir su juicio, el que en muchos casos se ha demostrado que tiene una relación con los intereses de la gerencia, la volatilidad en la cotización y los incentivos económicos (Keune y Johnstone, 2012), y que encuentra en los estándares de auditoría una fuente para orientar el juicio como presentan Backof, et. al. (2016). En ambos casos requiere de una fundamentación en el conocimiento técnico y en la experticia, antes de tomar una decisión al respecto.

En la Figura 1 se simplifican las etapas en el proceso de decidir. En la perspectiva profesional contable dicho proceso conlleva particularidades. Desde el plano del preparador de la información financiera, la situación que observa es una incertidumbre en las mediciones de hechos que afectan el patrimonio, las cuales no están prescritas en la normatividad. En este sentido, el marco conceptual de información financiera —cuando de emitir un juicio se trata—, lo enmarca en un criterio de prudencia como “el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. (IFRS Foundation, 2018), es decir, no detalla reglas para hacer la estimación, pero si demarca límites para el ejercicio del juicio.



Figura 1. Instancias del proceso racional en la decisión.

Fuente: elaboración propia.

En igual sentido afirma el marco conceptual de la fundación IFRS (2018) que no es posible definir con precisión cuándo el reconocimiento de un activo o pasivo proporcionará información útil a los usuarios de los estados financieros, a un costo que no supere sus beneficios. Y continúa en el mismo lugar afirmando:

que una partida sea útil a los usuarios depende de la partida en sí y de los hechos y circunstancias. Por consiguiente, se requiere el juicio para decidir si reconocer una partida y, por ello, los requerimientos de reconocimiento pueden necesitar variar entre y dentro de las Normas (§. 5.9).

En lo relativo al reconocimiento de hechos, dada la representación fiel, es posible que las circunstancias exijan apartarse de los criterios generales para la identificación de los mismos. Esto quiere decir que a través del juicio profesional se debe decidir qué criterio de reconocimiento emplear en el contexto de la información, su finalidad y conceptos que conforman la información financiera.

En su aparente libertad el profesional delibera sobre el conocimiento que tiene y su experiencia, para elegir el método que permita una medición confiable de la situación que está siendo objeto de representación y con las restricciones que profesional y teleológicamente determinan la decisión, estas son la prudencia y la representación fiel. En tanto la información que se prepara está orientada a la toma de decisiones de los usuarios, la deliberación supone la conciencia del destinatario de la información, la que se observa de las condiciones contextuales y del entorno.

La circunstancia anteriormente descrita exige del preparador de la información una decisión en función de las expectativas racionales del destinatario de la información; como se puede suponer, es un agente racional económico optimizador. La suposición de cómo racionaliza este agente no puede desbordar la pura racionalidad, dado lo complejo de las emociones y la irregularidad de las mismas en los diferentes agentes y su carácter contingente, que aun siendo concluyentes no es fácil determinarlas hipotéticamente.

De forma similar el juicio profesional opera desde la perspectiva del auditor. En esta función el profesional debe, frente a una situación como evaluar el umbral de riesgo significativo de errores en la información, decidir de manera fundamentada de acuerdo con su experiencia en el sector, en entidades similares y del contexto propio de esta. Esta decisión la debe tomar en tanto las normas no prescriben un umbral de materialidad. La Norma Internacional de Auditoría 200 (IAASB, 2018) indica que el auditor aplica el concepto de materialidad tanto en la planificación como en la ejecución de su trabajo para evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas y las que no se corrigen, si las hay en los estados financieros. Las incorrecciones —incluidas las omisiones— se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. Esta circunstancia es indeterminada y un criterio general, que deja en libertad al auditor para que con su juicio decida cuál es ese umbral.

La opinión del auditor trata de los estados financieros en su conjunto y, por lo tanto, el auditor no es responsable de la detección. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2018). La relación del juicio del auditor en este caso y las expectativas de los usuarios es fundamental, y la propia norma lo hace manifiesto. Las fuentes para fundamentar un juicio profesional son variadas, pero principalmente están enmarcadas por la representación fiel. Aunque esta finalidad es imperativa en el preparador de la información, en el auditor se espera que emita en términos generales un juicio sobre la razonabilidad de esa representación fiel y a su vez logre su propósito de generar confianza pública.

El juicio profesional tanto en el auditor como en el contador opera permanentemente, en especial en los sistemas normativos basados en principios u objetivos. Ya sea que como principio rector se tenga la representación fiel o la confianza pública, el juicio profesional está orientado por ese principio, sin que exista una regla que indique con detalle que hay que hacer en determinadas situaciones de incertidumbre y decisión, solo estos criterios y propósitos generales demarcan las limitaciones en que el juicio se debe forjar.

En el contexto de la profesión contable, el ejercicio del juicio profesional se da de manera aparentemente libre y autónoma, sin reglas detalladas que nos indiquen ese deber ser, solo sobre una finalidad y principios generales. Dado que en el ámbito profesional la acción y los juicios técnicos están motivados teleológicamente —ya sean que estén basados en principios o en reglas— la diferencia está en los grados de libertad que el profesional tiene para configurar un juicio en situaciones inciertas. De igual modo, podemos sintetizar que aun cuando los sistemas basados en reglas han estado ligados a la tradición latina —por el precepto del Derecho Romano que *lex specialis* precede la *lex generalis* y que “la norma general puede ser usada solamente si hay dudas sobre la

interpretación o aplicación de las reglas individuales o si áreas abiertas en las reglas legales deben cerrarse.” (Orgelheide, 1993, p. 86)— es posible encontrar sistemas normativos detallados o basados en reglas en tradiciones anglosajonas, como en los Estados Unidos.

La relación entre juicio y decisión, no solo corresponde al ámbito profesional del contador. El carácter interactivo de la información y la comunicación financiera hace que los destinatarios de la información, también deban formar y fundamentar un juicio para la toma de decisiones económicas racionales.

La efectividad de la información financiera y el ejercicio profesional depende de la comprensión de la finalidad misma en el marco del paradigma de la utilidad en la decisión, lo que marca el sentido social de la profesión. Igualmente debe ser claro que “la información financiera no es un fin en sí misma, sino que está destinada a ser útil para tomar decisiones comerciales y económicas” (FASB, 1978, p. 1) y tampoco ninguna norma es un fin en sí mismo (Molina y Tuapreda), es un medio para una acción orientada a fines.

La información así construida está destinada a ser comunicada y afectar el juicio, la decisión y la acción del destinatario pretendiendo un bien más grande. Conocer tanto la conducta de los usuarios como de sus necesidades, aun cuando se conozcan instrumentalmente; sus principios rectores, que no necesariamente son regulares, pues las preferencias son múltiples y la información es asimétrica; los juicios que no siempre son racionales y lógicos en su totalidad y las emociones que juegan un papel fundamental y direccionan la decisión; no puede ser omitido por el profesional y por los procesos de formación.

IV. La formación contable y la sostenibilidad de la profesión

La formación de los profesionales contables en Colombia exige coherencia con su función social y con el conocimiento técnico, las demandas que la sociedad le impone, con el bien que produce, con el desarrollo y evolución profesional-disciplinar.

La automatización de procesos absorbe gran parte de las funciones de registro de información, de tal modo que con inteligencia artificial la preparación de información, contable, financiera y tributaria en tanto reglada es rutinizable y absorbida. Sin embargo, evidencia que los procesos y funciones no reglados y no rutinizables que se desprenden de la incertidumbre permiten la potenciación del profesional contable.

En el plano de la auditoría, por ejemplo, Susskind y Susskind (2015) sostienen que:

los expertos predicen que todos los datos financieros llegarán a estar representados en alguna forma estándar aceptada a nivel mundial y que su trabajo implicará en gran medida ejecutar algoritmos y búsquedas cada vez más potentes, agentes y rutinas en los datos (p. 93).

En la medida que las operaciones se digitalizan y el software de análisis de big data se masifica, el muestreo de auditoría para sacar conclusiones (International Auditing and Assurance Standards Board, 2018) tiende a perder fuerza como procedimiento y justificación para los juicios del auditor. Las muestras selectivas se hacen por la dificultad de analizar la totalidad de los datos, pero con la analítica de big data, es posible el análisis total de las transacciones.

Esta circunstancia puede interpretarse en dos sentidos: uno como disminución del campo profesional; y dos como oportunidad de ofrecer un servicio de mayor alcance analítico por la asistencia de los recursos computacionales, lo que exigirá una formación contable que trascienda los aprendizajes tradicionales.

La naturaleza del juicio en la profesión contable está condicionada por la presencia de incertidumbre y riesgo, factores que son enjuiciados por el profesional y que lo llevan a elegir racionalmente para ofrecer información confiable y que represente fielmente los fenómenos. Además de esta dimensión que requeriría ser destacada y potenciada en la profesión contable, los servicios profesionales de analítica de datos totales asistida por software y el conocimiento en modelos de decisión racional y “no racional” son caminos que seguro debe trasegar la profesión contable para mantener su vigencia.

El conocimiento profundo de la racionalidad y los modelos de decisión por parte de los contadores y su vinculación con las técnicas de preparación de información, así como la consciencia de los conceptos subyacentes en los marcos conceptuales que delimitan el propósito y los criterios sustantivos y procedimentales para orientar la información, es fundamental para fortalecer la formación de los contadores. Conocer sus propias opciones para elegir de manera racional y no racional, la fundamentación de sus juicios en función de del propósito de la toma de decisiones económicas, los criterios de prudencia, importancia relativa, relevancia, representación fiel y esencia sobre forma, así como la de los destinatarios de la información, en tanto agentes que se supone optimizan y ponderan sus decisiones no solo racionalmente, para quienes la información es un insumo para justificar sus deliberaciones y juicios para las decisiones, es más que necesario. Esto implica una vuelta de tuerca en la formación de los contadores en el país.

V. Metodología y resultados

A partir de las precisiones teóricas precedentes, y de buscar evidenciar la conexión entre juicio profesional y toma de decisiones que se deriva de que en Colombia se haya adoptado un modelo que exige unos juicios basados en principios y los desafíos desde la formación de profesionales contables que esto conlleva, es pertinente hacer un análisis de contenido del lenguaje empleado contextualmente y en los programas de contaduría pública en particular. En este sentido se emplean tres fuentes básicas. En primer lugar, para analizar los

programas de contaduría pública se consideraron los textos generales y los planes de estudio que los programas de contaduría divulgan al público en sus páginas web. Se seleccionó una muestra significativa, conveniente y de relevancia de 22 programas universitarios de contaduría pública acreditados por el Ministerio de Educación Nacional de un total de 36 y de una población total de programas de 239, muestra que representa el 9,2% del total de la población y el 61% de las acreditadas. La relevancia de la acreditación radica en la calidad que el regulador reconoce a través del sistema. En segundo lugar, se empleó software en línea de Google Ngram para visualizar los conceptos relacionados con la decisión racional, el juicio profesional, la toma de decisiones e identificar la producción y el interés en los temas vinculados en la literatura relacionada desde 1950 en el corpus digitalizado de Google, como contexto de tendencia sobre el que se fundamenta el problema analizado. Finalmente, se analizaron las fuentes normativas de estándares internacionales de educación de la IFAC (2019), los estándares de aseguramiento de información de la IFAC (2019) y el marco conceptual IFRS (2018), a través del software en línea VOSviewer para análisis de contenido de lenguaje natural. Con la asistencia de estas herramientas computacionales y software Nvivo se ilustran recurrencias, presencia explícita y relaciones de los conceptos para allegar una interpretación sobre el problema planteado.

V.1. Literatura

La presencia de los términos claves en la literatura en general, que se analizó, ilustra su evolución y los momentos en los que la comunidad científica y profesional comienza a interesarse o desinteresarse por estos como objetos de atención y que coincide con hechos históricos que representan tendencias profesionales, disciplinares o de regulación, determinando estas la reproducción de los valores de una comunidad y su formación.

En esta primera entrada se busca comprender la dinámica y tendencia en la relación existente entre elección racional, contabilidad financiera, información financiera y toma de decisiones. Lo que la Figura 2 muestra es que la relación terminológica comienza a principios de la década de los años de 1970, teniendo su pico máximo en los primeros años de la década del año 2000. La lectura que es posible hacer es que esta tendencia puede coincidir con lo explícito que el paradigma de la utilidad llegó a ser en la literatura en inglés desde los años de 1970.

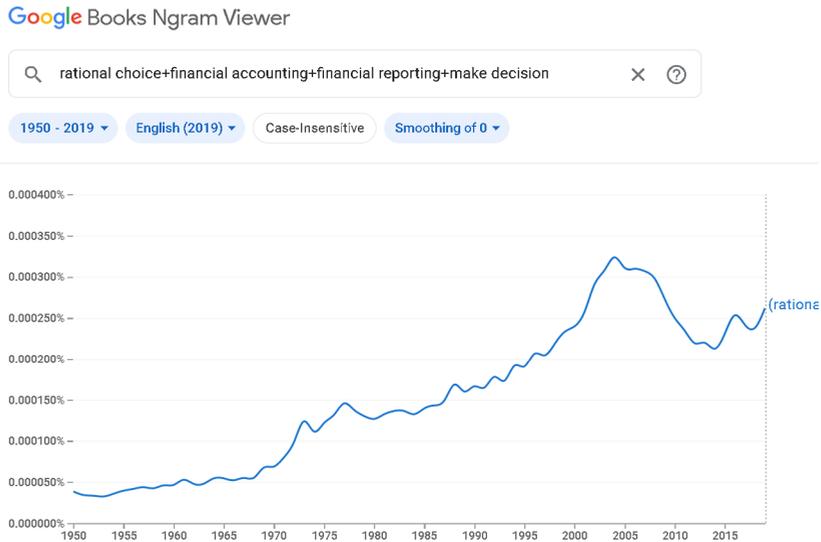


Figura 2. Evolución de la literatura sobre elección racional, información financiera y toma de decisiones en idioma inglés.

Fuente: elaboración propia.

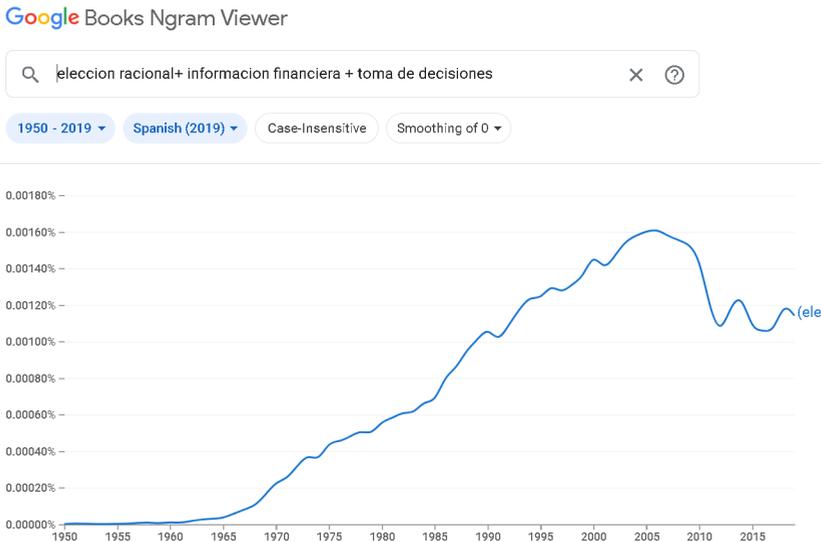


Figura 3. Evolución de la literatura sobre elección racional, información financiera y toma de decisiones en idioma español.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la Figura 3, en esta tendencia de la literatura relacionada en idioma español, lo que se aprecia es similar al desarrollo del corpus en inglés, pero hay una diferencia en que en la década de 1990 está mucho más recurrente y sostenida. Esta diferencia se explica en razón a que el lenguaje dominante original de la literatura es en inglés y las traducciones al español tienen una brecha que la hace prolongarse para su asimilación e implementación.

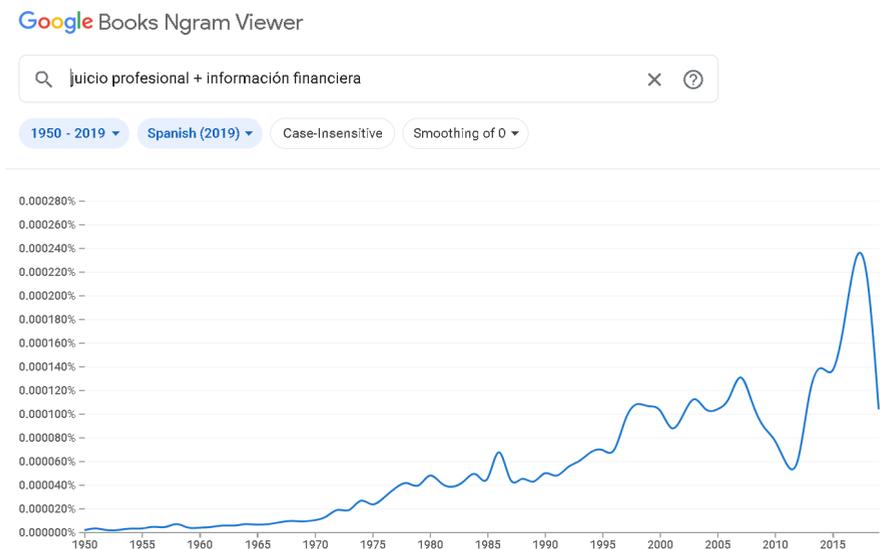


Figura 4. Evolución de la literatura sobre juicio profesional vinculado con información financiera en idioma español.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la literatura en español, los términos explorados presentan un crecimiento con un ascenso desde los años del 2000, para luego descender fuertemente hasta el año 2011, a partir del cual se incrementa hasta su punto máximo de interés (Figura 4). Este comportamiento coincide con los efectos de la crisis de Enron que desencadena una crisis de credibilidad en el mundo contable, por tanto, se inician los debates académicos sobre las normas basadas en principios o las normas basadas en reglas, que en cuyo trasfondo están implicados los términos referidos de juicio profesional e información financiera. El punto más alto coincide —más no necesariamente podría sostenerse que explica— con la generalización de las adopciones de la estandarización internacional en los países de habla española.

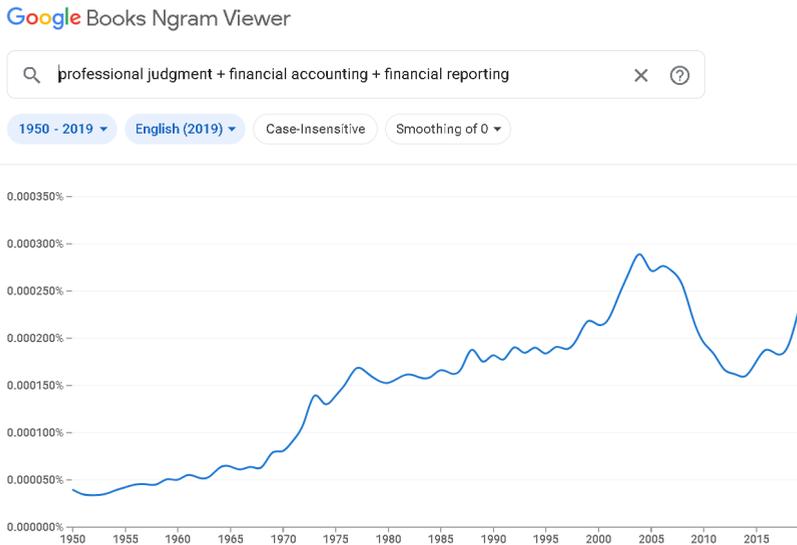


Figura 5. Evolución de la literatura sobre juicio profesional vinculado con información financiera en idioma inglés.

Fuente: elaboración propia.

La particularidad de la tendencia en la literatura de habla inglesa en estos términos coincide con la estandarización internacional y los debates que se originan con los procesos de convergencia que se celebran en el año 2001 en el marco del Acuerdo Norwalk entre FASB e IASB.

En general, las figuras 2 a 5 permiten comprender que el afianzamiento del paradigma de la utilidad y sus estructuras conceptuales como la toma de decisiones, el juicio profesional y la información financiera, se logra solo hasta los años de 1960 con el auge de los desarrollos en la teoría de la elección racional, el enfoque conductual y la economía neoclásica y que se traduce en el objetivo de la información financiera como principio teleológico en la estructura normativa en los Estados Unidos con la influencia ya sabida el SFAC No. 1 (FASB, 1978).

La literatura alrededor del juicio profesional se incrementó alrededor del año 2000, coincidiendo con los cambios derivados de la crisis de credibilidad en la profesión por los escándalos de fraude en los Estados Unidos y los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley de cambio hacia un sistema basado en principios en donde el juicio profesional es muy relevante. La literatura en español refleja el juicio profesional vinculado a la profesión contable solo hasta mediados de la década del 2000, gracias a que las adopciones de la normativa internacional con enfoque anglosajón en España y Latinoamérica se dan después del año 2005. La brecha evidente entre la tendencia de la literatura en inglés y la literatura en

de conducta en la profesión contable y las expectativas de formación. Si observamos la red formada a partir de la palabra “behavior”, destacan las conexiones fuertes que mantiene con juicio, juicio profesional, acción y decisión. Lejos de ser una prescripción normativa o un deber ser que propone IFAC, la realidad económica convalida las decisiones bien informadas, el valor de la información y el juicio profesional.

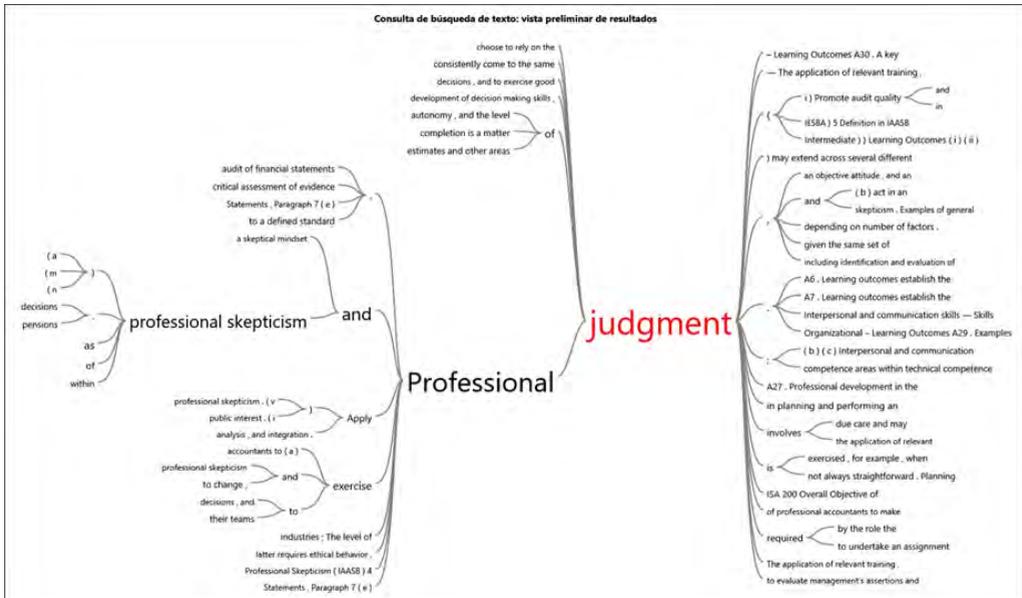


Figura 7. Árbol sobre juicio profesional en los IES de IFAC.

Fuente: elaboración propia a partir de IFAC (2019).

Como se parecía en la Figura 7, el enfoque de la formación de IFAC considera este desarrollo de habilidades en sus pronunciamientos que destacan la relación entre, el escepticismo, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio y el ejercicio del juicio profesional, como las habilidades profesionales de los contadores. De la misma forma, los resultados del aprendizaje en un área de competencia se centran en el nivel avanzado e intermedio, entre otros los de:

- Hacer juicios sobre cursos apropiados de acción basada en valores profesionales, ética y Actitudes
- Aplicar, comparar y analizar de forma independiente principios y teorías subyacentes de áreas de competencia técnica para completar el trabajo asignaciones y tomar decisiones

- Aplicar las habilidades de pensamiento crítico para resolver problemas, informar juicios, tomar decisiones y llegar a conclusiones bien razonadas

Los resultados del aprendizaje en los niveles básicos, intermedios y avanzados están vinculados con los niveles de ambigüedad, complejidad e incertidumbre baja, moderada y alta respectivamente. Esta inclusión explícita en los diferentes niveles de formación de toma de decisiones y juicio profesional exigen una mirada seria en los resultados de aprendizaje que se esperan de los contadores en Colombia y su incorporación en los currículos.

Las recomendaciones de la IFAC mantienen relación con el enfoque anglosajón que inspira la normatividad internacional y que delinea las recomendaciones de formación.

Las líneas de formación profesional en Colombia requieren un ajuste a pesar de las características del entorno económico, social, legal, político y cultural, las cuales deben mantener sus propios derroteros. Este ajuste pasa no solo por hacer explícitas las intenciones de formación en estas competencias y resultados de aprendizaje, dado que se están anunciando al público al cual se le debe informar sobre lo que trata la formación ofrecida y la coherencia que esto tiene con el ejercicio profesional real y esperado de cara a nuevos desafíos, sino también por hacer de las prácticas pedagógicas y los espacios de formación coherentes con tales intencionalidades.

V.3. La normatividad sobre la información financiera y el aseguramiento de información

La normatividad de información financiera y de aseguramiento, se sustenta en un enfoque basado en principios más que en reglas, lo que quiere decir que en Colombia a través de la Ley 1314 de 2009 y su reglamentación, no solo se adoptaron estándares, sino que se adoptó un modelo de racionalidad, uno que se basa en principios cuando de incertidumbre se trata, el que demanda del profesional que forme un juicio profesional con base en su experticia técnica, su conocimiento, principios y conceptos generales para la consecución de un propósito general en una perspectiva comunicativa (Romero, 2018), sin que medie en tal proceso reglas prescriptivas. La respuesta de los programas de contaduría no puede ser indiferente a esta intencionalidad, absorber este enfoque es más que un cambio de rotulación de cursos o de eslóganes para anunciarse al público, exige un cambio sustantivo en la forma como se comprende la información y su función, así como el papel que el contador juega en la realidad del país.

Desde el marco conceptual IFRS (2018) se sostiene que:

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas [...] No obstante, es esencial establecer una meta hacia la que dirigir los esfuerzos si se quiere que la información financiera evolucione para mejorar su utilidad (§. 1.11).

La alusión al carácter inexacto de la representación justifica la necesidad de juicios y estimaciones para aproximar su razonabilidad. En términos generales, cuando la información es predictiva, siempre se tiene un componente de inexactitud e incertidumbre en diferentes grados, por esto la IFAC lo reconoce en sus orientaciones Figura No. 8.

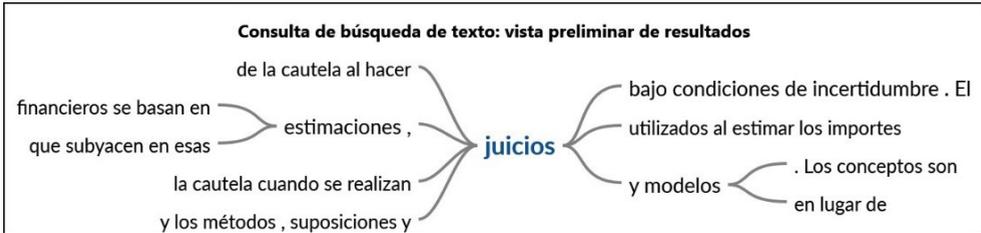


Figura 8. Árbol sobre juicio profesional en los IES de IFAC.

Fuente: elaboración propia a partir de IFRS (2018).

Las implicaciones de comprender este carácter de la información por parte de los profesionales y de los usuarios en Colombia reconfigura la manera como se actúa en el ámbito profesional y financiero, dado que el juicio y la decisión se hallan vinculados. El efecto en el comportamiento de los agentes resulta consecuente bajo esta perspectiva y, por tanto, exige un desplazamiento de lo tradicional en Colombia, de tal modo que se entre a revalorar el carácter comunicativo, informacional, de decisión y conductual que reviste la contabilidad en términos generales y financieros en particular.



Figura 9. Nube de palabras IES de IFAC.

Fuente: elaboración propia a partir de IFRS (2018).

Por otro lado, en este mismo marco conceptual se observa la relevancia de la palabra *información*, Figura 9, más que cualquier otra dada su mayor frecuencia en todo el documento. Se explica consistentemente por la propia finalidad del marco en tanto pretende servir de referente para la preparación y presentación de información financiera. En contraste, la palabra *contabilidad* está muy poco referida con tan solo una frecuencia de 7; así se hace explícita la importancia y énfasis informacional y de comunicación que el marco tiene. Esta diferenciación está muy marcada en el ámbito norteamericano desde la creación del FASB en 1973 en tanto que con el Informe Trueblood (AICPA,1973) se había asumido una orientación hacia la información financiera y con la estructura de FASB se pasó de Principios de Contabilidad (APB) a Declaración de Conceptos de Contabilidad Financiera (SFAC)

El enfoque de decisión, vinculado al carácter informacional financiero tanto del marco conceptual como de la tradición anglosajona, también se ve marcado en líneas fuertes en el Marco Conceptual en tanto el objetivo de la información es la toma de decisiones económicas. A este respecto, se aprecia que las decisiones son el eje fundamental para comunicar la información preparada sobre la base ya sea de principios o de reglas, y como bien refiere FASB (1978, p. 9), la información financiera no es un fin en sí mismo, sino que pretende proporcionar información útil para la toma de decisiones empresariales y económicas, para elegir de forma razonada entre usos alternativos de recursos escasos en la realización de actividades empresariales y económicas, precisión que aplica igualmente al Marco Conceptual de IFRS como se ilustra en Figura 10.

Las normas de aseguramiento y la función de auditoría por naturaleza requieren de una racionalidad basada en principios, porque —por un lado— el aseguramiento de información es un segundo nivel en el proceso de comunicación de información financiera, por tanto el carácter inexacto del primer nivel se transfiere al segundo como consecuencia de la evaluación que hace el auditor independiente, la que es una estimación de los actos del preparador de la información en el primer nivel, quien ha estimado la realidad para representarla y medirla.

Una razón más importante es que la función de aseguramiento de información en términos generales, ya sea que se base en normas o no, demanda el ejercicio del juicio profesional dado que IFAC (2018) determina que la naturaleza de las normas internacionales requiere que el contador profesional ejerza el juicio profesional para aplicarlas. En abundante alusión a esta característica, los estándares de aseguramiento de IFAC remiten al término juicio con una frecuencia de 485 dentro de un total de 211355 palabras, siendo la frecuencia número 79 de 3252. Cuantitativamente, la presencia de la palabra juicio en la normatividad de auditoría es significativa para justificar que en esencia el aseguramiento de información se basa en el juicio profesional, lo que en consecuencia conduce a todo el proceso racional para su conformación y dentro del

conjunto de tales normas se hace alusión reiterativa a este para la realización de las evaluaciones de auditoría.



Figura 10. Árbol sobre decisiones en el marco conceptual de información financiera.

Fuente: elaboración propia a partir de IFRS (2018).

V.4. Los programas de contaduría pública en Colombia

En el análisis de los programas de contaduría (ver Tabla No. 1), se ha buscado que los componentes de toma de decisiones, juicio profesional, utilidad, comportamiento, comunicación o acción racional estén presentes de manera expresa tanto en la presentación de la información relacionada con los programas que definen el enfoque que tiene en cada institución de educación, así como dentro de los planes de estudio que definen las rutas de formación concretas.

Tabla 1. Muestra de universidades con programas de Contaduría Pública acreditados a 2020.

No.	Universidad	Ciudad
1	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá, D.C.
2	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja
3	Universidad Militar	Bogotá, D.C.
4	Universidad de Antioquia	Medellín
5	Universidad del Valle	Cali
6	Universidad del Quindío	Armenia
7	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá, D.C.
8	Universidad Santo Tomás	Bogotá, D.C.
9	Universidad Externado de Colombia	Bogotá, D.C.
10	Universidad Central	Bogotá, D.C.
11	Universidad EAFIT	Medellín
12	Universidad de San Buenaventura	Cali
13	Universidad de la Salle	Bogotá, D.C.
14	Universidad de Manizales	Manizales
15	Universidad Libre	Bogotá, D.C.
16	Universidad de Cartagena	Cartagena
17	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga
18	Universidad Autónoma de Occidente	Cali
19	Universidad de Ibagué	Ibagué
20	Universidad de San Gil	San Gil
21	Universidad de la Costa	Barranquilla
22	Universidad Surcolombiana	Neiva

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2020).

En la información pública de los programas en sus páginas web cada institución plasma una intencionalidad del programa y recurre a una narrativa para que se conozcan las particularidades y diferenciales. Aun cuando esta fuente podría evaluarse como general, es fundamental para evidenciar como concibe el propio programa la institución y cómo se quiere proyectar al público y ofrecer su servicio.

En esta dirección, se ha identificado que en la presentación que las veintidós universidades analizadas han hecho sobre sus programas de contaduría pública, solamente encontramos lo relacionado con la toma de decisiones de la siguiente manera en la Figura 11:

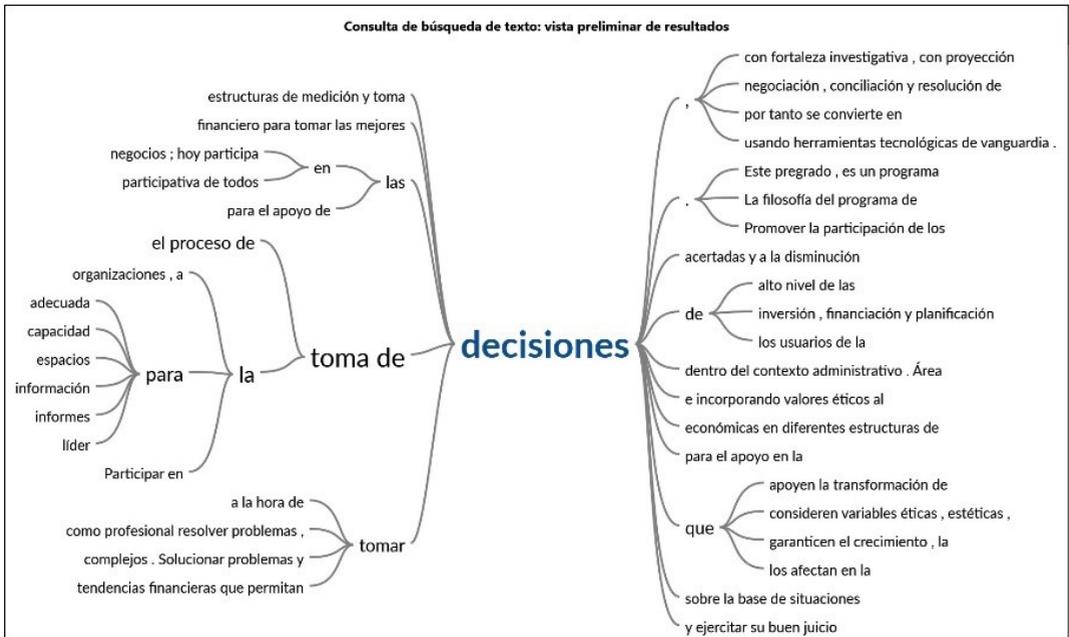


Figura 11. Árbol de palabras sobre decisiones en la presentación de los programas de contaduría.

Fuente: elaboración propia.

Con una mayor robustez en la Figura 12, los programas marcan en sus discursos una marcada tendencia al modelo de control.

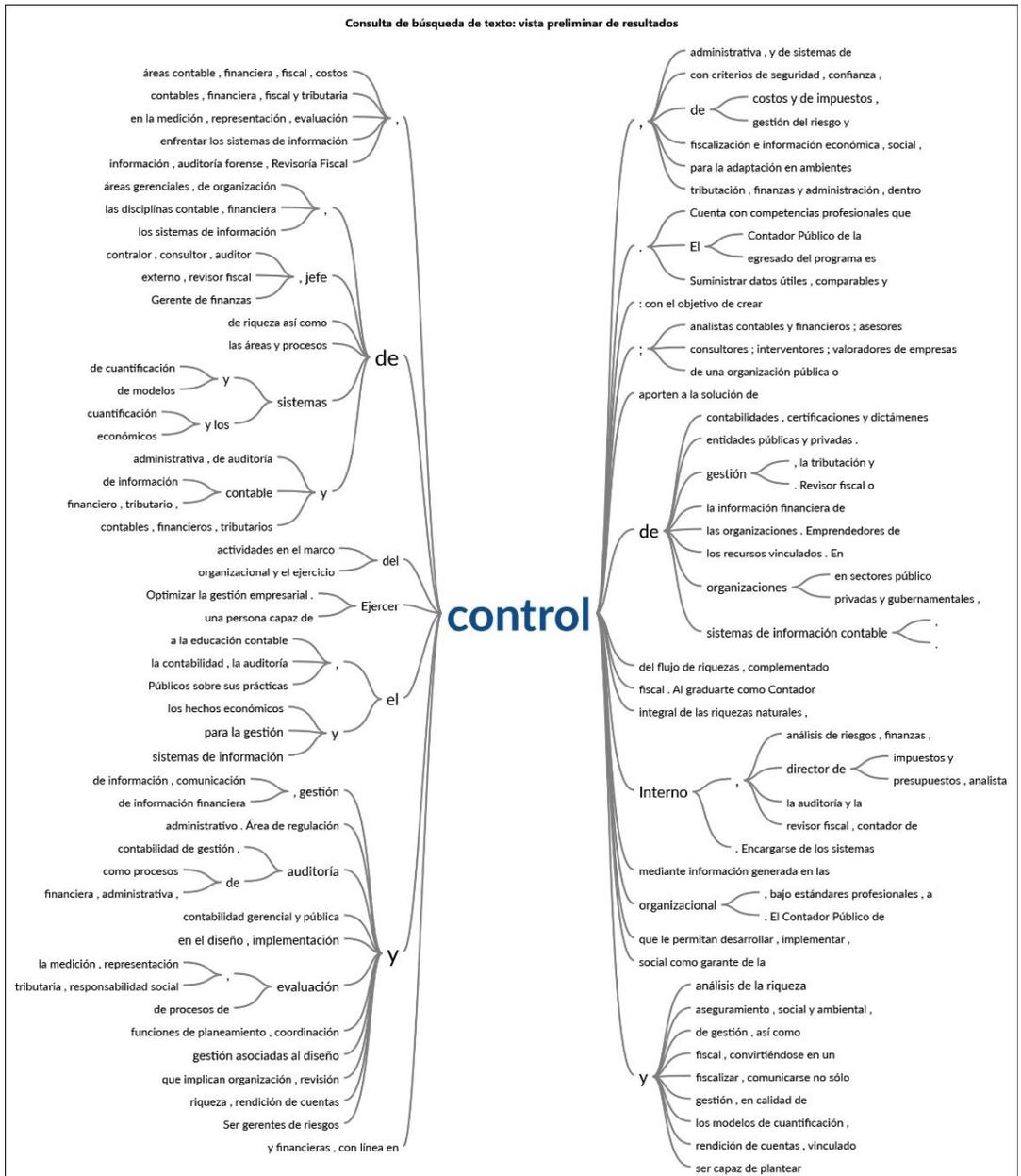


Figura 12. Árbol de palabras sobre control en la presentación de los programas de contaduría.

Fuente: elaboración propia.

La toma de decisiones en la presentación de los programas está presente con una frecuencia de 21, muy por debajo de la palabra control, la cual es mucho más recurrente con 52 referencias, mostrando que la perspectiva del control, dada la tradición latino romana en Colombia sigue marcando la orientación de la formación en contaduría en el país, aun cuando ya se cumplieron más de 10 años de la expedición de la Ley 1314/09 que adopta la perspectiva anglosajona.

De otro lado, como muestra la Figura 13, la alusión al juicio como habilidad del profesional se encontró solamente en cuatro universidades dentro de las cuales se hace un uso general del término y solo una de estas se inspira en los estándares de educación de la IFAC, en tanto se emplea junto a la expresión escepticismo y juicio profesional. Otros términos como elección racional no arrojan resultados significativos.

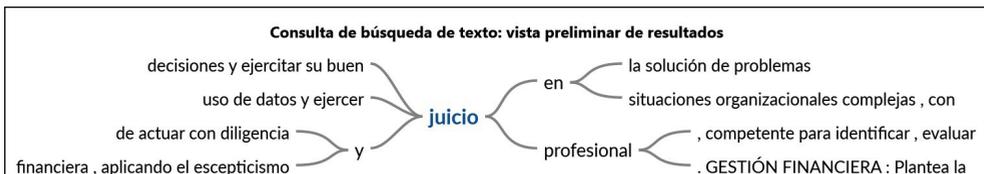


Figura 13. Árbol de palabras presentación de los programas de contaduría.

Fuente: elaboración propia.

El centro del enfoque de los programas es la información. En la Figura 14 los resultados de términos relacionados con el enfoque anglosajón, evidencian que no tiene mayor peso en la presentación que las universidades hacen de sus programas. Esto es posible a que entre otras razones la información con la que se presentan los programas no es tan detallada y específica como pueden ser los términos a los que estamos haciendo referencia. Del mismo modo no podemos afirmar que por la falta de explicitud en la presentación, los programas no contengan estas características o estén desatendiendo el enfoque.

Desde el punto de vista discursivo, la ausencia tan marcada de los términos, cuando los marcos normativos de información financiera, el de aseguramiento de información y los estándares de educación hacen tan explícito el énfasis en la toma de decisiones que, como describimos previamente, trae consigo la racionalidad, el juicio, la elección, la acción y la interacción, resulta un tanto extraño. Igualmente, siendo información de carácter general, podría decirse que no es significativo expresarlo en esta; sin embargo, en su mayoría los perfiles profesionales están en esta información y en estos se indica qué tipo de contador y con qué habilidades egresa de cada institución. Aun con las limitaciones de la información analizada y disponible, y considerando que el enfoque de toma de decisiones con sus presupuestos de elección racional y juicio profesional y transcurrido el tiempo de la adopción normativa a partir del año 2009

con la Ley 1314 y su reglamentación, tendríamos que evidenciar con una mayor explicitud estos elementos que se desprenden del modelo basado en principios y del paradigma de la utilidad de la información para la decisión, pero no es así



Figura 14. Nube de palabras prestación de programas contaduría.

Fuente: elaboración propia.

V.5. Los planes de estudio

Un indicador que evidencia la presencia o ausencia de la elección racional y el enfoque de decisión derivados del enfoque basado en principios, son los planes de estudio. Sobre la publicación de los mismos se ha analizado su composición léxica y se halla que los rótulos en los espacios formativos mantienen un arraigo en la contabilidad y el control (Figura 15 y 16). Discursivamente, refleja la tradición contable en Colombia de manera coincidente al trasfondo narrativo de las presentaciones de los programas y marcadamente diferenciado de lo que léxicamente se hace manifiesto en la normatividad actual centrado en la toma de decisiones financieras.

En lo que respecta a espacios formales, solo en una universidad, Figura 17, se encuentran dos niveles que sugieren el enfoque de toma de decisiones que se desprende del sistema normativo basado en principios. Por los demás, no hay cursos que por su denominación sugieran la inclusión de este enfoque. En el caso descrito, no solo es nominativo el espacio, sino que revisando los sílabos de los cursos comprende un abordaje sustantivo de la decisión racional.

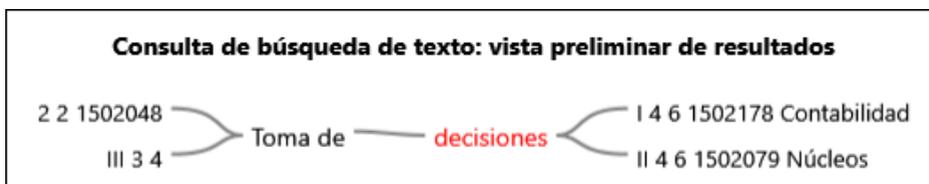


Figura 17. Toma de decisiones en programas de contaduría.

Fuente: elaboración propia.

La principal objeción a estas interpretaciones es que estos aspectos no tienen el grado de relevancia como para hacerlos explícitos en una información general y que, aun cuando no se evidencien en las presentaciones de los programas ni en los planes de estudio, sí están presentes en la esencia de los programas. Aunque esto sea cierto, los perfiles profesionales son muy precisos en cuanto a lo que el profesional egresado es capaz de realizar. Si bien en la información general y en los planes de estudio puede no estar explícito, en los perfiles tiene una mayor justificación para que se enuncie, en tanto es el plano de la acción en el que se desempeñará el profesional.

Es posible suponer que el conocimiento de los procesos de racionalización en el ámbito económico y financiero, la formación del juicio y la toma de decisiones en función de la información financiera certificada por un auditor, son procesos formales que se dan en el contexto de líneas de formación particulares o de manera transversal y no requieren estar justificados de otra manera. Lo que es claro es que la transversalización de un componente en un currículo se invisibiliza y atenúa. La definición explícita y direccionada al desarrollo de habilidades profesionales de manera interdisciplinaria es un paso necesario en los programas de contaduría pública. No es suficiente la formación general y complementaria en estos aspectos dado que la conexión debe ser sistemática.

VI. Lineamientos para un cambio en el modelo básico curricular contable

Un modelo curricular básico que responda a las dinámicas actuales que se desprenden del paradigma de la utilidad, en el que el juicio profesional, las decisiones de usuarios y los propios preparadores y auditores de la información toman, se

debe contemplar desde una perspectiva principalmente del profesional que se pretende formar.

De acuerdo con análisis realizado, las declaraciones en la normatividad sobre educación, el marco conceptual y las normas de aseguramiento de información son explícitas con respecto al enfoque que privilegia el juicio profesional y la toma de decisiones, no solo de usuarios de la información, sino de los contadores tanto preparadores como auditores en situación de incertidumbre de hechos como de normativa. Esto justifica que la formación de los futuros contadores los habilite para forjar juicios bien fundamentados para las decisiones técnicas que su ejercicio profesional les demanda bajo el enfoque de la normatividad que en Colombia se ha adoptado y que en las declaraciones de los programas de contaduría no se explicita en su mayoría, dado que por el lenguaje empleado y analizado siguen anclados en la perspectiva tradicional latina centrada en el control y la contabilidad. Hay un desajuste entre el enfoque de la normatividad y las declaraciones discursivas intencionales analizadas de los programas. Esto se irá resolviendo en la medida que se realicen las reformas curriculares. Sin embargo, puede tardar unos años más. Por esta razón se proponen como derroteros a considerar para los ajustes del caso, un conjunto de componentes resignificados y un conjunto de competencias adicionales a las básicas para que la consistencia discursiva en el lenguaje formativo sea evidente y a su vez sea el punto de partida para que a través de la apropiación del lenguaje seamos capaces de transformar la acción y lograr no solo consistencia discursiva sino también consistencia en la conducta profesional y funcional en la realidad colombiana.

En este orden y de manera consistente, el modelo curricular que se adapte a las necesidades que el enfoque de principios demanda, es uno que incorpore componentes formativos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para estructurar juicios con fundamentación tanto a nivel teórico como en la experiencia profesional que se adquirirá profesionalmente. Hay variables que dependerán de las circunstancias locales e institucionales —en nuestro caso—, o que se suele llamar el diferencial de cada programa y que la regulación busca identificar.

Dentro del modelo, además de destacar la estructuración del juicio profesional y la teoría de la elección racional, es relevante considerar la dinámica económica que ha desbordado el capitalismo comercial, industrial y financiero, para ubicarse en el denominado capitalismo informacional y cognitivo, el que presenta retos para la profesión en la medida de la valoración de activos que tradicionalmente se clasificaban como intangibles, pero cuya irrupción ha transformado los recursos, medios y bienes que las empresas producen y comercializan. Frente a una economía de la información y del conocimiento se han desafiado los modelos de reconocimiento y medición contable tradicionales. La realidad normativa del

sistema basado en principios ha conducido al afianzamiento de estimaciones fundamentadas en un juicio profesional no solo del preparador, sino de la gerencia, pero esta para muchos críticos tiene mayor susceptibilidad de desviación ética o contribuye con la disminución de la utilidad de la información (Lev y Gu, 2016) por su indeterminabilidad y —en ocasiones— complejidad.

También sugieren Lev y Gu (2016) que la valuación de las inversiones se debe dejar a los inversionistas mismos, haciendo la información financiera menos compleja, pero esto incrementa el costo de información complementaria para el usuario; también se sugiere que los estimados de la gerencia se deben disponer para ser escrutados y verificados, al igual que los sistemas normativos deberían ser menos complejos. Esta postura crítica propende por la disminución, en general, de los márgenes de libertad para hacer estimaciones. Este direccionamiento conduce paradójicamente a la eliminación de los componentes humanos y de decisión frente a alternativas dados ciertos niveles de incertidumbre. Propende por un sistema más reglado que es parametrizable y condena a la contabilidad a su fin, como lo expresan Lev y Gu (2016).

Las funciones del profesional que no sean rutinizables, que contengan niveles de incertidumbre y requieran de elección son las que se deben fortalecer para la formación de los profesionales, dado que lo rutinizable puede ser asumido por la inteligencia artificial. Es decir, que el componente más humano de la profesión se debería fortalecer en tanto que lo eminentemente racional en la decisión es parametrizable y absorbido por un software sobre modelos predictivos. En cambio, los factores no predecibles por máquinas, aunque asistidos, pueden ser el futuro de la profesión. Ahora bien, tanto los factores racionales que son evidentes y que han sido criticados fuertemente por irreales, también dan cabida a otras variables como las emociones, que resultan direccionadas por la racionalidad.

Otra variable en el diseño curricular es la sofisticación del software estadístico y el poder creciente del hardware informático que facilite estimaciones más inteligentes del valor y la probabilidad de eventos futuros, que igualmente sirve para anticipar las necesidades y el comportamiento de los clientes y en consecuencia estimar riesgos y pérdidas de valor (Kraheil y Titera, 2015).

A partir de estos lineamientos los ejes tradicionales de formación deberían considerarse y justificarse en el sentido que cada uno esté direccionado a responder a un entorno conectado a la comunicación de información, las decisiones, la investigación, la interacción, la racionalidad y los juicios, como se describe en la Figura 18 a continuación.

Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana

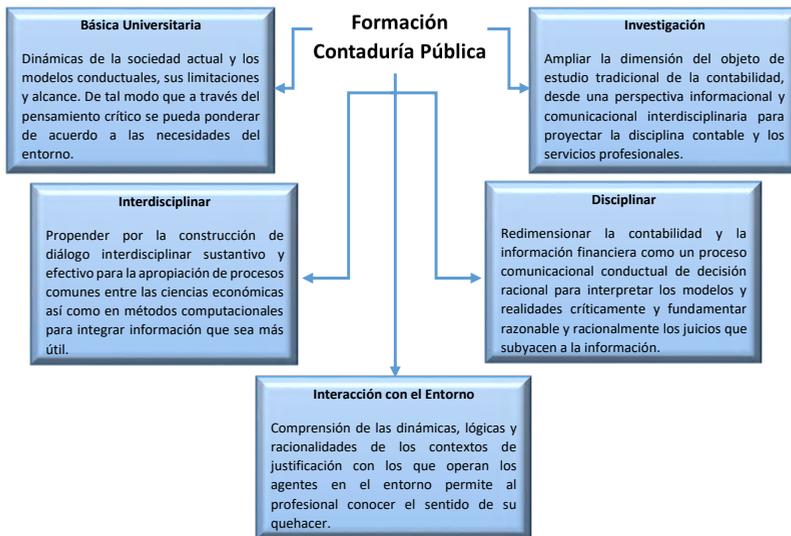


Figura 18. Componentes estructurales de la formación del contador público.

Fuente: elaboración propia.

Un modelo básico de formación profesional contable en Colombia debería incorporar sobre la estructura de competencias tradicionales en sentido integral, explícito y sistemático, las siguientes competencias (Figura 19):

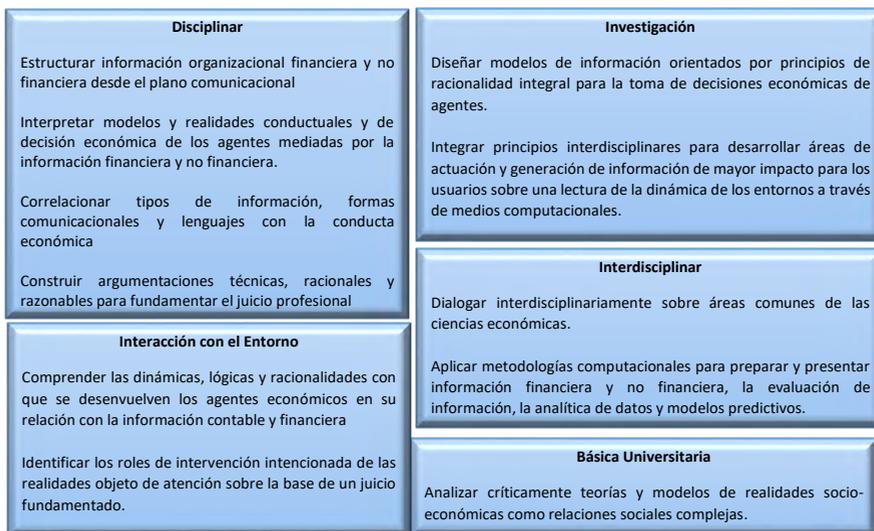


Figura 19. Competencias adicionales para la formación del contador público.

Fuente: elaboración propia.

Estas competencias deben traducirse en nuevos espacios formativos o en los tradicionales que reformulados logren una integración sistemática hacia una formación más sustentada en el conocimiento y las habilidades del pensamiento que en el cumplimiento de reglas.

Esto exige un trabajo de direccionamiento curricular, pedagógico, didáctico y docente que asegure su intencionalidad y propenda por su efectividad. La comprensión, la convicción de los actores en los enfoques y su compromiso es fundamental para hacer un modelo operativo.

VII. Conclusiones

El paradigma de la utilidad de la información en Colombia se ha asentado desde el año 2009 con la adopción de un sistema normativo que busca la utilidad para la toma de decisiones de inversionistas, prestamistas y otros acreedores principalmente. La diferencia con las enunciaciones del pasado radica en que lo que ha ocurrido es una adopción, no una adaptación al sistema legalista y fiscalista tradicional colombiano. Por lo tanto, la práctica profesional no puede evadir las implicaciones reales de unos principios y objetivos que obligan a una comprensión plena de la esencia sobre la forma, la prudencia, el juicio profesional, la representación fiel, los juicios de materialidad, etcétera; es decir, que los profesionales han de salir de su minoría de edad (Kant, 1784/2004), servirse de su propio juicio, conocimiento, entendimiento y ética sin la presencia de una norma detallada que le diga cómo actuar.

El enfoque del sistema normativo basado en principios u objetivos es, paradójicamente, el detonador de cambios en la realidad en el caso de Colombia, cuando normalmente las normas se crean para una realidad que ya existe. Siendo un hecho el sistema normativo colombiano, la necesidad de la formación de un juicio para decidir entre opciones fundamentadas deviene como un imperativo en la profesión y en la formación de los futuros profesionales, dados los principios presentes y la concepción de utilidad para las decisiones que viene incorporado tanto en los marcos normativos de información y aseguramiento.

La decisión racional y su relación con la información contable financiera, pone en evidencia que la preparación de información y su evaluación con fines de control y generación de confianza, son constitutivas del campo contable, desde su naturaleza teleológica como desde sus usos, aplicaciones y significado económico y social. La relevancia para el ejercicio y formación de profesionales, así como la atención de la comunidad académica como campo de investigación en Colombia debería ser prioritaria.

Los presupuestos de la teoría de la decisión racional se hallan presentes en el proceso decisorio tanto de preparadores, auditores y los usuarios de la información. El profesional que busca representar fielmente para la utilidad en las decisiones debe conocer los modelos de acción racional, sus principios, pre-

supuestos, limitaciones y potencialidad frente a las decisiones que involucran elementos no racionales como las emociones. Que un contador público en Colombia desconozca el propósito de lo que hace, sus efectos en las decisiones de los destinatarios de su acto de comunicación y las opciones de que dispone para decidir entre cursos de acción fundamentados, es una falla en el contexto actual tanto real como normativo y profesional.

Los programas acreditados analizados, no hacen explícito ni implícito el enfoque basado en principios en la información con la que se presentan al público como tampoco en sus planes de estudio, a excepción de una sola universidad. Este resultado es significativo para comprender el direccionamiento que la contaduría pública tiene en el país. Estas universidades están formando un importante número de contadores en Colombia que nutren, tanto las principales firmas del sector como pequeñas firmas y profesionales independientes que, en su ejercicio, requieren las mismas habilidades en, primer lugar, por la realidad económica y, en segundo, por la presencia de marcos normativos vigentes con esta orientación.

Finalmente, si el ejercicio de la contaduría pública en general no estuviese estandarizado y regulado, las habilidades profesionales tendrían que centrarse en los presupuestos de racionalidad amplia que hemos argüido y los principios de decisión que las personas y agentes en la economía utilizan en sus decisiones reales. En una u otra dirección observar y destacar en la formación profesional este tópico no es desviar de su curso tradicional para alinearla ciegamente al poder hegemónico, es quizá lo más sensato que se puede hacer para la sostenibilidad de la profesión contable en el país.

Referencias bibliográficas

- AICPA. (1973). Report of the study group of the financial statements. AICPA
- Akerlof, G., y Shiller, R. (2009). *Animal Spirits*. Como influye la psicología en la economía. Gestión 2000.
- Backof, A., Bamber, M., y Carpenter, T. (2016). Do Auditor Judgment Frameworks Help in Constraining Aggressive Reporting? Evidence under More Precise and Less Precise Accounting Standards. *Accounting, Organizations and Society*(51), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.aos.2016.03.004>
- Belkaoui, A. R. (2012). *A Judgment Theory: A Theory of Cognition, Cultures, Language, and Contracts*. CreateSpace Independent.
- Brown, R. (2005). *Rational Choice and Judgment*. Decision Analysis for the Decider. Wiley.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información*. Gedisa.
- Chirazzi, G. (2008). *Teorías del Juicio*. Plaza y Valdés.
- Congress of the United States of America. (2002, 30 de julio). Sarbanes Oxley Act of 2002. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-1883/pdf/COMPS-1883.pdf>
- Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre*. Destino.

- FASB. (1978, noviembre). Objectives of Financial Accounting Standards Concepts. Statement of Financial Accounting Concepts No. 1. Norwalk. https://www.fasb.org/Page/ShowPdf?path=aop_CON1.pdf&title=CON+1+%28AS+AMENDED%29&acceptedDisclaimer=true&Submit=
- El Congreso de Colombia (2009, 13 de julio). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=por%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.>
- Foucault, M. (2002). La arqueología del saber. Siglo XXI (original publicado en 1970).
- Heath, J. (2003). Communicative Action and Rational Choice. The MIT press.
- Hendricksen, E., y Van Breda, M. (1970). Accounting Theory. Irwin. IFAC. (2019). International Educations Standards. Handbook of International Education Pronouncements. New York: IFAC.
- IFRS Foundation. (2011). NIIF No. 13 Medición a Valor Razonable. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2022/issued/part-a/ifrs-13-fair-value-measurement.pdf>
- IFRS Foundation. (2018). Conceptual Framework for Financial Reporting. IFRS Foundation. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2022/issued/part-a/conceptual-framework-for-financial-reporting.pdf>
- IAASB. International Auditing and Assurance Standards Board. (2018). International Standard on Auditing 200. Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance and related services pronouncements. IAASB.
- Kant. (1784/2004). Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración? Alianza Editorial Keune, M., y Johnstone, K. (2012). Materiality Judgments and the Resolution of Detected Misstatements: The Role of Managers, Auditors, and Audit Committees. *The Accounting Review*, 87(5), 1641-1677. <https://doi.org/10.2308/accr-50185>
- Krahel, J., y Titera, W. (2015). Consequences of Big Data and Formalization on Accounting and Auditing Standards. *Accounting Horizons*, 29(2), 409-422. <https://doi.org/10.2308/acch-51065>
- Lev, B., y Gu, F. (2016). The end of accounting and the path forward for investors and managers. Wiley.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020) SACES. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231240:Instituciones-de-Educacion-Superior>
- Molina, H., y Tua-Pereda, J. (2010, abril-juni). Reglas versus Principios contables, ¿son modelos incompatibles? *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 39(146), 259-287. <https://www.jstor.org/stable/42782712>
- Ordelheide, D. (1993). True and Fair View. A European and a German Perspective. *European Accounting Review*, 2(1), 81-90. <https://doi.org/10.1080/09638189300000005>

- Over, D. (2004). Rationality and the Normative / Descriptive Distinction. En D. Koehler, y N. Harvey, *Blackwell Handbook of Judgment and Decision Making* (pp. 3-18). Blackwell Publishing.
- Pereira, S. (2019). Emociones, intencionalidad y racionalidad práctica. *Ideas y Valores*, 68(170), 13-36. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n170.77686>
- Romero, H. (2018). Teorías de la verdad y mundo contable: de la correspondencia a la estrategia comunicativa. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(22), 123-147. <https://doi.org/10.21830/19006586.298>
- Romero, H. (2019). Seguir una norma en la cultura contable colombiana. *Criterio Libre*, 17(31), 209-246. <https://doi.org/10.18041/1900-0642>
- Schipper, K. (2003). Principles-Based Standards. *Accounting Horizons*, 17(1), 61-72. <https://doi.org/10.2308/acch.2003.17.1.61>
- Searle, J. (1992). *Intencionalidad*. Taurus.
- Susskind, R., y Susskind, D. (2015). *The future of the professions*. Oxford: Oxford University Press.
- Suzumura, K. (2016). *Choice, Preferences, and Procedures: A Rational Choice Theoretic Approach*. Harvard University Press.
- Thaler, R. (2016). *Todo lo que he aprendido con la psicología económica*. Deusto.
- Vega, B., y González, P. (2016). Juicio profesional en la selección de jerarquía de valorrazonable en empresas de América Latina. *Contaduría y Administración*, (61), 441-455. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2016.04.001>

Vásquez, L. (2023). El Otro Resultado Integral en los Estados Financieros de propósito general de las empresas colombianas no cotizadas y su impacto en el resultado neto del periodo. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 89-108. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a04>

El Otro Resultado Integral en los Estados Financieros de propósito general de las empresas colombianas no cotizadas y su impacto en el resultado neto del periodo¹

Lorena Vásquez Arango

lorena.vasquez@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-3561-3355

Universidad de Antioquia

¹ Producto derivado de Proyecto de Investigación con acta N° 2021-46136 desarrollado por el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables – GICCO. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia

El otro resultado integral en los estados financieros de propósito general de las empresas colombianas no cotizadas y su impacto en el resultado neto del periodo

Resumen: El propósito de este artículo es caracterizar la presentación de los rubros que componen el otro resultado integral —ORI— presentado por las empresas colombianas no cotizadas, fundamentado en los requerimientos dados por la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1: Presentación de Estados Financieros) y los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades; y, adicionalmente, evaluar su impacto en el resultado del periodo. Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación, se utilizó una muestra de las empresas colombianas para el periodo 2016 a 2019, teniendo como resultado un total de 1977 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF Plenas y 4960 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF para PYMES. Partiendo de un análisis univariado de las cuentas que componen el ORI y de los requerimientos que deben cumplir las empresas colombianas, se tiene que los rubros que más se presentan son: revaluación de los activos fijos, diferencias en cambio por conversión y los resultados de las mediciones de beneficios a empleados. Así mismo, se evidencia que el impacto en el caso de NIIF Plenas y NIIF Pymes del ORI en el resultado neto es positivo.

Palabras clave: otro resultado integral, presentación de estados financieros, PYMES, NIIF Plenas, resultado neto integral.

Other comprehensive income in the general-purpose financial statements of non-listed Colombian firms and its impact on net income for the accounting period

Abstrac: This article aims to characterize non-listed Colombian companies' presentation of the items comprising their other comprehensive income (OCI) in accordance with the International Accounting Standard 1's requirements (IAS 1: Presentation of Financial Statements) and the guidelines from the Superintendence of Companies. The impact of this presentation on the period's results is also assessed. For this purpose, a sample of Colombian companies was examined for the period 2016 to 2019, yielding a total of 1977 observations of companies reporting under Full IFRS and 4960 observations of companies reporting under IFRS for SMEs. According to the univariate analysis of the accounts that make up the OCI and the requirements Colombian companies must meet, the most frequently presented items are: the revaluation of fixed assets, exchange rate differences, and the results of employee benefit measurements. The impact of OCI on the net income for both Full IFRS and IFRS for SMEs is shown to be positive.

Keywords: other comprehensive income, financial statement presentation, SMEs, Full IFRS, net comprehensive income.

Os Outros Resultados Abrangentes nas Demonstrações Financeiras de propósito geral de empresas colombianas não listadas e seu impacto no resultado líquido do período

Resumo: O objetivo deste artigo é caracterizar a apresentação dos itens que compõem os Outros Resultados Abrangentes —ORA— apresentados por empresas colombianas não listadas, com base nos requisitos fornecidos pelas Normas Internacionais de Relatório Financeiro 1 (NIRF 1: Apresentação de Demonstrações Financeiras) e as diretrizes da Superintendência de Empresas; e, adicionalmente, avaliar seu impacto no resultado do período. Para cumprir o objetivo da pesquisa, foi utilizada uma amostra de empresas colombianas para o período de 2016 a 2019, resultando em um total de 1.977 observações de empresas que relatam em Full IFRS e 4.960 observações de empresas que relatam em IFRS para PMEs. Com base em uma análise univariada das contas que compõem o ORA e os requisitos que as empresas colombianas devem cumprir, verifica-se que os itens que mais aparecem são: reavaliação de ativos fixos, diferenças de câmbio por conversão e os resultados das medições de benefícios aos funcionários. Da mesma forma, é evidente que o impacto no caso do Full IFRS e IFRS PMEs do ORA no resultado líquido é positivo.

Palavras-chave: Outros Resultados Abrangentes (ORA), apresentação de Demonstrações Financeiras, Full IFRS, Resultado Abrangente Líquido.

Les autres éléments du résultat global dans les états financiers à usage général des sociétés colombiennes non cotées et leur impact sur le résultat net de la période.

Résumé: L'objectif de cet article est de caractériser la présentation des items qui composent les autres éléments du résultat global (OCI) présentés par les sociétés colombiennes non cotées, sur la base des exigences de la norme comptable internationale 1 (IAS 1 : Présentation des états financiers) et des directives de la Surintendance des Sociétés ; et, en outre, d'évaluer leur impact sur les résultats de la période. Afin d'atteindre l'objectif de recherche, un échantillon d'entreprises colombiennes a été utilisé pour la période 2016 à 2019, ce qui a donné lieu à un total de 1977 observations d'entreprises déclarant selon les full IFRS et 4960 observations d'entreprises déclarant selon les IFRS pour les PME. Sur la base d'une analyse univariée des comptes qui composent l'OCI et des exigences auxquelles les entreprises colombiennes doivent se conformer, on peut noter que les éléments les plus courants sont : la réévaluation des actifs fixes, les écarts de conversion de devises et les résultats des mesures des avantages sociaux. Il est également évident que l'impact de l'OCI sur le résultat net est positif dans le cas des full IFRS complète et de l'IFRS PME.

Mots clés: Autres éléments du résultat global, présentation des états financiers, PME, IFRS Full, résultat global net.

El otro resultado integral en los estados financieros de propósito general de las empresas colombianas no cotizadas y su impacto en el resultado neto del periodo²

Lorena Vásquez Arango

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82ax04>

Primera versión recibida en mayo de 2022 – versión aceptada en octubre de 2022

I. Introducción

En el ámbito internacional, el *International Accounting Standard Board* —IASB— y el *Financial Accounting Standards Board* —FASB—, encargados de la emisión de la normatividad financiera internacional y los Estados Unidos, respectivamente, llegaron al acuerdo de emitir una norma en su respectivo marco que incluyera la presentación de un nuevo estado financiero donde se incluyeran partidas que no afecten el resultado, pero que posiblemente lo puedan hacer en un futuro. Este tiene su desarrollo en la NIC 1: Presentación de Estados Financieros, y se denomina Otro Resultado Integral —ORI—, el cual debe presentarse en conjunto con los resultados del periodo y de forma acumulada en el Estado de Situación Financiera, estándar que a hoy es acogido en la normatividad nacional.

En Colombia, a partir de los periodos 2015 y 2016, las empresas grandes y las PYMES, respectivamente, comenzaron a reportar información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera —NIIF— emitidas por el IASB, normas que trajeron consigo varias actualizaciones en la forma de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los rubros que se generan contablemente a partir de hechos económicos.

Como entidad vigilante y captadora de información, la Superintendencia de Sociedades de Colombia ha participado activamente en la recopilación de información

2 Producto derivado de Proyecto de Investigación con acta N° 2021-46136 desarrollado por el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables – GICCO. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia.

proveniente de las empresas que no pertenecen al mercado público de valores —es decir, que no están inscritas como emisoras en la Bolsa de Valores de Colombia, BVC—. Por medio de los formatos XBRL se presentan los estados financieros teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por las NIIF, tanto para plenas como las pequeñas y medianas empresas —PYMES— y, de esta manera, se da lugar a que sean comparables entre periodos y entre compañías.

Es pues que la estructura e importancia del ORI para la información presentada a los grupos de interés ha sido ampliamente estudiada en el mundo, principalmente en Estados Unidos y Europa, pero aún en Colombia no hay estudios que permitan determinar la estructura y rubros más relevantes que se presentan en este estado financiero. Adicionalmente el concepto desde la academia ha sido poco estudiado y las investigaciones han estado direccionadas hacia el análisis de otras normas que impactan directamente los resultados y rentabilidad de las compañías.

Por lo anterior, se resalta la importancia de caracterizar la presentación de los rubros que componen el ORI de las empresas colombianas no cotizadas, pues se convierte en un primer acercamiento académico a la información relacionada con estos rubros no realizados y así brindar a los académicos y profesionales del área herramientas teóricas para, en el futuro cercano, explorar posibilidades de una gestión de utilidades integral.

En esta investigación se desarrollará un análisis del impacto del ORI en la conversión del resultado neto —RN— en resultado integral neto —RIN— clasificando las observaciones en grupos, dependiendo del aumento o disminución del ORI. Adicionalmente, a partir de los índices de proporcionalidad parcial —IPP— e índice de proporcionalidad total —IPT— se realizará un análisis estadístico univariado para así determinar cuáles son los rubros que mayor impacto tienen y los que más se presentan.

Finalmente, en este estudio se encontrará el desarrollo histórico y teórico del ORI, el análisis estadístico de las variables que componen dicho estado financiero, se conocerá el estado actual de su presentación, considerando los tres últimos años reportados tanto por las empresas que reportan con base en NIIF Plenas como las que reportan con base en NIIF PYMES. También, se evaluará el impacto que tiene el reconocimiento del ORI en la conversión del RN en RNI.

II. Marco Teórico

II.1 El otro resultado integral: origen, definiciones y presentación

La contabilidad se encuentra regulada por estándares que pueden variar según el país en el que se encuentre la entidad que la utiliza como la herramienta para tomar decisiones acertadas. En Colombia las normas que rigen el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los hechos económicos que ocurren e impactan las empresas son las NIIF, emitidas por el IASB, las

cuales comenzaron proceso de convergencia en Colombia en el año 2009 con la expedición de la Ley 1314 y posteriormente su aplicación con la emisión de los decretos 2784 y 2706 de 2012 Grupo 1 (NIIF Plenas) y 3 (Contabilidad Simplificada) y el decreto 3022 de 2013 para Grupo 2 (NIIF PYMES).

Estas normas conservan una fuerte relación con las *Statement of Financial Accounting Standards* —SFAS— emitidas en su momento por el FASB, normas contables que aplican las empresas con domicilio en los Estados Unidos y que hoy son las ASC. Es por ello que en 1997, después de muchas discusiones, el IASB emite la NIC 1 (Rojo-Ramírez y Caba-Pérez, 2003) y el FASB la SFAS 130 (Maines y McDaniel, 2000), ambas con contenido relacionado con los resultados del periodo y que según Black (2016) y Zoubi et al. (2016) se presentan en un solo estado financiero como resultado integral o se divide en el resultado del ejercicio y en el ORI, ambos de obligatoria presentación según las dos normas mencionadas.

En el caso colombiano, el estado de resultados integral comienza a ser de obligatoria presentación en los estados financieros en el 2015 para las empresas pertenecientes a los grupos 1 y 3 que aplican NIIF plenas y contabilidad simplificada, respectivamente; y en el 2016 para las empresas del grupo 2 que aplican NIIF para PYMES (Decreto 3022 de 2013, p. 230), lo que quiere decir que a partir de estas fechas, las organizaciones comienzan a tener como obligatoria la presentación del resultado integral y en el respectivo cierre reconocer el ORI dentro de las cuentas patrimoniales en el estado de situación financiera (Graham y Lin, 2018).

Por lo tanto, se hace necesario ahondar en la noción del ORI, comenzando por las definiciones dadas por los organismos reguladores FASB y IASB, donde se identifica que este concepto se refiere a todas las partidas de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que se incluyen en el resultado integral pero que no hacen parte de la utilidad del ejercicio neta (FASB, 1997expenses, gains, and losses; IASB, 2009), dicho de otro modo, son resultados que posiblemente se darán en el futuro y deben reconocerse separados de los resultados ocurridos en el periodo.

Si bien, dentro de los estándares la definición del ORI no se evidencia de manera clara, autores como Eaton et al. (2013) mencionan que las partidas que se incluyen en el ORI son ganancias y pérdidas que aún no se han realizado y que no hacen parte del *core business* de las empresas, lo que deja entrever que el ORI es un estado financiero que muestra para un periodo los resultados no considerados como ganancias o pérdidas reales o que se realizan en el momento de su reconocimiento, pero que sí serían posibles en el futuro; por ende se revela separado de los resultados de la organización y su acumulado se reconoce en el estado de situación financiera dentro del patrimonio hasta que las ganancias se realicen (Jones y Smith, 2011).

Igualmente, las ganancias y pérdidas consideradas dentro del ORI son mencionadas por Graham y Lin (2018) y Jones y Smith (2011) las cuales son, entre otras, cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, ajustes por conversión de moneda extranjera, ajustes de pasivos y activos de pensiones y cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados, clasificados como cobertura de flujos de caja.

Según la NIC 1, es importante indicar que adicional a las partidas mencionadas, se anexan el superávit por revaluación de la propiedad, planta y equipo, en el caso de los ajustes por revaluación solo se tienen en cuenta los que ocurren por la conversión de estados financieros, los cambios en el valor de los instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en ORI y el cambio en el valor razonable de pasivos debido a cambios en riesgo de crédito (IASB, 2009), información que se evidencia en la Tabla 1, mostrando las cuentas que aplican en el caso de la normatividad NIIF Plenas y NIIF Pymes.

Tabla 1. Estructura del ORI

Cuenta	Descripción	NIIF Plenas	NIIF Pymes
G/P Instrumentos de Patrimonio	NIIF 9. Las ganancias y pérdidas por el cambio en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio en el momento de realizar la medición posterior.	X	
G/P Revaluación de Activos	NIC 16 – NIC 38 – Sección 17. Diferencial en la medición posterior de los activos fijos al valor revaluado que dan lugar a la generación de ganancias o pérdidas.	X	X
G/P Medición Beneficios a empleados Definidos	NIC 19 – Sección 28. Ganancias o pérdidas por las variaciones en las hipótesis financieras y demográficas de beneficios definidos	X	X
Cambios en VR de Pasivos financieros por riesgo de crédito	NIIF 9. Cambio en el valor razonable a causa de la variación propia del riesgo de crédito.	X	
G/P Cobertura Instrumentos de Patrimonio	NIIF 9. La parte eficaz de la cobertura de cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio.	X	
ORI no reclasificable a resultados		X	X
Diferencias en cambio por conversión	NIC 21 – Sección 30. Diferencia en cambio que surge de la conversión de una inversión en subsidiaria que se encuentra en el extranjero.	X	X
Activos financieros disponibles para la venta	NIC 39. Cambios en el valor razonable de estos activos.	X	
Coberturas de Flujo de Efectivo	NIC 39 – NIIF 9. Parte de la cobertura que es efectiva en una cobertura de flujos de efectivo.	X	X
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	NIC 39 - NIIF 9. Cobertura eficaz de una inversión neta en el extranjero.	X	

Cuenta	Descripción	NIIF Plenas	NIIF Pymes
Cambios en el valor del valor temporal del dinero de opciones	NIC 39 – NIIF 9. Tratamiento diferido del valor temporal de las opciones como costo de la cobertura.	X	
Cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término	NIC 39 – NIIF 9. Cambios en el valor de la parte de contado de un contrato a término.	X	
Cambios en el valor de los diferenciales de tasa de cambio de la moneda extranjera	NIC 39 – NIIF 9. El diferencial de las tasas de cambio de un contrato a término al excluirlo de la cobertura.	X	
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	NIIF 9. Cambios en el Valor razonable de los activos financieros que producen ganancias o pérdidas.	X	
ORI reclasificable a resultados		X	
Total otro resultado integral		X	

Fuente: elaboración propia a partir de IASB (2009).

En síntesis, el ORI como estado financiero regulado tanto por el FASB como por el IASB, hace parte de la presentación de los resultados del ejercicio integrales, los cuales incluyen tanto resultados del ejercicio reconocidos como pérdidas y ganancias en un periodo y, también, como resultados aún no reconocidos como tales, pero que en el futuro pueden serlo. Este conjunto de ganancias y pérdidas está relacionado en gran medida por los cambios en las mediciones a valor razonable (Hochreutener, 2018) y en un puente entre este y el costo histórico (Banks et al., 2018) e incluso puede informar a usuarios sobre la datos macroeconómicos y microeconómicos que tienen impacto sobre las cuentas financieras de las empresas (Black 2016), pues se deben tener en cuenta variables como tipos de cambio, tasas de descuento, valores de mercado, entre otras.

II.2. La importancia del ORI

Alrededor de la idea del FASB y el IASB de incluir dentro del resultado del periodo, las partidas que componen de lo que se denomina el otro resultado integral, múltiples autores como Hirst y Hopkins (1998), Maines y McDaniel (2000), Bamber et al. (2010), (Zoubi et al., 2016), entre otros, a través del tiempo han realizado estudios que destacan los pros y contras de la presentación de este nuevo estado financiero relacionado con las ganancias y pérdidas no realizadas y qué información de importancia puede tener para los grupos de interés interesados en el desempeño de las empresas.

En el mismo sentido, estudios realizados en diferentes países del mundo han llegado a diversas conclusiones relacionadas con la presentación de los resultados integrales. En el caso de Lin y Rong (2012), en su investigación encontraron que la divulgación de los otros resultados integrales afecta significativamente

la gestión de ganancias y, adicionalmente, mejora la transparencia de la información contable, lo cual está acorde a lo encontrado por Cao (2022), Wang et al. (2021), Sabsombat (2019) y S. Lin et al. (2018), pero teniendo en cuenta que para los inversores la información brindada en el ORI es relevante cuando su volatilidad y magnitud son importantes.

Por otro lado, respecto al aumento de volatilidad, informar el ORI hace que se afecte negativamente la relevancia de su presentación debido a que el valor predictivo de los ingresos disminuye. En este sentido se evidencia que —en términos de riesgos— la volatilidad en el precio de las acciones tiene una significancia positiva en la volatilidad del ORI y sus componentes en el caso del sector bancario europeo (Lucchese et al., 2020) y para el caso de las empresas no financieras, según Bao et al. (2020) el riesgo de incumplimiento en las obligaciones e incluso el riesgo de llegar a banca rota tienen una asociación significativa con la volatilidad del ORI.

Desde otro punto de vista —y en relación con las empresas que cotizan en bolsa-, Zoubi et al. (2016) llegan a la conclusión que desagregar el resultado neto y el ORI producen mayor información que explica los rendimientos de los precios de las acciones, lo cual no sucede cuando se tiene el resultado en forma resumida y, por ende, se concluye que los grupos de interés prefieren información detallada sobre la que se presenta resumida. Esta conclusión es acorde con lo encontrado por Kusuma et al. (2021), Jahamani et al. (2017) en Indonesia y Estados Unidos respectivamente, quienes encontraron para estas geografías la relevancia en información ofrecida por el ORI al comportamiento del desempeño en las organizaciones, situación que en el contexto italiano no se presenta, pues los números reportados en el ORI no representan un incremento relevante (Veltri y Ferraro, 2018).

En este mismo sentido, estudios realizados en el ámbito estadounidense como el de Bhamornsiri y Wiggins (2001), concluye para una muestra de 100 empresas y 3 periodos, que las cuentas de ORI más influyentes en los resultados de manera negativa son los ajustes por moneda extranjera y las mediciones de beneficios a empleados. Por su parte, Sousa-Fernández y Carro-Arana (2009) concluyen que los resultados de las compañías estudiadas presentan una mayor sensibilidad al reconocimiento de partidas como la diferencia en cambio y el cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, ambos reconocidos en el ORI.

Así mismo, es importante resaltar el estudio realizado por Marchini y D'Este (2015), quienes evalúan el impacto potencial que tienen las ganancias no realizadas en ratios como el ROE como medida del desempeño en las empresas y concluye que este impacto es considerable en el momento de la adopción por primera vez de la norma. En este sentido, Kusuma (2021) llega a la conclusión que las medidas de rentabilidad ROA y ROE donde se incluye el resultado in-

tegral —resultado del periodo y el otro resultado integral— muestra una evaluación de desempeño general en la generación de ingresos realizados y no realizados. Además, Park (2018) estudia el impacto del ORI en términos de la toma de decisiones de los inversionistas y encuentra que la información tiene efectos adicionales en el proceso de la toma de decisiones.

En el caso latinoamericano, se evidencia un estudio relacionado con la presentación del ORI dentro de los estados financieros realizado para las empresas peruanas, donde se llega a diferentes conclusiones: menos del 20% de las empresas que reportan información presentan otros resultados integrales y, si se analiza la diferencia entre el resultado del periodo versus el otro resultado integral, esta no es relevante, lo cual es contrario cuando se realiza un análisis individual por empresa (Percy, 2013); en este sentido, se evidencia que las empresas aún no han dado la suficiente importancia a la presentación de información adicional relacionada con el ORI.

Para Chile, los resultados no son muy alejados respecto a los resultados mostrados en el caso peruano, pues según estudio de Jara-Sarrúa y Abarca-Serrano (2009), donde se consideran los rubros del ORI como variables de análisis. En el primer periodo de aplicación, las empresas que presentaron saldos en el ORI fueron pocas a razón de que un número significativo de empresas no realizaron operaciones con afectación directa al otro resultado integral. El rubro que más relevancia tiene en el caso chileno es la conversión de estados financieros en moneda extranjera, contrario al caso peruano, donde los cambios de la variación neta en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta fueron los rubros más relevantes.

En resumen, se evidencia que el ORI ha tenido discusiones académicas en el mundo que han llevado a conclusiones de su importancia, tanto en su presentación como en el análisis de sus partidas, pues en algunos casos se convierten en partidas relevantes para estimar los resultados futuros de las empresas teniendo en cuenta impactos de mercado que, según Huang et al. (2016), presentan cambios sensibles en las ganancias o pérdidas futuras en las organizaciones y pueden ser indicio de presencia de riesgos de mercado que pueden ser gestionados previamente a su materialización.

Es por lo anterior que se hace importante para el caso colombiano realizar, en primer lugar, una caracterización donde se conozcan los rubros más relevantes que son presentados en el ORI por las empresas obligadas a reportar estados financieros y, posteriormente, realizar un análisis para conocer el impacto que el reconocimiento de estas partidas puede tener en el resultado neto del periodo.

III. Metodología y muestra

Con el fin de caracterizar y evaluar el impacto que tienen los rubros que se presentan en el ORI de las empresas colombianas no cotizadas en el resultado del periodo, se extrajo la información relacionada con los estados financieros de las empresas que reportan a la Superintendencia de Sociedades bajo NIIF Plenas y bajo NIIF para PYMES para los años entre 2016 y 2019 a través del Sistema Integrado de Información Societaria —SIIS—, en ambos casos considerando los estados financieros individuales.

Es importante mencionar que en el estudio no se tienen en cuenta las empresas que cotizan en bolsa, aunque estas hagan parte del Grupo 1 NIIF plenas, debido a que el objetivo de la investigación es realizar el estudio en la población de empresas que no cotizan, debido a que son las que mayor participación tienen en el mercado colombiano en términos de cantidad. A continuación, la Tabla 2 muestra la población para el análisis.

Tabla 2. Población

NIIF PLENAS		NIIF PYMES	
Año	Observaciones	Año	Observaciones
2019	5102	2019	18105
2018	2334	2018	13187
2017	2374	2017	13687
2016	2417	2016	16503
Total	12227	Total	61482

Fuente: elaboración propia a partir del SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

A partir de la información obtenida y resumida en la Tabla 2, se realiza una depuración considerando que en la muestra solo deben incluirse las empresas que efectivamente muestran dentro de sus estados financieros cuentas del ORI (2418 observaciones para NIIF Plenas y 5742 para NIIF Pymes) y adicionalmente se eliminan aquellas que se considera tienen muy bajos resultados del periodo y ORI muy alto al considerarse observaciones con un comportamiento atípico, llegando así a una muestra total del 16,17% de observaciones que reportan con base en NIIF plenas equivalente a 1977 observaciones y un 8,07% de la población que reportan bajo NIIF para PYMES equivalente a 4.964 observaciones. La muestra se presenta de manera sectorizada en la Tabla 3.

Tabla 3. Muestra

NIIF PLENAS			NIIF PYMES		
Sector	Empresas	Frec. Rel.	Sector	Empresas	Frec. Rel.
Industrias manufactureras	690	0,35	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.206	0,24
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	457	0,23	Actividades inmobiliarias	917	0,18
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	251	0,13	Industrias manufactureras	748	0,15
Actividades financieras y de seguros	99	0,05	Construcción	535	0,11
Construcción	77	0,04	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	424	0,09
Actividades profesionales, científicas y técnicas	78	0,04	Actividades profesionales, científicas y técnicas	327	0,07
Otros	325	0,16	Otros	807	0,16
Total	1977	1,00	Total	4964	1,00

Fuente: elaboración propia a partir del SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

En la Tabla 3, se observa el resultado final de la muestra que arroja un total de 1997 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF Plenas, y 4964 observaciones de empresas que reportan bajo NIIF para PYMES y que muestran dentro del ORI una o más cuentas relacionadas, especificando los sectores en los que desarrollan sus actividades. De estas observaciones se evidencia que las empresas se encuentran principalmente en los sectores manufacturero, de comercialización y reparación de vehículos e inmobiliario.

Teniendo en cuenta la metodología usada por Jara-Sarrúa y Abarca-Serrano (2009) para un análisis similar, se clasificaron las empresas de la muestra en seis grupos en función de las relaciones que se presentan en la transformación de los resultados netos del ejercicio (RN) en resultados integrales del ejercicio (RIN) (ver Tabla 4), para de esta manera realizar un seguimiento del comportamiento de los resultados integrales en términos de aumentos y disminuciones que aporta el ORI en el Resultado Integral Total y así tener un primer acercamiento en el impacto que tienen los rubros que lo conforman dentro de los resultados financieros de las organizaciones.

Tabla 4. Clasificación de las empresas según RN/RIN

Relación RN/RIN		Aumento	Disminución
+RN	+RIN	Grupo A	Grupo B
+RN	-RIN	NA	Grupo C
-RN	-RIN	Grupo D	Grupo E
-RN	+RIN	Grupo F	NA

Fuente: elaboración propia.

Los grupos A, D y F representan un impacto positivo en el resultado del periodo así:

1. El resultado del periodo positivo se convierte en resultado integral positivo debido a un aumento en el ORI (Grupo A)
2. El resultado del periodo negativo continúa siendo negativo pero el valor presenta una pérdida inferior en el caso del resultado integral debido a un aumento en el ORI (Grupo D)
3. El resultado del periodo negativo se convierte a un resultado integral positivo debido a un aumento en el ORI (Grupo F)

Por otro lado, los grupos B, C y E representan un impacto negativo en el resultado del periodo así:

1. El resultado del periodo positivo continúa siendo positivo en el caso del resultado integral, pero con una disminución en el mismo debido a una disminución en el ORI (Grupo B)
2. El resultado del periodo positivo se convierte a un resultado integral negativo debido a una disminución en el ORI (Grupo C)
3. El resultado del periodo negativo continúa la tendencia negativa en el caso del resultado integral, pero con aumento en la negatividad debido a una disminución en el ORI (Grupo E)

A partir de las clasificaciones, se efectúa un análisis de las variables de estudio que están basadas en el ORI y sus componentes específicos, según la presentación que se tiene bajo XBRL para reporte a la Superintendencia de Sociedades. A partir de ello se construyen índices que dan la posibilidad de medir un impacto en el resultado neto a partir del reconocimiento del ORI.

Los índices objeto de análisis se toman del estudio realizado por Cordazzo (2008) y se componen del Índice de Proporcionalidad Total —IPT— y Parcial —IPP—. El primero tiene la finalidad de determinar el grado de aumento o disminución del resultado neto en comparación con el resultado integral neto; el segundo, sirve para determinar el aporte marginal de los componentes del ORI sobre la variación del RIN y RN.

Así, en la Tabla 5 se pueden observar las variables que se analizan para poder cumplir con el objetivo de la investigación y que aplican tanto para las empresas que presentan información bajo NIIF plenas y NIIF PYMES:

Tabla 5. Categorías de análisis

Cuenta	Variable	Descripción	Cálculo	NIIF Plenas	NIIF PYMES
ORI No reclasificable a resultados					
G/P Instrumentos de Patrimonio	IPPInstrNR	Índice de proporcionalidad parcial para G/P Instrumentos de Patrimonio no reclasificables a resultados.		X	
G/P Revaluación de Activos	IPPRcvNR	Índice de proporcionalidad parcial para G/P Revaluación no reclasificables a resultados.		X	X
G/P Medición Beneficios a empleados Definidos	IPPBcnNR	Índice de proporcionalidad parcial para G/P Medición Beneficios a empleados definidos no reclasificables a resultados.		X	X
Cambios en VR de Pasivos financieros por riesgo de crédito	IPPRcredNR	Índice de proporcionalidad parcial para Cambios en VR de Pasivos financieros por riesgo de crédito no reclasificables a resultados.		X	
G/P Cobertura Instrumentos de Patrimonio	IPPCobInsNR	Índice de proporcionalidad parcial para G/P Cobertura Instrumentos de Patrimonio no reclasificables a resultados.		X	
ORI reclasificable a resultados					
Diferencias en cambio por conversión	IPPCnvR	Índice de proporcionalidad parcial para Diferencias en cambio por conversión reclasificables a resultados.		X	X
Activos financieros disponibles para la venta	IPPAfrosR	Índice de proporcionalidad parcial para Activos financieros disponibles para la venta reclasificables a resultados.		X	
Coberturas de Flujo de Efectivo	IPPFER	Índice de proporcionalidad parcial para Coberturas de Flujo de Efectivo reclasificables a resultados.		X	X
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	IPPINExR	Índice de proporcionalidad parcial para Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero reclasificables a resultados.		X	
Cambios en el valor del valor temporal del dinero de opciones	IPPOpcR	Índice de proporcionalidad parcial para Cambios en el valor del valor temporal del dinero de opciones reclasificables a resultados.		X	

Cuenta	Variable	Descripción	Cálculo	NIIF Plenas	NIIF PYMES
ORI No reclasificable a resultados					
Cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término	IPPCTR	Índice de proporcionalidad parcial para Cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término reclasificables a resultados.		X	
Cambios en el valor de los diferenciales de tasa de cambio de la moneda extranjera	IPPMonER	Índice de proporcionalidad parcial para Cambios en el valor de los diferenciales de tasa de cambio de la moneda extranjera reclasificables a resultados.		X	
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	IPPVRR	Índice de proporcionalidad parcial para Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral reclasificables a resultados.		X	
Otro Resultado Integral	IPT	Índice de proporcionalidad total para el ORI respecto a resultados.		X	X

Fuente: elaboración propia a partir del SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

Con la información obtenida se pretende, entonces, identificar la composición del ORI para así realizar un análisis univariado o análisis estadístico descriptivo de cada una de las variables descritas en la Tabla 4 y, de esta manera, determinar en el caso colombiano cuál es la composición y el impacto que tiene el ORI en los resultados de las empresas no cotizadas y los rubros que más se revelen dentro de la presentación del ORI.

IV. Análisis de resultados

Es importante hacer mención, en primer lugar, que las empresas que revelan partidas de ORI representan un porcentaje pequeño ante la población de empresas que presentan sus estados financieros bajo NIIF plenas y NIIF Pymes. Partiendo de las observaciones que hacen parte de la muestra para el análisis, se evidencia en la Tabla 6 que los rubros con una mayor frecuencia de presentación, para el caso de NIIF Plenas, son la revaluación de los activos fijos, las ganancias y pérdidas por mediciones de beneficios a empleados y las ganancias o pérdidas provenientes de las coberturas de flujo de efectivo reclasificables a resultados con porcentaje de participación de 57%, 16% y 11%, respectivamente.

En el caso de las empresas que reportan bajo NIIF Pymes, es importante considerar que los rubros que deben revelarse son menores en comparación con NIIF Plenas, siendo los que mayor frecuencia de presentación tienen la revaluación de los activos fijos y las ganancias o pérdidas provenientes de las coberturas de flujo de efectivo reclasificables a resultados con porcentajes de participación de 74% y 19%, respectivamente.

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de las variables

NIIF PLENAS								
	N	Media	Suma	Mínimo	Máximo	Desv. típ.	Asimetría	Err. Típ.
IPTORIR	1977	1,47	2904,17	-93,14	80,18	8,02	3,44	0,18
IPRevNR	1135	2,27	2575,95	-93,16	80,18	9,24	2,66	0,27
IPBenNR	313	-0,00	-1,00	-6,46	5,51	0,69	0,79	0,04
IPFER	220	-0,10	-22,92	-10,72	4,49	1,13	-3,89	0,08
IPInstrNR	182	1,60	291,93	-12,43	75,93	9,13	6,58	0,68
IPMonER	77	0,23	17,60	-6,50	12,51	2,00	3,33	0,23
IPVRR	56	1,03	57,94	-6,64	21,90	4,79	3,00	0,64
IPCobInsNR	54	0,11	6,03	-3,37	4,40	0,99	1,26	0,14
IPAfrosR	30	0,10	3,05	-25,33	10,96	5,39	-3,52	0,98
IPRcredNR	23	0,11	2,57	-0,89	3,53	0,87	3,14	0,18
IPOpcR	7	-0,56	-3,91	-4,11	0,09	1,57	-2,64	0,59
IPINExR	4	-13,35	-53,40	-54,46	1,00	27,41	-2,00	13,71
IPConvR	-	-	-	-	-	-	-	-
IPCTR	-	-	-	-	-	-	-	-
NIIF PYMES								
	N	Media	Suma	Mínimo	Máximo	Desv. típ.	Asimetría	Err. Típ.
IPTORIR	4964	3,76	18684,46	-100,82	98,69	12,93	2,42	0,18
IPRevNR	3683	4,20	15431,89	-98,12	98,69	13,30	2,43	0,22
IPFER	919	1,94	1782,19	-97,20	99,10	11,25	2,78	0,37
IPBenNR	138	0,30	40,80	-72,36	44,37	7,72	-4,65	0,66
IPConvNR	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir del SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

Por otro lado, desde un punto de vista agregado, se evidencia que existe un aumento de 147% en promedio para las empresas que reportan bajo NIIF plenas en el resultado neto al sumarle el otro resultado integral, con la claridad que se presenta una alta desviación, pues se observa que al menos una empresa aumentó el resultado neto en 8018% y al menos una empresa lo disminuyó en 9314%, esto se debe a que algunas de las empresas presentan ganancias o pérdidas del ejercicio muy pequeñas y otro resultado integral muy representativo, siendo esto un indicio que las actividades diferentes a las operativas están ocasionando grandes ganancias o pérdidas, debido al cambio en las variables de mercado como los valores referencia de los activos fijos y la tasa de cambio.

En el caso de las empresas que reportan NIIF Pymes, se puede observar que existe un aumento del 376% en el resultado neto al sumar el ORI, donde al igual que en NIIF Plenas la desviación estándar se muestra alta, lo que sucede porque al menos una empresa reporta una disminución en el resultado de 100820% y al menos una empresa reporta un aumento de 9869%, situación que se presenta al igual que en las empresas que reportan bajo NIIF Plenas, por la ganancia o pérdida del ejercicio pequeña y un ORI representativo.

En concordancia con el impacto agregado negativo para NIIF Plenas y positivo para Pymes, considerando las particularidades de algunas de las empresas que muestran valores grandes de ORI, en la Tabla 6 se puede observar que los rubros que en mayor medida tienen un impacto en la conversión de resultado neto a resultado neto integral son la revaluación de los activos fijos y el movimiento en el valor de las coberturas de negocios en el extranjero para el caso de NIIF Plenas y la diferencia en cambio por conversión y la medición de beneficios a empleados para el caso de NIIF Pymes.

Este análisis es más robusto observando las compañías de la muestra agrupadas según la variación del resultado neto y el resultado neto integral, como se definió en la Tabla 4. Es así como se puede ver en la Tabla 7, que la mayoría de las empresas están en el grupo A, donde el resultado neto es positivo y presenta un aumento hasta convertirse en resultado neto integral (907 y 2710 observaciones para NIIF Plenas y NIIF Pymes, respectivamente), seguidamente el grupo B, con 474 observaciones para NIIF Plenas y 814 para NIIF Pymes, presentando resultados neto e integral neto positivos pero el reconocimiento del ORI da lugar a que se presente una disminución en la utilidad.

Tabla 7. Agrupaciones de las empresas según RN/RIN

Grupo	Condición	NIIF PLENAS		NIIF PYMES	
		Frec. Abs.	Frec. Rel.	Frec. Abs.	Frec. Rel.
A	+RN +RIN → Aumento	907	0,45	2.710	0,55
B	+RN +RIN → Disminución	474	0,24	814	0,16
C	+RN -RIN → Disminución	98	0,05	332	0,07
D	-RN -RIN → Aumento	201	0,10	329	0,07
E	-RN -RIN → Disminución	195	0,10	274	0,06
F	-RN +RIN → Aumento	129	0,06	501	0,10
Total		2.004	1,00	4.960	1,0

Fuente: elaboración propia a partir del SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

En términos de impactos positivos —es decir, que el resultado neto positivo presenta un aumento o se disminuye una pérdida a causa del reconocimiento de un ORI positivo (grupos A, D y F)—, se encuentran para el caso de

NIIF Plenas el 62% de las empresas de la muestra y para el caso de NIIF Pymes el 71%. Esta situación confirma el comportamiento agregado de aumento en el caso de ambos grupos estudiados, NIIF Plenas y NIIF Pymes, según la Tabla 6, evidenciando así que en la mayoría de las observaciones los resultados que se reconocen en el ORI para el caso de las empresas colombianas no cotizantes en bolsa y que no consolidan estados financieros son, en su mayoría, ganancias que provienen principalmente de la medición posterior de los activos fijos que se realiza por revaluación.

Finalmente, es importante mencionar que las empresas en Colombia están mostrando transacciones que implican reconocimiento en moneda extranjera y les generan la necesidad de cubrirse, por lo que se evidencia que están incurriendo en nuevas inversiones. Esto se denota en la tabla 6, donde se puede observar que se presentan rubros como los resultados de coberturas de flujos de efectivo, variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros, entre otras transacciones que hacen que las compañías comiencen a tener mayor relacionamiento con el mercado.

V. Conclusiones

Las empresas en Colombia comenzaron su proceso de aplicación de normas internacionales de información financiera entre los años 2015 y 2016, donde la presentación por primera vez de estados financieros para los Grupos 1 y 2 da lugar a que las organizaciones allí agrupadas involucren dentro de sus resultados el reconocimiento de partidas del ORI, lo que da pie para que en la actualidad sean pocas las empresas que presenten información relacionada en este nuevo estado financiero.

El principal hallazgo es la poca cantidad de empresas en Colombia no cotizantes que reportan partidas del ORI, siendo solo el 16,17% de las empresas que reportan con base en NIIF Plenas individuales y un 8,07% de la población que reportan bajo NIIF Pymes individuales quienes reportan al menos una cuenta dentro de este estado financiero. Esto corresponde a una mínima cantidad respecto a la población total que reporta información a la Superintendencia de Sociedades, acorde esto con lo que sucede en el caso de países latinoamericanos como Chile (Jara-Sarrúa y Abarca Serrano, 2009) y Perú (Percy, 2013).

De las empresas que presentan información en el ORI para los periodos 2016 a 2019, se tiene que los rubros con mayor ocurrencia son la revaluación de los activos fijos, las ganancias y pérdidas por mediciones de beneficios a empleados y las ganancias o pérdidas provenientes de la cobertura de flujos de efectivo, dando lugar a que se tenga una oportunidad de gestión de los rubros reconocidos en el Estado de Situación Financiera que dan lugar a un riesgo de mercado por la variación en variables externas y siendo esto coherente con la estructura de las compañías observadas, pues en su mayoría son manufactureras que tienen gran participación de la propiedad planta y equipo.

Adicionalmente, el impacto que tienen las cuentas de ORI en los resultados netos del periodo es positivo para el caso de las empresas que reportan bajo NIIF Plenas y para las que reportan bajo NIIF Pymes, lo que quiere decir que el resultado neto del periodo tiende a seguir siendo positivo y —de hecho— al aumento por el reconocimiento de las partidas de ORI, situación que debe ser de constante análisis de forma individual en las organizaciones, pues de la gestión de estos cambios dependerá en gran medida los resultados posteriores en términos de rentabilidad.

Con estos resultados, se evidencia una oportunidad para la academia para que se ahonde en los estudios relacionados con el ORI desde los rubros que allí se presentan; se puede realizar una gestión en las organizaciones que sea relevante para mejorar, en el futuro, la rentabilidad. Por otro lado, aunque la muestra haya sido pequeña y se evidencia que respecto al total de empresas son pocas las que presentan partidas del ORI, es fundamental en el ámbito de la profesión definir una ruta para la presentación de información desde el ámbito financiero que incluya en el análisis los componentes de este apartado de los estados financieros.

Finalmente, aunque la población de empresas que fueron objeto de este estudio son insignificantes y los impactos del ORI en el resultado integral solo para algunas de ellas fue significativo, se resalta la necesidad que en futuras investigaciones se realicen propuestas para la gestión de los rubros allí reconocidos y se ahonde aún más en la medición de los impactos que a nivel financiero y no financiero tiene la buena gestión del ORI para los grupos de interés de las compañías en Colombia, generando propuestas de indicadores y herramientas financieras que permitan tener un mayor control sobre este estado financiero.

Referencias bibliográficas

- Bamber, L. S., Jiang, J., Petroni, K. R., & Wang, I. Y. (2010). Comprehensive income: Who's afraid of performance reporting? *Accounting Review*, 85(1), 97–126. <https://doi.org/10.2308/accr.2010.85.1.97>
- Banks, L., Hodgson, A., & Russell, M. (2018). The location of comprehensive income reporting – does it pass the financial analyst revision test? *Accounting Research Journal*, 31(4), 531–550. <https://doi.org/10.1108/ARJ-04-2017-0075>
- Bao, M. X., Billett, M. T., Smith, D. B., & Unlu, E. (2020). Does Other Comprehensive Income Volatility Influence Credit Risk and the Cost of Debt? *Contemporary Accounting Research*, 37(1), 457–484. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12548>
- Bhamornsiri, S., & Wiggins, C. (2001). Comprehensive income disclosures. *The CPA Journal*, 71(10), 54–57. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722013000300005&lang=es
- Black, D. E. (2016). Other comprehensive income: A review and directions for future research. *Accounting and Finance*, 56(1), 9–45. <https://doi.org/10.1111/acfi.12186>

- Cao, Y. (2022). Bank earnings management and performance reporting of comprehensive income. *Journal of Accounting and Public Policy*, 106996. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2022.106996>
- Cordazzo, M. (2008). The Impact of IFRS on Accounting Practices: Evidence from Italian Listed Companies. In *Séminaire DEMA/ERM*. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/228301638_The_Impact_of_IFRS_on_Accounting_Practices_Evidence_from_Italian_Listed_Companies
- Eaton, T. V., Easterday, K. E., & Rhodes, M. R. (2013). The Presentation of Other Comprehensive Income - ProQuest. *The CPA Journal*, 83(3), 32–35. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1319818337?pq-origsite=gscholar>
- FASB. (1997). *Statement of Financial Accounting Standards No. 130*.
- Graham, R. C., & Lin, K. C. (2018). The influence of other comprehensive income on discretionary expenditures. *Journal of Business Finance and Accounting*, 45(1–2), 72–91. <https://doi.org/10.1111/jbfa.12284>
- Hirst, D. E., & Hopkins, P. E. (1998). Comprehensive Income Reporting and Analysts' Valuation Judgments. *Journal of Accounting Research*, 36, 47–75. <https://doi.org/10.2307/2491306>
- Hochreutener, Y. (2018). *A Concept on Presenting Items in Profit or Loss or Other Comprehensive Income: A Theoretical and Empirical Study*. Retrieved from <https://www.e-helvetica.nb.admin.ch/api/download/urn%3Anbn%3Ach%3Aabel-1227962%3ADis4778.pdf/Dis4778.pdf>
- Huang, H. W., Lin, S., & Raghunandan, K. (2016). The volatility of other comprehensive income and audit fees. *Accounting Horizons*, 30(2), 195–210. <https://doi.org/10.2308/acch-51357>
- IASB. (2009). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Retrieved from http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/8%20ES_RedBV2016_IAS01_PartA.pdf
- Jahamani, Y., Choi, H. Y., Park, Y., & Wu, G. J. (2017). *The value relevance of Other Comprehensive Income (OCI)*. 9(1), 1–11. https://doi.org/10.5176/978-981-08-8957-9_af-081
- Jara Sarrúa, L. A., & Abarca Serrano, A. C. (2009). Primera aplicación en Chile del Estado de Resultados Integrales. Una aproximación a sus principales componentes y características. *Capic Review*, 7, 13–22. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/277273785_Primer_a_aplicacion_en_Chile_del_estado_de_resultados_integrales_Una_aproximacion_a_sus_principales_componentes_y_caracteristicas
- Jones, D. A., & Smith, K. J. (2011). Comparing the value relevance, predictive value, and persistence of other comprehensive income and special items. *Accounting Review*, 86(6), 2047–2073. <https://doi.org/10.2308/accr-10133>
- Kusuma, M. (2021). Modification of Profitability Measures with Comprehensive Income and Reclassification of Other Comprehensive Income as a Mediation of Effects Asset Utilization on Firm Value. *Jurnal Keuangan Dan Perbankan*, 25(4), 2443–2687. <https://doi.org/10.26905/jkdp.v25i4.6132>
- Kusuma, M., Zuhroh, D., Assih, P., & Chandrarin, G. (2021). The Effect of Net Income and Other Comprehensive Income on Future's Comprehensive Income With Attribution of Comprehensive Income as Moderating Variable. *International Journal of Financial Research*, 12(3), 205. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v12n3p205>
- Lin, S., Martinez, D., Wang, C., & Yang, Y. W. (2018). Is other comprehensive income reported in the income statement more value relevant? The role of financial statement

- presentation. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, 33(4), 624–646. <https://doi.org/10.1177/0148558X16670779>
- Lin, W., & Rong, M. (2012). Impacts of other comprehensive income disclosure on earnings management. *Nankai Business Review International*, 3(1), 93–101. <https://doi.org/10.1108/20408741211201944>
- Lucchese, M., Di Carlo, F., & Incollingo, A. (2020). Risk relevance and volatility of other comprehensive income in the banking sector: Evidence from European countries. *Corporate Ownership and Control*, 17(3), 187–197. <https://doi.org/10.22495/cocv17i3art15>
- Maines, L. A., & McDaniel, L. S. (2000). Effects of comprehensive-income characteristics on nonprofessional investors' judgments: The role of financial-statement presentation format. *Accounting Review*, 75(2), 179–207. <https://doi.org/10.2308/accr.2000.75.2.179>
- Marchini, P. L., & D'Este, C. (2015). Comprehensive Income and Financial Performance Ratios: Which Potential Effects on RoE and on Firm's Performance Evaluation? *Procedia Economics and Finance*, 32(January 2009), 1724–1739. [https://doi.org/10.1016/s2212-5671\(15\)01478-1](https://doi.org/10.1016/s2212-5671(15)01478-1)
- Ministerio de Hacienda. (2013). *Decreto 3022 2013* (p. 230). p. 230. Retrieved from https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf
- Park, H. J. (2018). Market reaction to other comprehensive income. *Sustainability (Switzerland)*, 10(6). <https://doi.org/10.3390/su10061837>
- Percy, V. O. (2013). Presentación y análisis del estado de resultados integrales en empresas peruanas que adoptaron normas IFRS. *Quipukamayoc*, 21(39), 87–97. <https://doi.org/10.15381/quipu.v21i39.6290>
- Rojó Ramírez, A. A., & Caba Pérez, M. C. (2003). La NIC 1 del IASB, estados financieros. *Partida Doble*, (142), 6–23. Retrieved from https://www.academia.edu/2157551/La_NIC_1_del_IASB_estados_financieros
- Sabsombat, N. (2019). The Relationship between Other Comprehensive Income and Earnings Management: Evidence from the Stock Exchange of Thailand. *Asian Administration and Management Review*, 2(1), 162–176. Retrieved from <https://ssrn.com/abstract=3368411>
- Sousa-Fernández, F., & Carro Arana, M. M. (2009). Impacto del comprehensive income frente al net income en la estabilidad del beneficio del BSCH y BBVA según US GAAP (1998-2007). *Universia Business Review*, 21, 118–133. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43311141007>
- Veltri, S., & Ferraro, O. (2018). Does other comprehensive income matter in credit-oriented systems? Analyzing the Italian context. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 30, 18–31. <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2017.12.006>
- Wang, Y., Shan, Y. G., He, Z., & Zhao, C. (2021). Other comprehensive income, corporate governance, and firm performance in China. *Managerial and Decision Economics*, 43(1), 262–271. <https://doi.org/10.1002/mde.3382>
- Zoubi, T. A., Salama, F., Hossain, M., & Alkafaji, Y. A. (2016). The value relevance of components of other comprehensive income when net income is disaggregated. *Review of Pacific Basin Financial Markets and Policies*, 19(4). <https://doi.org/10.1142/S0219091516500272>

Guevara, J., Pulgarín, A. y Gaviria, D. (2023). El control empresarial, conflicto de poderes: caso Avianca Holding. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 109-130. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a05>

El control empresarial, conflicto de poderes: caso Avianca Holding

Jaime Alberto Guevara Sanabria

jalberto.guevara@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-6987-5214

Andrés Felipe Pulgarín

andres.pulgarin@udea.edu.co

Orcid: 0000-0003-4646-5957

Universidad de Antioquia

Diana Marcela Gaviria Gutiérrez

dianam.gaviria@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-6797-6230

Universidad de Antioquia

El control empresarial, conflicto de poderes: caso Avianca Holding

Resumen: *El presente artículo tiene como objetivo presentar un análisis conceptual sobre los efectos y motivos del control empresarial mediante la aplicación de un caso de estudio. Este se desarrolló a través de un enfoque cualitativo, con la recopilación de información documental y análisis de contenido, especialmente de los reportes 6K, que publica el grupo Avianca, retomando una fundamentación de los diferentes conceptos relacionados con los grupos económicos y el control organizacional. Se evidenció cómo los procesos de "pactos-compromisos" en la contextualización e identificación de los cambios económicos que tienen las organizaciones, impactan en las decisiones de la firma y afectan de manera inesperada la situación de control de la organización del caso de estudio, generando o incluso llegando a la pérdida de control del accionista mayoritario del grupo Avianca.*

Palabras clave: *Combinación de negocios, control societario, consolidación, grupos económicos, influencia significativa.*

Corporate control and conflict of powers: the Avianca Holding case

Abstract: *This paper aims to present a conceptual analysis of the effects and motivations of corporate control through a case study. The study was developed through a qualitative approach, the collection of documentary information, and content analysis, particularly of the 6K reports released by the Avianca group. The various concepts related to economic groups and organizational control were examined as a foundation for the study. It was demonstrated how the «pacts-commitments» processes in the contextualization and identification of the economic changes undergoing in organizations impact the firm's decisions and unexpectedly affect the control situation of the organization studied. This has resulted in, or even led to, the loss of control of the majority shareholder of the Avianca group.*

Keywords: *Business combination, corporate control, consolidation, economic groups, significant influence.*

Controle societário, conflito de poderes: caso Avianca Holding

Resumo: *Este artigo tem o intuito de apresentar uma análise conceitual dos efeitos e motivos do controle empresarial por meio da aplicação de um estudo de caso. Este foi desenvolvido por meio de uma abordagem qualitativa, com coleta de informações documentais e análise de conteúdo, especialmente dos relatórios 6K, que publica o grupo Avianca, retomando uma fundamentação dos diferentes conceitos relacionados a grupos econômicos e controle organizacional. Foi evidenciado como os processos de «acordos-compromissos» na contextualização e identificação das mudanças econômicas que as organizações têm, impactam nas decisões da firma e afetam inesperadamente a situação de controle da organização do estudo de caso, gerando ou mesmo chegando à perda do controle do acionista majoritário do grupo Avianca.*

Palavras-chave: *Combinação de negócios, controle societário, consolidação, grupos econômicos, influência significativa.*

Contrôle des entreprises, conflit de pouvoirs : l'affaire Avianca Holding

Résumé: *Cet article vise à présenter une analyse conceptuelle des effets et des motivations du contrôle des entreprises à travers l'application d'une étude de cas. Celle-ci a été menée à travers une approche qualitative, avec la collecte d'informations documentaires et l'analyse de contenu, notamment des rapports 6K publiés par le groupe Avianca, en reprenant un fondement des différents concepts liés aux groupes économiques et au contrôle organisationnel. Il a été mis en évidence comment les processus de «pactes-compromis» dans la contextualisation et l'identification des changements économiques dans les organisations ont un impact sur les décisions de l'entreprise et affectent de manière inattendue la situation de contrôle de l'organisation dans l'étude de cas, générant ou même conduisant à la perte de contrôle de l'actionnaire majoritaire du groupe Avianca.*

Mots clés: *Regroupement d'entreprises, contrôle des sociétaires, consolidation, groupes économiques, influence significative.*

El control empresarial, conflicto de poderes: caso Avianca Holding

*Jaime Alberto Guevara Sanabria, Andrés Felipe Pulgarín
y Diana Marcela Gaviria Gutiérrez*

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a05>

Primera versión recibida en mayo de 2022 – versión aceptada en diciembre de 2022

I. Introducción

Los grupos empresariales, son una de las formas de crecimiento económico a nivel internacional como nacional, los cuales se convierten en grandes dinamizadores de la economía por su capacidad transformadora a gran escala. Se caracterizan por estar conformados por diversas compañías independientes constituidas jurídicamente como sujetos de derechos.

Los “controlantes” de estos grupos económicos y grupos empresariales, obtiene posiciones privilegiadas en los diferentes tipos de mercados, los cuales deben conservar a toda costa, ante posibles competidores. En un ambiente de capitalismo salvaje, estos competidores realizan todo tipo de estrategias y movidas financieras para convertirse en los controlantes, no solo de la compañía, sino también incluso del mercado en que se desempeñan.

Con el transcurrir del tiempo, se han evidenciado variedad de sucesos que han conllevado al cambio de control de las sociedades, lo cual se refleja, principalmente, en la conformación de nuevas juntas directivas, resultantes de complejos hechos económicos y decisiones empresariales. Es así como retomamos uno de los casos mediáticos más resonadas en Colombia la pérdida de control del Grupo Avianca, que tiene altos impactos económicos para el país, y posibles repercusiones para el desarrollo y crecimiento de Avianca y el mismo sector de transporte aéreo, el cual es fuente potencial de desarrollo y competitividad en la economía colombiana.

Adicionalmente, estos hechos económicos tienen importancia para el análisis de los profesionales contables. Junto con la aplicación y el auge de las Normas Internacionales de Contabilidad, implican un cambio de perspectiva frente a la

forma en que se contextualiza la aplicación de las normas, en tanto su eficacia está transversalizada por la comprensión de la realidad de las operaciones económicas y de los juicios profesionales, y el concepto de control se vuelve un elemento clave en la contabilidad de los grupos económicos.

Para explicar el fenómeno objeto de análisis, el artículo desarrollará algunos aspectos relacionados con los grupos económicos, describirá el contexto del control empresarial y finamente analizará el caso de estudio del Grupo Avianca.

II. Grupos económicos

Desde mediados del siglo XX, los directores y administradores de las empresas ya vislumbraban la importancia de unificar esfuerzos para lograr objetivos empresariales a mayor escala en los que el crecimiento se convierte en un elemento estratégico en las decisiones empresariales (Vanoni y Rodríguez, 2017a). En la actualidad, con los grandes impactos de la globalización económica, estos esfuerzos se han vuelto exponenciales e ineluctables, lo que ha traído como efecto un sinnúmero fusiones, las cuales se caracterizan por tener un intercambio de acciones sin que haya plusvalía y adquisiciones, en donde la principal característica es que hay un precio de intercambio y se genera plusvalía, el termino genérico es conocido como fusiones y adquisiciones —en adelante F&A—.

Se destaca que, desde la década de 1990, se realizaron procesos de F&A por valor de 151 billones de euros, posteriormente, en el año 2012, alcanzaron cifras de 2,29 trillones de euros y, en 2017, las F&A alcanzaron una cifra récord de 4,74 trillones de euros (Moisescu y Golomoz, 2018), y han mostrado un crecimiento exponencial en los últimos años.

Es así como la búsqueda de la eficiencia empresarial trae muchos retos para las F&A, entre los que destacamos la generación de sinergias, la creación de economías de escala, el crecimiento de mercados, el aumento de beneficios tributarios, entre otros. Las F&A son un hecho en los mercados mundiales, sin embargo, las mismas pueden ser modificadas o modeladas de acuerdo con el ámbito jurídico que se presente en los diferentes países (De Franchini et al., 2008).

En general, se pueden identificar en esencia tres grandes clases de F&A: las denominadas de crecimiento horizontal, vertical y de tipo conglomerado. La anterior clasificación obedece a las estrategias competitivas que teóricamente se integran en el denominado diamante de Porter, en el cual se encuentra inmerso el poder de negociación con clientes, proveedores y la organización de mercados de, acuerdo con la calidad de sus productos o sencillamente por estrategias de diversificación de riesgos (Tumaev y Sassa, 2010).

Como ejemplos de crecimiento vertical, destacamos el éxito de Corea del Sur, en donde industrias como la fabricación de automóviles y productos de IT como, equipo de telecomunicaciones y computadores aumentaron sus exportaciones en 13,6%, 8,5% y 8,63% respectivamente, durante el año 2014.

Como segundo factor, de acuerdo con Vanoni y Rodriguez (2017b), los conglomerados especialmente los de América Latina responden a dinámicas como el crecimiento de los recursos naturales y empresas que surgen alrededor de las compañías del sector financiero, vinculadas con diversos tipos de servicios que pretenden diversificar el riesgo con inversiones en diferentes sectores. Colombia no es ajena a este fenómeno económico, en donde se destaca la expedición de la Ley 1870 de 2017, en la que específicamente se desarrolló legislativamente el concepto de conglomerado financiero y se facultó a la Superintendencia Financiera para regular temas relacionados con gestión de riesgos, control interno, revelación de información, conflictos de interés y gobierno corporativo.

Dentro de las estrategias del crecimiento horizontal, Moatti et al. (2015) encuentran mediante un estudio empírico que, efectivamente, las F&A mejoran el poder de negociación a corto plazo de sus proveedores y a largo plazo lograron un incremento en la eficiencia operativa de las empresas del estudio. Este es el caso de la combinación de negocios de la actual ABInbev la cervecera más grande del mundo, que es el resultado de múltiples combinaciones de negocios que se vienen dando desde el 2002, con las F&A de South African Breweries (SAB) a Miller Brewing; Bavaria con SAB Miller 2005 y la posterior F&A InBev y Anheuser-Busch en el 2016. Este caso, producto de la estrategia de crecimiento horizontal, ha logrado controlar una gran parte del mercado cervecero mundial (Preciado y Lattanzio, 2021).

Otros ejemplos de crecimiento horizontal, en diversos sectores de la economía, han sido las transacciones mundialmente conocidas de Facebook, que adquirió a Instagram en 2010 y a WhatsApp en 2014; Microsoft, que también ha sido producto de adquisiciones previas, como Skype en 2011 y LinkedIn en 2016; y Walt Disney Company, que adquirió a Pixar en 2016 a 21st Century en 2019 y a Fox en 2021. (Preciado y Lattanzio, 2021).

Por otro lado, el crecimiento desmesurado puede ser uno de los mayores riesgos que enfrentan los grupos económicos, como puede ser la creación de una dimensión empresarial superior a la que realmente los administradores son capaces de controlar (Álamo F et al., 2002). A su vez, muchos procesos fracasan al no dimensionar correctamente el factor humano en las F&A de las empresas involucradas; por ejemplo, las características culturales son aspectos fundamentales antes de tomar la decisión de realizar las F&A (Tumaev y Sassa, 2010). Un caso reciente de riesgos importantes asociados a las F&A es el de la multinacional Bayer. Este grupo, dedicado principalmente al desarrollo de productos farmacéuticos, decidió adquirir a la también multinacional Monsanto, perteneciente al sector de productos agroquímicos, por una cifra récord de US\$ 63000 millones. En este proceso se omitieron pruebas que hubieran permitido identificar los riesgos reputacionales que poseía Monsanto debido a una serie de demandas por su producto estrella “herbicida glifosato.

Esta situación perjudicó a Bayer, que recibió directamente 18400 demandas sólo en Estados Unidos, lo que afectó gravemente su reputación, que se tradujo en la caída del valor de sus acciones y la pérdida de puestos de trabajo (DW, 2019) Finalmente cuando el crecimiento es de tipo horizontal, las empresas se ven enfrentadas a asumir grandes riesgos, especialmente en lo que tiene que ver con las regulaciones de monopolios.

II.1 Caracterización de los grupos económicos

A partir de la información reportada a las cámaras de comercio, la Superintendencia de Sociedades (Supersociedades, 2016) elaboró un reporte de información financiera consolidada, (ver Tabla 1). En este reporte no se tienen datos de aquellas empresas que, a pesar de tener control, no han cumplido con la obligación de informar ante la respectiva cámara de comercio.

Tabla 1. Empresas consolidadas

	Grupo 1		Grupo 2		Total
	Consolidados	Combinados	Consolidados	Combinados	
Matrices	445	27	535	14	1021
Subsidiarias	1170		587		1757
Negocios conjuntos	250		168		418

Fuente: Supersociedades (2016).

De esta forma, se visualizan en Colombia 1021 grupos económicos, con un total de 1.757 empresas subsidiarias, lo que arroja un promedio de 1.72 empresas por cada grupo. (Supersociedades, 2016). Este promedio se ve afectado por los 4 grandes grupos empresariales de Colombia (Grupo Santo Domingo, Grupo Empresarial Antioqueño, Grupo Ardila Lule y Grupo Sarmiento Angulo), quienes cuentan, cada uno, con más de 50 empresas a su cargo).

En cuanto al sector transporte, específicamente el aéreo, destacamos que Avianca Holdings domina el mercado aéreo en Colombia. Tomando las seis principales empresas del sector en Colombia, la participación en ventas de Avianca Holdings para 2019 y 2020 es de 86% y 87%, respectivamente, y su participación en activos para 2019 y 2020 es de 92%.

En general, para el año 2019 se observaba en el sector un buen desempeño en las compañías áreas, incluidas las aerolíneas denominadas de bajo costo. Copa Colombia se destaca con un indicador del 6% de sus utilidades en contraste con su total de activos. Para el año 2020, el panorama general presenta un giro a la baja, con ventas totales por debajo del 132% con respecto al 2019 y pérdidas en los resultados financieros netos, afectados especialmente por Avianca Holding y Satena. La principal explicación de la caída tan abrupta en

estos indicadores es la pandemia del Covid-19, que ha paralizado la economía desde marzo de 2020.

Tabla 2. Sector transporte Aéreo en Colombia (cifras en millones de pesos)

Empresa	Ventas Operacionales		Activos		Utilidad neta	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Avianca Holdings (C)	14459398	6321501	23085496	23548646	3379	-4041034
Latam Colombia	876922	328974	373519	428394	22555	275850
Aerorepública	473393	160866	337148	344945	2528	70502
Copa Colombia	395026	123982	50603	294139	32130	45227
Satena	295942	152718	221284	183160	12667	-52912
Easyfly	234780	138930	500421	603464	4202	125495

Fuente: Semana (2021).

Ahora bien, tras el inicio del Covid-19, el gremio de la aviación se vio afectado tras la disminución de ingresos por las medidas implementadas por el gobierno, y tuvo que recurrir a diversas estrategias para proteger su caja.

A pesar de las dificultades, la recuperación en la industria aérea evidencia una mayor velocidad en las empresas *low cost*, que parecen estar conquistando terreno en comparación con las tradicionales. Como lo explica Amador (2021), citando a Armas¹, las compañías aéreas *low cost* están aumentando sus ofertas de asientos, incluso a niveles de capacidad cercanos o mayores a los niveles previos a la pandemia, con la finalidad de posicionarse en el mercado y tomar una mayor participación con respecto a las aerolíneas de servicio completo, obligando a otras aerolíneas a ofrecer tarifas competitivas y operar vuelos a pesar de que estos cuenten con factores de carga bajos y no alcancen el punto de equilibrio. Como evidencia de lo anterior, se puede destacar que, en Colombia, Viva Air (Anteriormente Fast Colombia) está aprovechando la reestructuración de operaciones, flotas y rutas de Avianca y LATAM para aumentar su porcentaje de participación en el mercado. Es importante aclarar que una aerolínea de bajo costo es rentable cuando presenta un factor de ocupación por encima del 90%, mientras que este factor debe ser superior al 85% para las aerolíneas de servicio completo. Por ello, Avianca debe realizar un mayor esfuerzo para reducir sus costos y buscar ahorros significativos que le permitan seguir sobrevolando la crisis.

II.2 Condiciones de control

La concentración del poder de decisión a través del “control” en una persona o conjunto de personas es un tema transversal en la estructura de una organización,

1 René Armas Maes, vicepresidente Comercial y socio de MIDAS Aviation, consultora londinense especializada en aviación.

ya que pretende permitir que quienes estén a cargo tomen decisiones asertivas a través de la circulación de recursos en torno a los ideales y objetivos de la entidad. Para hablar de control, es fundamental iniciar reconociendo su significado. La Real Academia Española, lo define como “Dominio, mando, preponderancia que se tiene sobre un ser u entidad en particular” (RAE, s.f.). Doctrinalmente, el control se reconoce como una situación en la que una persona natural o jurídica tiene la capacidad de ejercer poder sobre uno o varios entes económicos de tal manera que se pueda formar y ejecutar la voluntad decisiva de las sociedades sometidas al control o dominio (Montiel, 2009).

A partir de su concepción, y llevando un orden consecuente con la regulación legal existente, se logra identificar que el control aparece inmerso en diferentes normativas, como se presenta a continuación:

El Decreto 410 de 1971 por el cual se expide el código de comercio, en su artículo 260, enuncia que:

El control existe en la medida en que el poder de decisión de una sociedad subordinada o controlada se encuentre sometida a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

Es de anotar que este concepto de control es retomado por la Superintendencia de Sociedades mediante el Oficio 220-064141 del 22 de abril de 2016 y mencionado reiterativamente en otros oficios para dar claridad a diferentes inquietudes. Seguidamente, y ahondando más en el tema, es importante mencionar los siguientes tipos de presunción de control:

1. Control interno por participación: Se verifica cuando se posea más del cincuenta por ciento (50%) del capital en la subordinada, sea directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas.
2. Control interno por el derecho a emitir votos constitutivos de mayoría mínima decisoria: Esta modalidad se presenta cuando se tiene el poder de voto en las juntas de socios o en las asambleas de accionistas, o cuando se tiene el número de votos necesario para elegir la mayoría de los miembros de la junta directiva.
3. Control externo: Esta forma de control se verifica mediante el ejercicio de influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración, debido a un acto o negocio celebrado con la sociedad controlada o con sus socios, sin que se exija que los controlantes participen en el capital social de la subordinada. Se le reconoce en la doctrina como “subordinación contractual”. Esta presunción tiene especial consagración en el parágrafo 1º del citado artículo, para el caso de las personas controlantes no societarias.

Por su carácter legal, las presunciones admiten prueba en contrario por parte del administrado y no tienen carácter taxativo. Esto quiere decir que pueden existir otras formas de control, en donde lo determinante es la “realidad” del

control, de tal manera que este puede presentarse aun cuando el capital social se encuentre atomizado o el controlante no tenga la calidad de socio. Las personas colombianas o extranjeras pueden ejercer en Colombia, desde el territorio colombiano o desde el extranjero, un control de hecho, contractual o formal, individual o conjunto, directo o indirecto.

Del mismo modo, se debe agregar que, de acuerdo con la Ley 1870 de 2017, que regula y supervisa los conglomerados financieros y grupos empresariales, se entiende la existencia de control y subordinación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando exista mayoría accionaria en los términos del numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.
2. Cuando exista mayoría decisoria en la junta directiva de la sociedad en los términos del numeral 2 del artículo 261 del Código de Comercio.
3. Cuando se ejerza influencia dominante en las decisiones de la sociedad por un acuerdo entre accionistas en los términos del numeral 3 del artículo 261 del Código de Comercio.

Esta ley aplica particularmente para las entidades del sistema financiero, dentro del cual se hace distinción entre Conglomerados y Holding financieros.

Importa dejar sentado que, acorde a un concepto internacional emitido por el IASB, expresado claramente en la NIIF 10 (2011a), existe control cuando:

Un inversor tiene poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Con base en lo mencionado, y retomando lo descrito bajo las normas internacionales, el control de una sociedad no lo da necesariamente el porcentaje de acciones que se posean, sino que se deben evaluar otras condiciones que permitan identificar situaciones de control de una organización. Estas condiciones incluyen el cambio de las políticas administrativas, operativas o financieras, los acuerdos contractuales que otorguen poder decisorio, el intercambio de personal directivo clave y las acciones con preferencias políticas como voto múltiple. Las anteriores situaciones, enfatizan el direccionamiento o poder de los controlantes. Por estas razones, las normas internacionales enfatizan que, en caso de presentarse control, se debe utilizar un estado financiero consolidado como herramienta indispensable de un grupo económico.

Al hablar de un Estado Financiero Consolidado, la NIIF 10 (2001) lo define como:

Aquellos estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.

Se puede afirmar que, a través de la consolidación de estados financieros, lo que se pretende es tener una perspectiva general de la realidad económica y financiera de las diferentes sociedades que conforman un grupo de empresas. Estos se deben elaborar con la combinación de los negocios que se encuentran relacionados a través de políticas contables uniformes, en donde se integren las partidas, línea por línea, se mida y presente la participación no controlada, se reconozca la plusvalía y se realicen los ajustes o eliminaciones de las operaciones recíprocas existentes para representar fielmente la información del grupo.

En la misma línea de lo descrito, la Ley 222 de 1995 en el artículo 35 reitera la obligación de consolidar los estados financieros por parte de la matriz o controlante.

Además, el artículo 30 ratifica la existencia de una situación de control en la que se obliga a “Los administradores de controlantes y controladas a presentar un informe especial a la asamblea e indicar la intensidad de las relaciones económicas”.

Para efectos tributarios, la Ley 488 de 1998 expide normas en materia tributaria, cuyo artículo 95 expresa la obligación de remitir a la DIAN los estados financieros consolidados a más tardar el 30 de junio de cada año. Esta misma disposición se encuentra expresada en el estatuto tributario en el artículo 631-1.

Por otro lado, es conveniente señalar otro tipo de clasificación en los términos del artículo 45 del Decreto 2153 de 1992 sobre disposiciones complementarias, en donde el control era definido como:

La posibilidad de influenciar directa o indirectamente la política empresarial, la iniciación o terminación de la actividad de la empresa, la variación de la actividad a la que se dedica la empresa o la disposición de los bienes o derechos esenciales para el desarrollo de la actividad de la empresa.

De acuerdo con esto, el poder ejercido sobre la organización se puede obtener debido a que una persona natural o jurídica adquirió control corporativo y tiene la atribución de tomar todas las decisiones competitivas que considere concernientes a la compañía. Sobre este aspecto, Briceño (2018) afirma que a la situación antes descrita se le conoce como control positivo, ya que, en el caso del control negativo, “los accionistas minoritarios individual o conjuntamente considerados pueden generar un bloqueo al influenciar la administración de la sociedad y de paso, su desempeño competitivo” (p.128). Así mismo, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008), identifica las siguientes situaciones en las que se puede llegar a presentar el control negativo:

1. Cuando la participación minoritaria le otorga al accionista el derecho de determinar la estrategia comercial de la empresa (por ejemplo, la facultad de nombrar a más de la mitad de los miembros de los órganos de administración).

2. Cuando es muy probable que la participación minoritaria le otorgue al accionista una mayoría de facto en las reuniones de accionistas (por ejemplo, si el resto de las acciones están ampliamente dispersas en muchos inversionistas). (p. 210).

Procede mencionar algunas de las razones por las cuales se da el control societario:

1. Optimización de productividad y disminución de costos.
2. Reducción de gastos de intermediación, debido a que con figuras como la integración vertical se adquieren sociedades que tiene incidencia dentro de la cadena productiva (suministro de materias primas, transporte, insumos o servicios) para la generación del producto final.
3. Integración horizontal para lograr una posición dominante en el mercado, pues permite la adquisición de compañías con el mismo objeto social.
4. La diversificación del riesgo porque con la conglomeración societaria se trata de tener participaciones significativas o mayoritarias de capitales en compañías que se dedican a objetos diferentes.

La importancia del control llevó a que en el año 2021 la Superintendencia de Sociedades expidiera la Circular Externa 2021-01- 099823, en la que expresamente se define una política pública para la divulgación del control, indicando que: “con la colaboración de las principales Cámaras de Comercio del país, realizará durante el segundo semestre de 2021, una campaña pedagógica para divulgar ampliamente el régimen de control y grupos empresariales.” (p. 5).

Tabla 3. Resumen del concepto de control en Colombia

	Definición de control	Quién consolida
Real Academia Española	“Dominio, mando, preponderancia” que se tiene sobre un ser u entidad en particular.	
Montiel (2009)	El control se reconoce como una situación en la que una persona natural o jurídica tiene la capacidad de ejercer influencia sobre uno o varios entes económicos de tal manera que se pueda formar y ejecutar la voluntad decisiva de las sociedades sometidas al control o dominio	
Decreto 410 Código de comercio	El control existe en la medida en que el poder de decisión de una sociedad subordinada o controlada se encuentre sometida a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.	Quien posee más del 50% de las partes de capital.

	Definición de control	Quién consolida
Ley 1870 de 2017	Existe control cuando: 1. Exista mayoría accionaria en los términos del numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio. 2. Cuando exista mayoría decisoria en la junta directiva de la sociedad en los términos del numeral 2 del artículo 261 del Código de Comercio. 3. Cuando se ejerza influencia dominante en las decisiones de la sociedad por un acuerdo entre accionistas en los términos del numeral 3 del artículo 261 del Código de Comercio.	Cuando se cumple cualquiera de las anteriores condiciones.
NIIF 10 de 2001	Existe control cuando: Un inversor tiene poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.	Existe la presunción en cuanto a mayoría accionaria, pero se reafirma la necesidad de evaluar condiciones adicionales para determinar quién tiene mayor poder decisivo al interior de la empresa.
Decreto 2153 de 1992	La posibilidad de influenciar directa o indirectamente la política empresarial, la iniciación o terminación de la actividad de la empresa, la variación de la actividad a la que se dedica la empresa o la disposición de los bienes o derechos esenciales para el desarrollo de la actividad de la empresa.	Quien tenga la posibilidad de influenciar directa o indirectamente sobre la política empresarial

Fuente: elaboración propia.

II.2.1 Obligación de inscripción de la situación de control o grupo empresarial en el Registro Mercantil

Cuando se presenta una situación de control, el artículo 30 de la Ley 222 de 1995 señala la obligatoriedad de inscribir la sociedad controlante o grupo empresarial a través de un documento privado, el cual debe contener la información relativa al nombre, domicilio, nacionalidad, actividad de los vinculados, y la descripción de la situación que da lugar a control. Esta inscripción debe realizarse dentro de los treinta (30) días a la determinación de la situación de control o del grupo empresarial, con el fin de presentar a los accionistas, inversionistas, Estado y terceros la identidad de las verdaderas relaciones entre las sociedades involucradas. En otras palabras, el registro es declarativo del control, pues si no se lleva a cabo, ello no quiere decir que no exista control, sino que se está incumpliendo el deber de publicidad. Cabe anotar que la norma faculta a las superintendencias de sociedades y Superintendencia Financiera para que, de oficio o a solicitud de cualquier interesado, declaren la situación de vinculación y ordenen la respectiva inscripción, sin perjuicio de la imposición de multas a que haya lugar por dicha omisión.

II.2.2. Pérdida del control

La pérdida del control y el rumbo de las decisiones puede propiciar cambios de perspectivas que afectan positiva o negativamente los intereses de quienes hacen parte de la organización. Esta situación se puede dar por la venta, garantía o colateral de las acciones, fusiones o acuerdos contractuales que conllevan a una reestructuración de la asamblea o junta de accionistas.

El efecto legal de este hecho en relación con un grupo económico recae en la presentación ante la cámara de comercio de un documento privado suscrito por el representante legal de la sociedad controlante donde se muestre la modificación de la situación de control o se solicite a la entidad la cancelación de la configuración del grupo empresarial.

III. Metodología

Este artículo desarrolla una investigación de tipo cualitativo a través de un estudio de caso del grupo Avianca Holdings. La investigación se realiza en esta empresa debido al fenómeno registrado de pérdida de control en la junta directiva del grupo por parte del accionista mayoritario, sin haberse presentado venta de composición accionaria.

Para la documentación del estudio de caso, nos basamos principalmente en un análisis de contenido sobre los reportes 6k que realizó Avianca Holding ante la SEC (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos entre marzo de 2019 y marzo de 2020, en los que se encontraron más de 120 documentos. Adicionalmente, se incluyeron los reportes 20F del mismo grupo, así como un amplio dossier de noticias que han publicado los principales portales web de Colombia y algunos internacionales. Finalmente, la documentación se complementó con información financiera, especialmente la consolidada de los dos grupos económicos involucrados.

IV. Caso Avianca y United Airlines

A continuación, se presenta una pequeña caracterización del grupo Avianca y los principales hitos en el desarrollo de la pérdida de control de su principal accionista. Las siglas de las partes involucradas son las siguientes:

Avianca: Avianca Holdings S.A., compañía registrada en Panamá el 5 de diciembre de 1919, controla 14 sociedades en nueve países. El grupo se dedica a la prestación de servicios de transporte aéreo de carga y pasajeros a nivel internacional.

BRW: BRW Aviation LLC, compañía poseedora del 78,1% de las acciones de Avianca, controlada por Synergy.

Synergy: Synergy Aerospace Corporation, empresa de explotación aérea con una sede en la ciudad de Bogotá, de propiedad de José y German Efromovich, este último empresario colombo-boliviano.

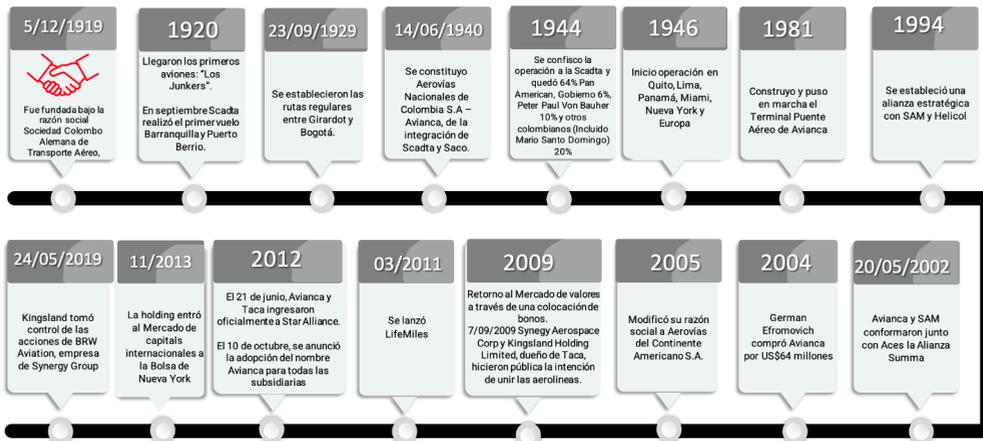
Kingsland: Kingsland Holding Limited, compañía perteneciente a la “commonwealth” de Bahamas cuyo voto de las acciones pertenecen a la familia Kriete a través de un fideicomiso denominado Atlantis. Roberto Kriete, un empresario de origen salvadoreño, es la cabeza visible del grupo.

United: United Airlines, aerolínea estadounidense con sede en Chicago, Estados Unidos. Su matriz es United Continental Holdings, la cual cotiza en la Bolsa de New York, y es miembro fundador de “Star Alliance”, la alianza estratégica de aerolíneas más grande del mundo.

IV.1 Caracterización de Avianca

Avianca empezó a cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia en el año 2011 y en la Bolsa de Valores de New York a partir del año 2013. El grupo presta servicios de transporte de carga y de pasajeros a nivel internacional y a nivel nacional. La figura 1 presenta una breve historia de la compañía:

Figura 1. Línea de tiempo de Avianca



Fuente: Mariño (2019).

Al 30 de junio de 2019, la compañía contaba con 113 aeronaves propias o en arrendamiento financiero y 58 en arrendamiento operativo, con los cuales prestaba servicio a 105 destinos distribuidos en 27 países.

Los estados financieros del año 2020 revelan que, debido al impacto de la pandemia mundial, la propiedad de aeronaves del grupo disminuyó, reportando 9 aeronaves propias, 75 en arrendamiento financiero y 62 bajo arrendamientos operativos. Por otro lado, los efectos adversos del COVID-19 en las operaciones programadas de pasajeros de Avianca se han visto reflejados en la reducción de ingresos. Durante el año 2018, la compañía transportó 30502536 pasajeros, 30538000 en 2019 y 7899000 en 2020. Esta caída ha ejercido una presión

significativa sobre las reservas de efectivo. El porcentaje de ocupación de los vuelos es de aproximadamente el 81% tanto para el 2018 como para los años 2019 y 2020.

La compañía maneja activos de aproximadamente US\$ 6800 millones de dólares, de los cuales US\$ 4800 millones corresponden a su propiedad, planta y equipo (70%). La mayor parte de sus aeronaves se encuentra apalancada por el sistema de leasing financiero y la compañía reporta un pasivo de US\$ 1882 millones por este concepto. A su vez, tiene ingresos operacionales de transporte de pasajeros por US\$1003 millones y de carga por US\$ 707 millones (resultado del año 2020), y una pérdida neta del periodo a la misma fecha por US\$ 1044 millones, impulsada principalmente por cargos especiales en depreciación y amortización por un monto de US\$ 532 millones.

Con el fin de preservar y reorganizar la estructura de negocio, Avianca Holdings S.A. y algunas de sus compañías subsidiarias presentaron, el 10 de mayo de 2020 y el 21 de septiembre de 2020, peticiones voluntarias ante el Tribunal de Bancarota del Distrito Sur de Nueva York para obtener protección bajo el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, cuyos casos se administran conjuntamente bajo el Caso No. 20-11133 (MG).

IV.2. Principales hitos

El 29 de noviembre de 2018 BRW celebró un acuerdo de préstamo con la compañía United por un monto de US\$ 456 millones. Producto de este préstamo United recibió como garantía el 78,1% de acciones que BRW posee en Avianca (ver Tabla 1).

Es de aclarar que, inicialmente, Efromovich destinó este dinero para el pago de una obligación procedente con Elliot Management Group, con la que había realizado una inversión en un astillero en Brasil que no obtuvo los resultados deseados.

Algunos de los aspectos relevantes acordados fueron Mariño, (2019):

- El préstamo debe pagarse en cinco cuotas anuales a partir del 30 de noviembre de 2021, pagándose en su totalidad el 30 de noviembre de 2025 (una parte de dicho préstamo está sujeto a prórroga en circunstancias limitadas, al cumplimiento de los límites de cobertura de la garantía, a los niveles mínimos de precio de las acciones y a otras condiciones.
- En caso de incumplimiento, United recibirá las acciones de Avianca, a un valor de mercado, por un monto de hasta el 25%, el cual será abonado al capital o mediante efectivo proveniente de la venta de acciones de BRW en Avianca.
- El préstamo tiene una tasa de interés del tres por ciento (3%) anual, pagadero trimestre vencido.

- Adicionalmente, en las condiciones del crédito se incluyeron una serie de *covenants* que son vinculantes para Avianca y que, en caso de incumplimiento, requieren que BRW ceda el derecho a voto de sus acciones comunes a la compañía United.

Es de anotar que, si bien el préstamo inicialmente no comprometió la situación financiera de Avianca, posteriormente afectó su capacidad para renegociar sus obligaciones de corto plazo, en lo particular el leasing financiero por un monto de hasta US\$ 3824 millones y por la garantía otorgada.

El 30 de abril de 2019, Hernán Rincón Lema, quien había ejercido la presidencia de Avianca durante tres años consecutivos, renunció a la compañía por motivos personales, dejando en incertidumbre los verdaderos motivos de su salida.

Tras lo anterior, y al no contar inmediatamente con un candidato, Renato Covelo, quien se venía desempeñando como vicepresidente legal de Avianca, fue nombrado CEO encargado.

El 24 de mayo de 2019 hubo cambios en la junta directiva de Avianca, principalmente relacionados con el incumplimiento del crédito descrito anteriormente, específicamente el incumplimiento de los *covenants* por parte de Avianca. De esta forma, United retiene el derecho de voto de las acciones de BRW y nombra a un tercero para administrar el derecho de voto recibido de Avianca. United eligió a Kingsland como tercero independiente porque los acuerdos laborales de United le impiden controlar directamente una aerolínea extranjera.

El concepto por el que hubo un incumplimiento engloba factores como el valor de la acción, el índice de ingresos, el *market share*, el nivel de liquidez y el endeudamiento. Así, Avianca se vio fuertemente afectada por la baja en el precio de sus acciones, lo que provocó la caída de su capitalización de mercado en cerca de US\$ 510 millones a finales de 2018 (Mariño, 2019, párr. 13).

No queda claro a partir de los documentos analizados por qué United nombró a Kingsland como tenedor de los derechos de voto y no se establece ninguna relación de Roberto Kriete con United. Lo cierto es que el señor Roberto Kriete fue nombrado el 24 de mayo como presidente de la junta directiva de Avianca mediante el uso del derecho a voto de las acciones de BRW, controladas ahora por Kingsland. Se destaca que Kingsland, ya era previamente un accionista de Avianca, con una participación del 21,9% (ver Tabla 3) de las acciones con derecho a voto (Manetto, 2019).

A pesar de lo descrito anteriormente, en el reporte 6K de Avianca —del mismo 24 de mayo de 2019— se aclara que United no controla a Avianca en cuanto a sus operaciones, servicios y decisiones de negocios, aunque de facto sí se dio un vuelco a su gobierno corporativo como explicaremos más adelante.

Tabla 3. Composición accionaria de Avianca Holding a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Accionista	2019		2020	
	Acciones comunes	Total	Acciones comunes	Total
BRW Aviation LLC (1)	78,1%	51,53%	78,1%	51,53%
Kingsland Holding Limited	21,9%	14,46%	21,9%	14,46%
United Airlines INC	0,0%	0,00%	0,0%	0,00%
Otros	0,0%	34%	0,0%	34%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la Tabla 3, es evidente que no hubo un cambio en las participaciones accionarias con el transcurrir del tiempo, pero sí se dio la pérdida de control por parte del accionista mayoritario. Este cambio se evidencia, básicamente, en la salida de seis miembros de la junta directiva de BRW Aviation. Se destaca la salida de José y Germán Efromovich, este último el presidente de la junta (ver Tabla 4), así como la nominación por parte de Kingsland de Roberto Kriete como el nuevo presidente de la junta de acuerdo al reporte 6k del 24 de mayo de 2019. Asimismo, en esta reunión, se estipuló que desde ese momento la junta estaría compuesta por no menos de 11 y no más de 14 representantes, cuya mayoría debería estar constituida por individuos que califiquen como independientes de acuerdo con las reglas y normas de la Bolsa de Valores de Nueva York.

Tabla 4. Evolución de la junta directiva de Avianca

Enero – mayo 2019		Cambio Mayo – diciembre 2019		2021	
No independientes	Independientes	No independientes	Independientes	No independientes	Independientes
German Efromovich (1)	Isaac Yanovich	Roberto Kriete (1)	Fabio Villegas	Roberto Kriete (1)	Fabio Villegas
José Efromovich	Luisa F. Lafaurie	Roberto Zamara (2)	Richard Shifter	José Gurdian	Richard Shifter
Roberto Griete	Rodrigo Salcedo (4)		Rodrigo Salcedo (4)	Anko Van der Werff (3)	Rodrigo Salcedo (4)
Alexander Bialer	Oscar Darío Morales (4)		Oscar Darío Morales (4)		Oscar Darío Morales (4)
Rafael Alonso	James Peter Leshaw (4)		James Peter Leshaw (4)		James Peter Leshaw (4)
	Alvaro Jaramillo (4)		Alvaro Jaramillo (4)		Alvaro Jaramillo (4)
			Jairo Burgos de la Espriella		Jairo Burgos de la Espriella

Enero – mayo 2019		Cambio Mayo – diciembre 2019		2021	
No independientes	Independientes	No independientes	Independientes	No independientes	Independientes
			Juan Emilio Posada		
			Sergio Michelsen		

Presidente de la junta directiva

Roberto Zamora fue reemplazado en el año 2020 por José Guardian

Anko Van der Werff pasó de ser el presidente de la compañía a miembro de junta directiva

Miembros de la junta que permanecieron con el cambio de control de la compañía.

Fuente: elaboración propia.

El 15 de julio de 2019, la nueva junta directiva de Avianca nombró a Anko van der Werff, directivo holandés, como nuevo presidente ejecutivo de la aerolínea, quien fue escogido luego de un proceso de selección por una prestigiosa firma internacional. Cabe mencionar que, con la llegada del nuevo CEO, Renato Covelo Frutos, quien asumió la presidencia en calidad de encargado durante el proceso de reclutamiento, regresó a su posición como secretario general. En el año 2021, Anko van der Werff sale de su posición como presidente ejecutivo y entra a ser parte de la junta directiva en calidad de no independiente.

United y Kingsland indicaron su intención de otorgar un nuevo financiamiento a Avianca por US\$ 250 millones, lo que no había sucedido a la fecha de elaboración del presente artículo. Tres meses después de la pérdida de control, Efromovich entabló demandas ante tribunales norteamericanos para retomar el control del derecho de voto de las acciones de BRW y, en consecuencia, el de Avianca.

Efromovich señaló en una entrevista a Valora Analitik (2020) que:

De una manera maquiavélicamente inteligente, Kingsland está queriendo tomar a Avianca gratis. Estamos haciendo una investigación profunda para informar a las autoridades acerca de una serie de irregularidades, que están sucediendo para controlar a Avianca a través de Kingsland y Roberto Kriete (párr. 5).

Además, expuso que para volver a retomar el control de la compañía debía conseguir los inversionistas y el dinero que le permitiera cancelar la deuda adquirida con United Airlines.

El 26 de marzo de 2021, Avianca informa que, tras una reunión ordinaria, se aprobó modificar el número mínimo de miembros de Junta Directiva, pasando de once a siete miembros, con el fin de dar claridad a las posiciones de presidente/CEO, tesorero/CFO y secretario, y eliminar la figura de directores suplentes de la junta directiva y dignatarios suplentes.

El 28 de abril de 2021, Adrian Neuhauser fue nombrado presidente y CEO de la compañía. Neuhauser sucedió a Anko van der Werff, el cual renunció a su

cargo para asumir una nueva posición como CEO en una empresa europea y poder estar más cerca de su familia. Con el fin de garantizar una transición fluida, se decidió que Van der Werff fuese nombrado miembro de la junta directiva de Avianca y actuara como asesor de la compañía hasta mediados de junio.

IV.3 Situación de control en los últimos años

La composición accionaria de Avianca al 31 de diciembre de 2019 no sufrió mayores alteraciones en cuanto a los accionistas mayoritarios, con BRW con 78,1% y Kingsland con 21,9% de participación. Sin embargo, la situación de control pertenece a Kingsland, por tener derecho de voto sobre las acciones de BRW.

En este aspecto se resalta lo indicado por las NIIF, en donde la presunción de influencia significativa de Kingsland sobre Avianca no aplica, a pesar de estar en el rango de entre el 20% y 49%, y pasaría a los otros análisis de NIIF 10 de obtención del control, sin tener mayoría accionaria, caso que se aplicaría perfectamente a lo descrito, en el que señor Roberto Kriete tiene el control, sin tener mayoría accionaria.

Desde el punto de vista contable, se asume que Kingsland debe dejar de contabilizar estas acciones por método de participación y empezar a consolidar a Avianca. Sin embargo, la anterior situación no se pudo verificar por la imposibilidad de obtener los estados financieros de Kingsland durante el año 2019 y 2020, ni los del primer trimestre de 2021, lo cual refleja una clara deficiencia en la transparencia de la información por parte de Kingsland.

Finalmente, describimos que, desde el 15 de mayo de 2019, en el informe 6K de agosto de 2019 la compañía auditora KPMG anunció problemas de Avianca para continuar con la hipótesis de negocio en marcha, debido principalmente a la dificultad de cumplir con obligaciones financieras, situación confirmada en el 6K del 15 de agosto con corte al 30 de junio de 2019. El 15 de abril de 2020 Avianca entró en un proceso de reorganización económica, bajo la Ley de Bancarrota de los Estados Unidos.

V. Conclusiones

Las acciones como título otorgan dos categorías de derechos: políticos y económicos. Respecto de los económicos, la constante ha sido la concomitancia del control por quien tiene el título en términos económicos; es decir el titular vota. Incluso, nuestro Código de Comercio establece la presunción de control para quien tiene más del 51% de la participación. A pesar de lo anterior, los derechos políticos son los que hoy realmente materializan el control respecto a la dirección de la sociedad, en tanto que es el voto el que determina su quehacer. Es así como en Colombia, las SAS expresamente reconfiguran el control para el caso de las acciones con voto múltiple, en donde un accionista minoritario económico debe tener más derechos de voto respecto del mayorista económico.

De acuerdo con lo anterior, consideramos necesaria la completa unificación del concepto de control en Colombia, ya que existe diferente normatividad, incluyendo doctrinas de las distintas Superintendencias, que se pueden contradecir o tener posiciones diferentes. Los reguladores deben empezar a trabajar en la unificación de este tipo de concepto que tiene impactos tanto legales como contables.

Del caso de Avianca, lo que genera realmente el control es la capacidad en la toma de decisiones políticas administrativas, operativas y financieras, concepto que se asimila a la capacidad de control de NIIF. Sin embargo, resaltamos el comunicado de Avianca en donde informa que United (Kingsland) no tiene el control de la misma. No obstante, interpretamos que, de acuerdo al dominio de la junta directiva de Avianca obtenido por los derechos de voto de las acciones, realmente el control lo tiene Kingsland (United).

Adicionalmente, los efectos contables de la situación de control por parte de Kingsland no pudieron ser verificados ante la ausencia de estados financieros tanto individuales como consolidados por parte de dicha empresa, lo que genera un efecto de asimetría de la información contable. La anterior situación posiblemente radica a las condiciones de cumplimiento contable del país en donde están ubicadas las empresas. Adicionalmente, no fue posible verificar la relación entre Roberto Kriete y United Airlines.

Los fenómenos societarios relacionados con control e influencia significativa deben seguirse estudiando en una línea de investigación, para efectos de identificar los efectos contables económicos y sociales de este tipo de hechos económicos.

Referencias bibliográficas

- Amador, G. (2021, 5 de abril). Sobrevolando la crisis: ¿Quién gana y quién pierde en el reacomodo del mercado aéreo de A. Latina? *América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias-multilatinas/sobrevolando-la-crisis-quien-gana-y-quien-pierde-en-el-reacomodo>
- Álamo, F., García, M., y Suárez, S. (2002). Determinantes organizativos y directivos de la actividad exportadora: evidencia empírica en el sector vitivinícola español. *Cuadernos De Economía y Dirección de la Empresa* (13), 519-544. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=271014>
- Briceño, A. (2018). *Control según el derecho de la competencia y derecho societario. Relación, diferencias y efectos*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. (17), 125-144.
- De Franchini, B., Tramallino, M., Cruz, R., Carbajal, M., y De Castro, I. (2008). El universo de las combinaciones de negocios. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, 14(30-31), 7-24. https://econpapers.repec.org/article/nmprfaces/v_3a14_3ay_3a2008_3ai_3a30-31_3ap_3a7-24.htm

- DW. (2019, de julio). *18.400 demandas contra Bayer en EE. UU. Por glifosato de Monsanto*. <https://www.dw.com/es/18400-demandas-contra-bayer-en-ee-uu-por-glifosato-de-monsanto/a-49798459>
- El Congreso de Colombia (2017, 21 de septiembre). Ley 1870 de 2017. *Por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras*. <https://vlex.com.co/vid/ley-1870-2017-dictan-693637817>
- El Congreso de Colombia (1995, 20 de diciembre). Ley 222 de 1995. *Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html
- El Congreso de Colombia (1998, 24 de diciembre). Ley 488 de 1998. *Por la cual se expiden normas en materia Tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las Entidades Territoriales*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=187>
- International Accounting Standards Board. (IASB). (2011a). *Norma Internacional de Información Financiera 10 – Estados Financieros Consolidados*. http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534363343-2449_
- International Accounting Standards Board. (IASB). (2011b) *Norma Internacional de Información Financiera 3 – Combinación de negocios*. Recuperado el 11 de octubre de 2019 de <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534346430-6004>
- Manetto, F. (2019, 24 de mayo). *United interviene Avianca por impago del accionista mayoritario*. *El país*. https://elpais.com/internacional/2019/05/24/colombia/1558726738_982280.html
- Mariño L. (2019, 25 de mayo). *Una década duró el matrimonio empresarial de Roberto Kriete y Germán Efromovich*. *La República*. <https://www.larepublica.co/empresas/una-decada-duro-el-matrimonio-empresarial-de-kriete-y-efromovich-2866015>
- Moiescu, F., y Golomoz, A. (2018). *Effects of Business Combinations on The Competitive Environment*. *Multidisciplinary Journal for Education, Social and Technological Sciences*, 5(2), 51-72. <https://doi.org/10.4995/muse.2018.10164>
- Moatti, V., Ren, C., Anand, J., y Dussauge, P. (2015). *Disentangling The Performance Effects of Efficiency and Bargaining Power in Horizontal Growth Strategies: An Empirical Investigation in The Global Retail Industry*. *Strategic Management Journal*, 36 (5), 745-757. <https://doi.org/10.1002/smj.2244>
- Montiel, C. (2009) *Acercamiento al concepto de grupos empresariales: concurrencia de elementos para su existencia*. *Revista e-mercadotecnia*, 8(1), 1-27. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/emerca/article/view/2038>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2008). *Antitrust Issues Involving Minority Shareholding and Interlocking Directorates* [Working Party No. 3 on Cooperation and Enforcement]. <https://www.oecd.org/daf/competition/41774055.pdf>

- Preciado, A., y Lattanzio D. (2021, 14 de abril). La importancia de la debida diligencia. *Legis. Ámbito Jurídico*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/especiales/la-importancia-de-la-debida-diligencia>
- Presidencia de la República de Colombia (1971, 27 de marzo). Decreto 410 de 1971. *Por el cual se expide el Código de Comercio*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41102#:~:text= Toda%20persona%20que%20seg%C3%BAn%20las,inh%C3%A1biles%20para%20ejecutar%20actos%20comerciales>
- Presidencia de la República de Colombia (1992, 30 de diciembre). Decreto 2153 de 1992. *Por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2153_1992.html
- Real Academia Española (RAE). (s.f.) Control. Consultado el 11 de octubre de 2019. <https://dle.rae.es/control>
- Semana (2021) Estas son las 500 empresas mas grandes <https://www.semana.com/especiales-editoriales/articulo/estas-son-las-5000-empresas-mas-grandes/202110/> consultado el 12 de marzo de 2022
- Superintendencia de Sociedades (2016). *Comportamiento de los grupos empresariales de la economía*. Grupo de estudios económicos y financieros. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/default.aspx
- Superintendencia de Sociedades (2016, 22 de abril). Oficio 220- 064141. *Presunciones de subordinación – Grupo Empresarial*. <http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/224/11001-03-06-000-2019-00094-00.pdf>
- Superintendencia de Sociedades (2021). Circular Externa 2021-01- 099823. *Plan de Normalización del Registro de Situaciones de Control y Grupos Empresariales*. http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/cext_ss_100_3_21.pdf
- Tumaev, T., y Sassa, A. (2010) Sinergias y fusiones de empresas: el factor humano. *Perspectivas*. (25), 169-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942454009>
- Valora Analitik (2020, 5 de febrero). *Recuperar el control de Avianca va a ser muy difícil*: Germán Efromovich. <https://www.valoraanalitik.com/2020/02/05/recuperar-el-control-de-avianca-va-a-ser-muy-dificil-german-efromovich/>
- Vanoni, G., y Rodríguez C., (2017a). Estrategias de crecimiento implementadas por los grupos económicos del Ecuador (2007-2016). *Innovar*, 27 (65), 39-55. <https://doi.org/10.15446/innovar.v27n65.65060>
- Vanoni, G., y Rodríguez, C. (2017b). Los conglomerados empresariales en el Ecuador: un análisis histórico, económico y político. *Apuntes de Cenes*. 36(63), 247-278. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/5456>

Católico, D., González, L., Arango, S., y Escobar, J. (2023). Revelación de información financiera en tiempos de incertidumbre: un estudio exploratorio de los efectos del COVID-19 en empresas colombianas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 131-157. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a06>

Revelación de información financiera en tiempos de incertidumbre: un estudio exploratorio de los efectos del COVID-19 en empresas colombianas

Diego Fernando Católico Segura

diego.catolico@uexternado.edu.co

Orcid: 0000-0003-0943-4609

Universidad Externado de Colombia

Luz Dary González Cortes

ldgonzalezc@hotmail.com

Orcid: 0000-0002-1472-5286

Universidad de La Salle

Sandra Patricia Arango Angulo

sandra.arango@usbmed.edu.co

Orcid: 0000-0002-2819-1799

Universidad San Buenaventura - Seccional Medellín

Juan Andrés Escobar Rincón

juescobar@unisalle.edu.co

Orcid: 0000-0001-9191-1114

Universidad de La Salle

Revelación de información financiera en tiempos de incertidumbre: un estudio exploratorio de los efectos del COVID-19 en empresas colombianas

Resumen: *El artículo evalúa la extensión y la oportunidad de las revelaciones de los impactos del COVID-19 en la situación y en el desempeño financiero de empresas colombianas. Se diseñó un índice de revelación de información, a partir de las directrices del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Se realizó un ejercicio exploratorio y de análisis de contenido de las notas de los estados financieros de los años 2019 y 2020 de doce empresas cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia, las cuales son representativas de los sectores primario, secundario y terciario de la economía. Los resultados evidencian limitaciones en la extensión y en la oportunidad de la información revelada, aunque se reconoce el incremento de lo divulgado en la medida que avanzó el tiempo. Se concluye que las empresas estudiadas solo revelan el efecto de la situación de incertidumbre, cuando el riesgo tiene factibilidad de materializarse y no cuando este es potencial, lo cual resta relevancia a la información incorporada en los estados financieros y afecta la toma de decisiones de los grupos de interés.*

Palabras clave: *Pandemia, divulgación de información, estados financieros, toma de decisiones.*

Financial information disclosure in times of uncertainty: an exploratory study of the effects of COVID-19 on Colombian companies

Abstract: *This paper assesses the extension and timeliness of disclosures of COVID-19 impacts on the financial condition and performance of Colombian companies. A disclosure index was designed based on the Technical Council of Public Accounting guidelines. An exploratory exercise and content analysis were conducted on the notes to the financial statements for the years 2019 and 2020 of twelve companies listed on the Colombian Stock Exchange, which are representative of the primary, secondary, and tertiary sectors of the economy. Although it was identified that the information disclosed has increased with time, the findings show limitations in the extension and timeliness of the information disclosed. It is concluded that the companies studied only disclose the effect of the uncertainty situation when the risk is likely to materialize and not when it is potential, thus reducing the relevance of the information included in the financial statements and affecting the stakeholder decision-making process.*

Keywords: *Pandemic, information disclosure, financial statements, decision making.*

Divulgação de informações financeiras em tempos de incerteza: um estudo exploratório dos efeitos da COVID-19 em empresas colombianas

Resumo: *O artigo avalia a extensão e a oportunidade das divulgações dos impactos da COVID-19 na situação e na performance financeira das empresas colombianas. Foi elaborado um índice de divulgação de informação, com base nas diretrizes do Conselho Técnico de Contabilidade Pública. Foi realizado um exercício exploratório e de análise de conteúdo das anotações das demonstrações financeiras dos anos 2019 e 2020 de doze empresas listadas na Bolsa de Valores da Colômbia, que são representativas dos setores primário, secundário e terciário da economia. Os resultados evidenciam limitações na extensão e oportunidade da informação divulgada, embora se reconheça o aumento do que foi divulgado à medida que o tempo avançou. Conclui-se que as empresas estudadas apenas revelam o efeito da situação de incerteza, quando é provável que o risco se materialize e não quando é potencial, o que reduz a relevância da informação incluída nas demonstrações financeiras e influencia a toma de decisões das partes interessadas.*

Palavras-chave: *Pandemia, divulgação de informações, demonstrações financeiras, toma de decisões.*

La divulgación financière en temps d'incertitude: une étude exploratoire des effets de COVID-19 sur les entreprises colombiennes

Résumé: *Cet article évalue l'étendue et l'opportunité de la divulgation des impacts de COVID-19 sur la situation financière et les performances des entreprises colombiennes. Dans cette étude, un indice de divulgation a été conçu sur la base des directives du Consejo Técnico de la Contaduría Pública (Conseil technique de la comptabilité publique). Nous avons aussi réalisé un exercice exploratoire et une analyse de contenu des notes aux états financiers de 2019 et 2020 de douze entreprises cotées à la Bourse colombienne, représentatives des secteurs primaire, secondaire et tertiaire de l'économie. Les résultats montrent des limites dans l'étendue et l'opportunité des informations divulguées, même s'il est reconnu qu'il y a eu une augmentation des divulgations au fil du temps. Il est conclu que les entreprises étudiées ne divulguent l'effet de la situation d'incertitude que lorsque le risque est susceptible de se matérialiser et non lorsqu'il est potentiel, ce qui réduit la pertinence des informations incluses dans les états financiers et affecte la prise de décision des parties prenantes.*

Mots clés: *Pandémie, divulgation, états financiers, prise de décision.*

Revelación de información financiera en tiempos de incertidumbre: un estudio exploratorio de los efectos del COVID-19 en empresas colombianas

*Diego Fernando Católico Segura, Luz Dary González Cortes,
Sandra Patricia Arango Angulo y Juan Andrés Escobar Rincón*

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a06>

Primera versión recibida en marzo de 2022 – versión aceptada en noviembre de 2022

I. Introducción

La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la sociedad y en las organizaciones. Desde el punto de vista de la sociedad, los efectos en la salud pública y condiciones sociales y económicas han sido devastadores (Nusratullin, et al., 2021). De la misma manera desde las organizaciones y, en especial, las empresas, ha implicado efectos financieros sin precedentes, así como la reconfiguración de asuntos laborales y operacionales que han requerido de la resiliencia empresarial y la generación de nuevas dinámicas funcionales para ajustarse a la nueva realidad.

Por lo anterior, las compañías han sido sometidas a una serie de interrogantes (Kolaja y Koller, 2020), tales como: ¿Qué efecto puede tener la pandemia o la crisis en el desarrollo del negocio?, ¿Qué acciones específicas se están tomando para proteger el negocio?, ¿La compañía tiene suficiente liquidez para sobrevivir?, ¿Se pueden proporcionar estimaciones para proyectar la viabilidad del negocio a futuro? Ante este tipo de preguntas, la toma de decisiones de las juntas directivas se ha complicado por la incertidumbre que se genera sobre el futuro empresarial, a partir del nuevo entorno que deben enfrentar (Labini et al., 2020).

A su vez, los inversores y demás grupos de interés han incrementado sus demandas informativas a las empresas para tratar de comprender los efectos generados por la pandemia y las estrategias asumidas con el fin de sobrepasar las dificultades causadas (Stradomski et al., 2020). En este escenario, la calidad

de la información divulgada por las empresas se convierte en un elemento importante que influye en las decisiones que deben tomar las juntas directivas, los inversores y los demás grupos de interés, cobrando mayor sentido la oportunidad y la veracidad de la revelación de información.

Desde la información financiera, resulta apropiado analizar qué tanto la información revelada pudo dar señales a sus inversores y demás interesados sobre los riesgos potenciales advertidos y efectos causados por la situación de pandemia. Se esperaría que se informe sobre asuntos clave como los asociados con los hechos posteriores al cierre y hasta la emisión de los estados financieros, para confirmar las situaciones existentes, o que se identifiquen incertidumbres significativas que puedan poner en duda la capacidad de la empresa de seguir operando bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Es así como en un contexto volátil y complejo, las revelaciones corporativas son vitales para garantizar la transparencia y la estabilidad en los mercados financieros y el crecimiento sostenible de las empresas (Tasios et al., 2020). Esto hace que, más allá de reportar una cifra global del resultado financiero, sea fundamental señalar las acciones de las compañías para enfrentar la crisis y sus implicaciones en las cuentas reportadas, lo que implica un mayor compromiso con la información revelada en los estados financieros y sus notas explicativas para que los grupos de interés puedan conocer y evaluar lo correspondiente con el ánimo de tomar las mejores decisiones.

En este orden de ideas, la situación de la pandemia del COVID-19, si bien ha generado una crisis económica y social, tiene el potencial de ser un catalizador para lograr un cambio profundo en las reglas que gobiernan los mercados y las prácticas contables que siguen las empresas, implicando mayor exigencia de información financiera y no financiera, que dé cuenta de este tipo de situaciones en términos de la identificación de sus riesgos y los efectos que generan en el desempeño organizacional.

Organizaciones internacionales, como la *International Financial Reporting Standards Foundation* y *The International Federation of Accountants* (IFAC, 2020), y nacionales, como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, 2020), han planteado que los asuntos clave sobre los cuales se puede prever un posible efecto y su correspondiente revelación, como consecuencia de la pandemia, hacen referencia a la dificultad para determinar el nivel de incertidumbre en relación a evaluar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, determinar el deterioro de valor de los activos, reconocimiento y medición de estimaciones contables y provisiones, entre otros aspectos importantes.

En este sentido, investigaciones previas han analizado el comportamiento de las revelaciones, a partir del escenario de la pandemia del COVID-19, obteniendo evidencia desigual sobre la información divulgada en los estados financieros y sus notas. Por ejemplo, Núñez et al. (2022) encuentran en el caso de compañías

en Chile y Perú que el nivel de revelación sobre el impacto de la pandemia no logra satisfacer los criterios de revelación dispuestos en las recomendaciones dadas por los reguladores y en la legislación vigente. Por su parte, Barbei et al. (2020), al estudiar empresas de Argentina, identificaron que no se presentaron en sus estados financieros información vinculada sobre la situación de pandemia, ya sea como un hecho posterior en el 2019 o como un hecho relevante en el 2020. En contraste, Tasios et al. (2020) muestran en empresas de Atenas que se logra una divulgación de información relativamente alta, resaltando lo referido al impacto en los ingresos de las empresas, las medidas de protección para los empleados y el impacto en las condiciones de trabajo.

Ante esta disparidad informativa, Rinaldi et al., (2020) consideran que la información corporativa divulgada se configura en uno de los desafíos como consecuencia de la pandemia del COVID-19, ya que se espera existan cambios en los estilos de rendición de cuentas y en los asuntos que se revelan hacia los grupos de interés para poder lograr información que atiendan escenarios de incertidumbre.

En este orden de ideas, el presente artículo analiza el impacto del COVID-19 en la revelación de información financiera en empresas colombianas, determinando la extensión y la oportunidad de lo divulgado sobre los riesgos potenciales que generó este evento en la situación y desempeño financieros. Para ello, se diseñó un índice de revelación de la información, a partir de los asuntos claves que surgen del pronunciamiento técnico No. 18 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, 2020). Por medio de un análisis de contenido, se estudiaron los estados financieros anuales de propósito general de los años 2019 y 2020 y sus notas explicativas, así como los estados financieros intermedios del año 2020, con corte a 31 de marzo, a 30 de junio y a 30 de septiembre.

Se estudia el contexto colombiano teniendo en cuenta que el 96% de las empresas tuvieron una caída en sus ventas y el 75% de estas registró una disminución superior al 50% en sus ingresos (CEPAL, 2020). A esto, se suma que las MiPymes fueron las más afectadas, lo cual se evidenció para el año 2020 con la caída en 33 puntos porcentuales en su nivel de producción y en 37 puntos porcentuales en su nivel de ventas en comparación con el año 2019 (Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para los Países Andinos, 2020). Por lo tanto, se esperaría que las empresas ubicadas en este país, bajo los efectos económicos expuestos, evidenciaran en las notas a sus estados financieros información que resultará útil a los grupos de interés con respecto a los efectos de la pandemia en su situación y resultados financieros.

Los principales resultados del estudio muestran la baja revelación de información al inicio de la pandemia. No obstante, esta se incrementa a medida que se conocen elementos fundamentales para determinar con mayor exactitud el grado de incertidumbre. También se observa, de manera preliminar, que el sector al

que pertenece la empresa condiciona la mayor revelación de información, ya que son las empresas de servicios financieros, las que mejor resultado obtienen.

El artículo inicia con la introducción expuesta. Luego, avanza con la exposición de los aspectos teóricos y de los pronunciamientos que en materia de relevación de información han surgido para el momento de la pandemia. Seguido, se muestra el diseño metodológico, los resultados obtenidos y la discusión a partir del trabajo empírico desarrollado. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

II. Marco teórico

II.1 La generación de información financiera en un escenario de incertidumbre

En las últimas tres décadas, se ha hecho manifiesto la importancia de contar con información contable de calidad caracterizada por su relevancia y confiabilidad para ser útil en la toma de decisiones (Angla, 2003; Larrán y García, 2004; Tua, 1990). Esta demanda informativa resulta crucial en un escenario con un alto grado de incertidumbre, como el generado por la pandemia del COVID-19, para gestionar y administrar los riesgos asociados, tomar decisiones, rendir cuentas y evaluar el desempeño empresarial.

Bajo problemas de información asimétrica y mercados imperfectos, los individuos deben realizar un mayor esfuerzo para tomar decisiones en escenarios inciertos (Bebczuk, 2000), por lo que se requiere de un mecanismo informativo que medie entre las relaciones de las organizaciones y sus grupos de interés. Al respecto, Hassan y Marston (2019) han señalado que las revelaciones de información corporativa incluida en los estados financieros, informes anuales, informes prospectivos, entre otros, constituyen el principal medio de comunicación que puede favorecer la relación entre la administración, los inversionistas, los mercados y demás interesados.

En este contexto, se han propuesto varias teorías para interpretar y evaluar la amplitud y la calidad de las revelaciones corporativas, como son la de la agencia (Jensen y Meckling, 1976), la de los *stakeholders* (Freeman, 1984) y la de la señalización (Ross, 1977). Estas teorías plantean la existencia de una información pública que favorezca ampliamente la revelación de asuntos relevantes que puede servir como: a) Una forma de acercar al principal y al agente mitigando las asimetrías de información y permitir un mejor control; b) Una estrategia que favorece las relaciones entre las organizaciones y sus distintos grupos de interés, dada la influencia que puede existir entre unos y otros; y, c) Un mecanismo para señalar al mercado la mejor posición relativa de una empresa frente a las demás (García y Sánchez, 2006).

Al tomar como referente la teoría de la señalización, se puede considerar que, en un escenario de incertidumbre como el generado por la pandemia del COVID-19, se requiere de información que permita señalar al mercado el desempeño organizacional y la forma de anticiparse o administrar los riesgos que se generan a partir de este tipo de situaciones, permitiendo distinguir adecuadamente aquellas organizaciones que ante la coyuntura pueden salir adelante de la crisis, de aquellas que pueden poner en riesgo su viabilidad o negocio en marcha.

De la Hoz et al., (2020) consideran que el negocio en marcha alude a una operatividad acorde a la aplicación de recursos financieros. Por lo tanto, en un escenario de pandemia, como la del COVID-19, se debe evaluar muy bien los riesgos que limitan la viabilidad de las empresas e incluir en sus estados financieros revelaciones que reflejen la realidad económica de la empresa, sin importar el nivel de incertidumbre relacionada con la operatividad, de tal manera, que se generen las señales hacia el mercado sobre el devenir de las empresas.

Para Bastos et al. (2020) los inversores podrían tomar sus decisiones, en épocas de alta volatilidad, basándose en la aversión al riesgo y no solo con base en las señales fundamentales de las empresas como son las métricas contables asociadas a la rentabilidad, costo de capital y eficiencia operacional, entre otros. No obstante, para estos autores es claro que la información revelada al mercado tiene relevancia para poder informar sobre ciertos atributos o convencer a otros de una información o hecho particular. Es así como, Scavone y Marchesano (2020) consideran que habitualmente las empresas enfrentan situaciones de incertidumbre que, de no encontrarse adecuadamente reveladas en la información financiera publicada, afecta la gestión del riesgo y el proceso de toma de decisiones de los grupos de interés.

Es así como Rodríguez (2020) indica que se debe destacar la importancia que revisten las exteriorizaciones sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el medio ambiente y con asuntos sociales, implicando la incorporación de aspectos relevantes en la información financiera y la generación de información voluntaria y complementaria, como la referida a los informes de sostenibilidad o los reportes integrados para dar cuenta sobre el desempeño organizacional en escenarios de incertidumbre. Además, para Rodríguez (2020) el COVID-19 ha generado desafíos, como el afinar las habilidades para el uso de las técnicas de estimación y la definición de escenarios bajo diversos supuestos, con análisis de sensibilidad de las mediciones ante cambios y evaluaciones sobre la base de información predictiva.

Por este motivo, la práctica de revelación de información es valorada de manera positiva por los inversionistas y los *stakeholders*. De Villiers et al. (2021) al estudiar si los accionistas están dispuestos a pagar por niveles más altos de divulgación financiera, social y ambiental de las empresas, han evidenciado que los inversores participantes en el mercado público de Nueva Zelanda están

dispuestos a pagar por divulgaciones financieras y no financieras —como la información medioambiental— generando pruebas sólidas de que los inversores renuncian a los rendimientos de las inversiones para poder acceder a más divulgaciones corporativas.

En este sentido, la revelación oportuna y completa de información financiera y no financiera se configura en pieza clave en el funcionamiento “eficiente” de los mercados y de las señales fundamentales que deben ofertar las empresas, ya que el proveer información de calidad a los inversores favorece la toma de decisiones con respecto a la asignación adecuada de los recursos (Choi, 1999).

En consecuencia, se requiere que la revelación de información se oriente hacia modelos de negocios en los que se contribuya no sólo a reconocer la generación de riqueza, sino que incorporen las externalidades (Rodríguez, 2020), como serían los asuntos asociados con los riesgos ambientales y sociales y sus posibles efectos. Por ello, Scavone y Marchesano (2020) consideran que la información de calidad sobre riesgos e incertidumbres se torna imprescindible, a fin de permitir llevar a cabo un adecuado proceso de toma de decisiones a los grupos de interés relacionados con una organización. A su vez, Cabedo y Tirado (2009), han señalado que la divulgación de información sobre riesgos tiene importantes ventajas, como es la disminución del costo de capital, ya que los inversores reducen su incertidumbre sobre aquellas situaciones a las que están expuestas las empresas.

Cabedo y Tirado (2016) han evidenciado que, al analizar la cantidad y la calidad de la información de riesgos para dos periodos de bonanza y de crisis en empresas españolas, existe un mayor volumen de información sobre riesgos en el periodo de crisis. Este mayor nivel de información de riesgos se debe a los riesgos financieros y, en menor medida, a los riesgos no financieros. No obstante, consideran que existe una ausencia de información sobre riesgos en los estados financieros y, por lo tanto, se requiere estimular a las organizaciones para que divulguen información sobre los riesgos que asumen en escenarios de incertidumbre, lo cual permita a los participantes del mercado tener en cuenta factores que pueden afectar los resultados o flujos de caja futuros.

Asimismo, Stradomski et al. (2020) observaron una diversidad informativa mínima con respecto de los informes publicados por empresas familiares y no familiares en Polonia durante el período de aumento de las actividades de comunicación provocado por el brote de la pandemia del COVID-19. Los autores consideran que esta situación puede ser consecuencia de las obligaciones y normatividad de presentación de informes resultantes de las obligaciones legales y directrices de gobierno corporativo para las empresas públicas que eliminan las diferencias estructurales en el enfoque de presentación de informes financieros y no financieros.

Así, ante un escenario de incertidumbre, como el generado por la pandemia del COVID-19, la información divulgada debe trascender del hecho de reconocer situaciones financieras que pudieran afectar los datos contables e incorporar otros asuntos, de igual o mayor relevancia, como los generados por situaciones sociales y ambientales, que pueden afectar, de igual forma, el desempeño de las empresas en el corto, mediano y largo plazo, así como su relación con sus grupos de interés y que se configuran como señales fundamentales que requieren y demandan los participantes en el mercado.

II.2 Pronunciamientos internacionales y locales ante la pandemia del COVID-19

Organismos financieros internacionales dedicados a la actualización de normas contables han generado pronunciamientos para orientar a las organizaciones sobre los análisis y la evaluación de la información financiera relevante en estos tiempos de incertidumbre. *The International Federation of Accountants* (IFAC), emitió directrices sobre asuntos contables a considerar ante la pandemia de COVID-19; entre ellos: negocio en marcha; eventos subsecuentes después del periodo informado; medición del valor razonable y deterioro de los activos financieros y no financieros; pérdidas crediticias financieras; contabilidad de arrendamientos; contabilidad de cobertura; impuesto diferidos; subvenciones del gobierno; reconocimiento de ingreso e informes financieros de periodos intermedios (Arnold y Gould, 2020).

A su vez, instituciones como *The International Organization of Securities Commissions* (IOSCO) emitió un boletín donde reafirmó la importancia de que las revelaciones proporcionan transparencia con respecto al nivel de incertidumbre inherente a los juicios y estimaciones asociadas a situaciones generadas por el COVID-19 en la presentación de los estados financieros, especialmente en lo relacionado con impactos materiales en los activos, pasivos, liquidez, solvencia y negocio en marcha. De igual forma, señaló la necesidad de revelar los efectos en la estrategia de negocio y la forma de gestionar los riesgos y mitigar los impactos (IOSCO, 2020).

Asimismo, *The International Ethics Standards Board for Accountants* (IESB, 2020), se pronunció sobre las consideraciones éticas y de independencia para contadores profesionales en la práctica en cuanto a las amenazas de los principios fundamentales, buscando enfocarse en las responsabilidades éticas a pesar de los nuevos retos de las organizaciones en tiempos de pandemia y la relación entre los resultados y las presiones generadas por la pandemia.

Uno de los más importantes pronunciamientos en relación con la preocupación de la aplicación de los estándares de información financiera fue realizado por el *International Financial Reporting Standard Foundation*, en concordancia con las directrices realizadas por las autoridades de salud pública y los cambios realizados

en su plan de trabajo con el propósito de apoyar a los *stakeholders* en la coyuntura del COVID-19. Entre los cambios más importantes se reconsideraron las fechas de aplicación de enmiendas, emitiendo instrucciones y material para el soporte y la aplicación, especialmente sobre las normas relacionadas con instrumentos financieros, arrendamientos y principio de negocio en marcha (International Financial Reporting Standard Foundation, 2020). También esta institución afirmó que la incertidumbre no suspende la obligación de incluir las estimaciones en las cifras de los estados financieros, proponiendo los cambios importantes en cuanto a las estimaciones e incorporando medidas financieras no incluidas en los principios de contabilidad generalmente aceptados o medidas de desempeño financiero (International Financial Reporting Standard Foundation, 2020).

Asimismo, firmas de auditoría se pronunciaron sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en tiempos de la pandemia y en términos de presentación y revelaciones en los estados financieros con relación a: negocio en marcha; instrumentos financieros; deterioro de activos no financiero; subvenciones del gobierno; impuesto sobre la renta y otros impuestos; pasivos por contratos de seguros; arrendamientos; activos contingentes; provisiones de contratos onerosos; medición de valor razonable; reconocimiento de ingreso; costo de ventas e inventarios; pagos basados en acciones; efectivo liquidez y cumplimiento de contratos; dividendos de capital y medidas de desempeño, medición y revelaciones.

Deloitte (2020) dio relevancia a las afectaciones de los mercados económicos y los resultados financieros de las empresas incluyendo la volatilidad de los mercados, deterioro de los créditos, liquidez, intervenciones del gobierno, desempleo, aumento en la rotación de los inventarios, reducción de la producción debido a la falta de demanda y despidos masivos de personal.

PWC (2020) también realizó un análisis sobre las implicaciones que afectan la presentación de los estados financieros, especialmente los relacionados con deterioro, clasificación y medición de activos financieros, arrendamientos financieros, flujos de efectivo, reconocimiento de ingreso, obligaciones no financieras, impuesto de renta, principio de negocio en marcha, estados financieros intermedio, entre otros.

Por su parte, Ernest & Young (2017), en años previos emitió un reporte sobre cuestiones y requerimientos contables que deben tenerse en cuenta al abordar los efectos de un escenario de incertidumbre, como sería el reconocimiento del deterioro de activos y los ajustes a los requisitos de divulgación en los estados financieros. Además, Ernest & Young (2021) ha reconocido como consecuencia de la pandemia por el Covid-19 la necesidad de implementar un marco de resiliencia empresarial en el que se enfatice en asuntos que prioricen la planificación de la continuidad del negocio, lo que puede conllevar, entre otras cosas, a las organizaciones a establecer mecanismos para la operación efectiva de

controles con respecto a las divulgaciones en los estados financieros, el reconocimiento de ingresos y las estimaciones contables.

A partir de estos distintos pronunciamientos, en la Tabla 1 se relacionan los asuntos clave que tienen coincidencia entre los pronunciamientos señalados y que reconocen el impacto ante el escenario actual de la pandemia, por lo que requieren de su evaluación y análisis por parte de los preparadores de los estados financieros en las organizaciones; por lo tanto, pueden afectar la presentación y revelación en los estados financieros de las organizaciones.

Tabla 1. Comparación de pronunciamientos contables sobre asuntos clave por revelar

Asunto contable y financiero clave	IFAC	Deloitte	EY	PwC
Negocio en marcha	X	x	x	x
Acontecimientos posteriores al período sobre el que se informa (NIC 10)	X	x	x	x
Medición del valor razonable (NIIF 13) e imparcialidad de activos no financieros	X	x	x	x
Pérdidas crediticias esperadas para activos financieros	X		x	
Contabilidad y contrato de arrendamiento	X	x	x	x
Contabilidad de cobertura	X			
Activos por impuestos diferidos / apoyo o asistencia del gobierno	X	x		x
Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes	X	x	x	x
Informe financiero intermedio	X	x		x
Estimaciones y juicios materiales		x	x	
Estado de pérdidas y ganancias		x		
Medida de desempeño alternativa		x		
Instrumento financiero				x
Planes de reestructuración		x		x
Disposición onerosa del contrato		x		x
Recuperaciones de seguros		x		
Consolidación de estados financieros		x		
Adquisición y enajenaciones		x		
Planes de beneficios definidos		x		x
Pagos basados en acciones		x		x
Otros beneficios para empleados (beneficios por terminación)		x		x
Inversiones extranjeras intragrupo a largo plazo		x		x
Impuesto sobre la renta		x	x	x
Incumplimiento del pacto		x		
Evaluación del deterioro (IAS 36)				
Pronóstico de flujo de efectivo				

Fuente: elaboración propia.

En el caso colombiano, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública declara en el pronunciamiento técnico No. 18 (CTCP, 2020) las indicaciones en materia de revelación de información bajo el escenario de incertidumbre generado por la pandemia del COVID-19. Estas indicaciones coinciden con las orientaciones internacionales, ya que se busca alinearse a las orientaciones globales en un marco de convergencia contable, inclusive en un escenario de incertidumbre como el generado por la pandemia.

Es así como, de este pronunciamiento, se resaltan como asuntos clave por revelar lo asociado con negocio en marcha, deterioro de los principales activos, impuesto diferido, activos y pasivos contingentes, ingresos de actividades ordinarias, entre otros, lo cual se señala como aspectos que pueden verse afectados en su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros, como consecuencia de la pandemia.

Por su parte, la Superintendencia de Sociedades afirmó que los cambios en las estimaciones contables se deben considerar en el evento que se observe un escenario complejo con efectos transitorios o temporales debido al COVID-19 de forma prudente y neutral, con el propósito de realizar juicios en condiciones de incertidumbre que eviten la subestimación de pasivos y gastos o sobreestimación de activos e ingresos (Superintendencia de Sociedades, 2020a).

Lo anterior, resulta relevante si se observa el impacto financiero en empresas colombianas (Superintendencia de Sociedades, 2020b), en donde el 54,7% de las empresas se vieron afectadas y el 24,05% muy afectadas en su situación financiera, lo que las llevó a replantear su modelo de negocio, buscar nuevas formas de producción, innovar en estrategias modernas de venta y diversificar sus canales de distribución. Asimismo, el 11,37% acudió a beneficios y alivios del gobierno como exención de IVA, reducción en el pago de seguridad social, ampliación en el pago de obligaciones tributarias, devolución de saldos a favor, créditos financieros, reducción en el valor de los aranceles y subsidios de nómina. En cuanto a los incumplimientos de tipo legal, se identificaron la suspensión de contratos y despido de trabajadores. Todo lo anterior tiene implicaciones en las cifras contables y estimaciones que se exponen en los estados financieros, por ende, se espera una mayor amplitud en lo que se revela y, con ello, suministrar información de calidad a los interesados.

Por lo tanto, existe un conjunto de orientaciones, en el ámbito internacional y nacional, que han incorporado indicaciones sobre la aplicación de los criterios contables preexistentes bajo la idea de reconocer la afectación generada por la pandemia, por lo que deben ser consideradas en la preparación y presentación de los estados financieros por parte de los preparadores de dicha información y, con ello, garantizar el cumplimiento de las características cualidades de relevancia y representación fiel de la información que se divulga.

III. Diseño metodológico

La investigación realizada en este artículo es de carácter exploratorio y descriptivo, enfocada en fuentes secundarias de información, que orientaron el análisis del grado de extensión y la oportunidad de la información revelada sobre el impacto del COVID-19 en la situación y el desempeño financiero en empresas colombianas.

La población de estudio comprende las 73 empresas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia a 31 de marzo del 2020 y que pertenecen a los sectores primario, secundario y terciario de la economía colombiana. Se adoptó un muestreo no probabilístico, teniendo en cuenta que el propósito de la investigación es observar, de forma exploratoria, el índice de revelación de las empresas con influencia significativa. Por lo anterior, se analizaron 12 empresas con la mayor participación representativa (tres por cada sector), para lo cual se tuvo como criterio de selección los ingresos operativos durante los años analizados.

Para la clasificación por sector, se utilizó la definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— en Colombia (Ortiz et al., 2009), al considerar que el sector primario está relacionado con las labores extractivas de los recursos provenientes del medio natural; el sector secundario incluye las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas; y el sector terciario, engloba la prestación de servicios (Lizano, 2008). De esta manera, las empresas seleccionadas, de manera aleatoria, por el sector primario son: Ecopetrol, Riopaila y Riopaila Castilla; por el secundario: Productos Familia, Colombina y Fabricato; por el sector terciario financiero: Bancolombia, Banco de Bogotá y Davivienda, y por el sector terciario no financiero: Corferias, Avianca y Caracol Televisión.

Lo anterior, teniendo en cuenta las características particulares o afectaciones del entorno de cada sector y la incidencia particular en la aplicación de políticas y prácticas contables y en la calidad de la información revelada (Bauman, 2013). Asimismo, favorece el análisis con respecto a los efectos del COVID-19 en la situación y el desempeño financiero de las empresas analizadas y de las diferencias según el sector al que pertenecen.

Se recopilaron los estados financieros y sus notas de cinco períodos: estados financieros de propósito general 2019 y 2020, y los estados financieros intermedios con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del 2020. Con base en esta información, se llevó a cabo un análisis de contenido, método de investigación que resulta ser adecuado y útil para observar la práctica de revelación de información (Bisogno et al., 2018; Guthrie et al., 2004). Este método analiza la información recogida de forma sistemática, objetiva y confiable (Guthrie et al., 2004), por lo que requiere de la codificación y cuantificación de la información revelada, a partir de distintas categorías y sobre la base de criterios seleccionados.

En este sentido, se acogen los asuntos clave incorporados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su Orientación Técnica N°18, como criterio de análisis. Es así cómo se estudian 28 asuntos clave que son transversales a los tres sectores, los cuales se agregaron y listaron para ser analizados en la información de las empresas seleccionadas.

Con base en estos asuntos clave, se diseñó un índice de revelación (IR), como una medida no ponderada y que permite cuantificar y agregar los asuntos divulgados, tal como se ha utilizado en investigaciones previas (Bravo et al., 2009; Hellman et al., 2018; Ioana et al., 2014; Mnif y Znazen, 2020). Cada uno de los asuntos clave definidos se califica como una variable dicotómica para su cuantificación (Cooke, 1989). De allí que se asigne una puntuación de cero (0) cuando no se revela la información definida en el asunto clave y uno (1) cuando se hace referencia al efecto o no de la situación de pandemia en el asunto clave analizado. Con la agregación lineal de estas puntuaciones se calcula el IR. La formalización de este índice se muestra a continuación.

$$IR = \sum_1^n Ai / n , \tag{1}$$

donde A_i son los asuntos clave efectivamente revelados y n es el número total de asuntos clave que se esperan sean revelados = 28. Para efectos de interpretar los resultados del IR, se utiliza la siguiente escala sobre el grado de revelación de información (Tabla 2).

Tabla 2. Escala de interpretación de los resultados

Puntuación obtenida	Grado de revelación
0 – 0,39	Bajo
0,40 – 0,69	Medio
0,70 – 0,89	Medio alto
0,90 – 1,0	Alto

Fuente: Católico et al. (2019).

IV. Resultados y discusión

En la Tabla 3 se muestran los resultados obtenidos en el IR para la información revelada a 31 de diciembre 2019 y 2020 y los informes intermedios del año 2020. Los resultados muestran un grado de revelación bajo en cada uno de los momentos evaluados, a partir de los asuntos clave propuestos. No obstante, se considera que existe una mayor extensión de lo revelado en la medida que transcurre el tiempo (IR dic-19=0,030; IR mar-20 =0,161; IR jun-20 =0,173; IR sep-20 =0,211; IR dic-20 =0,274), lo cual puede ser el resultado de una comprensión y apropiación tardía de los impactos del COVID-19 por parte de los

preparadores de la información financiera de las empresas analizadas. Además, esto puede corresponder a la idea que los preparadores de la información solo incorporan asuntos que dan cuenta de los riesgos en la medida que se materializan sus impactos y no a los riesgos potenciales, lo que resta relevancia a la información incorporada en los estados financieros.

Tabla 3. IR global de los impactos del COVID 19

	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20
Media IR	0,030	0,161	0,173	0,211	0,274
Desviación estándar (DE)	0,050	0,099	0,119	0,109	0,167
Mínimo	-	0,036	0,036	-	0,036
Máximo	0,143	0,357	0,393	0,429	0,571
Cuenta	12	12	12	12	12

Fuente: elaboración propia

Lo anterior, configura una limitación en la oportunidad de la información revelada y requerida para influir en la toma de decisiones de las partes interesadas. Esto es de suma importancia, ya que ante las expectativas de los interesados —como son los inversores, prestamistas y otros acreedores— sobre las rentabilidades de la empresa dependen de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre de la entrada de efectivo futura a la entidad y de sus evaluaciones de la administración realizada por la gerencia de los recursos económicos de la entidad, por lo que estos necesitan información útil que favorezca la realización de dichas evaluaciones (Decreto 2420 de 2015 de la Presidencia de la República; International Financial Reporting Standard Foundation, 2018).

Por otra parte, este resultado puede implicar que ante una situación de incertidumbre como la generada por la pandemia del COVID-19, los preparadores de la información financiera no logran una interpretación de los hechos o ignoran la información disponible al cierre del año 2019 e inicio del 2020, con la cual podrían haber evaluado la situación de riesgo potencial y representar lo correspondiente en sus estimaciones contables, su juicio sobre el negocio en marcha y la generación de flujos de efectivo futuro, entre otros aspectos, que fueran relevantes para la toma de decisiones por parte de los interesados.

En este sentido, los resultados obtenidos coinciden con lo expuesto por Valderrama (2021), quien al realizar encuestas a contadores en empresas venezolanas sobre el efecto del COVID-19 en la información revelada en los estados financieros, afirma que las revelaciones contables más significativas se enmarcan en la subjetividad de los resultados y del juicio profesional de los contadores que preparan los estados financieros, por lo que la información revelada en los estados financieros preparados y presentados a partir del COVID-19 fue limitada y, por ende, debe fortalecerse su narración sobre el impacto del entorno en las operaciones económicas y productivas de la empresa.

Por otra parte, se observa que los resultados del IR fueron más homogéneos en el primer momento evaluado (DE dic-19 = 0,050), pero estos lograron una mayor heterogeneidad entre las empresas analizadas en la medida que avanzó el tiempo (DE mar-20 =0,099; DE jun-20 =0,119; DE sep-20 =0,109; DE dic-20 = 0,167), lo cual puede explicarse por varias razones: primero, las dudas razonables que en el mes de diciembre de 2019 se tenían frente al posible impacto del COVID-19 en la situación y el desempeño financiero de las empresas; segundo, la posterior emisión de orientaciones internacionales y locales que recomendaron la inclusión de una mayor revelación de información como consecuencia de los riesgos derivados de la situación de pandemia; tercero, el impacto diferenciado que pudo tener la pandemia en cada una de las empresas, a partir de la afectación económica generada en el sector al que pertenecen.

En cuanto a las dos primeras razones expuestas, se debe considerar lo planteado por Stradomski et al. (2020), a partir de un estudio en empresas de Polonia, al señalar que existe una diversidad informativa mínima con respecto de los informes publicados durante el período de aumento de las actividades de comunicación provocado por el brote de la pandemia del COVID-19, lo cual —consideran— es consecuencia de las obligaciones y normatividad de presentación de informes resultantes de las obligaciones legales y directrices de gobierno corporativo para las empresas públicas que eliminan las diferencias estructurales en el enfoque de presentación de informes financieros y no financieros.

Regularmente, la práctica en la generación de información financiera ha privilegiado la presentación de revelaciones a partir de datos históricos y bajo ciertas estandarizaciones, incorporando escasas estimaciones con revelaciones prospectivas, las cuales afectan significativamente la toma de decisiones, quizás porque los preparadores de la información prefieren que los usuarios realicen sus propios análisis.

En este sentido, se debe considerar que la International Financial Reporting Standard Foundation (2018), en el marco conceptual de la información financiera, ha incluido entre los principios generales que marcan la información a revelar, que aquella información específica de la entidad es más útil que las estandarizadas al momento de revelar información. Por lo tanto, este aspecto ha sido un asunto que en el marco de la regulación internacional que se busca afianzar para lograr información que incorpore en los estados financieros enfoques prospectivos y que den cuenta de las particularidades de la entidad que informa, más allá de los requisitos preestablecidos.

En cuanto a la tercera razón, se puede ratificar los resultados obtenidos en el IR por sector (Tabla 4), donde se aprecia un impacto diferenciado de la pandemia en cada una de las empresas, a partir de la afectación económica generada en el sector al que pertenecen.

Tabla 4. IR por sector de los impactos del COVID-19

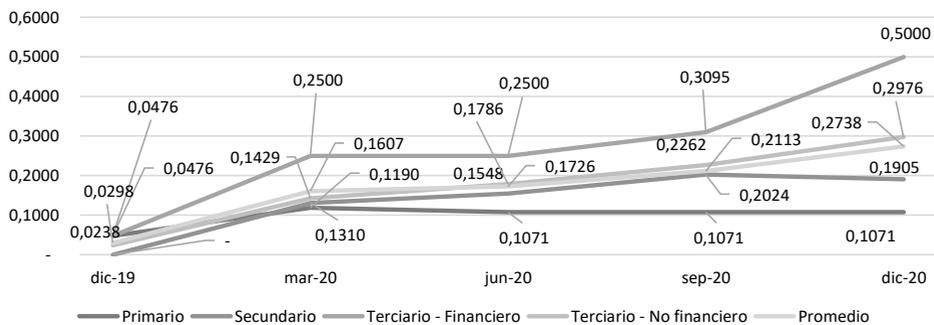
Sector económico	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20
Primario	0,047	0,119	0,107	0,107	0,107
Secundario	-	0,131	0,154	0,202	0,190
Terciario - Financiero	0,047	0,250	0,250	0,309	0,500
Terciario – No financiero	0,023	0,142	0,178	0,226	0,297
IR	0,030	0,161	0,173	0,211	0,274

Fuente: elaboración propia

La extensión en el IR fue superior en las empresas pertenecientes al sector terciario-financiero (IR dic-19 =0,047%; IR dic-20 =0,50) y, en menor medida, en el primer momento evaluado para las empresas pertenecientes al sector secundario (IR dic-19 =0,0) y al cierre del año 2020 en las empresas pertenecientes al sector primario (IR dic-20 =0,107). Estos resultados llaman la atención, ya que de acuerdo con la Superintendencia de Sociedades (2020b) se evidenció que los sectores más afectados y con alta probabilidad de materialización de sus riesgos de liquidez, de flujo de caja y de crédito fueron los de servicios, manufacturero y comercial, por lo que se esperaba de las empresas pertenecientes a estos sectores una mayor revelación de información para gestionar la incertidumbre e informar sobre el posible impacto, lo cual no resultó coincidente con la evidencia obtenida.

Adicionalmente, la evolución en la extensión de lo revelado muestra un mejor comportamiento en las empresas del sector terciario-financiero, con respecto a las empresas de los demás sectores (Figura 1).

Figura 1. Evolución del IR 2019-2020



Fuente: elaboración propia.

Lo anterior, puede ser consecuencia de la importancia que tiene el sector terciario-financiero en la economía colombiana al ser un impulsor del mercado de capitales y, en consecuencia, tener un mayor relacionamiento con un conjunto amplio de grupos de interés —inversores, reguladores, administraciones

públicas, accionistas, empleados, proveedores, competidores, entre otros— que generan una mayor demanda informativa para conocer su situación y desempeño financiero en tiempos de incertidumbre. Además, que es un sector que tiene mayor experiencia en la gestión y administración de riesgos que pueda afectar su funcionamiento, evaluando de forma constante los cambios alrededor de su actividad económica, con el fin de evitar pérdida de sus recursos.

Estas evaluaciones se relacionan puntualmente con asuntos asociados con el principio de negocio en marcha en términos de liquidez, recursos y solvencias para operar en el corto plazo; estimaciones por deterioro como consecuencia del riesgo crediticio y de mercado, especialmente en la cartera de créditos en segmentos de personas y empresas; desvalorización de los instrumentos financieros, portafolios de inversión y derivados por cambio significativo en el valor razonable; arrendamientos financieros; hechos ocurridos después del periodo que se informa, entre otros.

Todo lo anterior, permite que se tenga un mejor proceso de generación de información financiera y, por lo tanto, una mayor revelación de información que incorpora los riesgos potenciales y reales para ser informados ante sus grupos de interés. Esto resulta coincidente con lo expuesto por el IASB (2020) y el CTCF (2020) al considerar que la contabilidad debe gozar de neutralidad, esto significa que ante una situación de volatilidad es muy posible que los resultados de una compañía sean diferentes a los que pudiese presentar en épocas estables de la economía. Por lo tanto, el reconocer y revelar las pérdidas o ajustar las estimaciones a realidad que se experimenta resulta favorable para la transparencia de los estados financieros.

En cuanto a los asuntos clave propuestos para su revelación en los estados financieros, se muestra que la mayor parte de estos logran un resultado bajo, tendiendo a cero en su grado de revelación al cierre del año 2019. Pero, para el cierre del año 2020 los resultados muestran un grado bajo en 19 aspectos de los 28 indagados y un grado medio en siete aspectos (Tabla 5), como por ejemplo, elementos de bioseguridad adquiridos y adecuaciones necesarias para operar en épocas de pandemia (0,083), depreciación sobre activos no utilizados afectados por el aislamiento preventivo obligatorios (0,167), refinanciación de cuentas por cobrar a clientes (modificaciones en los términos iniciales) (0,333), pasivos por provisiones y contingencias (0,333), activo por Impuesto diferido sobre la renta (0,333), subvenciones gubernamentales y ayudas del gobierno (0,50), entre otros asuntos.

Solo asuntos asociados con los contratos de arrendamiento (0,75) e ingresos de actividades ordinarias derivados de contratos con clientes (0,75), han tenido un grado de revelación medio alto, es decir, logran la mayor extensión de revelación, lo cual significa una mayor atención de los preparadores de la información al momento de generar la información revelada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 5. Asuntos clave revelados en los Estados Financieros 2019-2020

Nº	Aspecto clave	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20
1	Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	-	-	-	0,083	0,417
2	Medición de inventarios al final del período	-	-	0,083	0,333	0,417
3	Distribución de Costos Indirectos de Fabricación Fijos a los costos de producción (inventarios)	-	-	0,083	0,083	-
4	Costos de elementos de propiedad, planta y equipo relacionados con la ubicación del activo en las condiciones necesarias para operar	-	-	-	-	-
5	Depreciación sobre activos no utilizados afectados por el aislamiento preventivo obligatorios	-	-	-	0,083	0,167
6	Elementos de bioseguridad adquiridos y adecuaciones necesarias para operar en épocas de pandemia	-	0,083	0,083	-	0,083
7	Capitalización de gastos financieros en activos aptos	-	-	-	-	-
8	Medición del deterioro de cuentas por cobrar a clientes	0,083	0,167	0,250	0,333	0,500
9	Refinanciación de cuentas por cobrar a clientes (modificaciones en los términos iniciales)	0,083	0,167	0,250	0,167	0,333
10	Pasivos por provisiones, y contingencias	0,083	0,250	0,333	0,333	0,333
11	Activos originados en reclamaciones ante entidades aseguradoras	-	-	-	-	-
12	Beneficios a los empleados	-	0,333	0,333	0,333	0,417
13	Indemnizaciones a trabajadores despedidos (beneficios por terminación)	-	-	0,167	-	-
14	Pagos relacionados con la situación de teletrabajo o trabajo en casa	-	0,167	0,083	0,083	0,167
15	Activo por Impuesto diferido sobre la renta	-	0,167	0,250	0,333	0,333
16	Subvenciones gubernamentales y ayudas del Gobierno	0,083	0,083	0,250	0,250	0,500
17	Préstamos a tasa cero o por debajo del mercado	-	-	-	-	0,083
18	Ayudas gubernamentales no reconocidas	-	-	-	-	0,083
19	Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable	-	0,167	0,167	0,250	0,333
20	Contratos de arrendamiento	-	0,167	0,250	0,333	0,750
21	Información por revelar sobre partes relacionadas	-	-	-	0,167	0,333
22	Deterioro de valor de los activos	0,083	0,417	0,333	0,417	0,417
23	Ingresos de actividades ordinarias derivados de contratos con clientes	0,083	0,750	0,583	0,667	0,750
24	Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
25	Operaciones discontinuadas	-	-	-	0,083	0,083

N°	Aspecto clave	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20
26	Implicaciones en la información financiera derivadas del análisis de la hipótesis de negocio en marcha	-	0,333	0,333	0,583	0,333
27	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, sobre los estados financieros de propósito general elaborados al cierre del 31 de diciembre	0,250	0,583	0,500	0,417	0,333
28	Incertidumbres de los flujos de efectivo e impacto en los estados financieros	0,083	0,667	0,500	0,583	0,500

Fuente: elaboración propia.

Llama la atención que existen asuntos clave con un grado de revelación nula (0,0), los cuales se asocian con indemnizaciones a trabajadores despedidos (beneficios por terminación), activos no corrientes mantenidos para la venta, distribución de costos indirectos de fabricación fijos a los costos de producción (inventarios), costos de elementos de propiedad, planta y equipo relacionados con la ubicación del activo en las condiciones necesarias para operar, activos originados en reclamaciones ante entidades aseguradoras y capitalización de gastos financieros en activos aptos.

A partir de los resultados logrados por cada uno de los aspectos clave indagados, se agregan para cada una de las empresas analizadas (Tabla 6), en donde se ratifica que los resultados individuales muestran que las empresas del sector terciario-financiero son las que mayor respuesta han dado a la revelación de información para representar los impactos generados en su situación y desempeño financiero, como se resalta con el caso de Bancolombia con el mayor IR (dic-20 =0,571; promedio =0,321). En un segundo nivel se encuentran los resultados de las empresas pertenecientes al sector terciario – no financiero y en el nivel más bajo las empresas del sector primario, siendo Riopaila Castilla la de menor extensión en el IR (dic-20 =0,036; promedio =0,029).

Tabla 6. Resultados por empresas analizadas

Sector	Empresa	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20	Promedio
Primario	Ecopetrol	-	0,179	0,214	0,179	0,179	0,150
	Riopaila	0,107	0,143	0,071	0,143	0,107	0,114
	Riopaila Castilla	0,036	0,036	0,036	-	0,036	0,029
Secundario	Productos Familia S.A.	-	0,071	0,071	0,250	0,214	0,121
	Colombina S.A.	-	0,143	0,036	0,071	0,179	0,086
	Fabricato S.A.	-	0,179	0,357	0,286	0,179	0,200
Terciario - Financiero	Bancolombia	-	0,357	0,393	0,286	0,571	0,321
	Banco Bogotá	0,143	0,071	0,107	0,429	0,500	0,250
	Davienda	-	0,321	0,250	0,214	0,429	0,243

Sector	Empresa	dic-19	mar-20	jun-20	sep-20	dic-20	Promedio
Terciario - No financiero	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	0,071	0,143	0,179	0,250	0,429	0,214
	Avianca	-	0,214	0,214	0,214	0,214	0,171
	Caracol Televisión	-	0,071	0,143	0,214	0,250	0,136

Fuente: elaboración propia

V. Conclusiones

En un escenario de incertidumbre, como el generado por la pandemia del COVID-19, se requiere que los estados financieros gocen de relevancia a partir de la información que se incorpore y que puede influir en la toma de decisiones de sus grupos de interés. Tal como lo expone el marco conceptual para la información financiera (Decreto 2420 de 2015; International Financial Reporting Standard Foundation, 2018), las expectativas de distintos interesados sobre rentabilidades de la compañías dependen, entre otras cosas, de la incertidumbre de la entrada de efectivo neta futura a la entidad y de sus evaluaciones de la administración realizada por la gerencia de los recursos económicos de las entidades, por lo que estos interesados necesitan de información que les sirva para realizar dichas evaluaciones y tomar decisiones informadas en escenarios de incertidumbre.

Bajo lo anterior, organismos emisores y firmas de auditoría, formularon una serie de pronunciamientos que orientaban sobre la aplicación de las normas de información financiera, teniendo presente el probable impacto de la pandemia en la situación y desempeño financiero de las empresas. Estos pronunciamientos buscaban orientar, aclarar y lograr una mayor comprensión sobre la forma de aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación prescritos en los estándares y con alcance al escenario de incertidumbre.

En este sentido, el presente estudio tuvo énfasis en la revelación de la información financiera y aportó evidencia sobre la extensión de lo divulgado, demostrando la existencia de limitaciones con respecto a los asuntos clave que se han recomendado incorporar en los estados financieros, a partir de la crisis económica generada por la pandemia.

Asimismo, se evidenciaron restricciones en la oportunidad de la información revelada, lo cual se configura en otro asunto que demuestra que la información que da cuenta del impacto de la pandemia solo se expone cuando los riesgos asociados con dicha situación de incertidumbre se materializan y no cuando existe el potencial de afectar la continuidad del negocio en marcha, ya que la mayor información se reveló pasado un año de vivencia de la pandemia y no se consideró su efecto en las cifras financieras del cierre del año 2019 cuando ya se advertía del problema de salud pública que afectaba a un número significativo de países.

Por otra parte, se observó que las empresas de servicios financieros lograron una mayor extensión en la revelación de información en los estados financieros del año 2020, obteniendo un grado de revelación medio, a diferencia de las empresas del sector primario que revelaron poca información asociada con el efecto causado con la pandemia del COVID-19 en los estados financieros de los periodos evaluados. Lo anterior, permite entender que las empresas que participan en mercados activos, como es el financiero, en el que la situación y el desempeño financiero de las empresas son analizadas constantemente, no pueden limitar la información que se revela, ya que puede ser una mala señal para los participantes en el mercado y para sus grupos de interés en general.

Asimismo, se resalta el grado de revelación medio-alto logrado en asuntos clave asociados con los contratos de arrendamiento e ingresos de actividades ordinarias derivados de contratos con clientes para el conjunto de empresas analizadas. En contraste, la mayoría de los asuntos clave evaluados obtienen un resultado bajo o nulo con respecto a la información revelada. Este comportamiento resta relevancia y oportunidad a la información expuesta en las notas a los estados financieros y afecta la toma de decisiones de los grupos de interés, en un escenario de incertidumbre en el que la información es de vital importancia.

Con lo analizado a lo largo del artículo, se aporta evidencia a la literatura existente, en dos sentidos. Por un lado, bajo el referente de la teoría de la señalización, al mostrar que la información divulgada por las empresas colombianas limita el señalar al mercado la forma de anticiparse o administrar los riesgos que se generan de este tipo de situaciones de incertidumbre, lo que no permite distinguir adecuadamente aquellas organizaciones que, ante la coyuntura, podían salir adelante de la crisis, de aquellas que pusieron en riesgo su viabilidad o negocio en marcha.

Por otro lado, en cuanto al análisis frente al avance en la revelación de la información financiera para favorecer la toma de decisiones de sus grupos de interés y de su respuesta ante escenarios de incertidumbre, como el experimentado por medio de la pandemia del COVID-19. A su vez, los resultados se interpretan en el contexto de un país emergente, como Colombia, en donde la aplicación efectiva y contextualizada de las normas internacionales de información financiera es un asunto aún por mejorar, por lo que se tienen limitaciones en la utilidad de la información, a partir de la calidad de lo revelado ante sus grupos de interés.

Estos resultados pueden ser de provecho para los reguladores y supervisores contables frente al seguimiento que se debe realizar sobre la apropiación de los lineamientos contables y de las orientaciones técnicas para lograr una información de calidad. De igual forma, para las empresas puede resultar de provecho para retroalimentar su práctica de revelación y advertir de la importancia que tiene el entender su entorno y de interpretarlo para poder evaluar las externali-

dades que pueden afectar las estimaciones contables y, por ende, las cifras que se presentan en los estados financieros.

Si bien este artículo logró realizar un análisis exploratorio en empresas que pertenecen a distintos sectores para evaluar la revelación de información diferenciada que se ha generado, debe ser ampliado a un mayor número de empresas para lograr validar los resultados obtenidos y extrapolarlos a la población general. A su vez, su comparación con empresas ubicadas en otros países puede resultar de interés, para entender si los resultados responden a un comportamiento focalizado a empresas en un país o si es una situación compartida en otras latitudes.

Referencias bibliográficas

- Angla, J. (2003). La investigación empírica sobre la divulgación de la información financiera: revisión de la literature. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 14, 11-61.
- Arnold, C., y Gould, S. (2020, 3 de junio). *Summary of Covid -19 Financial Reporting Consideration* [reporte]. IFAC. <https://onx.la/0ab96>
- Barbei, A. A., González, P. C., y Tiberi, S. (2020). *¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?: Estados financieros, transparencia y cumplimiento normativo* [documento de trabajo, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93458>
- Bastos, E., Bortolon, P., y Maia, V. (2020). Fundamentalist Signals in Volatility Scenarios: Evidence in the Brazilian Stock Market. *Brazilian Business Review*, 17(6), 621–639. <https://doi.org/10.15728/bbr.2020.17.6.2>
- Bauman, M. (2013). The Adequacy of Fixed Asset Disclosures Under U.S. GAAP. *Research in Accounting Regulation*, 25(2), 149-156. <https://doi.org/10.1016/j.racreg.2013.08.002>
- Bebczuk, R. (2000). Información asimétrica y flujos de capitales internacionales. En R. Bebczuk (ed.), *Información asimétrica en mercados financieros: introducción y aplicaciones*, (pp. 183-241). Cambridge University Press.
- Bisogno, M., Dumay, J., Manes, F., y Tartaglia, P. (2018). Identifying Future Directions for IC Research in Education: A Literature Review. *Journal of Intellectual Capital*, 19(1), 10-33. <https://doi.org/10.1108/JIC-10-2017-0133>
- Bravo, F., Abad, M., y Trombetta, M. (2009). Disclosure Indices Design: Does it Make a Difference? *Revista de Contabilidad*, 12(2), 253-278. [https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(09\)70008-1](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(09)70008-1)
- Cabedo, J., y Tirado, J. (2009). Divulgación de información sobre riesgos: una propuesta para su medición. *Innovar*, 19(34), 121-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/21545>
- Cabedo, J. y Tirado, J. (2016). Cantidad y calidad de información de riesgos divulgada por las empresas españolas: Un análisis en periodos diferentes del ciclo económico. *Revista de Contabilidad*, 19(2), 261-270. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2016.05.001>
- Católico, D., Leal, K., y Londoño, O. (2019). La transparencia activa y su vínculo con el origen institucional: el caso de las universidades colombianas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 10(27), 51-71. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2019.27.340>

- Choi, F. (1999). Divulgación de información financiera de las empresas. En: K. Staking y A. Schulz (comp). *Información financiera clave para el desarrollo de mercados financieros* (pp.21-41). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16320/informacion-financiera-clave-para-el-desarrollo-de-mercados-financieros>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020, 2 julio). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. CEPAL. Informe especial COVID-19, No. 4. <https://bit.ly/3EMlvhm>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). (2020). *Aplicación de las Normas de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de Información como consecuencia de la declaratoria de pandemia del coronavirus COVID-19* [Documento de Orientación Técnica No.18]. <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas?page=2>
- Cooke, T. (1989). Voluntary Corporate Disclosure by Swedish Companies. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 1(2), 171-195. <https://doi.org/10.1111/j.1467-646X.1989.tb00009.x>
- Deloitte. (2020, 29 de octubre). Accounting Considerations Related to Coronavirus 2019 Disease. <https://www.iasplus.com/en/publications/global/ifrs-in-focus/2020/coronavirus>
- De La Hoz, A., González, M., Lugo, E., y Arenilla, M. (2020). Aplicabilidad del principio contable de negocio en marcha en tiempos de COVID-19. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2(Especial), 141-154. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.10>
- De Villiers, Ch., Cho, Ch., Turner, M., y Scarpa, R. (2021). Are Shareholders Willing to Pay for Financial, Social and Environmental Disclosure? A Choice-based Experiment. *European Accounting Review*, (In press). <https://doi.org/10.1080/09638180.2021.1944890>
- Ernst & Young. (2017, 15 de diciembre). *Accounting for The Financial Impact of Natural Disaster*. <https://onx.la/855d5>
- Ernst & Young. (2021, 10 de enero). *COVID-19 enterprise resilience*. https://www.ey.com/en_gl/covid-19
- Freeman, E. (1984). *Strategic Management: a stakeholder approach*. Pitman Publishing.
- García, E., y Sánchez, J. (2006). Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 35(132), 761-788. https://www.aeca.es/old/refc_1972-2013/2006/132-2.pdf
- Guthrie, J., Petty, R., Yongvanich, K., y Ricceri, F. (2004). Using Content Analysis As a Research Method to Inquire into Intellectual Capital Reporting. *Journal of Intellectual Capital*, 5(2), 282-293. <https://doi.org/10.1108/14691930410533704>
- Hassan, O., y Marston, C. (2019). Corporate Financial Disclosure Measurement in the Empirical Accounting Literature: A Review Article. *International Journal of Accounting*, 54(2), 1950006. <https://www.worldscientific.com/doi/epdf/10.1142/S1094406019500069>
- Hellman, N., Carenys, J., y Moya, S. (2018). Introducing More IFRS Principles of Disclosure - Will the Poor Disclosers Improve? *Accounting in Europe*, 15(2), 242-321. <https://doi.org/10.1080/17449480.2018.1476772>

- International Ethics Standards Board for Accountants (IESB). (2020). Navigating the Heightened Risks of Fraud and Other Illicit Activities During the COVID-19 Pandemic. Marzo 2021, <https://www.ethicsboard.org/publications/navigating-heightened-risks-fraud-and-other-illicit-activities-during-covid-19-pandemic>
- International Financial Reporting Standard Foundation. (2018). Conceptual Framework for Financial Reporting. Abril 2021, <https://acortar.link/h1MojG>
- International Financial Reporting Standard Foundation (2020, 13 de octubre). Applying IFRS Standards in 2020 – impact of COVID-19. <https://cdn.ifrs.org/-/media/feature/news/2020/inbrief-covid19-oct2020.pdf?la=en>
- International Organization of Securities Commission (IOSCO). (2020, 29 de mayo). *Statement on Importance of Disclosure About COVID 19. IOSCO Encourage Issuers Fair Disclosure About COVID 19 Related Impacts*. <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD655.pdf>
- Ioana, A., Tiron, A., y Pali, S. (2014). Compliance of Non-current Assets with IFRS Requirements Concerning the Information Disclosure - Case Study. *Procedia Economics and Finance*, 15, 1391-1395. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(14\)00603-0](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(14)00603-0)
- Jensen, M. C., y Meckling, W. H. (1976). Theory of The Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360. [https://doi.org/10.1016/0304-405x\(76\)90026-x](https://doi.org/10.1016/0304-405x(76)90026-x)
- Kolaja, T., y Koller, T. (2020, 30 de marzo). *When investors Call: How Your Business Should Talk About Coronavirus*. McKinsey & Co. <https://onx.la/f1e62>
- Labini, S., Kostyuk, A., y Govorun, D. (2020). Corporate Governance in The Epoch of Pandemic. En: S., Sylos, Kostyuk, A., y Govorun, D. (eds.), *Corporate governance: An Interdisciplinary Outlook in The Wake of Pandemic* (pp.6-10). Conference proceedings. <https://virtusinterpress.org/-Corporate-governance-An-interdisciplinary-outlook-in-the-wake-of-pandemic-Conference-proceedings-.html#:~:text=Publishing%20House%20Virtus%20Interpress%20releases,issues%2C%20accountability%2C%20sustainability%2C%20corporate>
- Larrán, J., y García, E. (2004). Costes, beneficios y factores ligados a la política de divulgación de información financiera. *Revista de Contabilidad*, 7(14), 73-113. <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/387391>
- Lizano, M. (2008). *Sectores económicos* [presentación de clase]. Universidad de Costa Rica. <https://es.scribd.com/doc/6211793/Sectores-Economicos-y-Los-Fundamentos-Teoricos>
- Mnif, Y., y Znazen, O. (2020). Corporate Governance and Compliance with IFRS 7: The Case of Financial Institutions Listed in Canada. *Managerial Auditing Journal*, 35(3), 448-474. <https://doi.org/10.1108/MAJ-08-2018-1969>
- Núñez-Laguna, I., Hernández-Pajares, J., y Llauce, Y. M. (2022). Análisis de los criterios de revelación financiera por efectos de la pandemia por COVID-19 de empresas cotizadas chilenas y peruanas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, (80), 49–76. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a03>
- Nusratullin, I., Mrochkovskiy, N., Yarullin, R., Zamyatina, N., y Solntseva, O. (2021). The Financial Implications of the Coronavirus COVID-19 Pandemic: A Review. *Cuestiones Políticas*, 39(68), 325-342. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/35418>

- Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para los Países Andinos. (2020). Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf
- Ortiz, C., Uribe, J., y Vivas, J. (2009). Transformación industrial, autonomía tecnológica y crecimiento económico: Colombia 1925- 2005 [Archivos de Economía, documento 352]. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/352.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia (2015, 14 de diciembre). Decreto 2420 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>
- PWC. (2020). In Depth. A Look at Current Financial Report Issues. <https://acortar.link/m22Rij>
- Rinaldi, L., Cho, C. H., Lodhia, S. K., Michelon, G., y Tilt, C. A. (2020). Accounting in Times of The COVID-19 Pandemic: A Forum for Academic Research. *Accounting Forum*, 44 (3), 180-183. <https://doi.org/10.1080/01559982.2020.1778873>
- Rodríguez, M. del C. (2020). La contabilidad en los tiempos del COVID-19. *Contabilidad y Auditoría*, 26 (51), 111-153. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1744>
- Ross, S. A. (1977). The Determination of Financial Structure: The Incentive-Signalling Approach. *The Bell Journal of Economics*, 8(1), 23-40. <https://doi.org/10.2307/3003485>
- Scavone, G., y Marchesano, M. (2020, 3 de diciembre). *Revelaciones sobre riesgo e incertidumbre en escenarios de crisis sostenidas*. [Sesión de ponencias]. XVI Simposio Regional de Investigación Contable y XXVI Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, Buenos Aires, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/111503>
- Stradomski, M., Mikutowski, M., Kostaniak, K., y Moczkoan, K. (2020). Information Policy of Family Firms Listed on The Warsaw Stock Exchange. The Case of Stock Exchange Releases Related to The Covid Epidemic. En: S., Sylos, Kostyuk, A., y Govorun, D. (eds.), *Corporate governance: An Interdisciplinary Outlook in The Wake of Pandemic* (pp.79-85). Conference proceedings.
- Superintendencia de Sociedades (2020a). *Guía de Orientación Contable: Algunas consideraciones en el marco de emergencia económica generada por el COVID 19*. <https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Guia-SuperSociedades-10062020.pdf>
- Superintendencia de Sociedades (2020b). *Medición impacto financiero ocasionado por la emergencia económica social – COVID 19*. <https://www.ctcp.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=dabd1dba-66ef-485c-a5c5-1b38239f0250>
- Tasios, S., Chytis, E., Karametou, P., y Tagkas, P. (2020). Financial and Non-Financial Web-Based Corporate Disclosures During The Covid-19 pandemic. En: S., Sylos, A., Kostyuk, y D., Govorun (eds.), *Corporate Governance: An Interdisciplinary Outlook in The Wake of Pandemic* (pp.105-109). Conference proceedings. <https://virtusinterpress.org/-Corporate-governance-An-interdisciplinary-outlook-in-the-wake-of-pandemic-Conference-proceedings-.html#:~:text=Publishing%20House%20Virtus%20Interpress%20releases,issues%2C%20accountability%2C%20sustainability%2C%20corporate>

- Tua, J. (1990). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 16, 17-48. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.25020>
- Valderrama, Y. (2021). Efecto del fenómeno COVID-19 en la información revelada en los estados financieros preparados y presentados por las entidades no reguladas en Venezuela. *Actualidad Contable Faces*, 24 (43), 150-189. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.07>

Chica-Fernández, A. (2023). La gestión de la vida cotidiana: algunas contra-cuentas empíricas sobre la existencia del otro. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 159-172. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a07>

La gestión de la vida cotidiana: algunas contra-cuentas empíricas sobre la existencia del otro

Ángela María Chica-Fernández

amchicaf@unal.edu.co

Orcid: 0000-0003-3316-9307

Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

A Dios, por su incansable amor en mis tiempos de ingratitud.

“Pero un día

Tú venías, yo iba.

Nos encontramos en la mitad del puente

De esto que llamamos Tiempo o Vida.

No hubo nunca una cita más bella que esta cita.”

Eduardo Carranza Fernández

Fragmento de Poema como una quemadura

La gestión de la vida cotidiana: algunas contra-cuentas empíricas sobre la existencia del otro

Resumen: *Algunos sociólogos han caracterizado al ser actual como un ente consumido por la individualización, la necesidad de perfección y la competencia continua; según la teoría, esto desemboca en comportamientos que hacen que el otro se pierda de vista y se considere principalmente como una competencia. El documento desarrolla la racionalidad con la cual este individuo gestiona su vida considerando al otro como un medio que representa una posibilidad de obtención de beneficios que aportan a la construcción de su Yo Ideal, con ello, se expone una crítica a esta visión, se resalta lo bello de la existencia del otro y se presentan argumentos con los cuales se recuerda que el tiempo del otro no se ha perdido por completo.*

Palabras clave: *Otro, cuentas, gestión, tiempo, cambio.*

The management of daily life: some empirical counter-accounts on the existence of the other

Abstract: *The modern human being has been characterized by some sociologists as an entity consumed by individualization, the need for perfection, and continuous competition. According to theory, this leads to behaviors that cause one to lose sight of the other and to regard them primarily as competitors. This paper develops the rationality with which this individual manages their own life while regarding the other as a potential source of benefits that could help them create their Ideal Self. Through this, a criticism of this vision is revealed, the beauty of the other's existence is highlighted and arguments are presented to remind us that the other's time is not completely lost*

Keywords: *Other, accounts, management, time, change.*

A gestão da vida cotidiana: alguns contra-relatos empíricos sobre a existência do outro

Resumo: *Alguns sociólogos têm caracterizado o ser atual como uma entidade consumida pela individualização, pela necessidade de perfeição e pela competição contínua; Segundo a teoria, isso leva a comportamentos que fazem com que o outro seja perdido de vista e levado em conta principalmente como competição. O documento desenvolve a racionalidade com que esse indivíduo administra sua vida considerando o outro como um meio que representa uma possibilidade de obtenção de benefícios que contribuem para a construção de seu Eu Ideal, com isso, expõe-se uma crítica a essa visão, destaca-se a beleza da existência do outro e são apresentados argumentos com os quais se lembra que o tempo do outro não foi totalmente perdido.*

Palavras-chave: *Otro, relatos, gestão, tempo, mudança.*

La gestion de la vie quotidienne : quelques contre-comptes empiriques sur l'existence de l'autre.

Résumé: *Certains sociologues ont caractérisé l'être humain actuel comme une entité rongée par l'individualisation, le besoin de perfection et la compétition permanente. Selon cette théorie, cela conduit à des comportements qui font perdre de vue l'autre et le considérer avant tout comme une concurrence. Cet article développe la rationalité avec laquelle l'individu gère sa vie en considérant l'autre comme un moyen qui représente une possibilité d'obtenir des bénéfices contribuant à la construction de son Moi Idéal. On expose ainsi une critique de cette vision, on souligne la beauté de l'existence de l'autre et on présente des arguments avec lesquels on rappelle que le temps de l'autre n'a pas été complètement perdu.*

Mots clés : *l'autre, comptes, gestion, temps, changement.*

La gestión de la vida cotidiana: algunas contra-cuentas empíricas sobre la existencia del otro

Angela María Chica Fernández

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a7>

Este artículo – ensayo ocupó el primer puesto en el IX encuentro nacional y IV encuentro latinoamericano del Ensayo Contable, realizado por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia.

I. Introducción

Es noviembre de 2019. Me siento a recordar, tal vez para “auto consolarme” por los tiempos no tan buenos. Soto-Aparicio (1976) alguna vez escribió que “eso de recordar era algo grave” (p. 11) y es cierto, porque, aunque uno no quiera, el corazón se oprime. Mis pensamientos me llevan unas semanas atrás, en las que a mi manera me estaba sometiendo a las quemaduras internas que produce el encierro en sí mismo, que paradójicamente era en realidad la necesidad de escapar de uno mismo debido a las grietas que brotaron por dentro a través de varios años; ya que, al igual que Kafka podría reconstruir una *Carta al padre* con mi propia versión, dirigida hacia otro destinatario que por coincidencia es homónimo del original.

Me percaté de que mi situación se hacía manifiesta en la realización de un sinnúmero de actividades que imperceptiblemente le iban quitando contemplación a la vida, todo con el propósito inconsciente de no querer aceptar que en el pecho había algo que incomodaba y que aquello que otros consideraban digno de elogios por conseguir desarrollar una buena gestión del tiempo no era más que la agonía que siente alguien que está cediendo a “esa temporal debilidad de ánimo que suele conocerse como depresión” (Saramago, 2015a, p. 11).

Además de esto, el panorama que hasta el momento me habían presentado los diálogos implícitos en algunas experiencias propias y otras cercanas respecto al “manejo de la vida” y al relacionamiento con el *otro* no eran muy alentadores. Por un lado, la sociedad con cierto cinismo ha reclamado y aconsejado que “ya no se puede confiar en nadie porque se han perdido los valores y todo el mundo

es interesado”; por otro lado, varios sociólogos se han encargado de analizar, caracterizar y describir los tiempos actuales como una época en la que solo coexisten seres individualistas, obsesivos por la excelencia y que han perdido de vista a sus compañeros de camino como consecuencia de estar determinados por los cambios sociales de lo que se conoce con el nombre de posmodernidad.

Aparentemente el mensaje era claro, había que pensar siempre en uno mismo y ponerse en primer lugar, porque uno se preocupa por lo demás, pero nadie se preocupa por uno. No obstante, a mitad de mis recuerdos llegan a mi mente los rostros de varias personas que me habían acompañado por intervalos en ese melancólico camino que parecía no tener fin, y que, sin saberlo, proponérselo o imaginárselo, me brindaron su abrazo empático, su mirada cómplice y su escucha atenta cuando en extraños momentos —por impulso— dejaba escapar los sentimientos que siempre guardaba para mí. Fueron esas “pequeñas cosas” las que han hecho que hoy agradezca su existencia, ya que siento en carne propia lo que expresa aquella frase atribuida a Camus: “si aquellos a quienes comenzamos a amar pudieran saber cómo éramos antes de conocerlos... podrían percibir lo que han hecho de nosotros”. Esto hizo que mi corazón se estremeciera ante lo que la mayoría del mundo —tanto popular como teóricamente— daba por sentado.

Descubro que estoy exhausta y que no me convence la idea de que debemos aceptar sin cuestiones la realidad presentada por estos discursos... ¿Acaso no tenemos más opciones que inmiscuirnos en una competencia agresiva con el *otro*? ¿Debemos siempre observarlo con recelo para que no nos despoje de nuestra felicidad? ¿Tenemos que racionalizar nuestros sentimientos porque la concepción predominante es que “el mundo es una comedia para los que piensan, y una tragedia para los que sienten” (Walpole citado por Bauman, 2002, p. 60)?

En ese marco, y tomando como referencia principal la tendencia que tiene el individuo posmoderno de gestionar su vida como un proyecto empresarial, pretendo exponer la racionalidad por la cual se podría afirmar que este lleva cuenta y razón de su existencia basándose en un análisis de costo-beneficio. A partir de allí, realizo una reflexión vivencial sobre la necesidad de recuperar el tiempo del *otro*, exalto la importancia que el mismo tiene en nuestra vida y rechazo la posibilidad de rendirnos ante la idea de que la desaparición del *otro* y el individualismo son hechos indiscutibles.

Considero que en ocasiones el acto de escribir funciona como una catarsis de emociones; por ello, cabe aclararle al lector que el presente ensayo no ha sido más que una excusa —o la oportunidad perfecta— para levantar una voz en contra del olvido del *otro* y plasmar mis sentimientos frente a esos *otros* que han hecho, y espero, sigan haciendo *contra-cuentas* en mi existencia.

El documento se compone de cuatro partes incluyendo la presente introducción. En el primer apartado expongo mi interpretación administrativa y contable

sobre algunas de las ideas principales de las visiones sociológicas existentes que tratan sobre la identidad y el comportamiento del individuo actual; así, resalto los elementos que orientan su proyecto empresarial biográfico, presentando un balance simbólico de la “contabilidad de su vida”, en donde percibe al *otro* como una fuente de beneficios. En el segundo apartado, realizo una crítica frente a esta concepción y expongo argumentos vivenciales que conforman mis contrasentimientos sobre la existencia del *otro*, para así, concluir con una exhortación que tiene como propósito abogar para que el tiempo del *otro* sea recuperado.

II. Vicisitudes de la época: la vida como proyecto empresarial

Luego del paso de la sociedad industrial a la contemporánea, la realidad contada por algunos sociólogos nos presenta una posmodernidad que trajo consigo el desarraigo de valores e instituciones tradicionales que amoldaban la existencia del individuo; su identidad ya no está restringida a la clase social, ha roto los lazos con los referentes que le brindaban dirección.

Ahora tiene libertad, pero se encuentra perdido, y no precisamente porque carezca de opciones para darle rumbo a su vida. El determinismo social fue desplazado por un policentrismo en el cual abundan gran variedad de modelos, todos “perfectos” (Aubert y De Gaulejac, 1993). La publicidad también ha hecho lo suyo haciéndole creer que el ser es cuestión de tener¹ y le hostiga diariamente con ideales que le recuerdan que solamente será digno si se convierte en eso que la sociedad espera que sea.

Al intentar configurar su prototipo con base en todas estas posibilidades, el individuo termina perteneciendo “simultáneamente a toda una serie de grupúsculos en los que se mueve a su antojo manteniendo una multiplicidad de identidades sociales” (Aubert y De Gaulejac, 1993, p. 28), moldeando su personalidad dependiendo de los requerimientos de las diferentes dimensiones de su vida (académica, profesional, religiosa, etcétera)².

Como si no fuera suficiente lidiar con las tensiones que subyacen del tener que convertir su Yo Actual en su Yo Idealizado, el individuo se enfrenta a otro requerimiento social: la totalización de la excelencia³. En este contexto siempre dado, el individuo se instaura en un callejón sin salida orientando todo su actuar hacia

1 Haciendo referencia a lo expresado por Fromm (1981) en cuanto a la forma de existencia en donde la identidad está fundamentada en las posesiones y el consumo, relativizando así la seguridad y felicidad del individuo.

2 Podemos relacionar esto con la burocratización del espíritu de la que habla Goffman (2004), la cual, representa una coherencia perfecta entre las actuaciones del individuo y las exigencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve.

3 Aubert y De Gaulejac (1993) mencionan que la palabra excelencia se ha transformado en su significado: ya no hace referencia al atributo de un producto o una cualidad admirable que alguien posee, sino que se convirtió en un escalafón momentáneo que deriva en una competencia constante.

un continuo esfuerzo, al rendimiento máximo, a la búsqueda de la perfección y la exigencia diaria; quiere reinventarse, triunfar en todo cuanto emprenda porque él, ya no tiene límites. Su pensamiento está tan colonizado por la ideología neoliberal del rendimiento que magnifica su existencia cada vez que alcanza un logro, y su pretensión onírica de perfección hace que “las versiones que da de la vida interfieran con la vida vivida antes de que se viviera para ser narrada”⁴ (Bauman, 2001, p. 18), sin notar que gracias a la autoexplotación es al tiempo actor y víctima (Chul-Han, 2014) porque está en una sociedad en donde “las expectativas estandarizadas topan con realidades no estandarizadas” (Bude, 2017, p. 12).

A la par del sentimiento de grandeza, al individuo lo embarga la preocupación de no poder alcanzar sus metas, de no cumplir con las expectativas, de no resaltar en la sociedad, no se conforma con lo “básico”. “Cree que se está jugando su vida entera a cada momento” (Bude, 2017, p. 11); así, vive en un *Miedo Ambiente*⁵. Lo aterra la posibilidad de convertirse solamente en un mortal más que deambula llevando a cuestas un adjetivo que lo califica como perdedor, esto por no evidenciar la tan anhelada y perfecta vida que se le ha impuesto alcanzar.

Debido a la diversidad de grupos en los que participa y al miedo proveniente de la necesidad de avanzar siempre, la gestión se hace presente en la vida humana convirtiéndola en un proyecto empresarial. El individuo como gestor debe optimizar continuamente sus capitales afectivo, psíquico, estético, etcétera (Lipovetsky, 1986). Debe estar atento porque es un funambulista que se aferra a la condena social del éxito; por ello, replica en sí mismo una multiplicidad de *Homo Economicus* para ponderar todo con base en las relaciones de costo-beneficio.

Como gestor de sí mismo, el individuo posmoderno cuenta con una medida utilitaria del tiempo, lo divide en fragmentos y los gestiona principalmente en relación con su trabajo. Procura siempre estar ocupado, como si quisiera evitar reservar tiempo para encontrarse y cuestionarse a sí mismo. El individuo toma al tiempo como rehén del trabajo (Chul-Han, 2016). “No se quiere ni vivir para trabajar ni trabajar para vivir, sino encontrar tanta vida en el trabajo como sea posible y tanto trabajo en la vida como sea necesario.” (Bude, 2017, p. 51). Según Chul-Han (2015) el individuo tiene tan dicotomizado el tiempo que el mismo no tiene rumbo, divaga sin poder tener una conclusión; por ello, el autor afirma que el tiempo se acelera y no se puede determinar la diferencia entre intervalos: la percepción del tiempo bueno desaparece, con esto, también se fragmenta la vida —pierde narración— y el individuo se vuelve efímero.

La optimización es lo más importante, no se puede concebir el gastar tiempo en actividades que no contribuyen con su meta de perfección. ¡Cuánta fascinación

4 El individuo da sentido y determina su vida en función de los ideales de excelencia que se ha infundado, incluso antes de pasar al campo de la acción.

5 Término acuñado por Bauman (2001)

sentiría el individuo si pudiera calcular el valor futuro que tendría un intervalo de tiempo, para así, tomarlo o desecharlo! Si el Principito pasara de nuevo por esta tierra recordaría al hombre de negocios, que aquí no es un contador de estrellas sino de instantes, el cual ama las cifras temporales que se reducen cada vez más y presume de administrar su tiempo porque es un hombre muy serio; sin embargo, en realidad, solo es un hongo que hace sumas: este hombre-hongo adiciona vivencias sin poder narrar experiencias.

También se rumora que “los tiempos en los que existía el *otro* se han ido” (Chul-Han, 2017, p. 9). El hecho de que el sistema traslade los problemas sociales al individuo hace que este se concentre solamente en la producción mejorada de su historia biográfica, provocando según Beck (1988) un cambio en la relación entre el individuo y la sociedad: la individualización se hace presente con más fuerza que nunca.

El centro del individuo es él mismo y su realización, su necesidad de permanecer vigente en las dinámicas del sistema le nubla la visión, la imagen de su Yo Idealizado es tan conspicua que le impide ver al *otro*. Según Arendt (2005) cuando el individuo se encierra solamente en su propia existencia la sociedad se reduce a masas de soledad en las que se han perdido las capacidades de asociación y relación; las batallas que anteriormente se libraban en clase o en comunidad ahora se libran en soledad. Cuando se instaura el individualismo como referente para la socialización la percepción sobre el *otro* se transforma. Aparece el *otro* como medio y como amenaza.

Se disuelve progresivamente el nosotros, porque los vínculos son momentáneos y frágiles. Aquí se puede observar al *otro* como un medio, el cual posibilita el logro de las metas propuestas: conseguir un buen trabajo, una buena familia, estatus social...el individuo se asocia con el *otro* y gestiona sus contactos en pro de su beneficio. Se vuelve selectivo en sus relaciones, ya que se une al *otro* solamente en la medida en que este contribuya con afirmar su identidad egocéntrica⁶ y pueda ofrecer satisfacción; cuando este beneficio mengua, disuelve los vínculos.

Ve las relaciones como un proyecto de inversión, en el cual está dispuesto a depositar sus capitales siempre y cuando se le retornen altos rendimientos (Bauman, 2005). Asimismo, la positividad otorgada al amor reafirma la selectividad, ya que el individuo no solamente se idealiza a sí mismo, sino también a sus relaciones: como menciona Illouz (2009) sus referentes son las películas y la publicidad, en donde se le muestran relaciones perfectas, excelentes y felices. Aquí surge el *otro* como amenaza⁷. Chul-Han (2012) menciona que el individuo está convencido de que puede amar al *otro* sin sufrir lesiones, de nuevo tiene

6 En general, Lipovetsky es uno de los autores que asevera fuertemente en sus obras que el individuo posmoderno debe ser tildado como narcisista.

7 En la necesidad de excelencia y perfección también se percibe al *otro* como *amenaza*, ya que se exacerba la individualización por el impulso de la competencia.

miedo: procura hacer del acto de ocultar sus sentimientos una costumbre, ya que, entre menos se comprometa gozará de una mayor seguridad.

Al evaluar sus relaciones con base en un costo de oportunidad parece que incluyera al *otro* en su balance de la vida como un activo del cual espera recibir beneficios futuros, asunto que es curioso, ya que, si cometiéramos la perversión de modelar la existencia social como un balance contable, tal vez el individuo encontraría que sus pasivos con el *otro* son más grandes de lo que espera y que con sus dinámicas posmodernas no está alcanzando la eficiencia⁸ sino socavando peligrosamente su identidad (ver Tabla 1).

Tabla 1. Balance contable de la vida del individuo posmoderno⁹

ACTIVO		PASIVO	
Relaciones sociales beneficiosas corrientes	<i>Sujeto a</i>		<i>Empatía</i>
<i>Sujeto v</i>	<i>Posibilidad de préstamo de dinero</i>	<i>Sujeto b</i>	<i>Tolerancia</i>
<i>Sujeto w</i>	<i>Buena referencia en trabajo futuro</i>	<i>Sujeto c</i>	<i>Un café</i>
<i>Sujeto x</i>	<i>Salidas a comer gratis</i>	<i>Sujeto d</i>	<i>Conversaciones</i>

8 En relación con la eficiencia, Bautista (ver en Colectivo de Trabajo Nosotros, 2020) realiza una crítica al hecho de que la misma ha permeado todos los ámbitos sociales y se ha instaurado como criterio principal para dirigir incluso, la vida de los individuos, citando ejemplos controversiales que, según él, han llegado a ser analizados en la sociedad bajo los términos de la relación costo-beneficio, como la eficiencia que debe tener un amante en la intimidad o la rentabilidad que podría representar tener hijos.

9 Aquí cedí a la perversión mencionada y puse la imaginación a volar. Presento una representación contable del “balance de la vida” del individuo posmoderno, con base en la caracterización que hacen del mismo en la literatura sociológica citada anteriormente.

Los *Activos* corresponden a las relaciones sociales que mantiene el individuo porque le ofrecen algún factor beneficioso, las cuales, pueden ser tratadas como inversiones, tal y como las denomina Bauman. Se supone que los rendimientos que estos vínculos producen ayudan al individuo a convertirse en el ser exitoso que ha idealizado.

Los *Pasivos* corresponden a todas las deudas que tiene el individuo con el *otro*, que surgen al centrarse solamente en la construcción de su Yo Idealizado y desmeritar el agrado que conlleva conocer al *otro* sin volcar toda su atención en conseguir una ganancia puntual de la relación.

El *Patrimonio* corresponde a la identidad del individuo posmoderno, la cual, se fundamenta en un ensimismamiento continuo.

Si tomamos en cuenta que la identidad de este individuo se alimenta solamente de los referentes que le proporciona la publicidad, hay un empobrecimiento en la individualidad al preocuparse solamente por sí mismo y lo que le beneficia, sometándose sin siquiera notarlo a la estandarización social que produce el consumo. Si ponemos esta situación a la par de las enormes deudas que tiene por el olvido del *otro* y aplicamos la ecuación contable, tenemos que su *Patrimonio* se reduce de manera importante, por ello, su espacio tan pequeño en el balance.

↓ Patrimonio (Identidad Actual) = ↑ Activo (Relaciones beneficiosas) – ∞ ↑ Pasivo (Falta de reconocimiento del otro)

ACTIVO		PASIVO	
<i>Sujeto y</i>	<i>Cócteles sociales</i>	<i>Sujeto e</i>	<i>Abrazos</i>
<i>Sujeto z</i>	<i>Regalos</i>	<i>Sujeto f</i>	<i>Una mirada</i>
Relaciones sociales beneficiosas no corrientes		<i>Sujeto g</i>	<i>Respeto</i>
<i>Hijos</i>	<i>Posibilidad de sustento en la vejez</i>	Total Pasivo	Reconocimiento del <i>otro</i>
<i>Primo</i>	<i>Viajes gratis</i>	PATRIMONIO	
<i>Tío</i>	<i>Interés en heredar sus bienes</i>	<i>Identidad del individuo</i>	<i>Ensimismamiento</i>
Total Activo	Acercamiento al Yo Idealizado	Total Patrimonio	Yo Actual

Fuente: elaboración propia.

Consecuentemente, como tanto lo remarca Chul-Han (2017; 2017a) en la positividad de lo igual y la concentración en el yo se teme y se rechaza la negatividad del *otro* —lo misterioso y lo oculto—; así, de una o mil formas, la desaparición del *otro* sucede dramáticamente, pero sin que muchos lo noten.

III. Cambios de tiempos en tiempos de cambios

“Si el mundo está del revés
*Habrá que buscar cordura,
Y una pizca de locura
Para saber quererte más.”*

Leiva
Vís a vis

Era el mejor de los tiempos y era el peor de los tiempos; la edad de la sabiduría y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. (Dickens, 2012, p. 8)

De esta manera, Dickens dio apertura a una de sus obras más conocidas, ambientada en el siglo XVIII. Cuando se lee el apartado no es necesario hacer un enorme esfuerzo para sentirse identificado con la época actual, en donde se superponen el miedo y la esperanza, y por las presiones, palpita en nosotros la angustia constante de no entregar el paso de nuestro andar a la mal vista lentitud, titubeando entre la necesidad de calma y la estrepitosa aceleración que produce la paradójica vida “posmoderna”.

En una sociedad que ha sido contagiada por las dinámicas de competencia y de alto rendimiento parece que todos los que buscamos construir y mantener una identidad sentipensante fuéramos como la esposa del médico de *Ensayo sobre la ceguera*, la cual, conserva la visión en medio de una población de ciegos y reclama que la permanencia de ese sentido solo le sirve para ser testigo directo de todo el horror que la rodea (Saramago, 2015). En este caso, nuestro horror sería observar la metamorfosis por la que se afirma atraviesa el sujeto de la época, que lleva cuenta y razón de todos los ámbitos de su cotidianidad,

incluyendo los beneficios o enfrentamientos que le proporciona o le proporcionará el *otro*, ya que mide y determina su vida por el número de *likes*, de seguidores, de objetos materiales poseídos, etcétera; gana el que tiene y consume más, el que mejor invierte su tiempo.

Sin embargo, encuentro que en medio de una epidemia de promulgaciones que instauran con firmeza la existencia de un individualismo y una rapidez que dejan de lado al *otro*, yo aún lo puedo ver, y, que hay *otros* que aún me ven; entiendo que la verdadera ceguera de los deseados sentipensantes sería doblegarse ante una realidad social en la que se dice pulula la antipatía y la hostilidad. Los que al igual que yo encuentran sentido de vida al caminar con el *otro* saben que hay algo más, hay una realidad alterna, que a pesar de que contiene algunas pinceladas de egoísmo, éstas no logran opacar las muestras de amor que se presentan de diversas formas. A un mundo que manifiesta los síntomas tempranos de una extrema ceguera, procuremos devolverle la visión haciéndole contra-cuentas¹⁰ a la realidad social que se nos muestra.

En estos tiempos llenos de profundos cambios, es necesario realizar un cambio de nuestra noción de tiempo. Busquemos de nuevo el aroma que tiene la vida. Según Chul-Han (2015) cuando hablamos de aroma hablamos de duración; para el autor, cuando el tiempo tiene aroma no hay aceleración, entonces nuestra trayectoria cobra sentido, ya que cada experiencia y acontecimiento se entreteje de manera constante con nuestro pasado, por ello, evocamos al recuerdo, a una historia llena de significados que sirven de estabilizador para nuestra identidad. En ese sentido, al ponerle aroma a la vida no es necesario correr siempre detrás del tiempo, como si él mismo quisiera escapar de nosotros, ni considerarlo como un medio de cambio que ganamos, gastamos, invertimos y perdemos; nuestro tiempo no se nos va, no vuela, no se esfuma, y su paso no debe martirizarnos, agotarnos o hacernos morir prematuramente.

10 Aquí recorro a este concepto con el propósito de hacer una analogía frente al sentido tanto funcional como político que tienen las *contra-cuentas* en la contabilidad ambiental y social, y la interpretación que se les podría dar en el análisis que realizo sobre la existencia del *otro*.

Según Gray (2019) las *contra-cuentas* son construidas por la sociedad con el propósito de revelar las verdaderas externalidades que generan las organizaciones con su actuar; de esta forma, las mismas representan un desafío y un cuestionamiento directo hacia la información oficial presentada por las organizaciones a través de sus informes de sostenibilidad.

En este sentido, mis *contra-cuentas* sobre la existencia del *otro* representan un análisis alternativo frente a la realidad actual. Esta visión se distancia del discurso tradicional que se presenta en la cotidianidad y en la literatura sociológica, el cual, pareciera se está naturalizando. Mi propósito principal es exponer que no nos encontramos completamente determinados por esas características de individualismo, competencia, racionalidad, etcétera, y con ello, visibilizar lo que se considera perdido: la belleza de la existencia del *otro*; de esta forma, estas *contra-cuentas* nos permitirán realizar una reflexión e iniciar un debate frente a la percepción que tenemos del yo, del *otro* y del nosotros.

“Todo tiempo tiene su propio aroma” (Chul-Han, 2015, p. 90); con ello, podemos entender que en ocasiones es necesario dejar de mirar el reloj, porque como lo menciona Saramago (2015b) siempre vamos “a tiempo, con el tiempo, en el tiempo, y nunca fuera de tiempo, por mucho que de eso nos acusen.” (p. 103). La vida cobra aroma cuando nos alejamos momentáneamente del trabajo, del consumo agresivo. Nos hacemos humanos no en la acumulación de logros sino en el encuentro con el *otro*, y para triunfar no es necesario dejar de lado una parte de sí mismo.

Creo al igual que Sábato (2000) que vamos marchando por la vida, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, “hacia los lugares en que debemos encontrarnos con seres o cosas que, de una manera o de otra, son, o han sido, o van a ser primordiales para nuestro destino”, y “ni los encuentros verdaderos, ni siquiera los profundos desencuentros, son obra de las casualidades, sino que nos están misteriosamente reservados” (p. 17).

No soy muy buena con las palabras cuando pretendo dialogar sobre sentimientos, si es que en alguna ocasión se puede hablar fluidamente y sin intimidarse sobre los mismos, ya que coincido con Saramago (2015a) al pensar que siempre “juntamos palabras, palabras y palabras [...] y, por más que lo intentemos, por más que nos esforcemos, siempre acabamos encontrándonos en el lado de fuera de los sentimientos que ingenuamente queríamos describir, como si un sentimiento fuera un paisaje” (p. 120).

Por ello, en esta oportunidad he dejado que el papel exprese lo que en tantas ocasiones a mí me ha costado, al haber encontrado a ese *otro* incomparable, *el otro* que en su atopía “hace temblar el lenguaje: no se puede hablar de él, sobre él; todo atributo es falso, doloroso, torpe, mortificante: ese *otro* es incalificable” (Barthes, 1998, p. 43).

Y es que el *otro* no es ni medio ni amenaza, sino es un ser que alimenta nuestra identidad, que en realidad no está determinada por el consumo, sino que se encuentra y se asume en el reconocimiento que hago de ese *otro* que a su vez, me reconoce. Hay que agradecer, exaltar, y recordar que existe también “el tiempo del *otro*, un tiempo que yo doy al *otro*” (Chul-Han, 2016, p. 18), el cual, al contrario de los teóricos creo no se ha perdido del todo, porque siempre existirán personas que están dispuestas a entregarnos su cariño, que construyen un nosotros sin llevar la contabilidad de sus beneficios; al fin y al cabo, si no recuperamos el tiempo del *otro* ¿a dónde podemos llegar?

El tiempo del *otro* propicia el encuentro, donde se dan la interacción y el diálogo. En ese encuentro cobra importancia el acto de escuchar, ya que por medio de éste hacemos manifiesta de manera implícita la preocupación que sentimos por el *otro*, al permitirle abrirse para que nos exponga sus miedos, alegrías, penas y deseos (Chul-Han, 2017).

El *otro* nos permite reconocer que nuestra fortaleza no es eterna ni suficiente, que es inútil crear fachadas para esconder nuestras luchas internas detrás de las recurrentes palabras que con una incipiente firmeza repartimos por doquier: “estoy bien”. La cercanía sincera al *otro* nos permite sentirnos acogidos, dejando atrás la mirada acusadora que mide nuestros logros y los evalúa como si fueran indicadores.

El *otro* es un misterio que nos saca del encierro de pensar en nosotros mismos; nos hace querer poner palabras en donde descansan silencios, porque nos atrapa la necesidad de saber quién es, qué nos une y nos diferencia. Su presencia es mercedora de contemplación, ya que es bella; sin embargo, es necesario aclarar que la misma no es pasiva, porque nos enfrenta, nos estremece, nos intimida y nos confronta, con el distinto y con nuestro ser, nos salva, nos transforma.

El encuentro con el *otro* tiene la impronta de la belleza de lo afectivo; pone al descubierto nuestros sentimientos más ocultos, aunque en ocasiones sea de manera involuntaria. El *otro* invoca a la memoria, la despierta, al revelarse como recuerdo y sensibilidad; ese *otro* que vuelve a pasar por nuestro corazón cuando estamos lejos, nos insinúa la importancia y necesidad de lo que se considera son pequeños detalles; ese valioso conjunto de hechos que nos recuerdan porqué a pesar de todo, debemos procurar —como creía Orwell— *mantenernos humanos*.

El amor por el *otro* no puede ser calculado racionalmente, no se obliga, no se puede predecir como si calculáramos un valor en el futuro, simplemente aparece. No podemos permitir que por estos tiempos el amor¹¹ y el compromiso con el *otro* sigan siendo considerados como artículos de lujo. De Saint-Exupéry (2001) nos enseña que el *otro* nos *domestica* con su amor, crea vínculos que nos permiten conocerlo, extrañarlo, sentirlo único y cuidarlo. Con el *otro* se dan “la posibilidad de amor, los gestos supremos de la vida” (Sábato, 2000, p. 8).

IV. Conclusión

No niego que vivimos tiempos en los que se hacen evidentes algunas manifestaciones que nos ponen a dudar acerca de si el reconocimiento del *otro* aún sigue vigente y que, incluso, muchos al leer a varios autores se podrán sentir identificados con algunas caracterizaciones de lo que se podría conocer como el individuo y la sociedad posmoderna. Sin embargo, estoy segura de que mientras usted como lector examinaba el segundo apartado del presente escrito, pasaron por su mente y corazón diferentes seres que lo hicieron replantearse si la desaparición del *otro* es un hecho indiscutible.

Según Dinesen (citada en Arendt, 2005):

Comprender no significa [...] negar lo terrible. [...] Significa, más bien, analizar y soportar conscientemente la carga que los acontecimientos nos han legado sin, por

11 Sin hacer distinción entre los cuatro tipos de amor definidos por los griegos: Ágape (amor incondicional), Philia (amor fraternal), Eros (amor pasional y sexual) y Storgé (amor familiar).

otra parte, negar su existencia o inclinarse humildemente ante su peso, como si todo aquello que ha sucedido no pudiera haber sucedido de otra manera (p.17).

La carga que estos acontecimientos nos han legado es la de retomar la responsabilidad que tenemos de “tener ojos cuando otros los han perdido” (Saramago, 2015, p. 289); es decir, mostrar a partir de nuestros actos y nuestro discurso que es posible reivindicar al humano sentipensante, ese que como lo expresa Galeano (1989) celebra una boda entre el corazón y la razón.

La cercanía para con el otro nos puede redimir de la ideología neoliberal de orientar nuestra existencia hacia la gestión, la productividad plena, el consumo, la racionalización de lo que sería una contabilidad de la vida en la que todo está traspasado por el carácter hedonista y monetario; esa cercanía es la que puede promover un cambio que desplace al ser humano desde el principio miedo al principio esperanza¹²: tenemos que aprender a cuidar, respetar y a amar al otro como si nunca nos hubieran lastimado, y comprender, al igual que Dumézil, que “el ideal de hombre es lo contrario al hombre excelente, es aquel que siente su provisionalidad, sus limitaciones y que sabe que no es posible ser perfecto” (citado por Aubert y De Gaulejac, 1993, p. 63).

Gebel (2016) nos recuerda “que no todos los que han muerto, necesariamente han estado vivos. Después de todo, si pasas por la vida sin haber aprendido nada y sin haber amado, es como no haber vivido nunca” (p. 34). Intentemos lo imposible, frente al otro y a nuestra vida, dejemos de llevar cuentas para comenzar a perderlas; finalmente, en estos tiempos el acto de reconocer al otro, de sentir empatía, de abrir y conmover el alma, al igual que el abrazo entre Julia y Winston que materializó Orwell (2019), es una batalla, una sacudida frente a la competencia que se anuncia...es un acto político.

Para concluir, retomo a Galeano (2010) para manifestar mi deseo: “ojalá podamos ser tan porfiados para seguir creyendo, contra toda evidencia, que la condición humana vale la pena, porque hemos sido mal hechos, pero no estamos terminados”.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Aubert, N., y De Gaulejac, V. (1993). *El coste de la excelencia*. Paidós.
- Barthes, R. (1998). *Fragmentos de un discurso amoroso*. Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad invidualizada*. Cátedra.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de cultura económica.
- Beck, U. (1988). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Bude, H. (2017). *La sociedad del miedo*. Herder.

12 Ver El principio esperanza de Ernst Bloch

- Chul-Han, B. (2012). *La sociedad de la transparencia*. Herder.
- Chul-Han, B. (2014). *En el enjambre*. Herder.
- Chul-Han, B. (2015). *El aroma del tiempo*. Herder.
- Chul-Han, B. (2016). *Por favor cierra los ojos*. Herder.
- Chul-Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- Chul-Han, B. (2017a). *La agonía del Eros*. Herder.
- Colectivo de Trabajo Nosotros. (28 de Julio de 2020). *Foro - Contabilidad: intereses del Estado, la sociedad y el mercado* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fWY7vc2ASM4>
- De Saint-Exupéry, A. (2001). *El principito*. Salamandra.
- Dickens, C. (2012). *Historia de dos ciudades*. Alba.
- Fromm, E. (1981). *¿Tener o ser?* Fondo de cultura económica.
- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI.
- Galeano, E. (2010). *Los caminos del viento* [discurso]. Premio Sitg Dagerman, Suecia.
- Gebel, D. (2016). *El amor en los tiempos del facebook*. Harper Collins.
- Goffman, E. (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Gray, R. (2019). Towards an Ecological Accounting: Tensions and Possibilities in Social and Environmental Accounting. En F. Birkin, *Intrinsic Capability* (p.p. 53-69). World Scientific.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Katz.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.
- Orwell, G. (2019). *1984*. Blanco & Negro Editorial.
- Sábato, E. (2000). *La resistencia*. Planeta.
- Saramago, J. (2015). *Ensayo sobre la ceguera*. Debolsillo.
- Saramago, J. (2015a). *El hombre duplicado*. Debolsillo.
- Saramago, J. (2015b). *La caverna*. De bolsillo.
- Soto-Aparicio, F. (1976). *Mientras llueve*. Bedout.

Valderrama, M., Arias, M., y Gómez, M. (2023). Uso del valor razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 173-203. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a08>

Uso del valor razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura

Marcos Ancisar Valderrama Prieto

ancisar.valderrama@javeriana.edu.co

Orcid: 0000-0002-9849-1869

Pontificia Universidad Javeriana

Martha Liliana Arias Bello

liliana.arias@javeriana.edu.co

Orcid: 0000-0002-9849-1869

Pontificia Universidad Javeriana

Mauricio Gómez Villegas

mgomezv@unal.edu.co

Orcid: 0000-0001-9043-6358

Universidad Nacional de Colombia

Uso del valor razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura

Resumen: *En la adopción de las NIIF se ha señalado que la medición a valor razonable (VR) de activos y pasivos incrementaría la relevancia de la información y su utilidad en la toma de decisiones de inversión. No obstante, la aplicación del VR en los activos fijos no ha sido común en las empresas y presenta desafíos y problemas en su aplicación. La investigación empírica sobre la implementación de las NIIF viene creciendo, por lo que sería conveniente realizar una revisión de la literatura que permita sistematizar las perspectivas académicas y los hallazgos sobre el uso del VR en la medición posterior de los activos fijos. Así, el objetivo de este artículo es sistematizar los argumentos académicos y las evidencias empíricas sobre la elección del VR, bajo NIIF, en la medición posterior de activos fijos, a partir de una revisión sistemática de la literatura. Para ello, se abordaron los trabajos empíricos publicados en revistas indexadas en las bases Scopus, WOS, Redalyc y Scielo, entre 2010 y 2020. Con la aplicación de un protocolo de incorporación y exclusión, se seleccionan y analizan 33 trabajos empíricos sistematizando las perspectivas teóricas, los diseños metodológicos, las variables y los hallazgos, lo que permite definir algunas perspectivas de investigación en este problema regulatorio, profesional y académico.*

Palabras clave: NIIF, medición posterior, valor razonable, activos fijos.

Use of Fair Value in the subsequent measurement of fixed assets under IFRS. A systematic literature review

Abstract: *Regarding the adoption of IFRS, it has been underlined that measuring assets and liabilities at fair value (FV) would increase the relevance and usefulness of information for investment decisions. However, most firms have not applied FV to fixed assets, whose application poses challenges and difficulties. Given the expansion of empirical research on IFRS implementation, it would be advisable to conduct a literature review to systematize the academic perspectives and findings on the use of FV in the subsequent measurement of fixed assets. Thus, through a systematic literature review, this paper aims to systematize the academic arguments and empirical evidence for the selection of FV under IFRS in the subsequent measurement of fixed assets. For this purpose, empirical papers published in journals indexed in Scopus, WOS, Redalyc, and Scielo, between 2010 and 2020, were examined, of which 33 empirical studies were selected and analyzed through an incorporation and exclusion protocol. Theoretical perspectives, methodological designs, variables, and findings were systematized to define various research perspectives on this regulatory, professional, and academic issue.*

Keywords: IFRS, subsequent measurement, fair value, fixed assets.

Utilização do Valor Justo na mensuração posterior de ativos fixos em IFRS. Revisão sistemática da literatura

Resumo: *Na adoção do IFRS, foi apontado que a mensuração ao valor justo de ativos e passivos aumentaria a relevância das informações e sua utilidade na tomada de decisões de investimento. Entretanto, a aplicação do valor justo nos ativos fixos não tem sido comum nas empresas e apresenta desafios e problemas em sua aplicação. A pesquisa empírica sobre a implementação do IFRS vem crescendo, por isso seria conveniente realizar uma revisão da literatura que permita sistematizar as perspectivas acadêmicas e os resultados sobre o uso do valor justo na mensuração posterior dos ativos fixos. Assim, o objetivo deste artigo é sistematizar os argumentos acadêmicos e as evidências empíricas sobre a escolha do valor justo, sob IFRS, na mensuração posterior de ativos fixos, com base em uma revisão sistemática da literatura. Para isso, foram abordados os trabalhos empíricos publicados em revistas indexadas nas bases de dados Scopus, WOS, Redalyc e Scielo, entre 2010 e 2020. Com a aplicação de um protocolo de incorporação e exclusão, são selecionados e analisados 33 trabalhos empíricos, sistematizando as perspectivas teóricas, o design metodológico, as variáveis e as conclusões, o que permite definir algumas perspectivas de pesquisa sobre este problema regulamentar, profissional e acadêmico.*

Palavras-chave: IFRS, mensuração posterior, valor justo, ativos fixos.

L'utilisation de la juste valeur dans l'évaluation ultérieure des actifs fixes selon les normes IFRS. Une revue systématique de la littérature

Résumé: *Lors de l'adoption des IFRS, il a été souligné que l'évaluation des actifs et des passifs à leur juste valeur (ou FV- fair value en anglais) augmenterait la pertinence de l'information et son utilité dans la prise de décision d'investissement. Cependant, l'application de la FV dans les actifs fixes n'a pas été courante dans les entreprises et présente des défis et des problèmes dans son application. La recherche empirique sur la mise en œuvre des IFRS se développe, il serait donc utile de mener une revue de la littérature pour systématiser les perspectives et les résultats académiques sur l'utilisation de la FV dans l'évaluation ultérieure des actifs fixes. Ainsi, le but de cet article est de systématiser les arguments académiques et les preuves empiriques sur le choix de la FV, sous les IFRS, dans l'évaluation ultérieure des actifs fixes, sur la base d'une revue systématique de la littérature. À cette fin, les travaux empiriques publiés dans des revues indexées dans les bases de données Scopus, WOS, Redalyc et Scielo entre 2010 et 2020 ont été abordés. Avec l'application d'un protocole d'incorporation et d'exclusion, 33 travaux empiriques ont été sélectionnés et analysés, en systématisant les perspectives théoriques, les designs méthodologiques, les variables et les résultats, ce qui nous permet de définir quelques perspectives de recherche sur ce problème réglementaire, professionnel et académique.*

Mots clés: IFRS, évaluation ultérieure, juste valeur, fair value, actifs fixes.

Uso del Valor Razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura

*Marcos Ancisar Valderrama Prieto, Martha Liliana Arias Bello
y Mauricio Gómez Villegas*

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a08>

Primera versión recibida en noviembre de 2021 – versión aceptada en noviembre de 2022

I. Introducción

El proceso de adopción legal (endorsement) de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, ha sido impulsado en distintas jurisdicciones bajo el argumento de buscar una información corporativa más alineada con las necesidades de los inversores y con el funcionamiento de los mercados de valores (Barth y Landsman, 2008; Georgiou y Jack, 2011; IFRSF y WB, 2017). De esta forma, una característica distintiva de la utilidad de la información financiera para los inversores y los mercados es la relevancia, lo que requiere que las cifras contables tengan contenido informativo y relevancia valorativa (Barth et al., 2012); para ello, se plantea que es indispensable actualizar las mediciones de los activos y los pasivos a través de mediciones periódicas, de cara a conseguir una mejor valoración del patrimonio y de los títulos cotizados que representan la propiedad y la deuda de las empresas (Barth et al., 2001). Esto impactaría en las mediciones posteriores de diversas partidas, buscando reconocer riesgos y hechos económicos diversos que afectan la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de las firmas.

En este contexto, la implementación del Valor Razonable (VR), para la medición posterior de múltiples activos, tanto financieros como no financieros, se presentó como un motor de la modernización de la información financiera y, por tanto, de la adopción de las NIIF (Bassemir y Novotny-Farkas, 2018; Biondi, 2011; Power, 2010). El VR se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada

entre participantes del mercado (IASB, 2021). Este criterio de medición presenta dificultades operativas y de fiabilidad, especialmente frente a la inexistencia de mercados activos para múltiples activos no financieros, así como altos costos en su implementación (Biondi, 2011; Richard, 2017).

En la categoría de activos fijos se incluyen la propiedad, planta y equipo (PP&E), los intangibles, las propiedades de inversión (PI) y los activos biológicos. Esta denominación (activos fijos) reconoce el debate en torno a la (in) conveniencia de extrapolar los criterios de medición y valoración propios de los instrumentos financieros —como el VR— a activos que tienen una “naturaleza” distinta y para los cuales, aunque se les asigne una función de carácter financiero en un modelo de negocio dado, no siempre existen mercados activos para la determinación de precios como lo establece el VR (Biondi 2011; Iatridis y Kilirgiotis, 2012; Richard, 2017).

Diversas investigaciones en el contexto internacional están presentando evidencia empírica sobre la aplicación del VR en la medición de los activos fijos (Alhaj y Aladwan., 2015; Cairns et al., 2011; Da Veiga et al., 2015; Gonçalves et al., 2017; Hlaing y Pourjalali, 2012; Sangchan et al., 2020; Silva-Filho et al., 2013; Taplin et al., 2014; Wahyuni et al., 2019). Se ha identificado que la medición posterior, para varias clases de activos fijos en empresas cotizadas, ha sido mayoritariamente el costo histórico (Nobes, 2013; 2015; Nobes y Parramon, 2013). En cuanto a los factores o variables que explican la elección contable en la medición posterior de los activos fijos, los resultados no son completamente convergentes (Da Veiga et al., 2015; Sellhorn y Stier, 2019).

En Latinoamérica, la adopción legal de las NIIF inició desde la primera década del siglo XXI (Cardona, 2018; Laínez et al., 2004; Mongrut y Winkelried, 2019). En diferentes países de la región, las NIIF son requeridas no solo para la información financiera de empresas cotizadas en mercados de valores, sino también en los informes de grandes empresas no cotizadas. La investigación sobre los efectos de la aplicación de las NIIF en la región está emergiendo en los últimos años (Cardona, 2018; de Moura et al., 2020; Mongrut y Winkelried, 2019; Rico-Bonilla et al., 2020; Rincón-Soto y Gómez-Villegas, 2021). Las implicaciones de la medición posterior al VR en activos fijos podrían ser muy significativas para economías cuyos mercados de valores son poco profundos y con baja bursatilidad, como es el caso de los países latinoamericanos (Duarte y Mascareñas, 2014; Murphy, 2020; Zunino et al., 2007).

Hasta donde se tiene conocimiento, no se cuenta con una revisión sistemática de la literatura (RSL) que permita identificar y sintetizar las perspectivas teóricas, los diseños metodológicos, las variables y los hallazgos más significativos que se vienen presentando en la investigación empírica sobre la medición a VR para los activos fijos. La evidencia sobre la aplicación o no del VR en activos fijos, podría tener implicaciones en los procesos de regulación contable, en la

producción de la información financiera y, por tanto, en la comparabilidad, la transparencia y la utilidad de la información corporativa. También resulta de utilidad para impulsar agendas de investigación académica. Por lo anterior, es relevante identificar y sistematizar las fuentes académicas y las evidencias empíricas que han abordado este tema en el ámbito internacional y latinoamericano.

Muchas de las revisiones de literatura en contabilidad y finanzas han seguido enfoques o perspectivas narrativas (Ryan y Theobald, 2004). Fortalecer las metodologías en el desarrollo de estas revisiones, mejorará la identificación y valoración de los vacíos y potencialidades de investigación, y permitirá comparar y sintetizar los resultados y hallazgos para construir explicaciones y comprensiones holísticas en la disciplina. En este sentido, una RSL permitiría construir una síntesis comparable y contrastable del estado de este problema de investigación (Ryan y Theobald, 2004; Tranfield et al., 2003).

En este contexto, este artículo tiene como objetivo sistematizar los argumentos académicos y las evidencias empíricas sobre la elección del VR, bajo NIIF, para la medición posterior de los activos fijos, a partir de una RSL. Por ello, se plantea la pregunta: ¿Cuáles son las evidencias empíricas de la aplicación del VR en la medición posterior de los activos fijos bajo NIIF, publicadas en revistas indexadas en el periodo 2010-2020? Y ¿Qué perspectivas teóricas, diseños metodológicos, variables y hallazgos son característicos en la investigación académica sobre la aplicación del VR en la medición posterior de los activos fijos bajo NIIF?

Para conseguir su objetivo, el artículo se estructura en cuatro apartados, de los cuales esta introducción es el primero. En la segunda parte se presenta la metodología de la RSL y los criterios establecidos en el protocolo de revisión, así como la caracterización de los documentos encontrados y seleccionados. Posteriormente, como tercer apartado, se realiza el análisis y la discusión de los documentos seleccionados, enfocándose en la sistematización de las perspectivas teóricas, los diseños metodológicos, las variables y los hallazgos más significativos en la investigación empírica sobre la medición a VR para los activos fijos. Finalmente, como cuarto apartado, se presentan las conclusiones donde se plantean algunas perspectivas potenciales de investigación sobre este tema.

II. Metodología y selección de trabajos

A partir de la RSL buscamos identificar, sistematizar y analizar los estudios empíricos que abordan el uso del VR en la medición posterior de los activos fijos bajo la aplicación de las NIIF.

El proceso de búsqueda y selección de los artículos tuvo como fuente cuatro bases de datos: Web of Science (WOS) y Scopus, para tener un referente internacional de lo que se ha realizado en el campo; y Scielo y Redalyc para revisar el abordaje concreto de la cuestión en la región latinoamericana. De esta forma, se realizaron búsquedas de artículos publicados entre 2010 y 2020 con el uso

de palabras clave y códigos booleanos.¹ Esta actividad permitió obtener una selección inicial de 124 artículos relacionados con el campo de investigación.

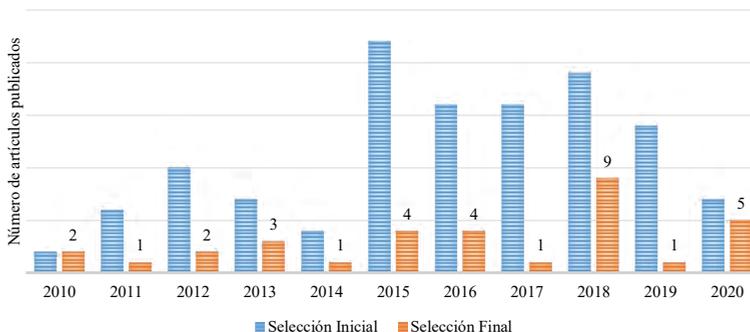
A partir de la revisión del enfoque teórico, la metodología, los principales hallazgos y las conclusiones en los resúmenes, las palabras clave y la introducción, se seleccionaron aquellos que aportaran evidencia empírica sobre la medición posterior de activos fijos bajo NIIF. Como resultado de este proceso, se obtuvo una selección de 33 artículos (ver Tabla A1 del anexo) que fueron analizados a profundidad determinando el enfoque teórico subyacente en la investigación, el diseño metodológico adoptado y la muestra estudiada, las variables analizadas, las conclusiones y los hallazgos más relevantes.

Los artículos que no fueron seleccionados corresponden a reflexiones normativas, temas generales sobre la implementación de las NIIF, así como investigaciones que abordan la medición del VR de manera general, sin estudiar su aplicación en los activos fijos. La mayoría de los trabajos que abordan el VR se centraron en la valoración de instrumentos financieros. Asimismo, se identificaron solo dos revisiones de literatura vinculadas con el problema de interés. Bernabé-Argandona y Erazo-Flores (2016) revisaron las discusiones que se publicaron sobre el valor razonable y sus implicaciones en relación con la investigación y la docencia en contabilidad y auditoría. Por su parte, Balfoord et al. (2017) buscaron ilustrar los resultados de la implementación del VR bajo las NIIF en China, mostrando las dificultades en la aplicación de este criterio de valoración, dada la cultura Guanxi en las prácticas empresariales y las condiciones contextuales e institucionales que generan altos niveles de conservadurismo y secretismo.

Los años analizados, del 2010 al 2020, corresponden al periodo más cercano que permite identificar evidencias de la aplicación de las NIIF, dado que la adopción legal y la implementación de estas normas se realizó en años anteriores en contextos como la Unión Europea —2005— y Asia —2005-2010— (Nobes, 2015). También, en el caso de Latinoamérica, los procesos de implementación se formalizaron durante esta década (de Moura et al., 2020; Mongrut y Winkelried, 2019). Como se evidencia en la Figura 1, después de 2015 se concentra la mayoría de los resultados de investigación relacionados con la implementación de las NIIF; así, el periodo seleccionado resulta relevante para conocer la evidencia empírica sobre implementación de las NIIF.

1 Las funciones de búsqueda fueron: Post measurement AND IFRS AND fair value; NIIF * AND valor razonable; historical cost* and IFRS; Property, plant and equipment* AND IFRS; Investment property* AND IFRS; Biological assets* AND IFRS; Intangible assets* AND IFRS; Subsequent measurement AND IFRS; fair value AND Investment Property; fair value AND non-financial assets; fair value AND Property, plant and equipment; Fair value AND biological assets; fair value AND intangible assets; fair value AND non-financial assets AND IFRS; fair value AND investment property AND IFRS; fair value AND property, plant and equipment AND IFRS; fair value AND biological assets AND IFRS; fair value AND intangible assets AND IFRS.

Figura 1. Frecuencia de las publicaciones durante el periodo analizado

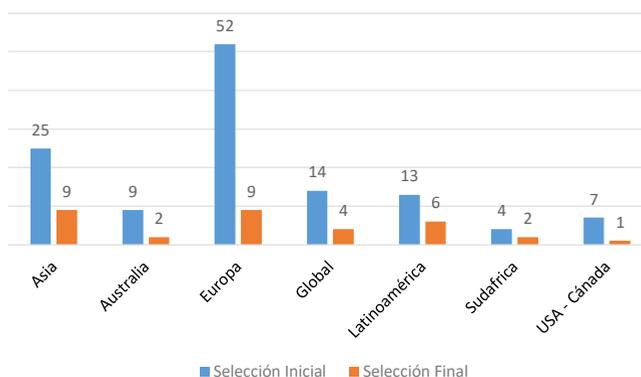


Fuente: elaboración propia.

En relación con los 33 artículos seleccionados, se evidencia que 22 (67%) de ellos fueron publicados a partir del 2015, siendo el año con mayor publicación el 2018 (ver Figura 1). Lo anterior, es consistente con los procesos de estabilización de los referentes normativos utilizados en la producción de la información financiera, bien por la adopción directa de las NIIF o bien por la emisión de normas locales basadas en ellas (de Moura et al., 2020).

Los 33 artículos se enfocan en determinar si la aplicación del VR es una política de medición posterior usada en los activos fijos, estableciendo en algunos casos cuáles son las razones o variables que explican o no su aplicación, dadas las opciones de medición permitidas en las NIIF para este tipo de activos. Estas investigaciones se enfocan en el análisis a nivel regional en: Europa (Alemania, España, Portugal, Reino Unido), Latinoamérica (Chile, Colombia y Perú), Asia (Corea del Sur, Indonesia) y por países individuales en: Australia, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos, Lituania, Rusia, Serbia, Sri Lanka y Sudáfrica (ver Figura 2).

Figura 2. Regiones o países analizados en las investigaciones de la selección inicial y final



Fuente: elaboración propia.

Las investigaciones se concentran, mayoritariamente, en Europa, Asia y, para el caso de Latinoamérica, especialmente en Brasil. Lo anterior está en consonancia con el proceso de adopción inicial de las NIIF emprendido en diversas jurisdicciones en el contexto global (Nobes, 2015). La Unión Europea fue el primer bloque regional en establecer el requisito de aplicación de las NIIF, adoptadas según la recomendación de EFRAG —*European Financial Reporting Advisory Group*—, para los Estados Financieros de los grupos económicos consolidados cotizados desde 2005 (Nobes, 2013; 2015; Nobes y Parramon, 2013). Brasil, por su parte, realizó el proceso de adopción legal entre 2006 y 2010 (Rodrigues et al., 2012). Asimismo, en el año 2006, China concluyó un proceso de convergencia de sus normas con las NIIF, en un contexto de profundización de la internacionalización de sus compañías y mercados de valores (Defond et al., 2019).

En cuanto a la caracterización de las revistas en las que se publican los artículos, como se observa en la Tabla 1, en su mayoría (60%) están editadas en Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y Australia. En relación con la clasificación del nivel de impacto de las revistas de todos los artículos analizados de acuerdo con el cuartil al que pertenece cada revista, se obtiene que el 31% de estas se concentra en el Q1, el 21% en el Q2 y el 15% en el Q3 y en Q4, respectivamente. El 18% restante no cuentan con factor de impacto. En el entorno internacional, las revistas líderes son aquellas editadas en el contexto anglosajón (Komori, 2015). En Latinoamérica, Brasil se caracteriza por sus avances en investigación contable (Macías, 2018). De esta forma, los resultados de nuestra selección muestran la permanencia de las tendencias dominantes en la publicación académica en el campo contable.

Tabla 1. Caracterización de artículos según el origen de las revistas de publicación

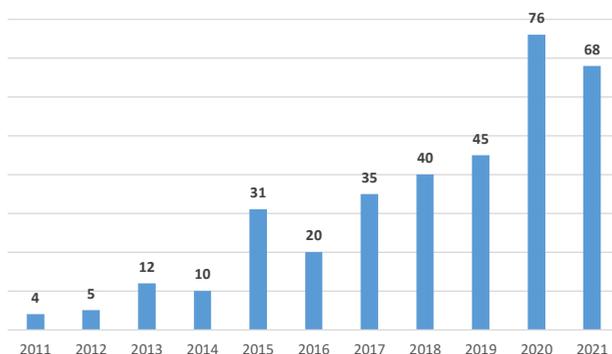
Origen	Journal	Origen	Journal
Reino Unido 27%	British Accounting Review (2)	Canadá 6%	International Journal of Financial Research (2)
	European Accounting Review (2)		Pertanika Journal of Social Science and Humanities (1)
	Journal of Business Finance & Accounting (1)	Malasia 6%	International Journal of Business and Society (1)
	Journal of International Accounting, Auditing and Taxation (1)		Colombia 6%
	South African Journal of Accounting Research (1)		Cuadernos de contabilidad (1)
	Accounting in Europe (1)		
Accounting Research Journal (1)			
Estados Unidos 12%	Journal of International Accounting Research (1)	Portugal 3%	Journal of Spatial and Organizational Dynamics (1)
	Journal of accounting and public policy (1)	Sudáfrica 3%	South African Journal of Economic and Management Sciences (1)
	Review of Accounting Studies (1)		India 3%
	Journal of Accounting, Auditing & Finance (1)		

Origen	Journal	Origen	Journal
Brasil 12%	Revista Contabilidade e Financas (2)	Pakistán 3%	Journal of Engineering and Applied Sciences (1)
	Custos e Agronegocio on Line (2)	Lituania 3%	Entrepreneurship and Sustainability Issues (1)
Australia 9%	Australian Accounting Review (1)	España 3%	Spanish Journal of Finance and Accounting (1)
	Australasian Accounting, Business and Finance Journal (1)	Serbia 3%	Economic Annals (1)
	Accounting Auditing & Accountability Journal (1)		

Fuente: elaboración propia.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, se identificaron 346 citas de los 33 artículos analizados (ver Figura 3). Los artículos con mayor nivel de citación corresponden Cairns et al., (2011), Peng y Bewley (2010), Quagli y Avallone (2010) y Christensen y Nikolaev (2013), cuyos estudios se centran en Reino Unido, Australia, Alemania y China. Para la región latinoamericana el artículo que reúne el mayor número de citas (23) fue publicado en *British Accounting Review*, y es de autoría de Lopes y Walker (2012) con el título: “*Asset revaluations, future firm performance and firm-level corporate governance arrangements: New evidence from Brazil*”. De esta forma, se puede señalar que los autores en la región pueden lograr mayor impacto en sus publicaciones cuando sus trabajos cumplen con las exigencias de revistas de alcance global y logran ser publicadas en ellas. De igual forma del *British Accounting Review*, se identificaron y seleccionaron dos artículos, los cuales han logrado hasta el momento el mayor número de citas, tanto a nivel global como regional, dentro de los artículos objeto de esta revisión de literatura.

Figura 3. Número de citas de los artículos analizados



Nota: datos tomados de Scopus, Web of Science y Google Scholar con corte a 31 de diciembre de 2021. Se toman estas bases porque cuentan con medición del factor de impacto.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, los temas recurrentes en los trabajos que citaron los 33 artículos son: en primer lugar, la medición posterior de activos fijos, principalmente en activos biológicos y propiedades de inversión; en segundo lugar, la adopción general de las NIIF y su impacto en diferentes países; en tercer lugar, sobre temas generales de contabilidad y finanzas; y, finalmente, en cuarto lugar, sobre el valor razonable (ver Tabla 2). Esto muestra que la búsqueda de evidencias empíricas sobre la aplicación de las NIIF y, particularmente, de la medición posterior de activos fijos, es un tema que viene creciendo en la investigación académica.

Tabla 2. Temas tratados en los artículos que citaron los artículos seleccionados

Temas	Citaciones	%
Sobre Medición Posterior Activos fijos	116	34%
Sobre NIIF	90	26%
Sobre Contabilidad y Finanzas	73	21%
Sobre Valor razonable	67	19%
TOTAL	346	100%

Nota: datos tomados de Scopus, Web of Science y Google Scholar con corte a 31 de diciembre de 2021. Se toman estas bases porque cuentan con medición del factor de impacto.

Fuente: elaboración propia.

III. Análisis y discusión

A partir de los objetivos de la revisión, esta sección se organiza en cuatro partes: la primera, sintetiza las perspectivas teóricas; la segunda, recoge los diseños metodológicos, los modelos y las variables empleadas; la tercera, analiza los hallazgos relacionados con el uso o no del VR en la medición posterior de los activos fijos, así como los factores o variables que se relacionan con su elección; y, en la cuarta, se discuten elementos sobre el aprendizaje de las investigaciones realizadas y los temas de mayor controversia.

La expansión internacional del modelo contable propuesto por el IASB ha sido significativa durante los últimos 15 años, en un contexto de reiteradas crisis internacionales y de reforma de la arquitectura financiera internacional (IFRSF y WB, 2017; Outa, 2014). Un argumento central en el proceso de convergencia hacia las NIIF ha sido que sus criterios de medición promueven una imagen fiel, con mayor contenido económico e informativo (Barth et al., 2012). En igual sentido, la preponderancia en la medición siguiendo el VR para diversos tipos de activos, más allá de los activos financieros, se presentó como una innovación contable alineada con las necesidades de los proveedores de capital y con la promoción de la transparencia en los mercados (Biondi, 2011; Barth et al., 2012; Griffin, 2014).

La NIIF 13 define el VR como el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado debidamente informados (IASB, 2021). La medición del VR debe responder a un nivel de jerarquía (1, 2 o 3) conforme a los datos de entrada disponibles. Una medición del VR del nivel 1, corresponde a precios cotizados de un mercado activo para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición. El nivel 2, corresponde a precios o variables cotizadas de un mercado activo, pero para activos o pasivos similares. Por último, el nivel 3, se basa en estimaciones a partir de datos no observables en el mercado para el activo o pasivo. Este último nivel implica que las variables relevantes no están disponibles en el mercado, por tanto, la empresa realiza estimaciones internas, desde la perspectiva de los participantes del mercado. En todos los casos, se debería dar mayor prioridad a los precios cotizados (nivel 1) y menor prioridad a los datos de entrada no observables (nivel 3).

Las NIIF requieren o permiten la aplicación del VR conforme a la función o la naturaleza del elemento objeto de medición. En el caso de los activos fijos, para la PP&E y para los activos intangibles las empresas pueden elegir para la medición posterior entre el modelo del costo o el modelo revaluado. El modelo revaluado incluye el VR en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo. Para las propiedades de inversión, se puede optar para la medición posterior por el modelo del VR o el modelo del costo. Finalmente, los activos biológicos pueden ser medidos desde su reconocimiento al VR o al costo. En todos los casos, cuando se opte por una medición que incorpore el VR para estos activos se debe cumplir lo establecido en la NIIF 13.

III.1. Perspectivas teóricas

Los estudios se fundamentan principalmente en la teoría de contenido informativo (Ball y Brown, 1968; Fama, 1969; Monterrey, 1998; Watts y Zimmerman, 1986) y en la teoría de la relevancia del valor (Barth et al., 2001, Barth y Landsman, 1995, 2008; Monterrey, 1998); de manera marginal se hace mención de la teoría de la agencia (Jensen y Meckling, 1976; Monterrey, 1998). Otros trabajos realizan observaciones empíricas, pero no especifican teorías concretas para soportar explicaciones, apegándose a las descripciones, conceptos y criterios prescritos y/o contenidos en las NIIF.

Los trabajos de Chen et al. (2020), Sangchan et al. (2020), Wahyuni et al. (2019), Daly y Skaife (2016), Da Veiga et al. (2015), Taplin et al. (2014), Christensen y Nikolaev (2013) y Cairns et al. (2011) hacen referencia a la teoría de contenido informativo. Esta es una de las primeras teorías positivistas de la contabilidad, que vincula las finanzas, la economía neoclásica y la contabilidad, para explicar los procesos de valoración de activos de capital en los mercados

y predecir el uso de las cifras en los informes contables (Watts y Zimmerman, 1986). Esta teoría asume que la información contable, particularmente la cifra del ingreso neto, provista por el estado de resultados, es retomada, en cierta proporción, por el mercado como punto de referencia para la formación de los precios de los activos financieros (Ball y Brown, 1968). De esta forma se argumenta que la producción de la información contable sobre el resultado empresarial, a partir de la hipótesis de eficiencia de mercado (Fama, 1969), proveerá señales determinantes para la formación de los precios.

Por su parte, autores como Kadri et al. (2020), Argilés et al. (2018), Gonçalves et al. (2017), Alhaj et al. (2015), Silva Filho et al. (2013), Hlaing y Pourjalali (2012) y Cairns et al. (2011) hacen referencia o se soportan expresamente en la teoría de la relevancia del valor. Ante la desconexión observada entre la cifra del resultado empresarial y el valor de los títulos desde inicios de los años de 1990, esta teoría plantea que el mercado no forma los precios a partir de información sobre los flujos futuros de las utilidades de la empresa, sino que los precios se forman fruto de transacciones y operaciones en los mercados, motivadas por analistas y otros formadores de precios en la cadena de bursatilidad. De ahí que en la teoría de la relevancia del valor se afirme que la función de los contables es privilegiar las cifras del estado de situación financiera (el balance) que permitan transmitir información relevante y con valor predictivo (Barth et al., 2001; Barth y Landsman, 1995; 2008; Monterrey, 1998; Ohlson, 1995), por tanto, propone ajustar todas las partidas de los activos y pasivos, de tal forma que la información contable se actualice a valores razonables, preferible pero no exclusivamente, a partir de precios del mercado.

Los partidarios del VR señalan que las crisis financieras tendrían peores impactos con la ausencia de esta base de medición, dado que el VR proporcionaría alertas tempranas que advertirían sobre futuros problemas en el mercado (Barth et al., 2012). Esto ayudaría a los agentes del mercado a tomar las decisiones necesarias para hacer frente a estas situaciones de manera más oportuna y asertiva.

Finalmente, Taplin et al. (2014) y De Vicente et al. (2013) mencionan la teoría de la agencia. Esta teoría enfatiza que los gerentes tienen un incentivo para presentar a los futuros inversores o tenedores de deuda una baja volatilidad en las ganancias, lo que reduciría el costo de capital a largo plazo de la empresa (Watts y Zimmerman, 1986). Por tanto, desde esta teoría se asume la presencia de asimetría de la información como uno de los factores clave que permite a la gerencia perseguir metas que son divergentes de los intereses de los accionistas (Jensen y Meckling, 1976). En tal contexto, el uso del VR reduciría dicha asimetría y puede ser más efectivo en la protección de los accionistas de la empresa al alinearse con los precios del mercado.

III.2. Enfoques metodológicos, modelos y variables de análisis

Las metodologías de las investigaciones analizadas se caracterizan por ser eminentemente de corte cuantitativo (ver tabla 3). Los métodos más empleados por los autores para determinar el uso del VR y las causas de su elección, en orden de importancia, son el modelo de regresión logística para determinar la probabilidad de la aplicación del VR en los activos fijos y su correlación con factores como tamaño de la empresa, nivel de endeudamiento, la actividad económica o sector, entre otros. Le sigue el modelo de regresión múltiple y a través de datos panel, para identificar los determinantes en la elección del VR en la medición de activos fijos, entre estos el nivel y naturaleza de los activos, nivel de endeudamiento, la actividad económica y su participación del mercado de valores. Otros métodos empleados por los autores para identificar la mejora en la relevancia del valor son el Modelo Ohlson (1995) y la Prueba Wilcoxon (Da Silva et al., 2015).

Tabla 3. Enfoques metodológicos y modelos

	Modelo	Trabajo que aplica
Cuantitativo	Modelo de regresión logística	Chen et al. (2020); Mita y Siregar (2019); Argilés et al. (2018); Nijam (2018); Da Veiga et al. (2015); Maki et al. (2016); De Souza y Lemes (2016); Taplin et al. (2014); Christensen y Nikolae (2013); De Vicente et al. (2013); Quagli y Avallone (2010)
	Modelo de regresión múltiple	Kadri et al., (2020); Sangchan et al. (2020); Yoo et al. (2018); Argilés et al. (2018); Silva-Filho et al. (2013); Lopes y Walker (2012)
	Modelo de regresión de datos panel	Chen et al. (2020); Hlaing y Pourjalali (2012)
	Índice de Taplin	De Souza et al. (2016); Cairns et al. (2011)
	Modelo de Ohlson	Gonçalves, Lopes y Craig (2017); Alhaj Ahmad y Aladwan (2015)
	Prueba de Wilcoxon	Da Silva et al. (2015)
	Índice Herfindahl	Rico et al. (2020)
Cualitativo	Análisis de contenido	Karapavlović et al. (2020); Sellhorn y Stier (2019); Kulikova et al. (2018); Razak y Stainbank (2018); Budrionytė y Gaižauskas (2018); Scott et al. (2016); Peng y Bewley (2010)
	Entrevistas	Budrionytė y Gaižauskas (2018)
	Estudio de caso	Abbott y Tan-Kantor (2018)
Mixto	Modelo logit y entrevistas	Wahyuni et al. (2019)

Fuente: elaboración propia.

Pese a la preponderancia de la utilización de metodologías cuantitativas, se identificaron investigaciones de corte cualitativo con metodologías como el estudio de caso y el análisis de contenido. El análisis de contenido se enfoca en los estados financieros y otra información divulgada, para caracterizar las

empresas que aplican el VR en la medición de los activos fijos, así como su entorno institucional y sectorial (Razak y Stainbank, 2018; Scott et al., 2016; Peng y Bewley, 2010). Por su parte, el estudio de caso se centra en la implementación del VR en los activos fijos de una empresa australiana de transporte ferroviario (Abbott y Tan-Kantor, 2018). Finalmente, se identificó una investigación mixta que combina el modelo de regresión logística y contrasta los resultados con percepciones de actores claves por medio de entrevistas (Wahyuni et al., (2019).

III.2.1. Variables empleadas

En relación con las variables dependientes o a explicar, en las investigaciones con enfoque cuantitativo se identificaron las siguientes variables de acuerdo con el modelo empleado (ver Tabla 4):

Tabla 4. Variables dependientes

	Variable	Definición	Trabajos que aplican
Modelo de regresión logística	Criterio de medición de la propiedad de inversión	Uno (1) si la empresa elige el del valor razonable y (0) si elige el costo.	Mita y Siregar, 2019; Nijam (2018); Maki et al.; 2016; Da Veiga et al. 2015; Taplin et al., 2014; De Vicente et al. (2013); Quagli y Avallone, 2010
	Revaluación	Uno (1) si la empresa ha revaluado por primera vez sus activos fijos durante el año y cero (0) en caso contrario.	Lopes y Walker, 2012
	Uso del valor razonable	Uno (1) si una empresa utiliza el valor razonable para al menos una clase de activos dentro de un grupo de activos específico tras la adopción de las NIIF y cero (0) en caso contrario	De Souza y Lemes, 2016; Christensen y Nikolaev, 2013
Modelos de regresión múltiple y datos panel	Valor de mercado de la acción	Valor de cotización de la acción en periodo t	Gonçalves et al., 2017; Silva Filho et al., 2013
	Variación de la utilidad operativa (t)	Es el ingreso operativo de la empresa en el año t menos el ingreso operativo en el año t deflactado por el valor de mercado del capital al comienzo del año t (el ingreso operativo es el ingreso antes de intereses, impuestos sobre la renta, gastos de depreciación y amortización y ganancias netas en enajenaciones de activos)	Lopes y Walker, 2012
	Flujo de caja operativo	Flujo de caja generado por la empresa en el año t.	Argilés et al. (2018)
	Costo de la deuda	Corresponde al resultado de dividir el gasto por intereses informado por el promedio de los niveles de deuda inicial y final.	Sangchan et al., 2020; Daly y Skaife, 2016
	Revaluación de los activos fijos	Valor reconocido por la medición a valor razonable de los activos fijos.	Hlaing y Pourjalali, 2012

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, se han usado una diversidad de criterios para representar la aplicación de la medición posterior de los activos fijos. La utilización de una variable dicotómica prevalece en las investigaciones analizadas, lo que lleva a la aplicación de modelos de regresión logística. La utilización de variables dependientes continuas es menos frecuente en la investigación sobre la elección de las políticas contables, por sus implicaciones metodológicas (May y Sundem, 1976; Archer et al., 1995).

En cuanto a las variables independientes o explicativas (ver Tabla 5), se identifica que las más empleadas se refieren a las características financieras y organizacionales de las empresas (indicadores financieros, datos contables, organizacionales y económicas), así como a algunas variables institucionales del contexto en que se encuentran domiciliadas.

Tabla 5. Variables independientes

Variable	Definición	Trabajos que aplican
Endeudamiento	Nivel de apalancamiento de las empresas en el año t	Sangchan et al. (2020); Chen et al. (2020); Taplin et al.; Kadri et al., (2020); Wahyuni et al (2019); Mita y Siregar (2019); Yoo, Choi y Pae (2018); Nijam (2018); Daly y Skaife (2016); De Souza y Lemes (2016); De Souza et al. (2015); Christensen y Nikolaev (2013); De Vicente et al. (2013); Hlaing y Pourjalali (2012); Hlaing y Pourjalali (2012); Quagli y Avallone (2010)
ROA	La relación de rendimiento de los activos calculada como la razón entre los ingresos operativos netos y el valor total de los activos	Chen et al. (2020); Kadri et al., (2020); Wahyuni et al. (2019); Nijam (2018); Yoo et al. (2018); De Souza y Lemes (2016); Hlaing y Pourjalali (2012)
ROE	Rentabilidad del capital propio de la empresa calculada como la relación entre la utilidad neta y el valor del patrimonio.	Nijam (2018); De Souza et al. (2015); Hlaing y Pourjalali (2012)
Rentabilidad neta	Rentabilidad de la operación de la empresa calculada como la relación entre la utilidad neta y el total de ventas	Chen et al. (2020); De Souza et al. (2015)
Flujos de efectivo	Flujo de efectivo operativo generado por la empresa en t	Chen et al (2020); Yoo et al. (2018), Daly y Skaife (2016)
Prueba ácida	Indicador de liquidez que mide la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos de corto plazo sin tener en cuenta la venta de los inventarios.	Yoo et al. (2018)
Valor de mercado de la acción	Valor por el cual cotiza la acción de las empresas en el mercado de valores en t	Kadri et al., (2020); Chen et al. (2020); Mita y Siregar (2019); Da Veiga et al. (2015); Christensen y Nikolaev (2013); Lopes y Walker (2012)

	Variable	Definición	Trabajos que aplican
Datos contables	Valor en libros por acción	Valor contable de cada acción calculado como la división del total del patrimonio en el total de acciones de la empresa	Kadri et al., (2020); Chen et al. (2020); Gonçalves et al. (2017); Da Veiga et al. (2015); Alhaj Ahmad y Aladwan (2015); Lopes y Walker (2012); Quagli y Avallone (2010);
	Tamaño de la empresa (nivel de activos)	Log del total activos de la empresa en el año t	Chen et al. (2020); Kadri et al., (2020); Sangchan et al. (2020); Wahyuni et al. (2019); Mita y Siregar (2019); Argilés et al. (2018); Nijam (2018) Gonçalves et al. (2017); De Souza y Lemes (2016); Daly y Skaife (2016); Da Veiga et al. (2015); De Souza et al. (2015); Hlaing y Pourjalali (2012); Quagli y Avallone (2010)
	Nivel PP&E	Total de activos relacionados con la propiedad, planta y equipo	Chen et al (2020); Nijam (2018); Yoo et al. (2018); De Souza et al. (2015); Christensen y Nikolaev (2013); Hlaing y Pourjalali (2012)
	Nivel PI	Total de activos relacionados con la propiedad de inversión	Argilés et al. (2018); De Vicente et al. (2013)
	Devengos discrecionales	Corresponden a la estimaciones contables	Chen et al. (2020); Rico et al. (2020)
	Ganancia por revaluación	Valor reconocido en la contabilidad por concepto de las variaciones del VR de los activos fijos	Chen et al. (2020); Mita y Siregar (2019); Yoo et al. (2018); De Souza y Lemes (2016); Lopes y Walker (2012)
	Ganancia por acción	Utilidad de la empresa dividida por el total de acciones	Gonçalves et al. (2017); Alhaj Ahmad y Aladwan (2015); Lopes y Walker (2012)
Organizacionales	Firma auditora	Variable dummy con valor de uno (1) para empresas que utilizan como empresa de auditoría una Big four, o cero (0) en caso contrario.	Chen et al. (2020); De Souza y Lemes (2016); Daly y Skaife (2016); Maki et al. (2016); Da Veiga et al. (2015); De Souza et al. (2015)
	Nivel de exportaciones/operaciones internacionales	Relación entre el importe de las exportaciones y las ventas totales	Yoo et al. (2018)
	Estructura de propiedad	Composición accionaria de la empresa	Kadri et al., (2020); Sangchan et al. (2020); De Vicente et al. (2013)
	Emisora de valores	Variable dummy con valor de uno (1) si la empresa es emisora de acciones en bolsa de valores internacional, o cero (0) en caso contrario.	De Souza et al. (2015)
	Gobierno corporativo	Puntaje a partir de acuerdos de gobierno corporativo voluntarios medidos en cuatro componentes: divulgación, composición y funcionamiento del directorio, propiedad y derechos de los accionistas.	Lopes y Walker (2012)

	Variable	Definición	Trabajos que aplican
Organizacionales	Remuneración de los administradores	Variable dummy con valor de uno (1) si la empresa obtuvo utilidades, en cada ejercicio económico, o cero (0) en caso contrario.	De Souza y Lemes (2016)
	Edad de la empresa	Número de años de actividad de la empresa	Yoo et al. (2018)
Económicas	País	País de origen de la empresa según etiqueta de categorización	Argilés et al. (2018); De Souza y Lemes (2016); Daly y Skaife (2016); Maki et al. (2016); Da Veiga et al. (2015); Christensen y Nikolaev (2013)
	Sector económico	Sector de la economía al que pertenece la empresa	Argilés et al. (2018); Gonçalves et al. (2017); De Souza y Lemes (2016); Da Veiga et al. (2015); Da Silva et al. (2015); De Souza et al. (2015); Christensen y Nikolaev (2013); De Vicente et al. (2013)
	Tamaño del sector	Cantidad de empresas que pertenecen al mismo sector de la empresa observada	Mita y Siregar (2019)

Fuente: elaboración propia.

III.3. Hallazgos

En cuanto a los hallazgos, se identificó que la mayoría de las investigaciones que abordan la medición de activos fijos coinciden en que el VR tiene una aplicación muy limitada (Christensen y Nikolaev, 2013; Peng y Bewley, 2010; Razak y Stainbank, 2018). Esta base de medición es más recurrente en la aplicación por primera vez que en la medición posterior en la información financiera de las empresas bajo NIIF (Abbott y Tan-Kantor, 2018).

Algunas de las razones que explican esta situación son factores socioeconómicos e institucionales, en especial por la estructuración concreta del modelo económico nacional, lo que tendría más impacto en las economías emergentes. La ausencia de mercados activos y profundos para los activos fijos impulsa la aplicación de criterios subjetivos e incrementa los costos de la aplicación del VR (Biondi, 2011; Karapavlović et al., 2020; Richard, 2017). Adicionalmente, Lopes y Walker (2012) evidencian que el uso de la revalorización de los activos fijos está asociado negativamente con algunas características financieras de las empresas como el desempeño financiero futuro, los precios de las acciones y los retornos, lo que podría también constituirse en un desincentivo para su utilización. Así, los hallazgos sobre los impactos o efectos de la aplicación del VR en el contenido informativo y en la relevancia del valor de la información financiera, no son siempre convergentes.

Para el caso particular de cada uno de los elementos que componen los activos fijos, Karapavlović et al. (2020), Sellhorn y Stier (2019), Kulikova et al. (2018) y Da Veiga et al. (2015) concluyeron que el VR es importante para rubros

como Propiedades de Inversión y Activos Biológicos, pero es muy limitado para la PP&E y los activos intangibles. En los casos en los que se aplica la medición del VR en la PP&E, este tiende a ser usado en empresas con mayor inversión en estos activos, así como en aquellas con mayores ratios de deuda (Hlaing y Pourjalali, 2012). Dentro de los activos que componen la PP&E, Rico-Bonilla et al. (2020), Kulikova et al. (2018) y Nijam (2018) evidencian, por ejemplo, para el caso de Colombia, Rusia y Sri Lanka, respectivamente, que la revaluación es más recurrente para terrenos, edificaciones y otras obras civiles, mientras que, para activos como muebles, enseres, semovientes, equipos de oficina y cómputo, entre otros, se opta por el costo; estos autores concluyen que la medición del VR de la PP&E disminuye la comparabilidad de las prácticas contables asociadas con estos activos. Este hallazgo converge con lo encontrado por Cairns et al. (2011) para el caso del Reino Unido y Australia, donde la utilización del costo en la PP&E hace más comparables las cifras de la información financiera. En contraste, De Souza y Lemes (2016), para el caso de Brasil, Chile y Perú, encuentran que la comparabilidad en los activos fijos, y particularmente de los intangibles, ha aumentado después de la adopción de las NIIF.

En cuanto a la Propiedad de Inversión, pese a ser la partida en la que más se utiliza la medición posterior al VR, la comparabilidad sigue siendo baja, por lo que la utilización de las NIIF por sí mismas no garantiza dicha comparabilidad (Christensen y Nikolaev, 2013). Si bien la mayoría de las investigaciones evidencian que para la Propiedad de Inversión el uso del VR es más recurrente, Kadri et al. (2020) encontraron en Malasia que la medición al costo histórico (CH) es más relevante que la medición al VR para dichos activos.

Por su parte, la segunda partida en que más se aplica el VR es en los Activos Biológicos, lo que se relaciona de forma directa con empresas de la industria agropecuaria (Daly y Skaife, 2016). Silva-Filho et al. (2013) encontraron que el cambio del costo histórico al VR en los activos biológicos de las empresas cotizadas en Brasil no mostró un incremento en la relevancia para los inversores. En contraste con lo anterior, Argilés et al. (2018), Budrionytė y Gaižauskas (2018) y Gonçalves et al. (2017) encontraron que la medición al VR de estos activos sí aumentó la relevancia de la información, desde la perspectiva de la relevancia del valor. Otros trabajos como el de Daly y Skaife (2016), encontraron que, en empresas agropecuarias cotizadas, en general, existe una relación positiva entre la aplicación del VR en la medición posterior de los activos biológicos y el costo del endeudamiento, pero que este costo puede bajar si hay mayores divulgaciones descriptivas y una adecuada auditoría de dichas partidas.

Finalmente, en cuanto a las razones o variables que explican la elección o no del VR, dadas las opciones de medición permitidas en las NIIF para los activos fijos, las principales relaciones explicativas identificadas en la literatura académica son:

- a) *Factores de desempeño financiero*: el uso del VR se asocia positivamente con medidas de endeudamiento, liquidez y rendimiento, lo que sugiere que las motivaciones oportunistas/contractuales podrían ser importantes en la elección de este criterio contable de medición (Daly y Skaife, 2016; De Souza y Lemes, 2016; De Souza et al., 2015; Kadri et al., 2020; Lopes y Walker, 2012; Mita y Siregar, 2019; Nijam (2018); Sangchan et al., 2020; Sellhorn y Stier, 2019; Wahyuni et al., 2019; Yoo et al., 2018;).
- b) *Perfil de los propietarios inversionistas*: las empresas con alto porcentaje de participación de inversores institucionales tienen asociación negativa con el modelo de costo, al parecer estos inversores realizan un mayor seguimiento, lo que anima a los administradores a utilizar información más relevante en el estado financiero (Wahyuni et al., 2019). Adicionalmente, Maki et al. (2016) encontraron que es más probable que las empresas del sector inmobiliario con una empresa financiera como propietario mayoritario elijan el VR para la medición de sus activos no financieros.
- c) *Gobierno corporativo y sistemas de remuneración*: Lopes y Walker (2012) señalan que las empresas con un buen gobierno tienen menor probabilidad de optar por prácticas contables que mantienen las cifras a costo histórico. Adicionalmente, el perfil de la firma de auditoría y la remuneración a los gerentes influyen en las elecciones contables, confirmando la posibilidad que se haga gestión del resultado por parte de la gerencia (Chen et al., 2020; De Souza y Lemes, 2016; De Souza et al., 2015; Quagli y Avallone, 2010).
- d) *Factores institucionales*: la estructura del mercado y el tamaño de las empresas determina el uso del VR (Karapavlović et al., 2020; Sellhorn y Stier, 2019). Empresas con mayor inversión en activos fijos son más propensas a emplear el VR. En este sentido, Nijam (2018) precisa que, en el caso de la PP&E, el modelo revaluado es más usado cuando los terrenos y edificaciones predominan en esta clase de activos.
- e) Adicionalmente, Taplin et al. (2014) encontraron que el VR está significativamente relacionado con la gestión del resultado, posiblemente por la escasez de auditores y contadores de alta calidad. Karapavlović et al. (2020) concluyen que las empresas de servicios públicos están más dispuestas a usar el modelo revaluado en la medición de sus activos como PP&E.
- f) *Participación en el mercado de valores*: las empresas con cotizaciones más altas son más cautelosas al usar el VR (Da Veiga et al. 2015; Ahmad y Aladwan, 2015). Adicionalmente, Karapavlović et al. (2020), Taplin et al. (2014) y De Vicente et al. (2013) identifican que es más probable que las empresas utilicen el VR para las PI si cotizan en una bolsa de valores, especialmente si es internacional, tienen ingresos internacionales y tienen una mayor volatilidad de las ganancias.

III.4. *Discusión: aprendizajes y controversias*

De la literatura sobre la implementación de las NIIF se han aprendido diversos elementos, que se refuerzan con las investigaciones empíricas sobre la aplicación del VR en la medición de los activos fijos.

En primer lugar, conviene entender que hay una distancia sustantiva entre la adopción o *endorsement* de una norma y su aplicación o implementación concreta (Archer et al., 1995; Nobes, 2013, 2015; Nobes y Parramon, 2013). Esto quiere decir que la comparabilidad y la transparencia no se consiguen solamente con la exigencia de una normativa específica en una jurisdicción, sino que serían fruto de la convergencia de múltiples factores que impactan en la forma en que las transacciones, los hechos, los riesgos y las operaciones se interpretan y represan en la información financiera. En el caso del VR para los activos fijos, las complejidades contextuales, institucionales y organizacionales, llevan a que dicho criterio no sea mayoritariamente observado, pese a que las normas exijan o permitan su aplicación (De Moura et al., 2020). Incluso, las normas pueden terminar teniendo efectos no espereados e indeseados sobre la comparabilidad y la transparencia (Christensen y Nikolaev, 2013; Mongrut y Winkelried, 2019; Nobes, 2015).

En segundo lugar, el criterio de clasificación de los activos prescrito por la NIIF 13, entre activos financieros y no financieros, genera un sesgo en su comprensión y medición a favor de los primeros (Chiapello, 2016; Haslam, 2017). Se plantea que los activos generan flujos de beneficios o de efectivo por sí mismos, lo que puede ser cierto para los activos financieros (e incluso para varias de las Propiedades de Inversión), pero no para los activos productivos (la PP&E, los Intangibles, e incluso los Activos Biológicos) que requieren de sinergias, combinación productiva y gestión para generar valor y beneficios (Biondi, 2011). Por ello, suponer que es posible valorar los activos fijos (activos no financieros según la NIIF 13) de manera individual y con referencia a un precio externo, lleva a las complejidades en la jerarquía del VR, especialmente dada la ausencia de mercados activos para muchos de estos recursos (Biondi, 2011; Richard, 2017). Esto implicaría que, desde su origen, en la definición de los criterios de medición del VR podrían estar presentes los obstáculos para su operativización. El VR no buscaría representar la dinámica productiva de la firma, sino el comportamiento de los precios en mercados “perfectos”, por cierto abstractos (Amel-Zadeh y Meeks, 2018).

Pese a lo anterior, los promotores institucionales de las NIIF y muchos académicos siguen señalando que el VR resulta indispensable para enfrentar las crisis financieras y para promover mercados de valores eficientes (Barth et al., 2012; IFRSF y WB, 2017; Bassemir y Novotny-Farkas, 2018). Las controversias sobre el sentido y la utilidad del VR crecen, cuando algunos autores centrales en las teorías del contenido informativo y de la relevancia del valor, han señalado:

La llamo “falacia informativa”, es decir, la creencia de que el valor social de la contabilidad se deriva en gran medida de su relación con las revisiones de los precios de las acciones, como se pone de manifiesto, por ejemplo, en las regresiones de los rendimientos de las acciones sobre los beneficios. La cual está estrechamente relacionada con la “falacia del valor razonable”, la creencia de que el valor social de la contabilidad aumenta en función de la precisión con la que los estados financieros incorporan los valores razonables de los activos y pasivos individuales. (Traducido de Ball, 2013, p. 848).

IV. Conclusiones

En este artículo se realizó una revisión sistemática de la literatura –RSL–, buscando sistematizar los argumentos académicos y las evidencias empíricas del uso del Valor Razonable (VR) en la medición posterior de los activos fijos, siguiendo las NIIF. Fruto de la exploración en bases de datos de revistas indexadas, internacional y regionalmente, se identificaron inicialmente 124 trabajos. Luego de la aplicación de un protocolo de inclusión y exclusión, se seleccionaron y analizaron 33 investigaciones que proveen evidencia empírica sobre la aplicación del VR en la medición posterior de los activos fijos.

La evidencia empírica está creciendo, fruto de la estabilización en la implementación de las NIIF en los mercados de valores de diversas jurisdicciones. La mayor cantidad de esta evidencia proviene de empresas cotizadas domiciliadas en Europa, China, otros países asiáticos y Brasil. En consecuencia, existe un potencial para el desarrollo de trabajos empíricos en Latinoamérica y el Caribe. Asimismo, dado que prevalecen los trabajos cuantitativos y explicativos, también hay potencialidad para el desarrollo de estudios de caso, lo que permitiría realizar investigaciones que se aproximen a la explicación y comprensión de las prácticas contables de medición y valoración en sus contextos organizacionales y sociales concretos.

Asimismo, dicha evidencia empírica muestra que la aplicación del VR en la medición posterior de los activos fijos es muy baja, prevaleciendo en propiedades de inversión y en activos biológicos. En la literatura se encuentran argumentos y evidencias contrapuestas, relativas a las causas y los efectos de la medición al VR sobre la relevancia, la comparabilidad y la transparencia de la información financiera corporativa. Aunque las investigaciones señalan que la baja aplicación del VR en los activos fijos puede deberse a factores contextuales, organizacionales e institucionales, se requiere de más trabajo de campo para contrastar tales argumentos explicativos.

El presente artículo también contribuye a la literatura, sistematizando las perspectivas teóricas, los diseños metodológicos, las variables y los hallazgos más significativos en la investigación académica sobre la aplicación del VR en la medición posterior de los activos fijos. Son las teorías del contenido informativo, de la relevancia del valor y de la agencia, las perspectivas teóricas más

retomadas en las investigaciones académicas. Por su parte, la aplicación de modelos econométricos de regresión logística y de regresión múltiple prevalecen, junto con el uso de datos panel, en los diseños metodológicos. Mayoritariamente la aplicación del VR se define por medio de una variable dicotómica o dummy, mientras que algunas magnitudes financieras de la empresa (como rendimiento, apalancamiento, tamaño, etc.), así como algunas características organizacionales y económicas, son mayoritariamente usadas como variables explicativas.

Resulta vital estudiar los efectos y el uso del VR en activos fijos de empresas no cotizadas. La mayoría de los trabajos se concentran en empresas y grupos cotizados, quizás por las posibilidades de acceso a su información financiera. No obstante, dadas las evidencias empíricas sistematizadas en este trabajo, es indispensable realizar investigaciones para conocer lo que acontece con grandes empresas no cotizadas que, en distintos contextos, deben aplicar las NIIF plenas. De igual manera, se requiere investigar los efectos y/o las implicaciones para las pequeñas y medianas empresas, de ciertos tratamientos contables que permiten o exigen la aplicación del VR, de conformidad con la NIIF-Pymes.

Las controversias sobre la utilización y los costos y beneficios del Valor Razonable en la medición posterior de los activos fijos permanecen. La evidencia parece mostrar que el argumento prescriptivo de su utilidad, no logra impulsar una aplicación concreta de este criterio de medición por parte de la mayoría de empresas cotizadas. Por lo tanto, la superioridad del Valor Razonable en la medición de los activos fijos (no financieros) parece ser más retórica que una realidad.

Referencias bibliográficas

- Abbott, M., y Tan-Kantor, A. (2018). Fair Value Measurement and Mandated Accounting Changes: The Case of the Victorian Rail Track Corporation. *Australian Accounting Review*, 28(2), 266–278. <https://doi.org/10.1111/auar.12171>
- Amel-Zadeh, A., y Meeks, G. (2018). Measuring Fair Value when Markets Malfunction. Evidence from The Financial Crisis. En G., Livne, y G., Markarian (eds). *The Routledge Companion to Fair Value in Accounting*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315621876>
- Alhaj Ahmad, F. B., y Aladwan, M. S. (2015). The Effect of Fair Value Accounting on Jordanian Investment Properties. *International Journal of Financial Research*, 6(4). <https://doi.org/10.5430/ijfr.v6n4p99>
- Archer, S., Delvaille, P., y McLeay, S. (1995). The Measurement of Harmonisation and the Comparability of Financial Statement Items: Within-Country and Between-Country Effects, *Accounting and Business Research*, 25:98, 67-80, <https://doi.org/10.1080/0014788.1995.9729930>
- Argilés-Bosch, J. M., Miarons, M., Garcia-Blandon, J., Benavente, C., y Ravenda, D. (2018). Usefulness of Fair Valuation of Biological Assets for Cash Flow Prediction. *Revista Espanola de Financiación y Contabilidad*, 47(2), 157–180. <https://doi.org/10.1080/02102412.2017.1389549>

- Balfoort, F., Baskerville, R.F., y Fülbier, R.U. (2017). Content and Context: “Fair” Values in China. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 30 (2), 352-377. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-08-2014-1807>
- Ball, R., y Brown, P. (1968). An Empirical Evaluation of Accounting Income Numbers. *Journal of Accounting Research*, 6, 159-178. <https://doi.org/10.2307/2490232>
- Ball, R. (2013). Accounting Informs Investors and Earnings Management is Rife: Two Questionable Beliefs. *Accounting Horizons*, 27(4), 847-853. <https://doi.org/10.2308/acch-10366>
- Barth, M. E., Beaver, W., y Landsman, W. (2001). The Relevance of The Value Relevance Literature for financial Accounting Standard Setting: Another View. *Journal of Accounting and Economics*, 31 (1–3), 77-104. [https://doi.org/10.1016/S0165-4101\(01\)00019-2](https://doi.org/10.1016/S0165-4101(01)00019-2)
- Barth, M. E., y Landsman, W. (1995). Fundamental Issues Related to Using Fair Value Accounting for Financial Reporting. *Accounting Horizons*, 9 (4), 97-107. <https://www.econbiz.de/Record/accounting-horizons-a-quarterly-publication-of-the-american-accounting-association/10008275787>
- Barth, M. E., y Landsman, W. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, 46(3), 467-498. <https://www.jstor.org/stable/40058143>
- Barth, M. E., Landsman, W., y Christopher Williams, M. (2012). Are IFRS-Based and USGAAP-Based Accounting Amounts Comparable? *Journal of Accounting and Economics*, 54(1), 68-93. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2012.03.001>
- Bassemir, M., y Novotny-Farkas, Z. (2018). IFRS Adoption, Reporting Incentives and Financial Reporting Quality in Private Firms. *Journal of Business Finance & Accounting*, 45 (7-8), 759-796. <https://doi.org/10.1111/jbfa.12315>
- Bernabé-Argandona, L. C., Buendía Norona, P. E., y Erazo-Flores, E. A. (2016). Valor Razonable. Tratamiento en la Literatura Científica. *Revista Publicando*, 3(9), 651-661. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/392/pdf_24
- Biondi, Y. (2011). The Pure Logic of Accounting: A Critique of the Fair Value Revolution. *Accounting, Economics, and Law*, 1(1), 2-46. <https://hal.science/hal-00561894/document>
- Budrionytė, R., y Gaižauskas, L. (2018). Historical Cost vs Fair Value in Forest Accounting: The Case of Lithuania. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 6(1), 60–76. [https://doi.org/10.9770/jesi.2018.6.1\(5\)](https://doi.org/10.9770/jesi.2018.6.1(5))
- Cardona, J.C. (2018). Impacto de las IFRS en la calidad del reporte financiero en Latinoamérica y el Caribe. *Contaduría y Administración*, 63 (2), 1-21. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1233>
- Cairns, D., Massoudi, D., Taplin, R., y Tarca, A. (2011). IFRS Fair Value Measurement and Accounting Policy Choice in the United Kingdom and Australia. *British Accounting Review*, 43(1), 1–21. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2010.10.003>
- Chen, C., Lo, K., Tsang, D., y Zhang, J. (2020). Understanding Accounting Discretion in China: An Analysis of Fair Value Reporting for Investment Property. *Journal of Accounting and Public Policy*, 39(4), 106766. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2020.106766>
- Chiapello, E. (2016). How IFRS Contribute to the Financialization of Capitalism. En D. Bensadon, y N. Praquin. *IFRS in a global world: International and Critical Perspectives on Accounting* (pp.71-84) Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-28225-1_6

- Christensen, H. B., y Nikolaev, V. V. (2013). Does Fair Value Accounting for Non-Financial Assets Pass The Market Test? *Review of Accounting Studies*, 18(3), 734–775. <https://doi.org/10.1007/s11142-013-9232-0>
- Daly, A., y Skaife, H. A. (2016). Accounting for Biological Assets and The Cost of Debt. *Journal of International Accounting Research*, 15(2), 31–47. <https://doi.org/10.2308/jiar-51335>
- Da Silva, F. N., Ribeiro, A. M., y Do Carmo, C. H. S. (2015). Is Fair Value Accounting Effect Relevant to Earnings? A Study of Companies within Biological Assets Segment Between 2010 and 2013. *Custos e Agronegocio*, 11(4), 290–323. https://www.researchgate.net/publication/303578024_Is_fair_value_accounting_effect_relevant_to_earnings_A_study_of_companies_within_biological_assets_segment_between_2010_and_2013
- Da Veiga, J. C. R., Fernandes, J.S., Gonçalves, C. I. R., y Andraz, G. (2015). The Relevance of Fair Value Across Countries: Firms Listed in Lisbon and Madrid Stock Exchange. *Journal of Spatial and Organizational Dynamics*, 3(1), 78–95. <https://ideas.repec.org/a/ris/jspord/0046.html>
- De Moura, F. A.A., Altuwajiri, A., y Gupta, J. (2020). Did Mandatory IFRS Adoption Affect The Cost of Capital in Latin American Countries? *Journal of international Accounting, Auditing and Taxation*, 38, <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2020.100301>
- De Souza, F. Ê. A., Botinha, R. A., Silva, P. R., y Lemes, S. (2015). Comparability of accounting choices in future valuation of investment properties: An analysis of Brazilian and Portuguese listed companies. *Revista Contabilidade e Financas*, 26(68), 154–166. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201500580>
- De Souza, F. Ê. A., y Lemes, S. (2016). Comparability of accounting choices in subsequent measurement of fixed assets, intangible assets, and investment property in South American companies. *Revista Contabilidade e Financas*, 27(71), 169–184. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201501480>
- De Vicente, M., Molina, H., y Ramírez, J. (2013). Inversiones inmobiliarias: la elección contable valor razonable versus coste em los grupos cotizados españoles. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(34), 25–51. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/6066>
- Defond, M., Gao, X., Zhen, O., y Xia, L. (2019). IFRS adoption in China and foreign institutional investments. *China Journal of Accounting Research*, 12 (1), 1-32. <https://doi.org/10.1016/j.cjar.2018.07.006>
- Duarte, J., y Mascareñas, J. (2014). Comprobación de la eficiencia débil en los principales mercados financieros latinoamericanos. *Estudios Gerenciales*, 30(133), 365-375. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.05.005>
- Fama, E. (1969). Efficient Capital Markets: A Review of Theory and Empirical Work. *The Journal of Finance*, 25 (2), 383-417. <https://doi.org/10.2307/2325486>
- Georgiou, O., y Jack, L. (2011). In Pursuit of Legitimacy: A History behind Fair Value Accounting. *The British Accounting Review*, 43 (4), 311-323. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2011.08.001>
- Griffin, J. B. (2014). The Effects of Uncertainty and Disclosure on Auditors' Fair Value Materiality Decisions. *Journal of Accounting Research*, 52(5), 1165-1193. <https://doi.org/10.1111/1475-679X.12059>

- Gonçalves, R., Lopes, P., y Craig, R. (2017). Value Relevance of Biological Assets under IFRS. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 29, 118–126. <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2017.10.001>
- Haslam, C. (2017). International Financial Reporting Standards (IFRS): Stress Testing in Financialized reporting entities. *Accounting, Economics and Law*, 7 (2), 105-108. <https://doi.org/10.1515/acl-2017-0016>
- Hlaing, K. P., y Pourjalali, H. (2012). Economic Reasons for Reporting Property, Plant, and Equipment at Fair Market Value by Foreign Cross-Listed Firms in the United States. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 557-576. <https://doi.org/10.1177/0148558X11423681>
- Iatridis, G.E., y Kilirgiotis, G. (2012). Incentives for Fixed Asset Revaluations: The UK Evidence. *Journal of Applied Accounting Research*, 13 (1), 5-20. https://econpapers.repec.org/article/emejaarpp/v_3a13_3ay_3a2012_3ai_3a1_3ap_3a5-20.htm
- International Accounting Standards Board, IASB. (2021). *Norma Internacional de Información Financiera 13: Medición del valor razonable*. IASB. <https://www.ifrs.org/>
- International Financial Reporting Standards Foundation (IFRSF), y World Bank (WB). (2017). *Memorandum of Understanding*. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/around-the-world/memoranda/world-bank-memorandum.pdf>
- Jensen, M., y Meckling, W. (1976). Theory of the Firm: Magenrial Behaviour, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3 (4), 167-200. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Kadri, M. H., Amin, J. M., y Bakar, Z. A. (2020). Investment Property, Cost Model, Fair Value Model and Value Relevance: Evidence from Malaysia. *International Journal of Financial Research*, 11(3), 115–124. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v11n3p115>
- Karapavlović, N., Obradović, V., y Bogičević, J. (2020). The Use of Historical Cost and Fair Value for Property and Plant and Equipment Measurement: Evidence from the Republic of Serbia. *Economic Annals*, 65(227), 95–118. <https://doi.org/10.2298/EKA2027095K>
- Komori, N. (2015). Beneath the Globalization Paradox: Towards The Sustainability of Cultural Diversity in Accounting Research. *Critical Perspectives on Accounting*, 26, 141-156. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2014.09.005>
- Kulikova, L., Druzhilovskaya, T., y Druzhilovskaya, E. (2018). Challenges of The Practical Application of International Accounting Standard on Property, Plant and Equipment by Russian Companies. *Journal of Engineering and Applied Sciences*, 13(2), 569-574. <http://dx.doi.org/10.3923/jeasci.2018.569.574>
- Laínez, J.A., Masci, P., y Durante, J.J. (2004). *International Accounting Standards. Transparency, Disclosure and Valuation for Latina America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/en/international-accounting-standards-transparency-disclosure-and-valuation-latin-america-and>
- Lopes, A. B., y Walker, M. (2012). Asset Revaluations, Future Firm Performance and Firm-Level Corporate Governance Arrangements: New Evidence from Brazil. *British Accounting Review*, 44(2), 53–67. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2012.03.007>
- Macías, H. (2018). Introducción a la investigación contable en Brasil. *Revista Activos*, 16(30), 155–186. <https://doi.org/10.15332/25005278.5064>

- Maki, J., Somoza-Lopez, A., y Sundgren, S. (2016). Ownership Structure and Accounting Method Choice: A Study of European Real Estate Companies. *Accounting in Europe*, 13(1), 1–19. <https://doi.org/10.1080/17449480.2016.1154180>
- May, R., y Sundem, G. (1976). Research for Accounting Policy: An Overview. *The Accounting Review*, 51(4), 747-763. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=bth&AN=4509866&lang=es&site=eds-live&scope=site&authtype=sso&custid=s6670599>
- Mita, A. F., y Siregar, S. V. (2019). The Use of the Fair Value Accounting Method for Investment Property in Indonesia. *Pertanika Journal of Social Sciences and Humanities*, 27(1), 195–212. <https://scholar.ui.ac.id/en/publications/the-use-of-the-fair-value-accounting-method-for-investment-proper>
- Mongrut, S., y Winkelried, D. (2019). Unintended Effects of IFRS Adoption on Earnings Management: The case of Latin America. *Emerging Markets Review* (38), 377-388. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2018.11.004>
- Monterrey, J. (1998). Un recorrido por la contabilidad positiva. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 27(95), 427-467. <https://www.jstor.org/stable/42782140>
- Murphy, K. (2020). Causes of Chaos: Understanding Economic Crises in Latin America. *Honors Theses and Capstones*. 512. <https://scholars.unh.edu/honors/512/>
- Nijam, H. (2018). Motives for Reporting Fixed Assets at Revalued Amount: Evidence from a Developing Economy. *Global Business Review*, 19(3), 604–622. <https://doi.org/10.1177/0972150917735918>
- Nobes, C. (2013). The Continued Survival of International Differences Under IFRS. *Accounting and Business Research*, 43(2), 83-111. <https://doi.org/10.1080/00014788.2013.770644>
- Nobes, C. (2015). International differences in IFRS adoptions and IFRS practices. En S., Jones (ed.). (pp. 167-196). Routledge Taylor And Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9780203074251-14>
- Nobes, C., y Parramon, J. (2013). Firm Size and National Profiles of IFRS Policy Choice. *Australian Accounting Review*, 63(3), 208-215. <https://doi.org/10.1111/j.1835-2561.2012.00203.x>
- Ohlson, J.A. (1995). Earnings, Book Values, and Dividends in Security Valuation. *Contemporary Accounting Research*, 11 (2), 661-687. <https://doi.org/10.1111/j.1911-3846.1995.tb00461.x>
- Outa, E. (2014). The New International Financial Architecture: Lessons and Experiences from Africa. *AD-minister*, (25), 49-78. <http://www.scielo.org.co/pdf/adter/n25/n25a3.pdf>
- Peng, S., y Bewley, K. (2010). Adaptability to Fair Value Accounting in An Emerging Economy: A Case Study of China's IFRS Convergence. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 23(8), 982-1011. <https://doi.org/10.1108/09513571011092529>
- Power, M. (2010). Fair Value Accounting, Financial Economics and The Transformation of Reliability. *Accounting and Business Research*, 10(3), 197-210. <https://doi.org/10.1080/00014788.2010.9663394>
- Quagli, A., y Avallone, F. (2010). Fair Value or Cost Model? Drivers of Choice for IAS 40 in the Real Estate Industry. *European Accounting Review*, 19(3), 461–493. <https://doi.org/10.1080/09638180.2010.496547>

- Razak, M. H. Y., y Stainbank, L. J. (2018). Fair Value Accounting by Listed South African Companies in The Non-Financial Sector. *South African Journal of Accounting Research*, 32(1), 1–24. <https://doi.org/10.1080/10291954.2017.1342348>
- Richard, J. (2017). The Need to Reform the Dangerous IFRS System of Accounting. *Accounting, Economics and Law: a Convivium*, 7(2), 93-103. <https://doi.org/10.1515/ael-2017-0017>
- Rico-Bonilla, C. O., Montoya-Ocampo, L. D., Franco-Navarrete, B. M., y Laverde-Sarmiento, M. Á. (2020). La comparabilidad de la información financiera en Colombia tras su convergencia con los IFRS. El caso de las propiedades, planta y equipo de las empresas cotizantes. *Innovar*, 30(76), 91–104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n76.85215>
- Rincón-Soto, C.A., y Gómez-Villegas, M. (2021). La medición a valor razonable en activos fijos. Caso empresas de servicios públicos domiciliarios cotizadas en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 22. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc22.mvra>
- Rodrigues, L.L., Schmidt, P., y Santos, J.L. (2012). The Origins of Modern Accounting in Brazil: Influences Leading to The Adoption of IFRS. *Research in Accounting Regulation*, 24 (1), 15-24. <https://doi.org/10.1016/j.racreg.2011.12.003>
- Ryan, B., Scapens, R., y Theobald, M. (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*. ACCID-Deusto. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=cat07245a&AN=pujc.oai.edge.javeriana.folio.ebsco.com.fs00001130.255a2081.36c0.5d47.8872.8447473bf648&lang=es&site=eds-live&scope=site&authType=sso&custid=s6670599>
- Sangchan, P., Jiang, H., y Bhuiyan, M. B. U. (2020). The Decision Usefulness of Reported Changes in Fair Values and Fair Value Measurement-Related Disclosure for Debtholders: Evidence from Australian Real Estate Industry. *Accounting Research Journal*, 33(6), 729–747. <https://doi.org/10.1108/ARJ-11-2019-0222>
- Scott, D., Wingard, C., y van Biljon, M. (2016). Challenges with The Financial Reporting of Biological Assets by Public Entities in South Africa. *South African Journal of Economic and Management Sciences*, 19(1), 139-149. <https://doi.org/10.4102/sajems.v19i1.1339>
- Sellhorn, T., y Stier, C. (2019). Fair Value Measurement for Long-Lived Operating Assets: Research Evidence. *European Accounting Review*, 28(3), 573–603. <https://doi.org/10.1080/09638180.2018.1511816>
- Silva-Filho, A. C. da C. e. S., Machado, M. A. V., y Machado, M. R. (2013). Historical Cost X Fair Value: Which Information is More Relevant on The Measurement of Biological Assets? *Custos e Agronegocio*, 9(2), 27–50. https://www.researchgate.net/publication/286226507_Historical_cost_X_fair_value_Which_information_is_more_relevant_on_the_measurement_of_biological_assets
- Taplin, R., Yuan, W., y Brown, A. (2014). The Use of Fair Value and Historical Cost Accounting for Investment Properties in China. *Australasian Accounting, Business and Finance Journal*, 8(1), 101–113. <https://doi.org/10.14453/aabfj.v8i1.6>
- Tranfield, D., Denyer, D., y Smart, P. (2003). Towards a Methodology for Developing Evidence-Informed Management Knowledge by Means of Systematic Review. *British Journal of Management*, 14(3), 207-222. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>

- Wahyuni, E. T., Soepriyanto, G., Avianti, I., y Naulibasa, W. P. (2019). Why Companies Choose The Cost Model Over Fair Value for Investment Property? Exploratory Study on Indonesian Listed Companies. *International Journal of Business and Society*, 20(1), 161–176. https://www.researchgate.net/publication/333249075_Why_companies_choose_the_cost_model_over_fair_value_for_investment_property_Exploratory_study_on_indonesian_listed_companies
- Watts, R., y Zimmerman, J. (1986). *Positive Accounting Theory*. Prentice-Hall. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=cat09387a&AN=cbc.oai.edge.javeriana.folio.ebsco.com.fs00001130.2bdf153e.00a7.54d2.81bb.8dbe3c6a.a0e2&lang=es&site=eds-live&scope=site&authtype=sso&custid=s6670599>
- Yoo, C. Y., Choi, T. H., y Pae, J. (2018). Demand for Fair Value Accounting: The Case of The Asset Revaluation Boom in Korea During The Global Financial Crisis. *Journal of Business Finance and Accounting*, 45(1–2), 92–114. <https://doi.org/10.1111/jbfa.12266>
- Zunino, L., Tabak, B., Pérez, D., Garavaglia, M., y Rosso, O. (2007). Inefficiency in Latin-American Market Indices. *The European Physical Journal B*, 60, 111–12. <https://doi.org/10.1140/epjb/e2007-00316-y>

Anexo

Tabla A1. Relación de artículos analizados

No.	Título	Autor(es)	Año	Journal
1	La comparabilidad de la información financiera en Colombia tras su convergencia con los IFRS. El caso de las propiedades, planta y equipo de las empresas cotizantes	Rico Bonilla, CO, Montoya Ocampo, LD, Franco Navarrete, BM, Laverde Sarmiento, M.Á.	2020	Innovar
2	Understanding accounting discretion in China: An analysis of fair value reporting for investment property	Chen, Chen; Lo, Kin; Tsang, Desmond; Zhang, Jing	2020	Journal Of Accounting and Public Policy
3	The decision usefulness of reported changes in fair values and fair value measurement-related disclosure for debtholders: evidence from Australian real estate industry	Sangchan, Pinprapa; Jiang, Haiyan; Bhuiyan, Md. Borhan Uddin	2020	Accounting Research Journal
4	Investment property, cost model, fair value model and value relevance: Evidence from Malaysia	Kadri M.H., Amin J.M., Bakar Z.A.	2020	International Journal of Financial Research
5	The Use Of Historical Cost And Fair Value For Property And Plant And Equipment Measurement – Evidence From The Republic Of Serbia	Karapavlović, N., Obradović, V., y Bogićević, J.	2020	Economic Annals
6	Fair Value Measurement for Long-Lived Operating Assets: Research Evidence	Sellhorn, T; Stier, C	2019	European Accounting Review
7	The Use of the Fair Value Accounting Method for Investment Property in Indonesia	Mita, AF; Siregar, SV	2019	Pertanika Journal of Social Science and Humanities
8	Why Companies Choose the Cost Model Over Fair Value for Investment Property? Exploratory Study on Indonesian Listed Companies	Wahyuni, Ersya Tri; Soepriyanto, Gatot; Avianti, Ilya; Naulibasa, William Pratama	2019	International Journal of Business and Society
9	Fair Value Measurement and Mandated Accounting Changes: The Case of the Victorian Rail Track Corporation	Abbott, M; Tan-Kantor, A	2018	Australian Accounting Review
10	Demand for fair value accounting: The case of the asset revaluation boom in Korea during the global financial crisis	Yoo, CY; Choi, TH; Pae, J	2018	Journal Of Business Finance & Accounting
11	Fair value accounting by listed South African companies in the non-financial sector	Razak, M. H. Y.; Stainbank, L. J.	2018	South African Journal of Accounting Research
12	Usefulness of Fair Value for Cash Flow Prediction: Evidence from Biological Assets	Argilés, J., Miarons, M., Garcia, J., Benavente, C., y Ravenda, D.	2018	Spanish Journal of Finance and Accounting

No.	Título	Autor(es)	Año	Journal
13	Historical cost vs fair value in forest accounting: The case of Lithuania	Budrionytė, R., y Gaižauskas, L.	2018	Entrepreneurship and Sustainability Issues
14	Challenges of the practical application of International Accounting Standard on property, plant and equipment by Russian companies	Kulikova, L., Druzhilovskaya, T., y Druzhilovskaya, E.	2018	Journal of Engineering and Applied Sciences
15	Motives for Reporting Fixed Assets at Revalued Amount: Evidence from a Developing Economy	Nijam, H.	2018	Global Business Review
16	Value relevance of biological assets under IFRS	Gonçalves R., Lopes P., Craig R.	2017	Journal of International Accounting, Auditing and Taxation
17	Comparability of accounting choices in subsequent measurement of fixed assets, intangible assets, and investment property in South American companies	De Souza F.Ê.A., Lemes S.	2016	Revista Contabilidade e Finanças
18	Accounting for Biological Assets and the Cost of Debt	Daly, A; Skaife, HA	2016	Journal of International Accounting Research
19	Challenges with the financial reporting of biological assets by public entities in South Africa	Scott, Deon, Wingard, Christa, van Biljon, Marilene	2016	South African Journal of Economic and Management Sciences
20	Ownership Structure and Accounting Method Choice: A Study of European Real Estate Companies	Maki, Juha; Somoza-Lopez, Antonio; Sundgren, Stefan	2016	Accounting In Europe
21	Comparability of accounting choices in future valuation of investment properties: An analysis of Brazilian and Portuguese listed companies	De Souza F.Ê.A., Botinha R.A., Silva P.R., Lemes S.	2015	Revista Contabilidade e Finanças
22	The Relevance of Fair Value Across Countries: Firms Listed in Lisbon and Madrid Stock Exchange	da Veiga, Jose Carlos Rocha; Fernandes, Joaquim Sant'Ana; Gonçalves, Cristina Isabel Ramos; Andraz, Georgette dos Santos	2015	Journal Of Spatial and Organizational Dynamics
23	Is fair value accounting effect relevant to earnings? A study of companies within biological assets segment between 2010 and 2013.	da Silva, Francisco Narciso; Ribeiro, Alex Mussoi; Silva do Carmo, Carlos Henrique	2015	Custos E Agronegocio on Line

No.	Título	Autor(es)	Año	Journal
24	The Effect of Fair Value Accounting on Jordanian Investment Properties an Empirical Study on Jordanian Listed Real Estate Companies	Alhaj Ahmad y Aladwan	2015	International Journal of Financial Research
25	The use of fair value and historical cost accounting for investment properties in China	Taplin R., Yuan W., Brown A.	2014	Australasian Accounting, Business and Finance Journal
26	Does fair value accounting for non-financial assets pass the market test?	Christensen, HB; Nikolaev, VV	2013	Review Of Accounting Studies
27	Historical cost X fair value: which information is more relevant on the measurement of biological assets?	da Cunha e Silva Filho, Augusto Cezar; Veras Machado, Marcio Andre; Machado, Marcia Reis	2013	Custos E Agronegocio on Line
28	Inversiones inmobiliarias: la elección contable valor razonable versus coste en los grupos cotizados españoles	De Vicente, M., Molina, H., y Ramírez, J.	2013	Cuadernos de Contabilidad
29	Asset revaluations, future firm performance and firm-level corporate governance arrangements: new evidence from Brazil	Lopes A.B., Walker M.	2012	British Accounting Review
30	Economic reasons for reporting property, plant, and equipment at fair market value by foreign cross-listed firms in the United States	Hlaing K.P., Pourjalali H.	2012	Journal Of Accounting, Auditing & Finance
31	IFRS fair value measurement and accounting policy choice in the United Kingdom and Australia	Cairns, D; Massoudi, D; Taplin, R; Tarca, A	2011	British Accounting Review
32	Adaptability to fair value accounting in an emerging economy A case study of China's IFRS convergence	Peng, SL; Bewley, K	2010	Accounting Auditing & Accountability Journal
33	Fair Value or Cost Model? Drivers of Choice for IAS 40 in the Real Estate Industry	Quagli, A; Avallone, F	2010	European Accounting Review

Fuente: elaboración propia.

RESEÑA EDITORIAL

La Revista Contaduría Universidad de Antioquia es una publicación con circulación de dos números anuales, en los meses de junio y diciembre, editada por el Departamento de Ciencias

Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

El objetivo de la Revista es publicar artículos derivados de procesos de investigación con contenido analítico, crítico frente a las problemáticas propias de la disciplina y profesión contable y ciencias afines. Editada desde el año 1982, cuenta con colaboradores tanto nacionales como extranjeros, quienes gozan de privilegiada reputación en el medio contable lo cual permite a la Revista ser considerada como una de las de mayor importancia y trayectoria en América Latina y la comunidad hispana.

Es una de las publicaciones que más ha contribuido a la difusión del pensamiento en torno a la contabilidad y, por consiguiente, al perfeccionamiento y fundamentación adecuada de dicha disciplina en Colombia.

Su distribución se lleva a cabo mediante suscripción, canje y envío como donación a personas, organismos e instituciones que promueven el avance y el enriquecimiento de la contabilidad, en los ámbitos nacional e internacional.

Las contribuciones de los distintos autores son arbitradas y seleccionadas bajo rigurosos criterios académicos, tomando como base la evaluación realizada por parte de un grupo de pares investigadores externos a la institución editora. El comité editorial y el comité científico de la revista dan su opinión y orientación luego de evaluar detalladamente cada edición para garantizar que la publicación cumple los objetivos predefinidos asegurando también su calidad. La convocatoria para recibir artículos está permanentemente abierta.

La responsabilidad sobre el contenido de los artículos publicados recae exclusivamente sobre sus autores y no compromete en ningún sentido al Departamento de Ciencias Contables y tampoco a la Facultad de Ciencias Económicas.

EDITORIAL OUTLINE

The journal Accounting University of Antioquia is a publication with a circulation of two numbers each year, in June and December, edited by the Department of Accounting Sciences, Faculty of Economic Sciences, University of Antioquia, Medellín, Colombia.

The journal's objective is to publish articles deriving from research processes with analytical and critical content in face of the problematics belonging to the accounting discipline and profession and to related sciences. Edited since 1982, the journal counts on foreign and domestic contributors who own a privileged reputation within the accounting domain. This is the reason of the journal's acknowledgement as one of the most important and with greater history in Latin America and the Spanish community.

It is one of the publications whose contribution to the propagation of accounting thought and, therefore, to the bettering and solid foundation of such discipline in Colombia has been the greatest. Its distribution is carried out by subscription, exchange and sending as donations to people, organizations and institutions furthering Accounting's development and flourishing abroad and within our country.

Contributions by several authors are arbitrated and selected under rigorous academic criteria, based on the evaluation by a group of specialists who do not belong to the editing institution. The journal's editorial and scientific committees offer their opinion and directives after evaluating in detail each edition to ensure a publication meeting all aims proposed and to ensure its quality. The call for articles is permanent.

Responsibility for the articles' content is taken exclusively by their authors and does not fall in any way on the Department of Accounting Sciences and the Faculty of Economic Sciences.

NOTICE ÉDITORIALE

La Revue de Comptabilité Université d'Antioquia est une publication à circulation de deux numéros annuels, aux mois juin et décembre, éditée par le Département de Sciences Comptables, Faculté de Sciences Economiques, Université d'Antioquia, Medellín, Colombia.

Le but de la revue est de publier des articles dérivant des procès de recherche d'esprit analytique et critique face aux problématiques propres à la discipline et profession comptable et aux sciences connexes. Éditée dès l'année 1982, elle se sert de collaborateurs nationaux et internationaux, qui jouissent d'une réputation privilégiée dans le milieu comptable; ce qui permet à la revue d'être considérée comme une des plus importantes et avec plus d'histoire en Amérique latine et dans la communauté hispanique.

Elle est une des publications qui ont contribué au plus haut degré à la propagation de la pensée autour de la comptabilité et, par conséquent, au perfectionnement et fondation adéquates de cette discipline en Colombie.

Sa distribution est opérée par abonnement, échange et envoi en tant que donations aux personnes, organismes et institutions qui encouragent le progrès et l'enrichissement de la comptabilité internationalement et nationalement.

Les contributions des divers auteurs sont arbitrées et sélectionnées selon des rigoureux critères académiques sur la base de l'évaluation effectuée par un groupe de spécialistes qui n'appartiennent pas à l'institution éditrice. Le comité éditorial et le comité scientifique de la revue offrent leurs opinions et leur orientation après avoir évalué en détail chaque édition afin d'assurer une publication qui satisfait aux buts prédéfinis, et aussi afin d'assurer sa qualité. La convocation des articles à évaluer est ininterrompue.

La responsabilité du contenu des articles publiés n'incombe qu'à leurs auteurs et ne concerne nullement le Département de Sciences Comptables et non plus la Faculté de Sciences Economiques.

RESENHA EDITORIAL

A Revista Contaduria Universidad de Antioquia é uma publicação com circulação de dois números anuais, nos meses de junho e dezembro, editada pelo Departamento de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín, Colômbia.

O objetivo da Revista é publicar artigos derivados de processos de pesquisa com conteúdo analítico, crítico frente às problemáticas próprias da disciplina e profissão contábil e ciências afins. Editada desde o ano 1982, conta com colaboradores tanto nacionais quanto estrangeiros, quem gozam de privilegiada reputação no meio contábil, o qual permite à Revista ser considerada como uma das de maior importância e trajetória na América Latina e a comunidade hispânica.

É uma das publicações que mais contribui com a difusão do pensamento em torno da contabilidade e, conseqüentemente, com o aperfeiçoamento e fundamentação adequada de tal disciplina na Colômbia.

Sua distribuição se realiza mediante subscrição, troca e envio como doação a pessoas, organismos e instituições que promovem o avanço e o enriquecimento da contabilidade, nos âmbitos nacional e internacional.

As contribuições dos diferentes autores são arbitradas e selecionadas sob rigorosos critérios acadêmicos, tomando como base a avaliação realizada por parte de um grupo de pares pesquisadores externos à instituição editora. O comité editorial e o comité científico da revista dão sua opinião e orientação depois de avaliar detalhadamente cada edição para garantir que a publicação cumpra com os objetivos predefinidos assegurando também sua qualidade. A convocação para receber artigos está permanentemente aberta.

A responsabilidade sobre o conteúdo dos artigos publicados cabe exclusivamente a seus autores e não compromete em sentido algum ao Departamento de Ciencias Contables e também não à Facultad de Ciencias Económicas.

REGLAMENTO PARA AUTORES

- 1) Los artículos deben ser inéditos y desarrollar temáticas relacionadas con las ciencias económicas, preferiblemente con orientación contable en áreas como: costos y contabilidad de gestión, procesos tributarios, gestión y contabilidad pública, contabilidad fiscal, gestión financiera, teoría contable, contabilidad internacional, educación y formación contable, tecnología contable, historia de la contabilidad, procesos de control, y todos aquellos temas que tengan relación directa con la contabilidad y la profesión contable en contextos locales y globales. Dado que la revista busca difundir a un público diverso la producción académica seleccionada, la construcción del texto debe dar cuenta de una adecuada redacción y corrección idiomática, además de la rigurosidad propia del trabajo de reflexión e investigación.
- 2) El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor/a).
- 3) El fichero enviado está en formato Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.
- 4) Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- 5) El texto tiene interlineado simple; el tamaño de fuente es 12 puntos; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.
- 6) En función de las políticas del sistema de ciencia y tecnología se dará prelación a los artículos bajo la modalidad de: * Artículo de investigación científica y tecnológica (extensión máxima 20 páginas), * Artículos de reflexión (extensión máxima 20 páginas) y * Artículos de revisión (extensión máxima 20 páginas). Sin embargo, ocasionalmente se publicará también: * Artículo corto (extensión máxima 5 páginas), * Reporte de caso (extensión máxima 12 páginas), * Revisión de tema (extensión máxima 20 páginas), * Traducción y * Síntesis a modo de artículo de investigación de trabajos de grado (extensión máxima 20 páginas).
 - Definimos las tres primeras modalidades:
 - Artículo de investigación científica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
 - Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

- Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias del desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- 7) El artículo debe contener un **resumen** (abstract) que no supere **150 palabras**. Igualmente se deben seleccionar un conjunto de máximo **5 palabras claves** que referencien el texto y que sirvan de enlace para los sistemas de búsqueda en bases de datos. El resumen debe ser claro, coherente, sin referencias, tablas o figuras, entregando información sobre el tipo de estudio y propósito, las temáticas generales abordadas, la metodología utilizada y algunos elementos conclusivos.
 - 8) El envío de los artículos debe contener la siguiente información: Carta de originalidad y derechos, Información autores, carátula del artículo en donde se encuentra: título del manuscrito, resumen, nombre de los autores; manuscrito (no debe tener información de los autores).
 - 9) Los artículos son sometidos al siguiente proceso de evaluación:
 - Revisión del comité editorial.
 - Arbitraje por dos pares según formulario prediseñado por la revista. A falta de consenso se utilizará un tercer evaluador.
 - Los resultados son comunicados a los autores. En caso de solicitud de algunas modificaciones los autores tendrán 15 días para remitir las versiones definitivas de los artículos.
 - La edición y redacción de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios de estilo pertinentes.
 - 10) *El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas APA sexta edición, con las siguientes recomendaciones:*

Para las citas bibliográficas se recomienda utilizar el siguiente sistema: en el cuerpo del texto se indica entre paréntesis el primer apellido del autor, el año de publicación (Bateson, 2002, p. 36) si la cita es textual, se debe incluir el número de la página luego del año dentro del paréntesis (Bateson, 2002, p. 36), cuando la referencia se encuentra en dos páginas se utiliza (Bateson, 2002, pp. 35-36). En caso de presentarse un autor con obras del mismo año estas se diferencian utilizando letras a continuación del año (Bateson, 2002a).

Si se citan distintas obras relativas a una misma idea se separan las referencias con punto y coma (Bateson, 2002; Romero, 1995), conservando el orden alfabético del apellido del primer autor.

Cuando se cita a algún autor citado por otro se coloca el nombre del autor citado por fuera del paréntesis y en el paréntesis se incluye la información. Bateson (2002 citado en Jiménez, 2005).

Si se presentan dos o más autores con el mismo apellido, se colocan las iniciales del nombre para diferenciarlos. Por otro lado, cuando no se tenga el autor de la obra, se utiliza el título de ésta, que en caso de ser muy extenso sólo se utilizará completo en la primera vez y luego se abreviará en las otras citas.

Con las fuentes electrónicas que presentan documentos sin páginas se debe colocar el número del párrafo utilizando la abreviatura parra (en castellano) y para (en inglés). Cuando no hay número de párrafos visibles, debe ponerse el subtítulo en el que aparece la cita y el número del párrafo dentro del subtítulo.

En el caso que se cite una traducción de una obra original y no se conoce el año de la obra original se utiliza (Aristóteles, trad. 1999); si se conoce la fecha de publicación del original (Williams, 1980/1995).

En las citas de los artículos de revista o periódicos mensuales, debe ponerse el mes de la publicación después del año, separado por una coma. En el caso de publicaciones diarias se incluirá el día (2006, Junio 25).

Si la obra es un manuscrito no publicado, se pone el año en el cual fue elaborado.

Referencias bibliográficas:

Las referencias bibliográficas se presentarán en orden alfabético.

Libros: Apellido, iniciales del autor. (Año). Título de la obra (en cursiva) (No. edición o reimpresión). Ciudad: editorial. Cuando la ciudad no es muy conocida se agrega el país, separado por una coma.

Capítulo de libro: Apellido, iniciales del autor, (Año), el título del capítulo va en letra normal, después del punto se pone En, luego las iniciales del escritor del libro y el apellido, Título de la obra (en cursiva) (pp. Del capítulo). Ciudad: editorial.

Artículo en revista: Apellido, iniciales del autor. (Año). Título de la obra (letra normal). Nombre de la revista (en cursiva), No. (Vol.), páginas en las cuales se encuentra el artículo. DOI

Artículo en periódico: Apellido, iniciales del autor. (Año, mes y día). Título de la obra (letra normal). Nombre del periódico (en cursiva), página(s).

Ponencias o conferencias en simposio, congreso, reuniones:

- Si la contribución está publicada en un libro con editor: Apellido, iniciales del autor, (Año), el título del capítulo va en letra normal, después del punto se pone En, luego las iniciales del editor y el apellido seguido por la abreviatura

entre paréntesis (Ed.), Nombre del evento (en cursiva) (pp. Donde está contenido el trabajo). Ciudad: editorial.

- Si no está publicada: Apellido, iniciales del autor, (Año, mes), el título del capítulo va en cursiva, después del punto se pone Ponencia o trabajo presentado en, luego el nombre del evento, ciudad, país.

Tesis de grado o postgrado: Apellido, iniciales del autor. (Año). Título de la obra (en cursiva). Tesis para optar el título de..., escuela o departamento, universidad, ciudad, país.

Manuscrito no publicado: Se conservan las consideraciones dependiendo del tipo de trabajo y después del título se pone Manuscrito no publicado. Si los autores pertenecen a una institución o universidad, se señala ésta, la ciudad y el país.

Medios audiovisuales: Se debe señalar al productor o director, o ambos, título [tipo de medio]. Ciudad de origen.

Medios electrónicos en internet:

- Si es un artículo que es duplicado de una versión impresa en una revista, se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre paréntesis cuadrados [Versión electrónica] después del título del artículo.
- Si el artículo en línea pareciera ser algo distinto de la versión impresa en una revista, después de las páginas de la revista, se pone la fecha de extracción y la dirección electrónica.
- Si el artículo aparece sólo en una revista de internet: Apellido, iniciales del autor, (Año, mes y día), el título en letra normal. Nombre de la revista (en cursiva), No., Artículo No. X. Extraído el día del mes, año y la dirección electrónica.

Nota: Los casos no presentados en este reglamento pueden consultarse en <http://contaduria.udea.edu.co>, en el módulo Revista Contaduría en el link "Reglamento". La revista Contaduría Universidad de Antioquia sigue las normas de referencia y citación de la American Psychological Association (APA) para la edición y publicación de sus artículos.

- 6) Si el artículo tiene citas de pie de página (notas de ampliación o aclaración) deben marcarse con números arábigos siguiendo el orden de aparición en el texto.
- 7) Los cuadros o tablas, gráficos e imágenes incorporados en el artículo deben ser de alta calidad y fácilmente manipulables. Cuando el artículo posea imágenes prediseñadas se debe referenciar la fuente, garantizando que la imagen puede ser utilizada y difundida por medios de publicación masivos como la revista.

Nota: Todas las referencias citadas en el cuerpo del trabajo deben estar incluidas en las referencias bibliográficas, adicionalmente, en las referencias bibliográficas no se deben incluir referencias que no hayan sido citadas en el cuerpo del manuscrito.

- 8) *Propiedad intelectual y derechos de autor*: Para la Revista Contaduría Universidad de Antioquia, el envío de un artículo indica que el(los) autor(es) certifica(n) y acepta(n):
- a. Que éste no ha sido publicado, ni aceptado para publicación en otra revista.
 - b. Que en caso de haber sido reportada la publicación de una versión previa como working paper (o ‘literatura gris’) o en un sitio web, y que en caso de ser aceptada su publicación, será retirado del sitio de internet, en el que se dejará sólo el título, el resumen, las palabras clave y el hipervínculo a la Revista.
 - c. Que una vez publicado en Contaduría Universidad de Antioquia no se publicará en otra revista.
- Al enviar el artículo para su evaluación, el(los) autor(es) acepta(n) igualmente que transferirá(n) los derechos de autor a Contaduría Universidad de Antioquia, a efectos de su publicación en la versión impresa o electrónica incluso en bases de datos en las cuales la revista esté indizada. Reiteramos que el contenido de los artículos publicados en Contaduría Universidad de Antioquia es de exclusiva responsabilidad del(los) autor(es) y no necesariamente refleja el pensamiento del Comité Editorial y Científico, y tampoco del Departamento de ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.
- 9) Cada autor clasificado tiene derecho a tres ejemplares de la edición en que participa, más la versión electrónica definitiva de su artículo.

Revista Contaduría Universidad de Antioquia (Cont. udea.)
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont>
jaime.correa@udea.edu.co
revistacontaduria@udea.edu.co

REGULATIONS FOR AUTHORS

- 1) Articles are to be unpublished and are to develop topics relating to economic sciences, better if accounting-oriented in areas like: costs and accounting management, tributary processes, management and public accounting, tax accounting, financial management, accounting theory, international accounting, education and accounting education, accounting technology, history of accounting, control processes, and all topics relating directly to accounting and accounting profession in local and global contexts. Since the journal seeks to spread on varying public selected academic production, the making of the text must witness to an adequate redaction and idiomatic correction, besides the rigour proper to reflection and research works.
- 2) To serve the policies of the science and technology system, articles under the following modes take priority: * Scientific and technological research article (no longer than 20 pages), * Reflection articles (no longer than 20 pages) and * Revision articles (no longer than 20 pages). Nevertheless, occasionally we publish also: * Short article (no longer than 5 pages), * Case Report (no longer than 12 pages), * Topic revision (no longer than 20 pages), * Translation and * Synthesis in the style of a research article from degree projects (no longer than 20 pages).

We define the three first modes:

Scientific research article: document showing in detail the original results of accomplished research. The form generally employed contains four important divisions: introduction, methodology, results, and conclusions.

Reflection article: document showing accomplished research results from the author's analytical, interpretative or critical point of view about a specific topic making use of original sources.

Revision article: document evincing an accomplished research wherein the results of published or unpublished researches into a technology or science domain are analysed, systematised, and integrated so that improvements and tendencies of the development are evinced. It is characterised by the presentation of a careful bibliographical revision of at least 50 references.

- 3) The article is to contain an **abstract not beyond 150 words**. A group of at most **5 keywords** are to be chosen to serve as text references and links for search systems in databases. The abstract is to be clear, coherent, without references, tables or graphics, offering information on the kind of study and on its purpose, topics generally treated, methodology employed and some conclusive elements.
- 4) Articles are to be sent to Editorial Board to the journal's Director (Calle 67 No 53 - 108 Bloque 13 Oficina 108, Medellín - Colombia) the original and a copy

together with the corresponding CD. They may also be sent by e-mail to revistacontaduria@udea.edu.co. Works are to be written in letter-size paper, Times New Roman size 11, normal space between lines, word processor Word o RTF.

- 5) Information on the author(s) is to be included: complete name, occupation and institution, information for contact (e-mail address and physical address), recent publications. This information is employed to elaborate a short outline of the author's curriculum vitae. Likewise it is to be indicated whether the article derives from a research project (name and inscription code before the formal institution), promoting institutions and research group.
- 6) Articles are subjected to the following process of evaluation:
 - a. Editorial committee revision.
 - b. Arbitration by two specialists according to a form preconceived by the journal. If agreement is not reached, we will avail ourselves of a third specialist.
 - c. Results are communicated to authors. In case the authors may ask for some modifications, they will have a 15-day deadline to send the articles' final version.
 - d. The journal's edition and redaction reserves the right to effectuate pertinent changes on the style.

7) ***Bibliographical quotations:***

As regards bibliographical quotations we recommend to use the following procedure: within the text body in parenthesis you indicate the author's surname, the publication year and the reference page (Bateson, 2002, p. 36), when the reference is on two pages you use (Bateson, 2002, pp. 35-36). If you have an author with works of the same year, these are differentiated by letters next after the year (Bateson, 2002a).

If you quote several works relating to the very same idea, references are separated by semicolon (Bateson, 2002; Romero, 1995), keeping to the first author's surname's alphabetical order.

If you quote any author quoted by another, you write the name of the quoted author outside the parenthesis and in parenthesis you indicate the information. Bateson (2002 quoted in Jiménez, 2005).

If you have two or more authors with the same surname, you write the name's initials to tell them apart. Now if you do not know the work's author, you write its title, which if too long will only be written in its complete form the first time then in other quotations it will be shortened.

As for electronic sources showing documents without pages, you must write the paragraph's number using the abbreviation parra (in Spanish) and para (in English). When there is no visible number of paragraphs, you must indi-

cate the subtitle wherein the quotation is to be found and the paragraph's number within the subtitle.

If you quote a translation of an original work and you do not know the year of the original work, you write (Aristóteles, trad. 1999); if you know the original's publication date (Williams, 1980/1995).

Regarding quotations of articles from reviews or from monthly journals, you must write the publication month after the year separated by comma. If from daily publications you indicate the day (2006, June 25).

If the work is a manuscript unpublished, you write the elaboration year.

Bibliographical references:

Bibliographical references are to be written in alphabetical order.

Books: Surname, author's initials. (Year). Work title (in italics) (No. edition or reprinting). City: editorial. If the city is not well-known you add the country separated by a comma.

Book chapter: Surname, author's initials, (Year), chapter's title in normal letter, after the point you write En, then the book's writer's initials and his surname, Work title (in italics) (pp. From chapter). City: editorial.

Journal article: Surname, author's initials. (Year). Work title (normal letter). Journal's name (in italics), No. (Vol.), pages wherein the article is found.

Newspaper article: Surname, author's initials. (Year, month, and day). Work title (normal letter). Newspaper's name (in italics), page(s).

Addresses or lectures in symposia, congresses, meetings:

- If the contribution is published by an editor: Surname, author's initials, (Year), the chapter's title in normal letter, after the point we write En, then the editor's initials and the surname followed by an abbreviation in parenthesis (Ed.), Name of the event (in italics) (pp. Where the content of the work is found). City: editorial.
- If not published: Surname, author's initials, (Year, month), chapter's title in italics, after the point you write Address or work held at, then the name of the event, city, country.

Graduation or postgraduate thesis: Surname, author's initials. (Year). Work title (in italics). Thesis to obtain a degree in ..., school or department, university, city, country.

Unpublished manuscript: you keep to the recommendations for this kind of work and after the title you write unpublished Manuscript. If the author belongs to an institution or university, you write it, adding the city and the country.

Audiovisual media: you include producer or director, or both, title [kind of medium]. City of origin.

Electronic media in the Internet:

- If an article duplicated from a printed version in a review, you use the same form for a review article, writing in square brackets [Electronic version] after the article's title.
- If the online article seems a little unlike the printed version in the review, after the review pages, you indicate the extraction date and the web page.
- If the article is found only in a review in the Internet: Surname, author's initials, (Year, month, and day), the title in normal letter. Review's name (in italics), No., Article No. X. Extracted on the day in the month, year and e-mail address.

Note: Cases not presented in these regulations can be consulted at <http://contaduria.udea.edu.co>, in Revista Contaduría on the link "Reglamento". The journal Accounting University of Antioquia meets the reference and quotation standards by the American Psychological Association (APA) for the edition and publication of its articles.

- 8) If the article contains quotations in footnotes (explanation or amplifying notes) these are to be marked with Arabic numbers following the order of apparition in the text.
- 9) Tables or charts, graphics and images incorporated in the article are to be of high quality and easy to handle. If the article contains preconceived images, their sources are to be referenced, thereby guaranteeing that the image can be used and spread by massive publication media like our journal.
- 10) **Copyright and royalties:** As regards the Journal Accounting University of Antioquia, the sending of an article indicates that the author certifies and acknowledges:
 - a. That this article has neither been published nor accepted for publication in any other journal or review.
 - b. That, if the publication of a previous version has been reported as working paper (or grey literature) or in a web page, and that if the publication is accepted, the article is to be extracted from that web page, wherein you will leave only title, abstract, keywords and a hyperlink to the our journal.
 - c. That, once the article is published in Accounting University of Antioquia, it is not to be published elsewhere.

When authors send their articles for evaluation, they equally accept that they will transfer the authorship rights to Accounting University of Antioquia, for publication

In printed or electronic versions, even in data bases wherein the journal is indexed. We reiterate that articles' content published in Accounting University of Antioquia is the exclusive responsibility of the author and not necessarily reflects the ideology of the Editorial and

Scientific Committee and the Department of Accounting Sciences of the University of Antioquia. Texts can be reproduced in whole or in part by quoting the source.

- 11) Each classifying author is entitled to three copies of the edition wherein he takes part, and to the final electronic version of the article.

Journal Accounting University of Antioquia (Cont. udea.)
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont>
jaime.correa@udea.edu.co
revistacontaduria@udea.edu.co

RÈGLEMENT POUR LES AUTEURS

- 1) Les articles doivent être inédits et doivent développer des thématiques portant sur les sciences économiques, de préférence d'orientation comptable dans des domaines tels que: coûts et comptabilité de gestion, des procès tributaires, gestion et comptabilité publique, comptabilité fiscale, gestion financière, théorie comptable, comptabilité internationale, éducation et formation comptable, technologie comptable, histoire de la comptabilité, procès de contrôle, et tous les thèmes qui se rapportent directement à la comptabilité et à la profession comptable dans des contextes locaux et globaux. Du fait que la revue cherche à répandre sur un public divers la production académique sélectionnée, la construction du texte doit témoigner d'une rédaction adéquate et de correction idiomatique, en outre de la rigueur propre au travail de réflexion et recherche.
- 2) En fonction des politiques du système de science et technologie, on donnera priorité aux articles sous la modalité de: * Article de recherche scientifique et technologique (la plus grande étendue 20 pages), * Articles de réflexion (la plus grande étendue 20 pages) et * Articles de révision (la plus grande étendue 20 pages). Cependant, on publiera souvent aussi: * Article court (la plus grande étendue 5 pages), * Rapport de cas (la plus grande étendue 12 pages), * Révision de thème (la plus grande étendue 20 pages), * Traduction et * Synthèse dans la manière d'article de recherche de travaux de fin d'études (la plus grande étendue 20 pages).

On définit les trois premières modalités:

Article de recherche scientifique: document qui présente, en détail, les résultats originaux de projets achevés de recherche. La structure généralement utilisée contient quatre parties importantes: introduction, méthodologie, résultats et conclusions.

Article de réflexion: document qui présente des résultats de recherche achevée avec une perspective analytique, interprétative ou critique de l'auteur, concernant un thème spécifique, en se rapportant aux sources originales.

Article de révision: document dérivant d'une recherche achevée où l'on analyse, systématise et intègre les résultats de recherches publiées et non publiées, portant sur un domaine de la science ou la technologie, afin de témoigner des progrès et des tendances du développement. Elle se caractérise par la présentation d'une révision bibliographique détaillée contenant au moins 50 références.

- 3) L'article doit comporter un **abrégé** (abstract) à au plus **150 mots**. Également, on doit sélectionner un ensemble à au plus **5 mots clés** qui servent

en tant que des références du texte et en tant que des liens pour les systèmes de recherche des bases de données. L'abrégé doit être clair, cohérent, sans références, cadres ou figures, il ne doit offrir que des renseignements sur le type d'étude et sur le propos, les thématiques générales traitées, la méthodologie utilisée et quelques éléments conclusifs.

- 4) Les articles doivent être envoyés au Conseil Éditorial au Directeur de la revue (Calle 67 No 53 – 108 Bloque 13 Oficina 108, Medellín - Colombia) l'original et la copie avec le disque correspondant. Également, ils peuvent être envoyés par courrier électronique à revistacontaduria@udea.edu.co. Les travaux doivent être écrits en papier taille carte, type de lettres Times New Roman à grandeur 11, interligne simple, les processeurs de texte Word ou RTF.
- 5) On doit intégrer les indications de l'auteur(s) telles que: nom complète, occupation et institution, indications de contact (adresse de courrier physique et électronique), publications récentes. Ces renseignements sont employés afin d'élaborer une courte notice du curriculum de l'auteur. Aussi, on doit indiquer si l'article dérive d'un projet de recherche (nom et code d'inscription dans l'organisme formel), les organismes qui appuient et le groupe de recherche.
- 6) Les articles sont soumis au procès d'évaluation suivant:
 - Révision du comité éditorial.
 - Arbitrage par deux spécialistes selon un formulaire préconçu par la revue. Faute d'accord, on se servira de la évaluation d'un troisième spécialiste.
 - Les résultats sont transmis aux auteurs. En cas de demandes de quelques modifications, les auteurs auront 15 jours pour renvoyer les versions finales des articles.
 - L'édition et la rédaction de la revue se réservent le droit d'effectuer les changements de style pertinents.
- 7) **Citations bibliographiques:**

Pour les citations bibliographiques il est recommandé d'utiliser le système suivant: dans le corps du texte on indique entre parenthèses le nom de famille de l'auteur, l'année de publication et la page de référence (Bateson, 2002, p. 36), quand la référence se trouve dans deux pages on emploie (Bateson, 2002, pp. 35-36). Si l'on trouve un auteur avec ouvrages de la même année ceux-ci seront différenciés en employant des lettres après l'année (Bateson, 2002a).

Si l'on cite diverses ouvrages portant sur la même idée, les références sont séparées par point virgule (Bateson, 2002; Romero, 1995), en gardant l'ordre alphabétique du nom de famille du premier auteur.

Quand on cite quelque auteur cité par un autre, on place le nom de l'auteur cité en dehors des parenthèses et, entre parenthèses, on met l'indication. Bateson (2002 cité dans Jiménez, 2005).

Si l'on trouve deux o plus d'auteurs au même nom de famille, on place les initiales du nom afin de les différencier. D'ailleurs, quand on n'a pas l'auteur de l'ouvrage, on emploie le titre de celui-ci ; si le titre est trop long, on l'emploie entier uniquement la première fois et par la suite abrégé.

Quant aux sources électroniques qui montrent des documents sans pages, on doit placer le numéro du paragraphe en employant l'abréviation parra (en espagnol) et para (en anglais). Quand il n'y a pas des paragraphes visibles, on doit indiquer le sous-titre où l'on trouve la citation et le numéro du paragraphe dans le sous-titre.

Si l'on cite une traduction d'un ouvrage original et l'on ne connaît pas l'année de l'ouvrage original, on emploie (Aristóteles, trad. 1999); si l'on connaît la date de la publication de l'original (Williams, 1980/1995).

Quant aux citations extraites des articles de revue ou de journaux mensuels, on doit indiquer le mois de la publication après l'année, séparés par virgule. Quand aux publications quotidiennes, on indique le jour (2006, Juin 25).

Si l'ouvrage est un manuscrit non publié, on indique l'année de son élaboration.

Références bibliographiques:

Les références bibliographiques se montreront en ordre alphabétique.

Livres: nom de famille, initiales de l'auteur. (Année). Titre de l'ouvrage (en cursive) (No. édition ou réimpression). Ville: éditorial. Si la ville n'est pas très connue, on ajoute le pays, séparé par virgule.

Chapitre du livre: nom de famille, initiales de l'auteur, (Année), le titre du chapitre apparaît en lettre simple, après le point on met En, après les initiales de l'écrivain du livre et le nom de famille, Titre de l'ouvrage (en cursive) (pp. Du chapitre). Ville: éditorial.

Article de revue: Nom de famille, initiales de l'auteur. (Année). Titre de l'ouvrage (lettre simple). Nom de la revue (en cursive), No. (Vol.), pages où l'on trouve l'article.

Article d'un journal: Nom de famille, initiales de l'auteur. (Année, mois et jour). Titre de l'ouvrage (lettre simple). Nom du journal (en cursive), page(s).

Rapports ou conférences en symposium, congrès, réunions:

- Si la contribution est publiée dans un livre avec éditeur: Nom de famille, initiales de l'auteur, (Année), le titre du chapitre apparaît en lettre simple, après le point on met En, après les initiales de l'éditeur et le nom de famille

avec la abréviation entre parenthèses (Ed.), Nom de l'événement (en cursive) (pp. Où l'on trouve le travail). Ville: éditorial.

- Si elle n'est pas publiée: Nom de famille, initiales de l'auteur, (Année, mois), le titre du chapitre apparaît en cursive, après le point on met Conférence ou travail présenté à, après le nom de l'événement, ville, pays.

Thèse de fin d'études ou du troisième cycle universitaire: Nom de famille, initiales de l'auteur. (Année). Titre de l'ouvrage (en cursive). Thèse pour obtenir le diplôme de..., école ou département, université, ville, pays.

Manuscrit non publié: On conserve les considérations selon le type de travail et après le titre on met Manuscrit non publié. Si les auteurs appartiennent à une institution ou université, on indique celle-ci, la ville et le pays.

Moyens audiovisuels: On doit indiquer le producteur ou le directeur, ou les deux, le titre [type de moyen]. Ville d'origine.

Moyens électroniques en Internet:

- Si il s'agit d'un article dupliqué d'une version imprimée dans une revue, on emploie le même format pour l'article de revue, en mettant entre crochets [Version électronique] après le titre de l'article.
- Si l'article en ligne semble être un peu différent de la version imprimée dans une revue, après les pages de la revue, on met la date d'extraction et l'adresse électronique.
- Si l'article n'apparaît que dans une revue en Internet: Nom de famille, initiales de l'auteur, (Année, mois et jour), le titre en lettre simple. Nom de la revue (en cursive), No., Article No.

X. Extrait le jour du mois, année et l'adresse électronique.

Note: Les cas non présentés dans ce règlement peuvent être consultés à <http://contaduria.udea.edu.co>, dans Revista Contaduría et dans le lien "Reglamento". La revue Comptabilité Université d'Antioquia satisfait aux normes de référence et citation de l'American Psychological Association (APA) pour l'édition et publication de ses articles.

- 8) Si l'article contient des citations de bas de page (des notes d'élargissement ou d'éclaircissement) elles doivent être marquées de chiffres arabes en suivant l'ordre d'apparition dans le texte.
- 9) Les tableaux ou cadres, graphiques et images contenus dans l'article doivent être d'une haute qualité et aisément maniables. Quand l'article aura des images préconçues, la source doit être référencée, ainsi on assure que l'image peut être utilisée et répandue par des moyens de publication massifs tel que la revue.
- 10) *Propriété intellectuelle et droits d'auteurs:* Pour la Revue Comptabilité Université d'Antioquia, l'envoi d'un article démontre que le(s) auteur(s) certifie(nt) et accepte(nt):

- a. Que celui-ci n'a été ni publié, ni accepté pour la publication dans une autre revue.
 - b. Que si la publication d'une version antérieure a été rapportée en tant que working paper (ou 'littérature grise') ou à un site web, et que si la publication est acceptée, l'article sera enlevé du site sur Internet, dans lequel on ne laissera que le titre, l'abrégé, les mots clés et l'hyperlien à la Revue.
 - c. Que quand il sera publié dans Comptabilité Université d'Antioquia, il ne sera pas publié dans une autre revue.
- En envoyant l'article pour son évaluation, le(s) auteur(s) accepte(nt) également qu'ils transféreront les droits d'auteur à Comptabilité Université d'Antioquia, dans le but de sa publication dans la version imprimée ou électronique comme dans des bases de données dans lesquelles la revue est indexée. On souligne que le contenu des articles publiés dans Comptabilité Université d'Antioquia est la responsabilité exclusive des auteurs et il ne reflète pas nécessairement la pensée du Comité Éditorial et Scientifique, et non plus du Département de Sciences Comptables de l'Université d'Antioquia. Les textes peuvent être reproduits entièrement ou partiellement en citant la source.
- 11) Chaque auteur admit acquiert le droit à trois exemplaires de l'édition à laquelle il prend part, plus la version électronique finale de son article.

Revue Comptabilité Université d'Antioquia (Cont. udea.)
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont>
jaime.correa@udea.edu.co
revistacontaduria@udea.edu.co

REGULAMENTO PARA AUTORES

- 1) Os artigos devem ser inéditos e desenvolver temáticas relacionadas com as ciências econômicas, preferivelmente em orientação contábil em áreas como: custos e contabilidade de gestão, processos tributários, gestão e contabilidade pública, contabilidade fiscal, gestão financeira, teoria contábil, contabilidade internacional, educação e formação contábil, tecnologia contábil, história da contabilidade, processos de controle e todos aqueles temas que tiverem relação direta com a contabilidade e a profissão contábil em contextos locais e globais. Dado que a revista procura difundir a um público diverso a produção acadêmica selecionada, a construção do texto deve dar conta de uma adequada redação e correção idiomática, além da rigorosidade própria do trabalho de reflexão e pesquisa.
- 2) Em função das políticas do sistema de ciência e tecnologia se dará prioridade aos artigos sob a modalidade de: * Artigo de pesquisa científica e tecnológica (extensão máxima 20 páginas), * Artigos de reflexão (extensão máxima 20 páginas) e * Artigos de revisão (extensão máxima 20 páginas). No entanto, ocasionalmente se publicará também: * Artigo curto (extensão máxima 5 páginas), * Relatório de caso (extensão máxima 12 páginas), * Revisão de tema (extensão máxima 20 páginas), Tradução e * Síntese a modo de artigo de pesquisa de trabalhos de grau (extensão máxima 20 páginas).
Definimos as três primeiras modalidades:
Artigo de pesquisa científica: documento que apresenta, de maneira detalhada, os resultados originais de projetos terminados de pesquisa. A estrutura geralmente utilizada contém quatro itens importantes: introdução, metodologia, resultados e conclusões.
Artigo de reflexão: documento que apresenta resultados de pesquisa terminada desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico, recorrendo a fontes originais.
Artigo de revisão: documento resultado de uma pesquisa terminada onde são analisados, sistematizados e integrados os resultados de pesquisas publicadas ou não, sobre um campo em ciência ou tecnologia, com o objetivo de dar conta dos avanços e tendências do desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica de pelo menos 50 referências.
- 3) O artigo deve conter um resumo (abstract) que não ultrapasse 150 palavras. Igualmente deve ser selecionado um conjunto de máximo 5 palavras chave que referenciem o texto e que sirvam de ligação para os sistemas de busca em bases de dados. O resumo deve ser claro, coerente, sem referências, tabelas ou figuras, entregando informação sobre o tipo de estudo e pro-

pósito, as temáticas gerais abordadas, a metodologia utilizada e alguns elementos conclusivos.

- 4) Os artigos devem ser encaminhados ao Consejo Editorial em nome do Diretor da revista (Calle 67 No 53 – 108 Bloque 13 Oficina 108, Medellín – Colombia) em original e cópia acompanhados do CD correspondente. Do mesmo modo podem ser encaminhados via correio eletrônico ao endereço: revistacontaduria@udea.edu.co. Os trabalhos devem estar escritos em papel tamanho carta, tipo de letra Times New Roman, 11 pontos, com entrelinhado simples, em processador de textos em formato Word ou RTF.
- 5) Devem ser consignados todos os dados do(s) autor(es) tais como: nome completo, ocupação e instituição, dados de contato (endereço de correio físico e eletrônico), publicações recentes. Esta informação é utilizada para elaborar uma breve resenha do curriculum vitae do autor. Da mesma forma, deve se indicar se o artigo é derivado de um projeto de pesquisa (nome e código de inscrição ante entidade formal), entidades que apóiam e grupo de pesquisa.
- 6) Os artigos são submetidos ao seguinte processo de avaliação:
 - Revisão do comitê editorial.
 - Arbitragem por dois pares segundo formulário pré-desenhado pela revista. Caso não houver consenso, será utilizado um terceiro avaliador.
 - Os resultados são comunicados aos autores. Caso for solicitada alguma modificação, os autores terão 15 dias para encaminhar as versões definitivas dos artigos.
 - A edição e redação da revista reservam-se o direito de realizar as mudanças de estilo pertinentes.

7) *Citações bibliográficas*

Para as citações bibliográficas é recomendado utilizar o seguinte sistema: no corpo do texto se indica entre parênteses o primeiro sobrenome do autor, o ano de publicação e a página referenciada (Bateson, 2002, p. 36), quando a referência se encontra em duas páginas utiliza-se (Bateson, 2002, pp. 35-36). Caso houver um autor com obras do mesmo ano, elas devem ser diferenciadas utilizando letras depois do ano (Bateson, 2002a).

Se forem citadas diferentes obras relativas a uma mesma idéia se separam as referências com ponto e vírgula (Bateson, 2002; Romero, 1995), conservando a ordem alfabética do sobrenome do primeiro autor.

Quando é citado algum autor citado por outro se coloca o nome do autor citado por fora dos parênteses e nos parênteses se inclui a informação. Bateson (2002 citado em Jiménez, 2005). Se houver dois ou mais autores com o mesmo sobrenome, se colocam iniciais do nome para diferenciá-los. Por outro lado, quando não se conheça o nome do autor da obra, se utiliza o título dela, o

qual, caso for muito extenso, só deverá ser utilizado completo a primeira vez e depois será abreviado nas outras citações.

Com as fontes eletrônicas que apresentam documentos sem páginas, deve colocar-se o número do parágrafo utilizando a abreviatura parra (em castelhano) e para (em inglês). Quando não há número de parágrafos visíveis, deve colocar-se o subtítulo no qual aparece a citação e o número do parágrafo dentro do subtítulo.

Caso for citada uma tradução de uma obra original e não se conheça o ano da obra original se utiliza (Aristóteles, trad. 1999); se é conhecida a data de publicação do original (Williams, 1980/1995).

Nas citações dos artigos de revista ou jornais mensais, deve colocar-se o mês da publicação depois do ano, separado por uma vírgula. No caso de publicações diárias será incluído o dia (2006, Junho 25).

Se a obra é um manuscrito não publicado, se coloca o ano em que foi elaborado.

Referências bibliográficas:

As referências bibliográficas serão apresentadas em ordem alfabética.

Livros: Sobrenome, iniciais do autor. (Ano). Título da obra (em itálico) (Nº edição ou reimpressão). Cidade: editorial. Quando a cidade não é muito conhecida se acrescenta o país, separado por uma vírgula.

Capítulo de livro: Sobrenome, iniciais do autor, (Ano), o título do capítulo escrito em letra normal, depois do ponto se coloca Em, depois as iniciais do escritor do livro e o sobrenome, Título da obra (em itálico) (pp. Do capítulo). Cidade: editorial.

Artigo em revista: Sobrenome, iniciais do autor. (Ano). Título da obra (letra normal). Nome da revista (em itálico), N°. (Vol.), páginas nas quais se encontra o artigo.

Artigo em jornal: Sobrenome, iniciais do autor. (Ano, mês e dia). Título da obra (letra normal). Nome do jornal (em itálico), página(s).

Palestras ou conferências em simpósio, congresso, reuniões:

- Se a contribuição está publicada em um livro com editor: Sobrenome, iniciais do autor, (Ano), o título do capítulo escrito em letra normal, depois do ponto se coloca Em, depois as iniciais do editor e o sobrenome seguido da abreviatura entre parênteses (Ed.), Nome do evento (em itálico) (pp. Onde se encontra o trabalho). Cidade: editorial.
- Se não estiver publicada: Sobrenome, iniciais do autor, (Ano, mês), o título do capítulo escrito em itálico, depois do ponto se coloca Palestra ou trabalho apresentado em, depois o nome do evento, cidade, país.

Teses de graduação ou pós-graduação: Sobrenome, iniciais do autor. (Ano). Título da obra (em itálico). Tese para a obtenção do título de..., escola ou

departamento, universidade, cidade, país. *Manuscrito não publicado*: Conservam-se as considerações dependendo do tipo de trabalho e depois do título se coloca Manuscrito não publicado. Se os autores pertencem a uma instituição ou universidade, ela deve ser mencionada, a cidade e o país.

Meios audiovisuais: Deve ser mencionado o produtor ou diretor, ou ambos, título [tipo de meio]. Cidade de origem.

Meios eletrônicos na internet:

- Se for um artigo que é duplicado de uma versão impressa em uma revista, se utiliza o mesmo formato para artigo de revista, colocando entre colchetes [Versão eletrônica] depois do título do artigo.
- Se o artigo em linha parecer ser um pouco diferente ao da versão impressa em uma revista, depois das páginas da revista, se coloca a data de extração e o endereço eletrônico.
- Se o artigo aparecer só em uma revista de internet: Sobrenome, iniciais do autor, (Ano, mês e dia), o título em letra normal. Nome da revista (em itálico), N°, Artigo N° X. Extraído o dia do mês, ano e o endereço eletrônico.

Nota: Os casos não apresentados neste regulamento podem ser consultados em <http://contaduria.udea.edu.co>, no módulo Revista Contaduria no link “Reglamento”. A revista Contaduria Universidad de Antioquia segue as normas de referência e citação da American Psychological Association (APA) para a edição e publicação de seus artigos.

- 8) Se o artigo tiver citações de rodapé (anotações de ampliação ou esclarecimento) devem ser marcadas com números arábicos seguindo a ordem de aparecimento no texto.
- 9) Os quadros ou tabelas, gráficos e imagens incorporados no artigo devem ser de alta qualidade e facilmente manuseáveis. Quando o artigo possuir imagens pré-desenhadas deve referenciar-se a fonte, garantindo que a imagem possa ser utilizada e difundida por meios de publicação massivos como a revista.
- 10) *Propriedade intelectual e direitos de autor*: Para a Revista Contaduria Universidad de Antioquia, o encaminhamento de um artigo indica que o(s) autor(es) certifica(m) e aceita(m):
 - a. Que este não foi publicado, nem aceito para publicação em outra revista.
 - b. Que caso for noticiada a publicação de uma versão prévia como working paper (ou “literatura cinza”) ou em um site na internet, e que caso for aceita sua publicação, será retirado do site, no qual se deixará só o título, o resumo, as palavras chave e o link à Revista.
 - c. Que uma vez publicado em Contaduria Universidad de Antioquia não se publicará em outra revista. Ao encaminhar o artigo para sua avaliação, o(s) autor(es) aceita(m)

igualmente que transferirá(ão) os direitos de autor a Contaduría Universidad de Antioquia, para efeitos de sua publicação na versão impressa ou eletrônica inclusive em bases de dados nas quais a revista estiver indexada. Reiteramos que o conteúdo dos artigos publicados em Contaduría Universidad de Antioquia é de exclusiva responsabilidade do(s) autor(es) e não necessariamente reflete o pensamento do Comité Editorial e Científico, e também não do Departamento de Ciencias Contables da Universidad de Antioquia. Os textos podem ser reproduzidos total ou parcialmente citando a fonte.

- 11) Cada autor classificado tem direito a três exemplares da edição em que participa, além da versão eletrônica definitiva do seu artigo.

Revista Contaduría Universidad de Antioquia (Cont. udea.)
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont>
jaime.correa@udea.edu.co
revistacontaduria@udea.edu.co



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3